DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 1.o de Junio de 1981

Tomo 303 Año LXXV Número 20997

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 896/981. — Se aprueba el estatuto de la "Cooperativa de Producción de Asistencia Dental"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de mayo de 1981.

Visto: la gestión de la "Cooperativa de Producción de Asistencia Dental" (COOPADEN), por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto de referencia, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, observaron varios artículos.

Considerando: I) Que las observaciones fueron aceptadas por los interesados, presentando un nuevo texto estatutario;

II) Que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por las leyes 13.481, de 23 de junio de 1966, 10.761, de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Salud Pública, el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto en el inciso N) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la "Cooperativa de Producción de Asistencias Dental" (COOPADEN) con el nuevo texto estatutario, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 18.900,00 (dieciocho mil novecientos nuevos pesos).

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 19 de febrero de 1981, se publicó el decreto 48|981, por el cual se declara vigente el Cuadragésimosegundo Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Nº 16, sobre productos de las industrias químicas derivadas del petróleo, deslizándose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el artículo 1º duodécima línea donde dice: aminodifelamina. Debe decir: **aminodifenilamina.**

En el "Diario Oficial" de fecha 23 de febrero de 1981, se publicó la resolución 221|981, por la cual se aprueba la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, omitiéndose parte del texto.

En el artículo 27 en la quinta línea debe decir: 2. **Para cada Estado que ratifique la Convención o se adhiera a ella, después de haber sido depositado el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión...**

En el "Diario Oficial" de fecha 9 de marzo de 1981, se publicó la resolución 255/981, por la cual se aprueba el Acuerdo que debe regir las Actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes, padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor:

En el artículo VI, numeral 2, décima línea donde dice: ...investigación durante... debe decir: **investigación científica durante...**

En el artículo XI, numeral 2, tercera línea donde dice: ...ni por otro medio... debe decir: **...ni por ningún otro medio...**

En el artículo XI, numeral 5, cuarta línea donde dice: ...cuando la explotación... debe decir: **...cuando esa explotación...**

En el "Diario Oficial" de fecha 12 de marzo de 1981, se publicó el decreto 68/981, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Justicia, deslizándose los siguientes errores imputables al original y al taller impresor respectivamente:

En el artículo 2º, apartado B), primera línea donde dice: ...de soberanía... debe decir: .. **la soberanía...**

En el mismo artículo, apartado E), segunda línea donde dice: ...Ministerio Público Fiscal... debe decir: **...Ministerio Público y Fiscal...**

En el artículo 12, quinta línea donde dice ...control legal... debe decir: .. **contralor legal...**

En el artículo 4º, la redacción correcta es de la quinta línea donde dice: **...acreditaciones respectivas...**; y sigue en la octava línea donde dice: **...registrar toda modificación de la situación...**

En el mismo artículo, décima línea donde dice: ...el cumplimento... debe decir: **...el cumplimiento...**

En el artículo 56, segunda línea donde dice: ...re Relaciones Públicas... debe decir: **...de Relaciones Públicas...**

En las firmas donde dice: BAYARDO BENGOA debe decir: **FERNANDO BAYARDO BENGOA.**

En el "Diario Oficial" de fecha 13 de marzo de 1981, se publicó el decreto 86|981, por el cual se reglamenta y pone en vigencia el régimen antidumping o compensatorio a determinadas importaciones, padeciéndose los siguientes errores parte del original y parte del taller impresor.

En el artículo 20, cuarta línea donde dice: ...inhibición... Debe decir: **...exhibición...**

En las firmas artículo 29 donde dice: ESTANISLAO VALDEZ. Debe decir: ESTANISLAO VALDES.

En el mismo artículo donde dice: FELIX ZUBILLAGA. Debe decir: **FELIX E. ZUBILLAGA GOLDARAZ.**

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 866/981. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la empresa "Iqur Limitada".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.

Visto: la solicitud de la empresa "Iqur Limitada", para que se apruebe la tarifa promocional de carga aérea Nº 7.440 para el transporte de guantes de goma desde Montevideo a Guayaquil, Ecuador.

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante se posibilitará el mantenimiento de una corriente exportadora no tradicional de un producto de alto valor agregado;

II) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 del 26 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Aprobar la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la empresa "Iqur Limitada":

Tarifa Nº 7.440 — De Montevideo a Guayaquil (Ecuador).

Descripción: Guantes de Goma.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 0,58 por kilo.
Validez: 180 días.
Mínimo: 1.000 kilogramos.
Flete: U$S 0.54 por kilo.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

3

Resolución 867/981. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la empresa "Imperagro Sociedad Anónima".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.

Visto: la solicitud de la empresa "Imperagro Sociedad Anónima" para que se apruebe una tarifa promocional de carga aérea para el transporte de pescado fresco desde Montevideo a Madrid, España.

Resultando: I) Que en el último quinquenio (1975-1980) Uruguay exportó importantes cantidades de pescado fresco a España (en miles de dólares) según surge de lo informado por la Dirección General de Comercio Exterior;

II) Que de acuerdo a lo informado por la expresada Dirección y según manifestaciones de la firma solicitante el Instituto Nacional de Pesca no tendría objeciones a este programa de exportaciones.

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado se facilitará el acceso al mercado español, a precios competitivos, de productos nacionales;

II) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, del 26 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica por la Dirección General del Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Aprobar la siguiente tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la empresa "Imperagro Sociedad Anónima":

Tarifa Nº 0300 — De Montevideo a Madrid (España).

Descripción: Pescado y productos del mar.
Mínimo: 1.000 kilogramos.
Flete: U$S 1,10 por kilogramo.
Validez: 180 días.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

4

Resolución 868/981. — Se aprueban tasas para pasajes en Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU), en vuelos al exterior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la que solicita la aprobación de nuevas tasas para pasajes en vuelo al exterior que abonarán los pasajeros que viajen en Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU).

Resultando: que por decreto 24.960 se reglamenta el artículo 78 de la ley 13.835 de fecha 7 de enero de 1970 por el cual se determinan las Normas y Procedimientos para establecer las tasas que abonan los pasajeros que viajen en Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU).

Considerando: la necesidad de fijar nuevas tasas para los distintos itinerarios a cumplir por el Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU) dado el incremento de los costos de explotación.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Aprobar las tasas para pasajes en vuelos al exterior, que abonarán los pasajeros que viajen en Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU), los que quedarán establecidos según el siguiente detalle:

Tramos	Tasa
Carrasco - Lima	N$ 970,00
Santiago de Chile - Antofagasta	N$ 210,00
Antofagasta - Lima	N$ 380,00
Lima - Santiago de Chile	N$ 590,00

Dichas tasas tendrán vigencia a partir del 1º de mayo de 1981.

2º Comuníquese, publíquese y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

6

Resolución 869/981. — Se contratan funcionarios en la Dirección Nacional de Meteorología

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.

Visto: estos antecedentes por los que la Dirección Nacional de Meteorología solicita la autorización pertinente para contratar a varias personas, hasta el 31 de diciembre de 1981, con cargo al Renglón 0.21, 0.23/31 y 0.25 del Programa 1.13 "Servicio de Meteorología" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

Considerando: que las personas propuestas revistan actualmente en el referido Programa como personal civil contratado y personal militar, habiéndose observado las disposiciones contenidas en el decreto 171/980 de 25 de marzo de 1980, que regula las normas de contratación de funcionarios públicos.

Atento: a los informes favorables emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse en el Programa 1.13 "Servicio de Meteorología" Unidad Ejecutora 92 "Dirección Nacional de Meteorología" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional", como contratados hasta el 31 de diciembre de 1981, con las adecuaciones que se mencionan a continuación, al siguiente personal que actualmente revista en el mismo Programa:

Escalafón AcC, Grado 7, con una remuneración mensual a cada uno de N$ 1.154,00 (nuevos pesos un mil ciento cincuenta y cuatro) con cargo al Renglón 0.21; N$ 934,00 (nuevos pesos novecientos treinta y cuatro) con cargo al Renglón 0.23/31 y N$ 940,00 (nuevos pesos novecientos cuarenta) con cargo al Renglón 0.25, a don Jorge Aquiles Faget Navarro, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie EAA, Nº 23.410; don Mario Asunción Pimienta Pírez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie FAA, Nº 23.594; doña Blanca Alicia Zabala Pastorino, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie PBA, Nº 13.034; don José Alfredo Olivera González, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie TCA, Nº 2.850; don José Omar Rodríguez Millán, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie DAA, Nº 17.519; don Alberto Miguel Roque Chipolini Cha, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie NHB, Nº 18.828; don Néstor Mario Curbelo Pires, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie CDA Nº 43.285; don Milton Benjamín Negrin Gómez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie LBD, número 5.351 y don Marcos Rafael Zunino Sacco, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie PRB, Nº 10.177.

Escalafón AcC, Grado 5, con una asignación mensual a cada uno de N$ 1.039,00 (nuevos pesos un mil treinta y nueve) con cargo al Renglón 0.21; N$ 806,00 (nuevos pesos ochocientos seis) con cargo al Renglón 0.23/31 y N$ 830,00 (nuevos pesos ochocientos treinta) con cargo al Renglón 0.25, a doña Mireya Estefanía Canave Hernández, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie EAA, Nº 36.560; doña Ofelia Faustina Gaudin Pérez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie AQB, Nº 4.509; doña María Eloisa Hatchondo Cormenzana, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie PBA, Nº 15.266; doña María Teresa Tabarez Piriz, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie CAD, Nº 5.058; don Gustavo Valentín Gómez Torterolo, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie NHB, número 19.275; don Edgardo Jaime Rodríguez Couget, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie NGC, Nº 4.010; don Víctor Hugo Carbalho Balsamo, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie TFD, Nº 18.085; don Carlos Nery Izaurralde Machado, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie EAA, Nº 35.632; don Ariel Albio Reyes Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie LBC, número 5.468; don Darío Miguel Ipuche Gorosito, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie EAA, Nº 24.764; don Néstor Neliz Aguero Budes, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BAA, Nº 7.120; don Carlos Luis Pereda Raymundy, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie PBA, Nº 16.156; don Alberto Daniel Bottero Grassi, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie TAA, Nº 41.640; don Luis César Alvez Servian, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie JAC, Nº 3.995 y don Gustavo Fernández Mañán, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie MAA, Nº 46.090.

2º Las asignaciones mencionadas precedentemente, serán incrementadas con todos los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo con posterioridad a los otorgados por el decreto 540 de 10 de octubre de 1980.

3º Una vez designadas y previo a la toma de posesión del nuevo cargo, las personas designadas precedentemen-

te deberán presentar constancia de haber cesado en el cargo que actualmente desempeñen.

4º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Meteorología. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 870/981. — Se exceptúa de lo establecido por la ley 14 189, respecto al límite de edad, para designar a una funcionaria en la Universidad de la República.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.

Visto: estos antecedentes provenientes de la Universidad de la República, por los que solicita se exceptúe del límite de edad establecido por el inciso 1º del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, a una persona propuesta para ocupar un cargo en el Escalafón Administrativo en dicho Organismo.

Resultando: I) Que se ha propuesto la designación de la señora María Ema Sapia Delgado para ocupar el cargo de Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 5) en la Universidad de la República en régimen de 30 (treinta) horas semanales de labor;

II) Que dicha postulante supera el límite máximo de edad (tiene 40 años) para el ingreso a la Administración Pública en los Escalafones Administrativos y de Servicios Auxiliares;

III) Que la presente solicitud se fundamenta en que se trata de una persona que reúne las condiciones requeridas para el correcto cumplimiento de sus futuras obligaciones funcionales.

Considerando: que lo expuesto justifica se haga uso de la facultad otorgada por el inciso 2º del artículo 34 de la ley precitada.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Exceptúase del límite de edad establecido por el inciso 1º del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, a la señora María Ema Sapia Delgado, propuesta para ser designada, para ocupar el cargo de Administrativo II (Escalafón Ab, Grado 5) en régimen de 30 (treinta) horas semanales de labor, en la Universidad de la República, en mérito a que reúne las condiciones requeridas para el cumplimiento de las tareas inherentes a ese cargo.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, y pase a la Universidad de la República, a sus efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ.

7

Resolución 871/981. — Se exceptúa de lo establecido por la ley 14 189, respecto al límite de edad, para designar una funcionaria en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.

Visto: estos antecedentes provenientes de la Universidad de la República por los que solicita se exceptúe del límite de edad establecido por el inciso 1º del artículo 34 de la ley 14 189 de 30 de abril de 1974, a una persona propuesta para ocupar un cargo en el Escalafón de Servicios en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Resultando: I) Que se ha propuesto la designación de la señorita Isabel Margarita Echavarría para ocupar el cargo de Auxiliar II (Escalafón Ad, Grado 3), en régimen de 36 (treinta y seis) horas semanales de labor en dicha Institución;

II) Que dicha postulante supera el límite máximo de edad (tiene 32 años) para el ingreso a la Administración Pública en los escalafones Administrativos y de Servicios Auxiliares;

III) Que la presente solicitud se fundamenta en que la postulante reúne las condiciones requeridas para el correcto cumplimiento de sus futuras obligaciones funcionales.

Considerando: que lo expuesto justifica se haga uso de la facultad otorgada por el inciso 2º del artículo 34 de la ley precitada.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Exceptúase del límite de edad establecido por el inciso 1º del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, a la señorita Isabel Margarita Echavarría, propuesta para ser designada para ocupar el cargo de Auxiliar II (Escalafón Ad Grado 3) en régimen de 36 (treinta y seis) horas semanales de labor, en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" en mérito a que reúne las condiciones requeridas para el cumplimiento de las tareas inherentes a dicho cargo

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, y pase a la Universidad de la República a sus efectos. Cumplido, archívese — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ.

8

Resolución 872/981. — Se exceptúa de lo establecido por la ley 14.189, respecto al límite de edad, para designar una funcionaria en la Universidad de la República.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.

Visto: estos antecedentes provenientes de la Universidad de la República por los que solicita se exceptúe del límite de edad establecido por el inciso 1º del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, a una persona propuesta para ocupar un cargo en el Escalafón de Servicios en ese Organismo.

Resultando: I) Que se propuso la designación de la señora Bilda Quiroga para ocupar el cargo de Auxiliar II (Escalafón Ad, Grado 3) en régimen de 30 (treinta) horas semanales de labor en la Universidad de la República;

II) Que dicha postulante supera el límite máximo de edad (tiene 56 años) para el ingreso a la Administración Pública en los Escalafones Administrativo y de Servicios Auxiliares;

III) Que la presente solicitud se fundamenta en que se trata de una persona que reúne las condiciones requeridas para el correcto cumplimiento de sus futuras obligaciones funcionales.

Considerando: que lo expuesto justifica se haga uso de la facultad otorgada por el inciso 2º del artículo 34 de la ley precitada.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Exceptúase del límite de edad establecido por el inciso 1º del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, a la señora Bilda Quiroga, propuesta para ser designada, para ocupar el cargo de Auxiliar II (Escalafón Ad, Grado 3) en régimen de 30 (treinta) horas semanales de labor, en la Universidad de la República, en mérito a que reúne las condiciones requeridas para el cumplimiento de las tareas inherentes a dicho cargo.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, y pase a la Universidad de la República, a sus efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 - Ventas de Comercios
26 - Violación a la Ley de Subsistencias
27 - Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28 - Estatutos y Balances de Sociedades Anónimos

Montevideo, Lunes 1.o de Junio de 1981

Tomo 303 Año LXXV Número 20997

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 556/980
18 de marzo de 1980)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO SANTIAGO BALDO DELLA VALLE (Ficha V. 286/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11318 May.29-v.jun.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN PAREDES BRIGNARDELLI (Ficha V|120|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13694 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIA CANALE FERREIRA, DOLORES FERREIRA DE CANALE y MARIA TERESA CANALE FERREIRA DE BANDENOTTE (Ficha V. 264/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 13016 May.25-v.jun.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO GARCIA BECERRA (Ficha V. 136/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13007 May 25-v.jun 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ MOTTA (Ficha V. 246|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 12750 May.21-v.jun.3..

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROMERO SANSON (Ficha V. 196/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12741 May.21-v.jun 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DORONY JOHAS o JUHAS (Ficha V. 328/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 12739 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE GRAVIZ o GRAVIS PRATS (Ficha V|296|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 12383 My.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BERMUDEZ PORFILIO (Ficha V. 134/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12580 May 20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TRAVERSA o JUAN CARLOS TRAVERSA BERSANINO o BERSANINI o BERSAMINO (Ficha V. 306/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12566 May.20-v.jun.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA NAVATTA de PICCININNO o NAVATTA GRASSO de PICCININNO (Ficha E|308|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13699 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LELA HARARI de SASSON (Ficha E. 280/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13012 May.25-v.jun 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO ANTONIO VEZZOSO de la VALLE o DELAVALLE o DELLAVALLE, (Ficha E|423|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12894 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA GUASCO RUSSO y AMBROSIO VICENTE GUASCO RUSSO (Ficha E. 192/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12742 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SARUBBI o SARUBBI DE BRACHET (Ficha E. 198/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12305 May 21-v.jun 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA CECILIA CABALEIRO (Ficha E. 252|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12752 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DELUCCHI DELUCCHI (Ficha E. 264|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12755 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCLIRES JAVIERA PERDOMO BURMIA de REGUEIRA (Ficha E. 272|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 mayo 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 12747 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERENCIO JUSTO TORRES CEDRES (Ficha E. 206/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12559 May.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE o JOSE DI SANTI (Ficha E 222/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12560 May.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA DE LEON DUQUE o HERMINIA DE LEON de DE LEON o HERMINIA MEDARDA DE LEON DUQUE (Ficha E|258|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12620 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CARRIQUIRY BARTHABURU DE CLADERA (Ficha E|232|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12384 My.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GUILLERMO KOHLER. (Ficha E|146|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 162.00 30|pub. 9438 Abr.22-v.jun.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERES GULARTE SERPA (S|146|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13494 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LOMONACO MARSIGLIA (S|214|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13714 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON SCHIAVO (Ficha S|798 bis|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13242 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIÑOLES VILLANUEVA de OLIVAN ANUNCIACION (Ficha S 246|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13214 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ CASANOVA de BURRIELLO (Ficha S|152|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13213 May.26-v.jun 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA YUDELEVICH o YUDELEVICIUS MIRKIN o MIRKINAITE de SRULEVICH (S. 204|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12777 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MIGUEZ BAZARRA (Ficha Nº S.-44|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 13091 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABRICIANO BRAS BOTTINO (Ficha S. Nº 224 - 981), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13046 May.25-v.jun.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO MAUTONE D'AMATO (Ficha S. 256/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13011 May.25-v.jun 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELEDONIO NAVARRETE VARELA e HILDA ROMERO DE NAVARRETE (Ficha S. 948/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 12833 May.22-v.jun 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA GARCIA BARQUIN DE AMARELLE (Ficha 184/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 12830 May 22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARDOZO de PRESENTADO (S. 210/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12709 May.21-v.jun 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ZOILO ALANIZ (S|216|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12381 My.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR ANTONIO FUSSATTI o FUSSATTI GIORDANO (Ficha S|692|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12388 My.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIDES DIONISIO IGNACIO SANTINI DONINALLI (Ficha S. 158|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 11728 May.12-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura, de la sucesión de REBECA CABEZA de NIBAROSKIN (Ficha S 182|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 10893 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AZUCENA GRONDONA (Ficha S. 198 bis 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 10860 May.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PUGA PREGO de ETCHEGARAY (S 1010|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13695 May.29-v.jun.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLOA FERNANDEZ (S 1093|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13744 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MARSIGLIA CANDIA (S|998|981), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13740 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RUBEN FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma. (Ficha 3416|1980). — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 13580 May 28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO QUINTAS PEON (S|1048|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13216 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA CRIADO FLOREZ o Da. VICENTA CRIADO Y FLOREZ DE BENEITEZ (Ficha 956/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 216,00 30|pub. 12721 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMA PINTADO de ERGAS y MOISES ERGAS JACOBO (S. - 954/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13346 May.27-v jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VERAS ACOSTA de ALVAREZ (S. - 788/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13002 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ OLMEDO, RUBEN DARIO (Ficha S. 3158|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13086 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA CHIARLONE o JUAN BAUTISTA CHIARLONE SCAIOLA y MARIA TERESA CHIARLONE SCAIOLA o MARIA TERESA CHIARLONE de DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 12591 May.20-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR EUGENIO GALMARINI ANDRE (S|1016|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12893 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CELABE (F. S. 586/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 12562 May.20-v.jun 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RIVEIRO RAVECCA de ROSSELLO (S 928/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12303 May.19-v.jun 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO NORBERTO RODRIGUEZ DIAZ (S 886/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12304 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO RAMON SANTAMARINA (Ficha S 3014|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 11673 May.12-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASIO EUSEBIO CACERES (F. A. 442|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 13497 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMEO NICOMEDES GALLO o GALLO DE LEON y ARMONIA REGUEIRA de GALLO (Ficha C. Nº 92|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 13093 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERZON o GERSZON o GREGORIO BABAT KNOCHEN (F. A. 168|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13219 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAUST (Ficha 244|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13734 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR HIPOLITO SANZ GONZALEZ (Ficha C|Nº 130|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13737 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ALBERTO MARTORELL SCHINCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12979 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRKO SORS, (Ficha C. Nº 212|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 12891 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DOLORES REY de LORENZO, "Sucesión" (Ficha C. 358/980), se citan, llaman y emplazan a Ruben Cruz Lorenzo, Nelson Lorenzo Santos y Jorge Washington Lorenzo Santos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes que los represente, y acepten por ellos la herencia a beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 10 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 270.00 30|pub. 12723 May 21-v jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA o AIDA MIRKINAITE o MIRKIN de IUDELEVICIUS (Ficha B. 230|981), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 12779 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MARIO STRADA ZUNINO (Ficha 258|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 12780 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PONTE PEREZ de TURA (F. C. 292/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12583 May.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SAN MARTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12474 My.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO TOLENTINO CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12379 My.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX LANGONE (Ficha B. 818|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 13438 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MARIA VERA DE GIMENO (Ficha C| Nº 136| 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 11288 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA GLORIA MUÑOZ IGARI "Suc." (Ficha S|164| 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 13741 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO SANCHEZ RETAMOSA (Ficha S|162|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13693 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LEGLISE SUBELET o SOUBELET o SOUBELER de FERRADINI (Ficha S|18|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13561 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEROILDA o HEROIDES ENELIDA PERCINCULA o PERSINCULA DE BON (Ficha S. Nº 108/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13407 May.27-v.jun 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA NELLY SOUTO BOEDO de KUPFER (Ficha S. Nº 80|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13212 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ODILA DALUZ DE RODRIGUEZ y OSMIDIO RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 138/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13017 May.25-v.jun.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA INES CANDAMIL PEREIRA (Ficha S. Nº 188/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 12831 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA COZZETTI o COZZETTI DE SPOSITO y PEDRO SPOSITO o ESPOSITO DOSIL (Ficha S. 14/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12711 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIADOSA LAMAS ESPASANDIN o ESPANDINC DE BLANCO (Ficha S Nº 118/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 12737 May.21-v.jun 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SALERNO LALANNE (Ficha S. Nº 66/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12362 May 19-v jun 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA BEGUE BONNECARRERE ALEJANDRO BEGUE BONNECARRERE, ARMANDO FELIX DE CESARE BONNECARRERE, CELIA de CESARE BONNECARRERE, MARIANA o ANTONIA PICCININO DE BEGUE, JUANA FALCO

de BONNECARRERE, SANTIAGO DE CESARE FALCO, JUANA FALCO de BONNECARRERE, SANTIAGO de CESARE FALCO, PASCUAL EMERICO MAURILLO, ALFONSA o ALFONSINA OSSOLA de de CESARE, VIRGINIA o MARIA VIRGINIA BONNECARRERE o BONACARRERE o BUENA CARRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 108 00 10|pub. 12392 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA GALMARINI ANDRE DE COPPO (Ficha S. 126/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub 12532 May.20-v.jun 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA o CORA JACINTA CABALLERO SANTOS (Ficha S. Nº 128/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12300 May 19-v jun 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES ROJAS FERNANDEZ (Ficha S 34|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo.
1) N$ 162.00 30|pub. 8952 May.6-v.jun.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CHIGNOLI GIULIDORO o GUILIDORO (Ficha S. Nº 152|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 13692 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CARMONA PRADA (Ficha S|186|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13766 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO GARCIA CASTRO (Ficha S| 200|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13559 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MICOUD ETCHEPAREBORDA (Ficha S. 132/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12832 May 28-v.jun 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARTIN ALBARRACIN (Ficha S. 158 bis/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13380 May.27-v.jun.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITA ZEIGER de WEISMAN (Ficha S. 174/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13345 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ. (Ficha: S|118| 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13316 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REINA HERNANDEZ ACOSTA de ROMERO (Ficha S|176|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13248 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL JAUREGUITO o JAUREGUITO ETCHEVERRY de ARDAO y JUAN VICTOR ARDAO o ARDAO JAUREGUITO (Ficha S|194|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13247 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VISCARDI CAMBRAIA (Ficha S. 640/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13018 May.25-v.jun.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARIO ANSELMI SANTILLAN (Ficha S. 158/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13045 May.25-v.jun.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA BLANCO MARTINO DE AQUINO (Ficha S. 550/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13015 May.25-v.jun.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SULE OITABEN (Ficha S. 146/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13010 May.25-v.jun.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA GARAY CERIO (Ficha S. 140/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13008 May.25-v.jun 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOLDA BLUWSZTEJN o BLUFSTEIN OPEL u OPEN de BLUWSZTEJN o BLUFSTEIN (Ficha S. 142|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 12756 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SILVERIA SUAREZ de GILMET (Ficha S. 152|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 12746 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ROSA SILVA CEDRANI de CASTELLI (Ficha S. 148/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12710 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME ROSA FLORINDA CREMANTI RAFFO, (Ficha: S|182|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12960 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LOLA TRIFONA IDIARTE AMILIVIA de D'ERRICO (Ficha S. 72/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12712 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN GUMERSINDO MARTINEZ de LEON (Ficha S|98|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12389 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR RUBEN QUINTIAN PERALTA y de JUAN RAMON QUINTIAN PERALTA (Ficha S. 114/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12306 May 19-v.jun 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA JOSEFINA FERREIRO ODDONE DE BERAMENDI (Ficha S. 122/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 12359 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CESAR GARCIA CARDOZO (Ficha S|104| 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12382 My.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA TAPIA SILVA (Ficha S|134|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Ada resados, para que comparezcan dentro de treinNosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12196 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALONSO LLOSA (Ficha S 6|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 2 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 10831 May 5-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA AUTERI. (Ficha S|48|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub 9172 Abr.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL JACINTA ELENA SALAS PONT (Ficha S|60|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub 9272 Ab.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SALVADOR GUTIERREZ LURASCHI (Ficha S. 58/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub 11089 May 7-v.jun.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO REYNO (F. 522|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13743 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARMAS LANZA (F 374|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13735 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE MANUEL MINIÑO MINIÑO (F. 506|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13736 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ PEREIRA (F. 640|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13739 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BOCCO COGGIOLA (F. 426|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, .) de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13637 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO OLIVERA o HERMINIO OLIVERA OLIVERA (F. 650|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13713 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DE SICCO DE VEIGA o CATALINA DE CICCO de VEIGA o CATALINA DE CICCO AMODIO de VEIGA (F. 646|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13698 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO STERPINI BARICI (F. 624|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13476 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC o LUDOVICO CSATLOS HEGYES (F. 644|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13649 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NIETO (F. 30|1981), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13643 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ (F. 32/1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13328 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO GONZALEZ DOMINGUEZ (F. 514/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13325 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA FLORES CABRERA DE BORDON: (Ficha F-1824|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13255 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA VIOLANTE BRIAN de CONTI (F. 468|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 13207 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES EDUARDO o ULISES EDUARDO JOSE MONTALDO SCHINCA (F. 272|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 13246 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO NESTORAS (F. 230|981), citándose a acreedores, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13244 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO VARELA OSINDI u OSINDE (F. 524|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13243 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDEO ALCIDES PEREYRA NATERO (F. 540|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12999 May.25-v.jun 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RIOS ESTIVES (F. 372|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 13003 May.25-v.jun. 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MERGEL PETROVEC (F. 642|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 13087 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO GEORGALIS BALCURA (F. 626/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13040 May.25-v.jun 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPERANZA CAPPELLARI DE MERLINO (F 628/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13006 May 25-v jun.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NUÑEZ MARIÑO (F. 490|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 12749 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE CUNEO MARAN (F. 476/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 12558 May.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONEL TOMAS OTTONELLI VAZQUEZ, (F-466|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12896 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES o MARIA MERCEDES CANDAMIL MIRANDA DE NOBLIA o MERCEDES CANDAMIL DE NOBLIA (F 574/981), citándose a hereceros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub 12164 May 20-v jun 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BANCALARI CORREA DE SIRI (F 534/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 12300 May 19-v jun 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA HERNANDEZ de ROLDAN (Ficha A/242/971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13734 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO ALVAREZ o ALVAREZ SANZ (A 204/972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 197-. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13475 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALONSO LLANOS DE RODRIGUEZ. Sucesión, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13256 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIOS RIOS (Ficha A 152/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13257 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO MONTERO (Ficha A 102/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13293 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PAMPIN GONZALEZ (Ficha A 118/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 13005 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELA MARINA BRITOS DE SANJURJO (Ficha A. 126/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12781 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JES ALBERTO PEPERINO COSIMINI (Ficha A. 138/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12637 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS POMBO (Ficha A A 130/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 12163 May 20-v jun 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o AGAPITO ANTONIO MORIN o MORIN SERE (Ficha A 148 bis/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 12357 May 19-v jun 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO DE LUCIA MARUCA (Ficha A/98/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12380 My.19-v. jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA VALIANTI DE GALVAN (Ficha A/88/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12386 My.19-v jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES RUIZ DIAZ (Ficha A/114/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12385 My.19-v jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MUSZYNSKA o MIRA MUSZYNSKA (Ficha A, 86/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162 00 30|pub 9941 Ab.27-v jun 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA EOBAINA de CEDRES (V 219/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Peltort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13891 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAYMUNDO o REYMUNDO PENNINO SILVA (Ficha V. 645/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Peltort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 13383 May 27-v jun 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FIGUEREDO (Ficha V. 336/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 13088 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAIORANO MARTINEZ (Ficha V/257/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 13430 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VELAZQUEZ (Ficha V. 201/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 12782 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN AREAN de PENELA y de JOAQUIN PENELA o PENELA CARDIGONDE (Ficha V. 441/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 12748 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SANCHEZ DE SEVERO (Ficha V. 461/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 12579 May.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAIRA o ZAIRA CLARA OTERO de REYES (Ficha V. 511/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 12616 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ANGELA DEVOTTO ANDINO o DEVOTTO de MARTINEZ (Ficha V/625/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12661 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO PEDRO LEANIZ RIVARA (Ficha V 324/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Peltort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 12361 May 19-v jun 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PEREZ RAMOS (Ficha V 145/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Peltort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub 11088 May 7-v jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILIVIA ESTHER ARAGONES BORDAGARAY (Ficha E/289/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13701 May.29-v.jun.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AMADO BERDES o JOSE MARIA MADO (Ficha E. 457/981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 1 de mayo de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 13397 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUGO GUASQUE (Ficha E 445/981). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 mayo 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 13303 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PAPAIANNI VERDIGI (Ficha E 355/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 mayo, 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 54,00 10|pub. 13090 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO CABEZA DOCAMPO (Ficha E. 403-981), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 mayo 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12745 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PAGLIARI (Ficha E. 291/981). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 abril 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 54,00 10|pub. 12751 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BATALLA (Ficha E 395 981) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 1 de mayo de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 11960 May 14-v may 28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA BELLI de GERALI GUIDO GERALI MAGLIANI e IVO GERALI BELLI (Ficha E 221/981). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 8 de abril de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 216 00 30|pub 10867 May 5-v.jun.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA LUCIANO RAVIOLO de VILLAR Ficha E 42?/981). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12829 May.22-v.jun.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LUISA LEMOYNE BERLINGERI de CALDERON (Ficha S 193/981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 13491 May.28-v.jun.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GONZALEZ CABRERA (Ficha S. 149/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13555 May.28-v.jun.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO RAMON ACUÑA GONZALEZ (S. 221/981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de mayo de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13327 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA LINA CAROLINA IMOLA PENSALFINI de GALAN (Ficha S. Nº 219/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 13180 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA CLARA di CANDIA BARANZANO (Ficha S/79/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12998 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CARDENAS CUITINO (F. S 189/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta
1) N$ 54,00 10|pub. 12753 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALDIAS de PESQUEIRA, GILDA citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 14 de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12618 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA ESTHER PRAVIA RODINO o PRAVIA de ZAIENDI (Ficha S. Nº 199/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12617 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA LESNA ISRAEL DE WIERZBA (Ficha S 73/981). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 12 de marzo de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 12581 May.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABIEGA OLARAN, FLORENCIO EDUARDO. "Sucesión" (Ficha S 191/981). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 12299 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOJAN CESAR (Ficha S 47/981) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1981 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 162 00 30|pub 4919 Abr.28-v jun 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMA ESPERANZA FERREIRO de RODRIGUEZ (S 179/981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de abril de 1981. — Julia A Oliver Actuaria Adjunta
1) N$ 162 00 30|pub 11087 May 7-v jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ CARRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13689 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NASIM FRANCISCO KUAIT CHEBLE (S|1269|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 13715 May.29-v.jun.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OBIAGUE LOUSTAUNAU citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13085 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS LUCAS RODRIGUEZ (S|615|81). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1981 — Dra. María H. Podestá. Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 12892 May.22-v jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO INDALECIO CLAVIJO FONTES o INDALECIO ANICETO CLAVIJO FONTES. (Sj 797/81). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12948 May.22-v jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CERRONE (S 699 981). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de mayo de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12754 May.21-v.jun.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDO PENSADO CALVO. citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. abril 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 12706 May.21-v.jun.3

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GALLENO CARRO (S. 585/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. de abril de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10/pub. 12360 May 19-v jun 1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GANDUGLIA ARDITO (S 705/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 6 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12302 May 19-v jun.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RANCAÑO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13381 May.27-v.jun.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FARIAS RIVERO de RESTUCCIA (S. 1.011/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 14 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13384 May.27-v.jun.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGLANTINA FAUSTINO CORREA CORREA o CORREA de PATELLA (S|665/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub 13245 May 26-v jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RICARDO RUEDA RUEDA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10 pub. 13711 May.29-v.jun.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAIAS PERDOMO MACHIN y OFELIA MACHIN CRUZ de PERDOMO (Ficha 259/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra Cristina Gutierrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13382 May.27-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MANEIRO MALVAREZ (Ficha B. 133/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13385 May.27-v.jun 9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO EDGAR TEXEIRA LAZABAL (Ficha S. Nº 103/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo de abril de 1981. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13241 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MANUELA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FRAGA de MAURIZ (Ficha 8/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$. 72.00 10|pub. 13217 May.26-v.jun.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO CRISALDO BASSANO ALONSO (F. S. 221/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 21 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13218 May.26-v.jun.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON SEQUEIRA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13004 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RABELLO SACERDOTI (Ficha C. Nº ... 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, cinco de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 12783 May.21-v.jun.30. Jun.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA RODRIGUEZ LOPEZ de SUAREZ (Ficha 213|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12432 May.21-v.jun.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS JUSTIÑO MARTINEZ RODRIGUEZ o MARCOS JUSTINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de abril de 1981. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12564 May 20-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PIRIZ CLAVIJO de BRITOS (F. C. 241/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo mayo 13 de 1981 — Dra Cristina Gutierrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12584 May.20-v.jun 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EMA o LUISA EMMA RAINOSSO VINELLI (Ficha 151/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 6 de 1981 — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12351 May 19-v.jun 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL URQUHART de LAUDATO o ISABEL URQUHART de SILVA LAUDATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13613 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: (Ficha S. 363/980). GIACCA de CARRERA AMANDA ELISA "Sucesión" se emplaza a Iris Bossio Giacca por el término de noventa días para que dentro del término de cuarenta días, contados a partir del vencimiento del emplazamiento manifieste si acepta o repudia la herencia de doña Amanda Elisa Giacca de Carrera bajo apercibimiento de tenérsela por repudiada — Montevideo seis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 270.00 30 pub. 13253 May.28-v jun 30 Jul. 21 v jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DOMINGA CEJAS o CEJAS MACHADO de URRUZUNO (Ficha S. Nº 291/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13700 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRACEMA o IRASEMA o IRASEMA CELIA o CELIA NUÑEZ de LEDESMA (Ficha S. Nº 161-981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 13743 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VIEIRA ROSA (Ficha S. Nº 193/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13660 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE o JOSE DI PAOLA (Ficha S. Nº 171/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13492 May.28-v.jun.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAUL RAMA VERDES (Ficha S. 185/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 13378 May.27-v.jun.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANGELA D'ARGENIO MANGLIAROTTI de GARCIA PATIÑO o DARGENIO MANGIAROTTI (Ficha S. Nº 167/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 13094 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA o EVANGELINA BENITEZ BATALLA SEGOVIA (Ficha S. Nº 169/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13234 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA CACERES SUAREZ o CACERES

SUAREZ de GAGLIANONE (Ficha S Nº 761/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10/pub. 13089 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ SANCHEZ (Ficha S. Nº 179/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10/pub. 13013 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ FONTIRROIG (Ficha S Nº 175/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10/pub. 12729 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA ESQUIVO DE GUTIERREZ (Ficha S Nº 121/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de abril de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10/pub. 12358 May 19-v.jun 1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CASTELLANOS DE CASAVIEJA (Ficha S Nº 145/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de abril de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72 00 10/pub. 12565 May 20-v.jun 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTOTELINA DUARTE MAGARIÑOS de GALLOTTI (Ficha S/41/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 13712 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DABIN CASSAN de ACQUARONE (Ficha S/179/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 13500 May 28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA MARGARITA MUSSO de GUERRERO (Ficha S/159/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 13477 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AKSENTI COPECHANSKEI (Ficha S/511/980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de octubre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 13478 May 28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMALIA y de MARIA LUISA TONELLI PERCIVALE o PERSIVALE (Ficha S/75/981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
54) N$ 72.00 10/pub. 13496 May.28-v.jun.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SCHMULEVICH KOSSAK (Ficha S. 161 bis/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30/pub. 13389 May.27-v.jun 30 Jul 21-v jul 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BERMUDEZ MARTINELLI (Ficha: S/187/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 13302 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO REMIGIO HOR CORREA (Ficha S 171/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 12826 May 22-v.jun 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME GUBERNA VEGA (Ficha S 591/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de noviembre de 1980 — José M. Cestau Dopeso, Actuario
1) N$ 54.00 10/pub. 12839 May.22-v.jun 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL GURMANDO ANSELMI (Ficha S 109 bis/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10/pub. 12363 May 19-v.jun 1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA POSE DE EUGUI (Ficha A/437/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de noviembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10/pub. 12387 May.19-v jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DUFAU o DUFAN MARCHELINO o MARCHERINI (F. 267/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 13710 May.29-v.jun.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO RIVERO CARDOZO o CARDOSO (F 157/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 9651 May 28-v.jun 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO OSCAR SCHAERER HEISECKE (F 278/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 13557 May.28-v.jun.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS DOMINGO JAUREGUIBERRY (F 409/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 13344 May.27-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN PRINCIPESSA (Ficha F 043/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 13326 May.27-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FELIPE ROU NOGUES (Ficha F 1485/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 13258 May.26-v.jun.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEILA ELIZABETH SOTO GARCIA (F. 237/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10/pub. 13240 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SECUNDINA LOPEZ DE RIAL (F 25/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10/pub. 13009 May 25-v jun 5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CANOURA URRUTIA (F 313/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10/pub. 12705 May.21-v.jun 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CRESPI PAVLETICH (F 295/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10/pub. 12615 May 20-v.jun.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO POMBO (F 169/981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10/pub. 12577 May 20-v jun 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de

ENRIQUE PITA DIAZ y MANUELA SANCHEZ ANTON DE PITA (F. 287|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 12440 My.19-v.jun.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOHAMED EFFENDI TALHA CHENU o MOHAMED EFFENDI TALHA CHEM O MOHAMED SAID TEUME o MEHMED EFFENDI TALHA o MANUEL TALHA (F. 129|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$. 72.00 10|pub. 12471 My.19-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALBERTO ALMADA GIUDICI, (F. 305|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12889 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARY TERRA LOPES o ARY LOPES (F.103|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 6289 Mar.19-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ROSA EYDELSTEYN (Ficha A. 211/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13690 May.29-v.jun.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO DELGADO MONROY y FRANCISCO ALBANO PASTORIN (Ficha A. 745|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13329 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CONCEPCION CORE DE REI (Ficha A. 201|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13014 May.27-v.jun 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA RIVERO de ALFONSO, RICARDO JULIAN ALFONSO RIVERO y PEDRO ALFONSO RIVERO (Ficha A 97|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13220 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN DARWIN MENCHACA OLAONDO (Ficha A 219|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13215 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH CLARA SPIEGEL SCHALSCHA "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13210 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BARRIOS SILVA (Ficha A 197|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13211 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO QUINTIN GONZALEZ (Ficha A. 157-981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 13092 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ SALGADO (Ficha A. 167/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12708 May.21-v.jun.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI o NOHEMI RUTH o RUT ARAUJO CASTRO, "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12561 May.20-v jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA GONZALEZ MICHELTORENA (Ficha A. 205|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12619 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH ELVIRA SOLAICA RUIZ (Ficha A. 193/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12298 May.19-v jun 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BRUZZONE PIZORNO (F. 325|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13558 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO PEDRANZINI NAVARRO (Ficha A. 225/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13688 May 29-v.jun 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PONS CHRISTOPHERSEN (Ficha A. 209|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13742 May.29-v.jun.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACOBO LINARES LUZURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de mayo de 1981. — Esc Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 13639 May.28-v.jun10.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 3 de abril de 1978. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13640 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AFRA de los SANTOS de CUADRO; JUAN DE CUADRO o LORENZO DE CUADRO o JUAN FLORENCIO DE CUADRO; ERLINDA CUADRO o ERLINDA DE CUADRO y DAMIANA CUADRO o DAMIANA DE CUADRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de mayo de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario
1) N$ 72 00 10|pub. 13642 May 28-v.jun 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIONISIO RODRIGUEZ; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de mayo de 1981. — Esc Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10 pub. 13306 May.26-v.jun.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO QUEVEDO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de mayo de 1981. — Esc Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 13307 May.26-v.jun.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE o JUAN JOSE MARCELINO BRUZZONE BARBARROJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 14 de mayo de 1981. — Esc. Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12958 May 22-v jun 4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVANGELISTA FONSECA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de abril de 1981. — Esc. V Tomás Pólito Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12959 May.22-v jun 4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO ALVES o ALVEZ y de ARIEL SAUL ALVES o ALVEZ; de CARLOS ALVAREZ e IRMA ALVAREZ de ALVES OLIVEIRA o ALVES DE OLIVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 28 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito. Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub 12960 May 22-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SANTIAGO PEDRON SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de mayo de 1981 — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12540 May.20-v.jun.2

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO VICENTE ROMERO BENTOS (Ficha Civil V. 86/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1981. — Miltón Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13666 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO o PABLO ROGELIO TORRES VARELA (Ficha Civil V. 82/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 12991 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIPEZ ICARDI CANZANI DE HERNANDEZ (Ficha Civil V|S|233|974), citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 12436 May 21-v jun.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARISA o CLARIZA o CLARA o CLARISA BERNARDINA GUTIERREZ de ETCHENIQUE o ECHENIQUE (F. C. V. 70/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 12438 May.21-v.jun.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ANICETA PERRONE de DAMIAN (F. C. V|69|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12778 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA o SARA LUZARDO o LUSARDO de CLAVIJO (F. C. V|74|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12435 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO FRANCISCO PEREZ TEJERA F. C. V|71|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12437 May.19-v.jun.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA GONZALVES o GONZALEZ o GONCALVES o GONZALVES o GONZALDES (F. C. "V" 29|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 9177 Abr.20-v.jun.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BABILIUS o BABILUS SCAGACAVISIUTE, (Ficha V. Nº 280|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 27 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 144.00 20|pub. 12125 May.15-v.jun.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULA AGUSTINA ABREU de NAYA y MARIA ELIDA NAYA BREU de D'AGOSTINO - Sucesiones (Ficha 123|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 6, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13102 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON VICTOR HERNANDEZ IBARBORDE (Ficha 97/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 23 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12853 May 22-v jun.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FONTES DE GONZALEZ (Ficha 124|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interseados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 12|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13066 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA AMERICA GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 128|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 12|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13067 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES ANTONIO ROLLE GUERCIO, "Sucesión" (Ficha 120/B./1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, mayo 6 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12860 May.22-v.jun 4

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA FAUSTINA ORTIZ (Ficha 146|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13624 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULMAR JORGE (Fa. 401|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Acutaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 13162 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CENTENA DOTTI, JOSE (Ficha B. 188, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13159 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS CALCAGNO PERUGORRIA (Ficha 619|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de diciembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13160 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DELIA NATIVIDAD DEL CAMPO GAMIO - JOSE LUIS GAMIO DEL CAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 11 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12563 May.20-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON SILVERA (Ficha 43|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de marzo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 8757 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS LIBERATO JARA (Ficha 114|981), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, seis de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12486 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MONTES DEOCA, JUAN RAMON (Ficha B. Nº 217|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 11 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12487 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LOPEZ, FLORENTINO (Ficha B. Nº 218|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 11 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12488 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELMAR GONZALEZ (Ficha 492|980), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de abril de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12489 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARASI DE SOUZA VIERA (Ficha 254|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12490 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA GARRIDO ROSANO (Ficha 169|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12491 May.19-v.jun 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ACOSTA BORGES (Ficha 116|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13319 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO HELGUERA MARTINEZ (Fa. 95|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, mayo 11 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 13161 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PERERA PINTOS (Ficha B. Nº 89, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 13163 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO SILVEIRA (Ficha B. 86|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 6 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 12493 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO PEREZ MARIÑO (Ficha 87|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 12494 May.19-v.jun 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA LEONE MAYER DE LIMA (Ficha 85|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de abril de 1981 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 12492 May.21-v.jun.3.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BASSIN (o BASIN) ZAPATA, LEANDRO y BELARMINA FARFARO (o FALFARO) SILVA de BASSIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha Nº 105|980). — Nueva Palmira, 3 de diciembre de 1980. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
1) N$ 30.00 10|pub. 13196 May 29-v jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BONILLA ATENCIO de MANRIQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 132|981). — Carmelo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12832 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 198|981). — Carmelo, 19 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13833 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CAFFAREL DE MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 495|C|980). — Carmelo, 23 de diciembre de 1980. — Esc Esther Stabilito de Baltó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13870 May.29-v.jun 11

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARIA ECHEVERRY CAMIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 23 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13106 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ECHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 23 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13107 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DIAZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 30 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13108 May.25-v.jun 5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPEZ CECILIA, MARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 30 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13109 May.25-v.jun 5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAOLO CHARBONNIER BOUISSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, abril 28 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13110 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: VARELA CABRERA, NILTON - Sucesión (Ficha 235|980), se emplaza por el término de noventa días a la señora Delma Rivero de Varela, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, abril 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 216.00 30|pub. 13114 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 8 de abril de 1981 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12452 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ALINA ERMELINDA BERTON de KLETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, abril 30 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12453 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PLATANO GROPPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 23 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 54,00 10|pub. 12454 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber de la apertura de la sucesión de ROSA ELISA FAEDO SALLE de GERMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, abril 8 de 1981. Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12447 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber de la apertura de la sucesión de ALBERTO ALEJO MANANCERO DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 3 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 12448 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA DELGADO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, abril 8 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 12450 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber de la apertura de la sucesión de ESCOBAR DE PAGALDAY MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, abril 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 12451 May 21-v jun 3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber de la apertura de la sucesión de ORESTES JUAN BERRETTA DOLHATZ o DOLACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia abril 8 de 1981 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 12449 May 21-v jun 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PEDRO BORRE BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 173|C|981). — Carmelo, 8 de mayo de 1981 — Esc Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13366 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE RUA de DURAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 172|C|981). — Carmelo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13368 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA CAFFAREL de GAGNEBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 373|980). — Carmelo, 14 de octubre de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13369 May.27-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GARCIA LUJAN de MENDEZ y de JOSE MENDEZ ALI o ALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 150|C|981). — Carmelo, 29 de abril de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 13111 May.25-v.jun 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO TABECHI o TABEQUI o TAVEQUI o TAVECHI BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 95|C|981) — Carmelo. 8 de mayo de 1981. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 72,00 10 pub 1241' May.19-v.jun.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA QUESADA o QUEZADA de RODRIGUEZ (Ficha 299/C./980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1981 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 12887 May.22-v.jun 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VICTORIANO GONZALEZ CIGANDA (Ficha C 92/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo. 1º de abril de 1981 — Esc Marcos Keuliyan Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 1288. May.22-v.jun 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JOSE REBOULAZ SONDEREGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 7, año 1981). — Rosario 27 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 12514 May 19-v.jun.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVA OLGUIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 9 de mayo de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 1290' May.26-v.jun.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS PEDRO FLORENZA o FLORENZA WIRGMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 23 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12645 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PATRICIO NEREO PORCILE o PORCILE INARIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno abril 23 de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12644 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILIO MOREIRA o MOREIRA OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 23 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12643 May 20-v.jun 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO DANIEL DUARTE LAMBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 27 de 1981. — Esteban O. Veira Collazo. Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12501 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO UALDE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. marzo 17 de 1981 — Esc. Esteban O. Veira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12502 May.19-v.jun.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ISMAEL CEDRES o CEDRES ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. abril 23 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12922 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA INDAMIRA CORTAZZO de BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 23 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 12908 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña NAIR VILA de SANTOS o NAIR YACIRA VILA MONTERO de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 26 de marzo de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12909 May.22-v.jun.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO CABRERA RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 51|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de mayo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 13630 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SALVATTO o ANTONIO SALVATTO TRECHIFLE o TRECHIFPLE y MARIA ROSA SALVATTO PROVENZZA o PROVENZA (Ficha "B" Nº 56/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de mayo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 12683 May.21-v.jun 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CATALINA ZARATE ITHURRALDE o ITURRALDE, (Ficha "B" Nº 54|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de mayo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12681 May.21-v.jun.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA RODRIGUEZ HORNOS de CHAVES o CHAVEZ, (Ficha "B" Nº 26|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 8 de abril de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10394 May.19-v.jun.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GIMENEZ de ROMERO (Ficha V. Nº 133/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 21 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 11057 May.28-v.jun.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PEÑA AGUIAR (F./G. 1.581/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 3 de 1981 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10 pub 12936 May.28-v.jun.10

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GINUARIO o EVARISTO GENARO GIMENEZ LARROSA (F|B. 437|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, abril 29 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 12927 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Florida, dispuso, la apertura de la sucesión de LUIS AMERICO CAMBIO CERUTTI (F|B. 354|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 5 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12928 May.22-v.jun 4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISIDRO PEREZ y MARIA BAZZANI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13430 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURO FAUSTO ERRAZQUIN INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13431 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FLORENTINO GUILIANO o GIULIANO o GIULIANI o JULIANI o JUIGLIANO CANI o GIULIANO o JULIANI o JUIGLIANO CASAÑA, doña DOMINGA TOLEDO de GUILIANO o GIULIANO y don GREGORIO GUILIANO o GIULIANO TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 5 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 13432 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL LEOCADIO o TOMAS ANGEL LLAMBI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 30 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 12532 May.20-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR IGNACIO PEREIRA TOURNE o TURNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 5 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 12533 May.20-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR VIDAL GIMENEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 30 de 1981 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 12534 May.20-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REMIGIO LARROSA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 5 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12535 May.20-v.jun.2

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO GENIS Y SERRA o PEDRO GENIS SERRA (Ficha Nº 251|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1981. — Delia. N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub 13444 May.29-v.jun.30
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don ASUNCION PANTALEON UMPIERREZ ALONSO (Ficha Nº 213|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 13443 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL SANTIAGO CRIADO ALONSO SCANDROLI (Ficha Nº 482|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de agosto de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 216,00 30|pub. 13445 May.27-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GABRIEL BACCARA OTTOLENGHI (Ficha Nº 101/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado 19 de marzo de 1981 — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub 11458 May 8-v jun 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PAULA o PAULA ESTHER GRUPPILLO TARDINI de CAMPOS (Ficha 885|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Punta del Este, 3 de diciembre de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
1) N$ 216.00 30|pub. 10827 May.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don EDISON o EDINSON NESTOR AMOROSO FRADE (Ficha Nº 74|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de marzo de 1981. — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 13376 May.27-v.jun.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña AMALIA ANTONIETA SERRA o AMALIA ANTONIETA SERRA DE FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1980 — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta
1) N$ 216.00 30|pub 10070 Abr.28-v.jun.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO ROBERTS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 20 de marzo de 1981 — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub 10069 Abr 28-v.jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ ROMERO de NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, marzo 26, 1981. — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta
1) N$ 72,00 10|pub. 13446 May.27-v.jun.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ZOILA LAZZARONI DE SANTO de DAMASCO. Sucesión (Ficha A|51-1981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13631 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BORIS GALIN USCOV o USKOV "Sucesión" (Fa B|33'1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13403 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu se hace saber la apertura de la sucesión de ELFRIDE o ELFRIDE SIMOND o SIMON de TESKE (Ficha B|81|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de mayo de 1981 — Martha M Paradiso, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 12984 May.22-v.jun.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GIACOBBE de BALBIS (Ficha B 429/1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandu, 5 de diciembre de 1980. — Martha M Paradiso, Actuaria
1) N$ 72 00 10|pub 12338 May 19-v.jun 1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO JANABEL BEIN (Ficha B. 459/1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de febrero de 1981 — Martha M Paradiso, Actuaria
1) N$ 72 00 10|pub. 12337 May 19-v jun 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber apertura de las sucesiones de: JUSTINIANA FILOMENA MACCHIA o MACHIA FELITTI, ANTONIA NICOLASA MACCHIA o MACHIA FELITTI de VARELA, AMADEO JULIAN MACCHIA FELITTI, AMERICA MARIA MACCHIA FELITTI, FELICIA o FELICIA MARIA MACCHIA o MACHIA FELITTI, ELCIRA ALIDA BALBIS BENITEZ de MACCHIA JOSEFA MACCHIA FELITTI de FERREIRA y de JOSE MARIA o JOSE VARELA MACCHIA - Sucesión (Ficha A|42|1981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 12 de mayo de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 108.00 10|pub. 12969, May.26-v.jun.8

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO ESTEBAN CASARETTO SCHIVO "Sucesión" (Ficha A|261|1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 13402 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA VIOLETA PINNA ALVAREZ de BIANCHI (Ficha A|48|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ [illegible] May.27-v.jun.9.

EDICTO — [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN ETCHECOPAR SAUCEDO. "Sucesión (Ficha A 38|1981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 23 de abril de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 72,00 10|pub. 12340 May.21-v.jun.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LABORDE CABALLERO, "Sucesión" (Ficha A 27/1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 9 de abril de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 12339 May.19-v.jun.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA OLIVERA (Ficha B|94|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados ara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 11 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 13629 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PARODI TESSORE de GIORDANO (Ficha B|88|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 13630 May.28-v.jun.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LUCIA CAPRIO CABAL de MAGUIRRE (Ficha B|50|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria

1) N$ 72.00 10|pub. 12967 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MATILDE CAROTINI ADAMOLI (Ficha B|90|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 12 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 13399 May.29-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CAROTINI REGGIANI (Ficha B|92|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados ara que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 13400 May 29-v.jun 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GIRO UGARRIZA (Ficha Letra B. Nº 63|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos 30 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 216.00 30|pub. 13193 May.25-v.jul.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesiones de DOLORES GIRO UGARRIZA de FUCITO y SALVADOR FUCITO (Ficha Letra B. Nº 64|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos 30 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 216.00 30|pub. 13194 May.25-v.jul.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUANA SUCUNZA UBICI y ELVIRA TIBURCIA SUCUNZA UBICI de ELDUAYEN (Ficha Letra B. Nº 172|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 72,00 10|pub. 1247? May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE ANGEL DA SILVA (Ficha Letra B. Nº 59|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 54,00 10|pub. 12477 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL SOLANA PAYA (Ficha Letra B. Nº 60-981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 54,00 10|pub. 12478 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUANA FIGUN SOSA de RENNE (Ficha Letra B. Nº 55|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 72,00 10|pub 12260 May.15-v.may 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de DUILIO o DECILIO NATALIO MONTERO (Ficha Letra B. Nº 65|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de mayo de 1981. — Esc. Carlo M. Salaberry, Actuario

1) N$ 72.00 10|pub. 13191 May.27-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesiones de JUAN GIRO UGARRIZA, EDUARDO GIRO LACAYAT y MIRSA SUSANA GIRO LOPEZ (Lº 20, Nº 361; Fº 53|54 año 1958) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de octubre de 1980. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 13190 May.27-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber la apertura de las sucesiones BRADFORD, ARTURO RICARDO; VELAZQUEZ de BRADFORD, JOSEFA JUSTA; BRADFORD VELAZQUEZ, SAMUEL ANTONIO y BRADFORD VELAZQUEZ, AMALIA MATILDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ciudad de Young, mayo 11 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 13192 May.27-v.jun.9

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MACHADO RODRIGUEZ, (B 77|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1981. — Esc. O. Magdalena Meigar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 13311 May.26-v.jun.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA BARRIOS o FORTUNATA BARRIOS de GIORGETTA (B. 39|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de marzo de 1981. — Esc. Martha Elena Laserre Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub 12940 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA PELUFFO (Ficha B. 165|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de julio de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 12941 May.22-v.jun.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO LINO VIERA (B. 251|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de abril de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 12942 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de UGON DORNEL o DORNEL PIRIZ (B. 306|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 17 de octubre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 12787 May.21-v.jun.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO RODRIGUEZ VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha mayo 11 de 1981. — José A. Ribot Llana, Actuario

1) N$ 72.00 10|pub 12548 May.20-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALO ALTEZ PEREYRA. (Ficha 1373|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 10 de diciembre de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 162.00 30|pub. 12544 May.20-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ENRIQUE LUZARDO MACHADO, (Ficha 257|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, marzo 27 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 12547 May.20-v.jun.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO DO SANTOS. (Ficha 380|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, abril 23 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 12546 May.20-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO SEVERIANO ESTANISLAO VITABAR VELAZQUEZ. (Ficha 286|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de abril de 1981. — José Ribot Llana, Actuario

1) N$ 72.00 10|pub. 12545 May.20-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CAMILO VELAZQUEZ PEREYRA, (Ficha 246|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 26 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 12654 May.20-v.jun.2

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de GUILLERMO MINUTTI GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13277 May.26-v.jun 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de ALBA SANTA SARTHOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de abril de 1931. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13278 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA OLIVERI de GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 27 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12953 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PATRICIO ARRESEIGOR BOSCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 12954 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 12955 May 22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de NADIR FRANCIA PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de marzo de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12131 May.15-v.may.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALBAREZ o ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 28 de abril de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12365 May 19-v jun 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de WENSESLAO o WENCESLAO LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de abril de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 12353 May 19-v jun 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LAGROTTA de MACHIAVELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 4 de mayo de 1981 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13275 May.26-v.jun 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesion de ESMERALDA GIMENEZ de USTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (F|A|50|981). — Salto, 17 de marzo de 1981. — Esc. Milton Laporta, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13276 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA da COSTA de MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13274 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RICCETTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 12950 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLAUDIO PANISSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 30 de abril de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub 12354 May 19-v jun 1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RICARDO MONICHON PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13838 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO SANTANA FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 31 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12646 May.20-v.jun 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 5 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13582 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA DIAZ MONTELONGO DE CAMPAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José mayo 5 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 13583 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA PEREZ PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 8 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13584 May.28-v.jun.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GABRIEL PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, abril 29 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13585 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BERTA DEL VALLE DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 29 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13586 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA ACOSTA DE FLORENCIA y de POLIDORO FLORENCIO ACOSTA y de JUAN JOSE FLORENCIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 7 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 13587 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO o ATANACILDO RAMIREZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13839 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA NIEVES o NIEVAS VENTURIN de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13840 May.29-v.jun.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS RAUL BAEZ PEOMBO (Ficha Nº 307, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 7 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13722 May.29-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN LUIS DIPACCE o DIPACE (Ficha Nº 349, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de mayo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13724 May.29-v.jun 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL MONTANS ESMORIS (Ficha Nº 345, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 13635 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN o FERMIN AMERICO LOPEZ (Lº 315, Fº 251, Nº 1138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 13 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13204 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SEISA, (Ficha Nº 334, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13300 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PASTOR CARBAJAL (Ficha Nº 711|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de febrero de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13197 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ CENTURION (Ficha Nº 1377|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13001 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FINOCHIO o FINOCCIO de TORTORE (Ficha Nº 575, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub 12936 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA GARMENDIA o GARMENDIA AMONDARAIN (Ficha Nº 247, año 1981). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 20 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12542 May.20-v.jun.2

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS YAPUR YARYUS (Ficha Nº 321|981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de mayo de 1981 — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub 12642 May.20-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA VARELA BRINK DE GARCIA (Ficha Nº 325, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 7 de mayo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub. 12295 May 19-v jun 1º

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ALINA MARIA TOURN de ANTUNEZ (Ficha C. año 1981. Nº 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Dolores, 7 de mayo de 1981. — Dr. Hugo Castagnet Paiva, Juez.
1) N$ 72.00 10|pub 13156 May.25-v.jun.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELO DE LEON ALVES o MARCELINO DE LEON ALVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 13824 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA LUISA SUAREZ GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, abril 29, 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
1) N$ 72,00 10|pub. 13823 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LODOILA MARIA PIRIZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 13647 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SAUL SECUNDINO MARTINEZ LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29, 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 13646 May.28-v.jun.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BALCEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12791 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA FABEIRO de FERRARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1981 — Aníbal A Bentos-Guimaraes Hirsiger Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 12792 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VALENTINA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12793 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CRIZUL BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 20 de 1981 — Aníbal A Bentos Guimaraes. Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub 12330 May 21-v jun 3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA FERREIRA de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, — Treinta y Tres, febrero 27 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 12322 May.19-v jun 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO CARNALES ALVAREZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 26 de 1981 — Aníbal A. Bentos - Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12323 May.19-v jun 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVERA CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 22 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 12324 May.19-v jun 1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MEDINA PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 22 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 12325 May.19-v jun 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 23 de 1981 — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12326 May.19-v.jun 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEREIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub 12327 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVERIO FERREYROS o SILVEIRO FERREYROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres; abril 22 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10.pub. 12328 May.19-v jun 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO CAETANO MASNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 6 de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 12329 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIO o CACIO CAMILO de los SANTOS de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 26 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 12331 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JESUS ALFARO RIBOIRA o RIVOIRA o ANTONIO ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 26 de 1981 — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 12332 May.19-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN LARROSA SIERIG c|SIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10419 May.19-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS RAMON ITUARTE PINTOS, IDALINA PINTOS de ITUARTE y de ERASMO ITUARTE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 21 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 216,00 30|pub. 10983 May.6-v.jun.17.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

SOCIEDAD DE BANCOS (en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de venta relativas a los solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalados en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de fecha ago. 1959 inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 2556 el 25|7|1961:

Jose M. De los Santos y Camille Benheuni, solar 8 manzana 7 padrón 6302; y solar 10 manzana 7 padrón 6304.

Elio W. Gutiérrez Batista, solar 2 manzana 7 padrón 6296.

2) N$ 405 00 15|pub. 13000 May.25-v.jun.12.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9 099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica al promitente comprador, sus herederos y sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derechos, la caducidad de la siguiente promesa de compraventa:

Padrón Nº 2207, solar "4" de la manzana "4" en el plano de fraccionamiento del Agr. Fernando Visetti de 11|952, inscripto en Catastro el 29|12|952, con el Nº 305 prom. en venta el 11|11|955 a don Washington Miguel Iglesias Bó — Alfonso G Arias, Escribano.

2) N$ 405.00 15|pub. 11742 May.12-v.jun.2.

CANELONES

CABAÑAS PROGRESO S. A. (en liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, del plano del Agrimensor Fructuoso Netto.

Manzana 27 solar 5 -padrón má 5182- Ruben Alberto Remedio Díaz y Eduardo Sergio Remedio Díaz

Manzana 32 solar 10 -padrón má 5182- Antonio Geribou Gutiérrez.

Manzana 32 solar 12 -padrón 3021- Efrain Avila Lugo e Inocencio Seferino Casavieja Mancilla

Manzana 34 solar 8 -padrón 5182- Jaime Menez Hernández.

Manzana 35 solar 2 -padrón 5182 má- María Isabel Bermúdez Rosales.

Manzana 37 solar 14 -padrón 5182 má- Domingo García.

Manzana 37 solar 14 -padrón 3174- Carlos Alfredo Rubino Rodríguez, Baltasar Mauro Larrosa y Almodovar Sánchez.

Manzana 40 solar 10 -padrón má 5182- Eulalia Silva de Recalde y Marcelino Recalde, Josefa Renée Vera de Ortiz y Adilio Alfaro Lorenzo

Manzana 49 solar 22 -padrón 5182 má- Jesus Paz Ortiz.

Manzana 41 solar 9 -padrón 5182 má- Sixto Ponciano Leiva.

Manzana 61 solar 2 -padrón 5182 má- Aurelio Osorio Núñez.

2) N$ 742.00 15|pub. 12673 May.20-v.jun.9.

GEZA SUSSMANN Y OTROS

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, que habiendo transcurrido más de cuatro años de falta de pago de los cuotas, se hace saber a los interesados y sucesores a título universal o singular la caducidad de las promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados todos en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Solar 2, Manzana C a nombre de Alejandro Rodolfo González Castro, padrón mayor área 14.215, padrón individual 2.387, plano del agrimensor Joaquín Spinak, inscripto con el Nº 965 el 13 de junio de 1958.

Solar 11, Manzana C a nombre de Raúl Armando Borreiro, padrón en mayor área 14.215, padrón individual 2 449, plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto con el Nº 965 el 13 junio de 1958.

Solar 2, Manzana C a nombre de Omar San Martín Ramírez, padrón en mayor área 6.847, padrón individual 4.223, plano del Agrimensor Luzbell Gallo, inscripto con el Nº 673 el 15 de marzo de 1956.

Cedentes, causahabientes o sucesores. — GEZA SUSSMANN y otros.

2) N$ 607,50 15|pub. 11826 May.19-v.jun.8.

COMPAÑIA SOLIS S.R.L.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresan, como asimismo a sus representantes y/o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y/o promesas de compra venta y/o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial "Las Vegas" sito en 8ª Sección Judicial de Canelones.

Manzana 14, solar 08: Domingo Grillo y Amelia Gladys Cammerosano; Padrón 2777 M.A. 6166.

Manzana 19, solar 11: Carlos Alejandro Mascaro Rodríguez, Padrón 2859 M.A. 6166.

Manzana 24, solar 09: Yarley Juan Perdomo Bejeres. Padrón 2940 M.A. 6166.

Manzana 24, solar 55: Conrado Mariano Hoffman Casepo, Padrón 2986 M. A. 6166.

Manzana 23, solar 11: Manuel Angel Negro Avellanal, Padrón 2910 M.A. 6166

Manzana 6, solar 10: Mabel Ramos González, Padrón 2579, M.A. 6166.

2) N$ 607,50 15|pub. 12446 May.19-v.jun.8.

COMPAÑIA BALNEARIO SALINAS S. A. (en liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9 099 de setiembre de 1933, previénese a quienes se nombran a continuación o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación, la caducidad de las propuestas, promesas de compraventa y documentos conexos de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección de Canelones empadronados todos con el 6.703 en mayor área:

Solar 3, Manzana 96 (Padrón actual 1.888) titular Enrique López; Solar 8, Manzana 142 (Padrón actual 3.125), Ana María Olivera; Solar 17, Manzana 142 (Padrón actual 3 139), Guillermo Muñoz; Solar 9, Manzana 152 (Padrón actual 3.173), Augusto Puriza; Solar 19, Manzana 186 (Padrón actual 3.321), Daniel Rabellino; Solar 31, Manzana 187 (Padrón actual 3.367), Brenda Varela y Solar 16, Manzana 190 (Padrón actual 3.438), Edison González

2) N$ 540 00 15|pub 11972 May 14-v jun 4

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de venta de los siguiente solares ubicados en el balneario Bello Horizonte 8ª Sección Judicial de Canelones:

Washington Izquierdo Echenique, solar 20, manzana 53, padrón 960

Roberto Camacho Pereira, solar 22 y 24, manzana 66, padrones 1220 y 1222.

Brenda Cristina y Ernesto José Piquinela Saladanna, solar 19, manzana 71 padrón 1317.

José Gualberto San Román Mosquera, solar 10 manzana 80, padrón 1458

2) N$ 337.50 15 pub. 12636 May 20-v.jun.9.

EL DORADO — VISTALINDA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de setiembre de 1933, se avisa a la persona abajo mencionada, promitente compradora que hace más de cuatro años que no paga cuotas, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre compromiso de compraventa a nombre de Marcos Rodríguez Márquez, Solar 10, Manzana 48, Padrón 9.147, plano de los agrimensores Julio Cerviño y Danilo Boggio, inscripto Catastro con el Nº 8.437, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripta Nº 1.550, Folio 5 657, Libro 146. — Montevideo, 11 de mayo de 1981.

2) N$ 405 00 15|pub 11810 May.13-v.jun.3.

PARQUE DEL PLATA S A

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, Parque del Plata S A avisa a los siguientes promitentes compradores, como asimismo a sus representantes y/o sucesores, que, habiendo transcurrido 4 años sin abonar las cuotas correspondientes, pasados los 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las siguientes promesas: Manzana 293 A, solar 8, padrón 8.147, Elbio y Carlos Bentancor; manzana 296 B, solar 3, padrón 12.180 m./a., Edison Rodríguez Cabrera; manzana 430, solar 3 padrón 5.369, Rúben Ceriani; manzana 441, solar 16, padrón 12 180 m./a., Primitivo Hector Machin; manzana 444, solar 1, padrón 12 180 m./a., Erchanik Tohomikian Telikian; manzana 445, solar 15, padrón 12.180 m./a., Aquiles Laino Ferrari; manzana 446, solar 4, padrón 12 180 m./a., Oscar Omár García Vitola; manzana 447, solar 3, padrón 5 749, José Luis Quaglaroli Dolio; manzana 448, solar 11, padrón 5.781, Mario Vázquez Rodríguez; manzana 451, solar 11, padrón 12.180 m./a., Heber R Ruffa y otros; manzana 456, solar 5, padrón 12 180 m./a., Margot N. Belbussi de Velope y otra; manzana 456, solar 11, padrón 5 892, Roberto González Nova; manzana 458, solar 19, padrón 12 180 m./a., María E. y María del C Rissotto; manzana 464, solar 14, padrón 6 153, Sebastiana Pernas de Casale y otro; manzana 467, solar 2, padrón 6.201, Elida G Prado Duarte de Báez; manzana 468, solar 10, padrón 12 180 m./a., Clara B T Cammarano Savio; manzana 471, solar 19, padrón 6.284, Jaime Diament; manzana 476, solar 6, padrón 12.180, Washington E. Alvarez; manzana 478, solar 13, manzana 6.403, Rafael Félix Tomaso De Vera; manzana 479, solar 4, padrón 12.180 m./a., Exaltación González Villar; manzana 479, solar 14, padrón 12.180 m./a., Manoug Hagopián Melkonian; manzana 479, solar 18, manzana 6 428, Ernesto E Ifrán Da Silva; manzana 479, solar 20, padrón 12.180 m./a., Alberto González San Román; manzana 489, solar 15, padrón 12 180 m./a., Alfredo Pereyra Martínez; manzana 490, solar 15, padrón 12.180 m./a., María T Luna de Herrera; manzana 501, solar 9, padrón 12.180 m./a., Luis A. Fontes Molina; manzana 504, solar 8, padrón 12.180 m./a., José María Crocano Mignone y otro; manzana 520, solar 22, padrón 12.180 m./a., Cristina L Galiano de Parada y otras; manzana 521, solar 3, padrón 7 188, Ubelso Manuel Pose Joset; manzana 521, solar 22, padrón 12.180 m./a., María Graciela Perez; manzana 524, solar 22, padrón 12.180 m./a., Julio C Rocca Pepe; manzana 537, solar 6, padrón 35 976 m./a., Ecildo Ceballes Maillott; manzana 540, solar 10, padrón 7 566, Humberto y José Mattera; manzana 541, solar 12, padrón 12.180 m./a., Guillermo D Giansanti; manzana 544, solar 18, padrón 12.180 m./a., padrón 12 180 m./a., Juan A Sánchez Ravera Néstor Santos Valdés; manzana 545, solar 23, y otra; manzana 546, solar 4, padrón 12.180 m./a., Juan M Chávez y otros; manzana 556, solar 4, padrón 12 180 m./a., Irma Lidia Hernández Verde; manzana 556, solar 11, padrón 12.180 m./a., Norma Y. Bittencourt Leal; manzana 557, solar 13, padrón 7.936, Walter J Remedi Tellechea; manzana 558, solar 16, padrón 12 180 m./a., Romeo E Carretto y otro; manzana 561, solar 14, padrón 12.180 m./a, Nora Margarita Maye Camarero; manzana 562, solar 13, padrón 8 432, Lina M López Alba y otro; manzana 563, solar 10, padrón 8.444, Luis Alberto Miranda Chávez; manzana 563, solar 15, padrón 12 180 m./a., Alberto Tramasaguez Martínez; manzana 565, solar 2, padrón 12.180 m./a., Delia D. Blanco de Hortal y otro; manzana 567, solar 3, padrón 12 180 m./a., Luis Maggia Branca; manzana 567, solar 4, padrón 12 180 m./a., Luis Maggia Branca; manzana 568, solar 2, padrón 12 180 m./a., Ada M Moglia de González; manzana 569, solar 2, padrón 8.508, Oscar F Toledo Vila; manzana 570, solar 1, padrón 8 517, Norberto R Rodríguez

2) N$ 2.092 50 15|pub 11619 May.12-v.jun 2

SAN JOSE

Francisco Di Stefano, hace saber que al amparo del artículo 10 ley 9.099, ha transcurrido el término de caducidad, operándose esta a los 15 días siguientes a última publicación, de compromiso entre Velestina Baranda Curbelo y Lirio Roque Arami Morales, Hugo Barrera y Nélson Silva Gutiérrez de solar y construcciones sita en 2ª Sección Judicial San José, padrón Nº 1 mayor área superficie 720 m.c.

2) N$ 270.00 15|pub. 12603 May 20-v.jun.9.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1981, a las 10 y 30 horas, en local ubicado en la calle Acevedo Díaz Nº 1172 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1|4|80 al 31|3|81.

3º) Elección del Síndico titular y suplente (Art. 41).

4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene: A) Que se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio indicado el inventario, balance general memoria del Directorio e informe de la Sindicatura; B) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la tesorería de la Sociedad, calle Acevedo Díaz 1172, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria, por lo menos dos días antes de la realización del acto. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — El Directorio.

3) N$ 247.50 5|pub. 13338 May.29-v.jun 4.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que se dispone en los artículos 20, 22, 25 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 1981 a la hora 8 y 30 en el local ubicado en Acevedo Díaz 1172 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de marzo de 1981.

2) Distribución de utilidades

3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene: a) Que se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio indicado, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la sindicatura correspondientes al ejercicio a tratar. b) Que los señores accionistas que se propusieren participar en la asamblea, deberán depositar en la tesorería de la Sociedad (igual domicilio indicado) sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con dos días de anticipación al acto. — El Directorio.

3) N$ 225.00 5|pub. 13337 May.29-v.jun.11

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO - BADO - VAZQUEZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de junio de 1981 a las 18.00 horas, en la sede (Bulevar Artigas 2080), para considerar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la Memoria del Directorio, el Balance General Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico correspondientes al XXXIV ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1980.

2º) Remuneración al Síndico por el ejercicio 1980.

3º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas: Que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la asamblea: y que si no hubiere quórum a la hora indicada (artículo 37), una hora después la asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran. — El Directorio.

3) N$ 121.50 3|pub. 13720 May.29-v.jun.2

POZZOLI & CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 13 de junio de 1981 a las 10 y 30 horas en la Avenida Agraciada 2303. a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980.

2º) Elección de Directores, titulares y suplentes.

3º) Elección de Síndico, titular y suplente y fijar su remuneración.

4º) Designación de un accionista para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener voto en la asamblea, es necesario, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos, depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de antelación a la fecha de la misma, sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — Mayo 26 de 1981. — El Directorio.

3) N$ 225 00 5|pub. 13721 May.29-v jun 4

BANCO PANAMERICANO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio del Banco Panamericano Uruguayo resolvió convocar a los señores accionistas a la asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1981, a la hora 19:15 en la calle 25 de Mayo Nº 528, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Elección de Presidente y Secretario ad-hoc de la Asamblea.

2) Reforma de Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 54,00 3|pub. 13799 May.29-v.jun.2.

RUTY S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de "Ruty S. A.", convoca a los accionistas, conforme al Art. 9º de los Estatutos, para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de junio de 1981, a la hora 8, en el local social, sito en la calle Ciudadela 1418 Esc. 02 1er. Piso, para tratar el siguiente orden del día:

Punto único: Reforma del Estatuto Social.

El registro de accionistas se cerrará el día 6 de junio de 1981, a la hora 8, en el domicilio de la Empresa.

3) N$ 67,50 3|pub. 13579 May.28-v.jun.1º.

STORER & CIA S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Storer & Cía. S. A. Uruguaya", convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de junio de 1981, a las 15 horas, en el local sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980;

b) Distribución de utilidades;

c) Elección del nuevo Directorio y designación del Síndico titular y suplente;

d) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el Acta.

Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta Asamblea será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos, debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mercedes 1312, hasta 24 horas antes del señalado para esta convocatoria. — El Secretario.

3) N$ 108,00 3|pub. 13549 May.28-v.jun.1º.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Se presentó ante este Servicio el señor LUIS GINES SUAREZ, solicitando título duplicado del Nicho de Urnas Nº 2537 del Cementerio del Norte, del cual era titular el mencionado, y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro. Director Interventor.

4) N$ 180.00 10|pub. 13661 May.28-v.jun.10.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
EMPLAZAMIENTO
AVISO Nº 32|981

Raúl Gervasio, Blanca Griselda y Regina Amelia Chavez Moreira, solicitan cambio de Título del Nicho Nº 8 fila derecha "bajo" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, abril 27 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 20|pub. 41153 May.13-v.jun.10.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VALDEZ MEDINA y MIRTHA IRENE VIDIELLA MENDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1386|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. [illegible] May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RODRIGUEZ y LILA MARIS HERRERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha V. 118|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12810 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS SIMONE CANDIDA y BASILIA ELENA PROTTI BATALLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|173|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de abril de 1981. — María Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180 00 20|pub 11365 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBINSON ROSA ESCALANTE y TERESA YOLANDA MONTIBELLER ACUÑA (Ficha V./54/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub. 10632 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO VEGA y NILSE MAZZELLA, (Ficha V|222|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 11092 May.7-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO CURZIO e ILDA BEATRIZ GARCIA GUTIERREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|1362|980), dentro de sesenta días — Montevideo 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 12847 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALBERTO NUNES REY y RUTH MARGARITA CAMACHO GALARZA (Ficha V|228|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 13251 May.28-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GELPO o YELPO CHIFFONI, ANGEL VICENTE y SILVERA LAGO, INES NELLY (Ficha C. 50/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13488 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIO FREGA NOVALES y MARIA CECILIA ANTONIA MANZI SOLARI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|38|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 13027 May.27-v.jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUZ BERTOCHE VIERA y CARLOS EDUARDO SIERRA FURTADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|280|980). dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 13250 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LANDAUER GIMENEZ, PABLO y CARVALHO LARREA, MARIA ISABEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 660|980). dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 13185 My 25-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAONE, DAYSI y AMOROSO, RUBEN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|26|981). dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12763 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILANS, CARLOS ALBERTO y DELFINO, SUSANA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|186|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12339 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por de PANDO, MARTIN c. JULIA SUSANA CARBAJAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|18|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20 pub. 12638 May.22-v jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALADINO IZQUIERDO, DELIA HAYDEE y TOLEDO, HUGO MARCOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. Nº 76|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12762 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAFFIGNA, PEDRO ARIEL c| PATRICIA EDELMIRA MONTES OLIVARES y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|34|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12771 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COBAS MARTINEZ, MARGARITA JACINTA c.|ENRIQUE TERRADAS ACKERMAN, y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 42|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de abril de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 12373 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DURAN AYALA, CARLOS o CARLOS TOMAS y REBELLA ROSSI. ELENA o ELENA LUISA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|112|981). dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 28 de abril de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 1139? May.13-v.jun.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCARANO, JOSE JUSTO y BARRAGAN, MARIA JULIA (Ficha D 134/981) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 28 de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11494 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVAREZ REQUENA, CARLOS ó CARLOS MARIA y MARGARITA MACHADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|72|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 11264 May.7-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONICA PEREIRA y ALDO LUIS MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 96|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12374 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MAUTE y MARIA del CARMEN SARAVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|134|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de marzo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub 10842 May 7-v jun 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MILTON PORRO y ELSA MABEL NAVAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|830|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub 11094 May.7-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE GONÇALVES y ALICIA RODRIGUEZ SANT'ANNA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 682|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 10686 May.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ISABEL GUTIERREZ VILLARREAL y TABARE RAMIREZ ANDRADE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|848|980) dentro de sesenta días — Montevideo. 27 de abril de 1981 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 10801 May 5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO ALVAREZ y BREN ILDA MADRUGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 714|V|1977), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
5) N$ 144,00 20|pub. 1375? May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ GHAN EDGAR ROBERTO PEÑAROL c. OLGA PILAR MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 3086|1980). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Edgar Roberto Peñarol González Ghan y Olga Pilar Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub 13?2? May 29-v jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PASTORINO y CELIA OLIRA VILLAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|800|81). dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 11991 May.14-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO y GUILLERMO, DIOSMA HAYDEE", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Luis Alberto González y Diosma Haydee Guillermo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Ficha 516|1981). — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 11526 May.12-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA ESTHER POLLERO y JULIO OMAR GOYENI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha 692|981). dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 11426 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CORREA y NURI MAGAL. MARIOSSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 696|981) dentro de sesenta días. — Montevideo. 6 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 11334 May.8-v.jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA JOSEFA TEXEIRA y WALTER ALEJANDRO REBOLLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 496|981), dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11286 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FADUL BENTOS y SUSAN MARTIN NOGUES y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2903|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1979. — Escribana María H. Podestá. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11287 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN VIERA PUIG y MARIA ALICIA HIRIART ARROSPIDE de VIERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3042|80), dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de noviembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 10919 May 6-v.jun.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALFREDO FERENCZ REDLICH y GOLDE SCHWARTZ ZLOTORINSKY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (F. A. 46|981). — Montevideo. 25 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 13758 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: NICOLAS LABRADOR y ANA CRISTINA BALLESTRINO (Ficha B 140|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Labrador y Ana Cristina Ballestrino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 8 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub. 12311 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BUENAVENTURA AMARELLE BAGNOLI y MARIA de: CARMEN GUTIERREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 768|77). — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12171 May 15-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MIGUEL ANDRES CALIGARIS WEBER y NANCY GRAÑA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha A. 18|981). — Montevideo, veintiséis de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11283 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ESTHER MARIA DA SILVA y JOSE MARIO CIOLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha A 146|981). — Montevideo, 27 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10664 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por HONORIA ESTECHE GONZALEZ y PABLO GILSOV y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha A. 134|981). — Montevideo, 27 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10663 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE SERGIO CAMACHO ROSSI y ELDA LILIAN DEAMBROGIO MOLL y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 354 año 1980). — Montevideo 29 de julio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12898 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges CARLOS MARIO MARTINEZ y LAURA ARCELIA ZABALETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F C. 64|976), dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13760 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges CLOTILDE JULIA VILLALBA y MARTIN ENRIQUE VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 858|980). dentro de sesenta días — Montevideo. 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13759 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RICARDO ODELLA MAGLIONE y SILVIA MARTA LOCATELLI BALAS (Ficha C 784/980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de febrero de 1981 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 13719 May.29-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CIRILO PADRON DOIGAVEZ o DORGANZ y TERESA GLADYS GNAZZO CABRERA (Ficha C. 24/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13437 May.28-v.jun 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DELLA QUERCIA GRAMETH o DELLA GUERCIA GRAMETH SOMMER c.|ELOISA YOLANDA BURGUEÑO BURGUEÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 153|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12206 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA RUTMAN GROSSMAN o GROSMAN c|VOLF LEB SZABO GANNES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|36|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12172 May.15-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARI BEATRIZ AMALIA BARRIOS y MAXIMO SERVETTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1138|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1981 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 11216 May.11-v jun 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILLINGTON STAWSKI HARTMAYER o HARTMAJER CISARA EMA BELTRAN BALBOA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|176|981) dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de mayo de 1981. — Gerardo Marichal García, Actuario.
5) N$ 1744.00 20|pub. 13388 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS ROSSELLA PRADO y ALFONSO PUGA VAZQUEZ. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|196|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13060 May 27 v.jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORTENCIA AGORIO MENDIVIL c.|JULIO LEV PORNIACHYK o DORNIACHYK. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 130|981). dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de abril de 1981 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 10981 May.6-v.jun.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINO RONDINE y MARISA PARBOZA (Ficha S. 180|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.S.|180|981) dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 13756 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO LEDESMA y MARIA NELLY o NELLY MARIA FONSECA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D Nº 20|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12897 May.22-v.jun.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GONZALEZ y MARIA VERONICA VIERCI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D 210 981), dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12267 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA MARIA LOCANTO y ARMANDO MARIO LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|192|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 11365 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga, integrada por ISAX o ISAAC MELNIK y RIFKA JALOVICH, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|158|81), dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Esc Humberto A. De León, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 11090 May.7-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ALBERTO JOURDAN ROLAND y MARIA ESTHER BRAVO LAENS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|106|81), dentro de sesenta días — Montevideo 30 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 11091 May.7-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LIDIA GOMEZ RAPESTA y ROBERTO SPOSITO CARUSO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|52|81), dentro de sesenta días — Montevideo. 3 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 10905 May.6-v.jun.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO MOLINA CABRERA — MARIA DEL SOCORRO LOPEZ MARTINI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB- 416|979), dentro de sesenta días — Montevideo. 15 de noviembre de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

5) N$ 144 00 20|pub. 10865 May.5-v jun 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA GLADYS MARTINEZ y MIGUEL ANGEL AMEDRANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.B. 294|977), dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 2 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

5) N$ 144,00 20|pub. 12765 May.21-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre LINO WALTER PEREZ y GLADYS DELIA VALDEZ (Ficha E 880|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 13501 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALEJANDRO CASTELLI y MARTHA SCLAVI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|442|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 13564 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ROOSEN GERMAN y MARIA DEL CARMEN PIÑEYRUA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E. 196|81) — Montevideo. 4 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 11524 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por NAVARRO CATANI Mª DE LAS MERCEDES c CARAMBULA MILANO RAMIRO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 140|981). — Montevideo, 28 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub. 11284 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre BELOQUI, ELSA C ZOUKO, WALTER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 792|980), por el plazo de sesenta días — Montevideo. 18 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub. 11442 May 8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por BERELJC CARLOS EDUARDO con ROSY BRIGNOLE SUSANA. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 148 981) dentro de sesenta días — Montevideo 9 de abril de [illegible] — Griselda Baroffio, de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 144 00 20|pub. 10497 Ab 30-v my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por UREAN LUIS EDISON y MARIA DEL CARMEN LOPEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 204|981) — Montevideo [illegible] de mayo de [illegible] — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 144.00 20|pub. 11397 May.8-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LUIS GIL BORRAS MARTINEZ y CELESTE MARTIGNONE UMPIERREZ 'Dis Liq. Soc Con.' y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 242|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

5) N$ 180 00 20|pub. 13349 May.27-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GATTI c|ARTURO BALLESTEROS. "Disolución. Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo: (Ficha E. 1060 980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 13264 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ANA MATTEI c| ALVARO GONZALEZ - Dis. Liq. Soc Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 142|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub 12901 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA SAN MARTIN c|RODOLFO RABINDRANATH "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 1042|980) dentro de los sesenta días — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 144 00 20|pub. 12204 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BAYARDO BLOIS y AMIRA ELSA GARCIA PISANI Dis. Liq. Soc. Con y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 220|81) dentro de los sesenta días — Montevideo. 7 de mayo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto

5) N$ 180.00 20|pub. 12175 May.15-v.jun.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN HONORIO CABRAL C GRACIELA PRELIASCO 'Dis Liq. Soc Cony.', y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 88|981) dentro de los sesenta días — Montevideo. 6 de abril de 1981 — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto

5) N$ 180.00 20|pub 11392 May.13-v.jun.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BATELLO c ALFREDO ANTONIO CABRAL Dis Liq. Soc. Cony." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 30|981). dentro de los sesenta días — Montevideo 20 de marzo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto

5) N$ 180.00 20|pub. 11391 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA RODRIGUEZ y ANTONIO VIGO, Dis. Liq Soc Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 1068/80), dentro de los sesenta días — Montevideo 11 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria

5) N$ 180.00 20|pub. 11525 May.13-v.jun.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS NELSON TABORELLI COURTOISIE y ALMA ADELA FUDA GUERENDIAIN "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 214/981), dentro de los sesenta días — Montevideo, 6 de mayo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

5) N$ 180 00 20|pub. 11549 May 11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ARELLANO c. NIBIA ESTHER ABREU y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 730/1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub 11726 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CASTIGLIONI c/ SONIA ARACELI TROTEIRO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. Nº 1018/980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Esc. María Emilia Gleiss, Actuaria

5) N$ 180 00 20|pub. 11289 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CASAL UMPIERREZ y NELLY SEIMUR. Dis Liq Soc Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 204/81). dentro de los sesenta días — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

5) N$ 180.00 20|pub 11093 May.7-v.jun.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NETTO APARICIO y FRANCISCA MARIA RUIZ NOCHERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 188/981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

5) N$ 144 00 20|pub 10891 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELI ENRIQUETA ANCHORDOQUI y CARMELO LARROSA (Ficha E. 192/981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo, 22 de abril de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

5) N$ 180 00 20|pub 10595 May 4-v.jun 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO RUBI BRAIDA y ALICIA RODRIGUEZ BRUN Dis Liq Soc Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 134/81), dentro de los sesenta días — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 180 00 20|pub. 11501 May.13-v.jun.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM CARLOS KECHICHIAN y ANA MARIA SRABONIAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. número 1699/980), dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta

5) N$ 144.00 20|pub. 12900 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO DIAZ IGLESIAS y ANTONIA MABEL RAMOS COLOMBO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1781/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 12815 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BENDELMAN KATZ y SILVIA PRZETYCKI CITRIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1153/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 12052 May.14-v.jun.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIO LEONEL BILLIG FLEITAS y MARIA CRISTINA GONZALEZ PINTADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V 125/981) dentro de sesenta días — Montevideo, 1 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub. 10843 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ASENCIO RODRIGUEZ y MALVINA ESTHER SANCHEZ CACERES (Ficha V 1 783/980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta

5) N$ 144 00 20|pub. 11115 May 11-v jun 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ, DARDO ESTEBAN y ALVAREZ, RAQUEL TERESA (Ficha D. 187/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

5) N$ 180.00 20|pub. 13706 May.29-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUTKA, LUISA MARIA y EDUARDO GIFFONI y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C/73/981), dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de abril de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

5) N$ 144.00 20|pub. 11285 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRELLI, LILIANA ETHEL c. CARLOS DOMINGO ARDEMAGNI y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C/37/981), dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de abril de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

5) N$ 144.00 20|pub. 10665 May 7-v jun 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO JOSE SANDE HERNANDEZ y MARIA CRISTINA LAGO BRIGLIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V. 537/81), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 11970 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OTORMIN VICENTE y LISBOA, SARA TRINIDAD, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 143/981) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo abril 28 de 1981 — Esc Andrés Paselle. Actuario

5) N$ 144 00 20|pub 11045 May.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERRARI GORLA, ALFREDO HOMERO y RAQUEL TERESA ZAMORA CABRAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C/117/81), dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 24 de abril de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 11647 May.12-v.jun.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BADDOUH SASSON e ISABELLA ANA MOLEDO GOOD (Ficha D. 285/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 13718 May.29-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NORIDE SAMPAIO y JOSE WASHINGTON NARAY SAA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D/215/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 13563 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CASTRO VALDENEGRO y STELLA MARIS DELARNO PINTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 227/981) dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 13148 My.25-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRO ABEL BRAZEIRO ALMEIDA y HAYDEE IZA BAPTISTA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos (Ficha D. 245| 981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13179 May 27-v jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ALVES ORTIZ y MARIA JULIA LUISA PLACIDA REQUENA GENORI de ALVES, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|41 año1981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 8 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 180.00 20|pub. 11844 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS BRUCE VILLARDINO y BIBIANA CUÑARRO TOSAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|9|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11333 May.8-v.jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUSTI JORGE WELLINGTON c.|MISEROCCHI LYDIA JUDITH y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 167|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 10892 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO TACON y SUSANA LILIAN HERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 65|981), dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 11215 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA PEREZ de GOROSITO y JOSE RUBEN GOROSITO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 1253|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 180 00 20|pub 11046 May.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA IRURETA y GIACOMO GRANZELLA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 391|972), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1981 — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 10496 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ACOSTA BURGHI, LUIS ANGEL y NUÑEZ CANDELA, ISABEL MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (V. 581|981), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Angel Acosta Burghi e Isabel María Núñez Candela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216.00 20 pub. 12634 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA ELSA PAIS RIVANERA, domiciliada en Gaboto 1391, Esc 203, optando a título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Graciela Ruocco y Néstor Juri. sobre su vida y costumbres. — María Elsa Pais. — Elsa Rivanera de Pais, Abogada. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 13097 May.29-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIO ALBERTO IGNACIO LARRIEUX CARDELLINO y ELENA ESMERALDA MAYONE ARRIETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (2043|980) dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de setiembre de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12205 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA CARMEN RODRIGUEZ de OLIVERA y SERGIO OLIVERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 573|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1981 — Dra. María H. Podestá. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 11670 May.14-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos: "GRIMA. MARIA ANGELICA c JORGE RAMON NOVOA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 2985|980) se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Grima y Jorge Ramón Novoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub 12053 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos: "DYMENSTEIN. SAMUEL y NIEVAS. NAIR GLADYS" (Ficha V|277|81), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Dymenstein y Nair Gladys Nievas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 11527 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CAYETANO MUSTO y LIRIA MARTHA RODRIGUEZ. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos (163|981). dentro de sesenta días — Montevideo. 7 de abril de 1981. — Dra. María H Podestá, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 11546 May.11-v.jun.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BARNECHE QUINTANA, MARIA CELIA c. JAUNSOLO SOTO. JULIO JOAQUIN (Ficha C 463|981). se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Celia Barneche Quintana y Julio Joaquín Jaunsolo Soto. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Dra María H Podestá, Actuaria
5) N$ 216 00 20|pub. 11028 May.6-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "MENEGHETTI VILLAMIL LUDOVICO ROMEO - MARIA MERCEDES SILVA FERREIRA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 877|981), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ludovico Romeo Meneghetti Villamil y María Mercedes Silva Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216.00 30|pub 12902 May 27-v jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "MARIBEL SOSA RIVERO c/OTICIO RAMON GARCIA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha C. 639|980), se nace saber que se cita, llama y emplaza a Oticio Ramón García, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270,00 30|pub. 13766 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos: BOLIVAR ENERO GOMEZ c/ ROSA IRIS HUELMO, "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 01/981), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Enero Gómez y Rosa Iris Huelmo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13504 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ANTONIO SCAGLIA y NELIDA RAQUEL BUSTELO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 23/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13263 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ZRAQUIA e IRMA ADRIANA CARABALLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 869|980) dentro de sesenta días — Montevideo. 5 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13556 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE BALTASAR DE GREGORIO y ELIZABETH NOEMI SILVA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 277|81) — Montevideo. 6 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12170 May.15-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

legal de bienes integrada por NOLBERTO DIAZ MONTIEL y MARIA ELVIRA MACIEL CABALLERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 115|981). — Montevideo, 29 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11843 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ANA LYLIAN CASTRO y EMILIO HECTOR CARBALLIDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (F. A. 793|980) — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 11282 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ARSENIO FERNANDEZ y EMILIA GLADYS BARREIRO y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 171|981) — Montevideo, 22 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10179 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "MENINI, LILIAN BLANCA c/DE LOS SANTOS, ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 75|981), se cita, llama y emplaza a De Los Santos, Alberto, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270.00 30|pub. 9476 Ab.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "Clavijo, Luis Alberto c/NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO, "Divorcio" (Ficha A Nº 553|80). — Montevideo, 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 11528 May.11-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA NERON SARMIENTO y GUSTAVO ARIEL PINTO SARACHAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 109|981), dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 8 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 12051 May.14-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ y EDELMA NECER FRANCO (Ficha C. 1.129/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, — de diciembre de 1980 — Esc. Enrique Perro Bozzo-zero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13228 May 26-v jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO FERNANDO FEO LEGUIZAMON y ANNABEL SUSANA GRASSI VASSALLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|83,81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12589 May.20-v.jun.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO GUSTAVO MUÑOZ y CARMEN ESPERANZA VIERA DE MUÑOZ (Ficha C./873/980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 26 de diciembre de 1980 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144,00 20|pub. 9845 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO LANDURES y EMA MARGARITA BOTTARRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 697|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de octubre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 11023 May.6-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BUZO ADHEMAR c./ RODRIGUEZ RAQUEL ELOISA (Ficha D. 219/980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Buzo Vázquez y Raquel Eloísa Rodríguez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13503 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: POLITO MIGUEL A c| PORTAS TERESA (Ficha D|231|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Polito y Teresa Portas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13581 May.28-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO ALTIER CASTROMAN y MARIA ELENA NEIRA SEGUNDO (Ficha D 215/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 13235 May 26-v jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JOSE RISSO ABADIE y HORTENSIA RAMOS MAÑE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 141|975), dentro de sesenta días — Montevideo 8 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 13101 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JOSE RISSO ABADIE y HORTENSIA RAMOS MAÑE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 141|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13100 May 25-v jun 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BAUSTISTA OLGIATTI y MYRIAM TERESITA MARTINEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha A D 123|981), dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 12202 May.15-v.jun 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN EDDA TELLAGORRY GARCIA y ALFONSO JOSE BASSANI CAVALIERI (Ficha D. 425|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10631 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO RUSSI y DORA MARIA GOVEA (F D. 479|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 11220 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA CABRERA y RUBEN ROCCA SUSENA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A Nº 771, Libro 46, Folio 352) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 10984 May.6-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por GUTIERREZ MEDEROS HULBIA c.| BONDONI MALANOTTI, JOSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 141|981) — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 13754 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SUSENA JORGE contra ECHENIQUE MARGARITA BEATRIZ (Ficha E. - 329/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13486 May.28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MOREIRA FIDELINA GLADYS c/MARTINEZ JUAN ANTONIO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E 197|81) por el plazo de sesenta días — Montevideo, 21 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144,00 20|pub. 12740 May.25-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ROCCO PRIMO ... SCHEPLE MARGOT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los

respectivos autos (Ficha E. 725|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13262 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AHARONIAN CORIUN c./ PARASKEVAIDIS GRACIELA (Ficha E. 193/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 13252 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre LUBINSKI FREDDY c.| HOFSTADTER SYLVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 169|981). — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12375 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por DIAZ, ALFREDO VENANCIO C| EDNA AIDA RUSSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 299|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13041 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GARCIA CARLOS ARTEMIO c| CIOCCA ELISABETH, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 165|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12896 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por TAJES, ROBERTO ROQUE y doña SONIA BAGNUOLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 1023|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11842 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SASTRE HUGO c/PEREZ, NORMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 91|981) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 12764 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre BERCHESI VENTURA LUIS y LILIAN TERESA MANZIONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E-317|81) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12151 May.15-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PEDRO CURZIO PALERMO y HAYDEE ACOSTA DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 231|981). — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12203 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS GONZALEZ y LAURA DANIELA FIERRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 267|981). — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12278 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ANA MARIA MOSQUERA RIAL c/JUAN SABAS STABRINO HACHOPULOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 213|981). — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 12103 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre IPHARRAGUERRE PEREYRA, JOSE C. CAYELLI BORDONI, IRIDE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 171|981). — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11250 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por SUAREZ FREIRIA OSCAR c| STEZANO BAGNASCO, LUISA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E 173|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11504 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCO, JUAN PABLO y MORALES, MARIA ELENA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 211|981). — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 11671 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SANTANDREU WASHINGTON MIGUEL c JUDITH ADELA SCANDROGLIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E 291|81). — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11661 May.12-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por GENOVEVA VAZQUEZ c| MOLES RICARDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 463|978), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12272 May 19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ESMERALDA AGUERRE y GUALBERTO ANDRES LEMONIER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 711|977), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 11390 May.8-v.jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO HERNANDEZ y GLORIA MIRIAM GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E-643|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo 11 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 1136- May.8-v.jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AVELLINO, SYLVIA LUISA con GEDANKE ETERVASIO o GERVASIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 105|981) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 10509 Ab.30-v.my 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALDABALDE NOGUES y SUSANA GADEA JASO (Ficha E. 177/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13717 May.29-v.jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID KACEVAS MILNER y MARIA ADORACION LOPEZ RUBI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 99|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13565 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID MORLA OTERO c|MARIA DEL CARMEN CAMPAÑA. Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 727 1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 1284- May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO GILBERTO PRIANO y GRISELDA LISBOA RECARTE. Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 221|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub 1273- May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTA LAPORTA NARVAEZ y HECTOR BERNABE LUNGO ALBORNOZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 229|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12846 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal integrada por TERESITA NAIR PIAGGIO c|JUAN CARLOS FORISCHI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 123|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12845 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO GUERRA y SUSANA CASELLA. Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 201|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12835 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA LUCIA LACUESTA c./ JORGE ANTONIO OLIVER. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 105/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 11807 May.13-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA CEJAS c| JOSE CABRERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 1051), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11545 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO QUINTIN MAGGI y NELLY MERCEDES VILCHE. Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 1087|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 11336 May.8-v.jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUFINO SALAZAR MARTINEZ C| MARTHA ELIZABETH LASTES DELGADO. "Dis. Liq. Soc. Con" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 173|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 11460 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA MIGUES y ALFREDO SENATORE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 119|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 11672 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR GANDARO y NATIVA RAQUEL GALLARDO - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 107|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12703 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CARLOS CERUTI TECHERA y GLADYS LAGO VIDAL - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 1015|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 11111 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REBECA ESPERANZA ROSTKIER c. SAMUEL ZWETSZKENBAUM, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 27|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10979 May.6-v.jun.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: (Ficha B. 94|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don ULISES CARBALLO y doña ADELINA MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de mayo de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12262 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B|87|981) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don VIVALDINO GONZALEZ y doña CLELIA RENEE MARTINEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 10786 May.5-v.jun.2

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BAEZ ROCCATI JUDITH CLOTILDE c| RATHAUS FLANK MANUEL Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 32|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, veintiuno de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12992 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CASULLO GARCIA, WALTER C| MARIA ISABEL BARTOLOT FERRARO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil C. número 72|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones. 22 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub| 11399 May.8-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por EDUARDO RIOS y NELIDA CABRERA SUAREZ (Ficha V. Nº 120|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de abril de 1981. — Esc. Blanca Casanovas Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11060 May.8-v.jun.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARLOS ANDRES BERNARDINI y SUSANA MARIBEL RODRIGUEZ, (Ficha V Nº 154|981); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1981. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 12126 May.15-v.jun.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL BONIFACIO IGLESIAS y MARIA LUISA GONZALEZ (F. B. 58|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 28 de abril de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 13105 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ANGELITA RAMIREZ CASTAÑO DE SILVA y CARLOS EUGENIO SILVA GONZALEZ, (F|221|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12858 May.22-v.jun.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA INES FIALHO y ADRIAN DAMASO AZAMBUYA (Ficha 527|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, quince de octubre de mil novecientos ochenta. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 13625 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BORIS BARONE BARQUIN y GENOVEVA FERREIRA ARBON (Ficha 192|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, mayo 4 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12497 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLIAM DAMASO SILVA VAEZA y ENY VIERA RODRIGUEZ (Ficha 147|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, veinte de abril de mil novecientos ochenta. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12498 May 19-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 12 de febrero de 1981, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes integrada por DORVALINA SUAREZ PIREZ

y EIMAR PEREIRA GULARTE (F 9|981), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Melo, 7 de abril de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 180 00 20|pub. 11440 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MENESES y ALBA PENEDO (Ficha 82|981), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11439 May.8-v.jun.5

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BADUÑA LOPEZ, ELBIO y FERREIRA PINO, MARIA ALBINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 35|981), se hace saber que por providencia de fecha 18 de marzo de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Elbio Baduña López y María Albina Ferreira Pino, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, abril 3 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13113 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: FRIPP, LUIS FRANCISCO BERNARDO y NERYS NILDA CARABALLO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 61|981), se hace saber que por resolución de fecha marzo 31 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Luis Francisco Bernardo Fripp y Nerys Nilda Caraballo, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley 10.783. — Colonia, abril 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 12459 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MONTES DE OCA, ELBIO RUBEN y CEPEDA, RITA ETHEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 12|981), se hace saber que por providencia de fecha febrero 20 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Elbio Ruben Montes de Oca y Rita Ethel Cepeda citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Colonia, marzo 9 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12460 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLAVIJO BETARTE, FLAVIO NESTOR y TABERNA SORIA, HADA IVONNE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 65|981), se hace saber que por resolución de fecha abril 22 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por Flavio Néstor Clavijo Betarte y Hada Ivonne Taberna Soria, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — Colonia, abril 28 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12461 May.19-v.jun.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN MARIO LATEULADE GIL y JOSEFA CONA HERNANDEZ CASAVALLE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, Ley 10.783). — Florida, marzo 20 de 1981. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 1203. May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre INES MARTINEZ y JOSE MARIA GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6, Ley 10.783). — Florida noviembre 26 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub 1118. May.7-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de febrero de corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ATILIO o ATILIO GUALDEMAR SANZ CARRATO y DINORAH o DINORAH BEATRIZ PARAFITA MATOS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6º Ley 10.783 — Florida, marzo 16 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 11599 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VALENTIN TABAREZ e IRMA SILVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6º Ley 10 783. — Florida, abril 20 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 11598 May.11-v.jun.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VERA DE LEON, JULIO MARIO y TABEIRA CORREA, DAISY" (Fa. 125, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 12 de marzo de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Mario Vera de León y doña Dayse Tabeira Correa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 7. 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 180,00 20|pub. 13435 May.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CANO, RUBEN MARINO y CHARQUERO de CANO TERESA MABEL. (Fa. 436 año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 9 de junio de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben Marino Cano y doña Teresa Mabel Charquero, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro de término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, junio 30 1980 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 12538 May 22-v jun 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CORREA PAIS ANGEL WALTER y MANRIQUE GONZALEZ JUDITH YOLANDA. (Fa 321 año 1981) se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ange. Walter Correa Pais y doña Judith Yolanda Manrique González. y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6, 1981. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 12537 May.20-v.jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FALERO, MARIA ESTHER con MENDOZA, JOSE ANTONIO" (Fa. 97, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 5 de marzo de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Antonio Mendoza y doña María Esther Falero y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 21, 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 11110 May.7-v.jun.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARIA DEL CARMEN RUBIANES DELGADO y ABEL ROSALIO MACHADO DE LEON (Ficha Nº 1275|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de abril de 1981 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 13447 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1981. se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARY PIRIZ y ORIOL DE LEON (Ficha Nº 211|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1981 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216 00 20|pub. 12234 May 15-v jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BLANQUITA BEATRIZ DI BIASE CASTILLA y RAMON OMAR MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 98|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley número 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 10 de febrero de 1981 — Delia N Techera de Strom. Actuaria Adjunta
5) N$ 216 00 20|pub 10828 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1981. se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANA MARIA MACHADO ACOSTA y NELSON NUÑEZ PEREIRA (Ficha Nº 7|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7º de la ley Nº 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado. 6 de abril de 1981 — Delia N. Techera de Strom Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub. 10749 May.4-v.jun.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 28 de abril de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO NICOMEDES RODRIGUEZ DUTRA y EMIRCE LORELEY VAZQUEZ ALVAREZ (Ficha 217|981), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º. de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas

blicaciones. — Punta del Este, 11 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub. 13448 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL HERNANDEZ y EROL LUISSI (Ficha 1036|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub 12233 May 20-v.jun 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: DE LEON, MARTHA c.|MARRERO, JOSE MIGUEL. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha número 41|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José M. Marrero y Marta De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 13 de marzo de 1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 12235 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN CASTRO GUTIERREZ y ADELIA CARMEN ENRIQUETA DELGADO UMPIERREZ (Ficha 1045|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 30 de abril de 1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
5) N$ 216 00 20|pub. 12236 May.15-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de octubre de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LAZARO VICTOR GOMEZ SOSA y MARIA DEL CARMEN PALACIOS (Ficha 875|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de diciembre de 1980. — Nelly Judé Cerolini de Lamberti Actuaria Adjunta
5) N$ 216 00 20|pub. 10826 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha dos de junio de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CRESENTE JULIO CESAR CLAVIJO OLIVERA y AZUCENA ERLINDA PEREYRA CABRERA (Ficha 434|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Septimo de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 15 de agosto de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria
5) N$ 216 00 20|pub 10825 May 5-v.jun 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18/11/980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILIAN RAQUEL de BRUM y JOSE RUDEMAR PEREYRA (Ficha Nº 378/980). citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1980. — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13443 May.29-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "VIROGA, NUBLE c| GIMENEZ, UBERTA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 72-981), se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Nuble Vasí Viroga y Uberta Amelia Giménez, con fecha nueve de marzo de 1981. Por tal motivo se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Maldonado, marzo 17 de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13450 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de marzo se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VIRGINIO NERI RODRIGUEZ BARBOZA y TERESA MARINA CABRAL SOSA (Ficha Nº 280|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5 N$ 216.00 20|pub. 11391 May.15-v.jun 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18|11|980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILIAN RAQUEL de BRUM y JOSE RUDEMAR PEREYRA (Ficha Nº 378|980), citándose a los acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1980. — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13449 May.27-v.jun.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FRANCISCO OMAR PIPPOLO y LEONELIA NERY CAMPBELL - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|138|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fracisco Omar Pippolo y Leonelia Nery Campbell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 12972 May.22-v.jun.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SANGUINETTI, JORGE LUIS y VOLPE, SUSANA GRACIELA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 145|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Luis Sanguinetti y Susana Graciela Volpe. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 3 de abril de 1981. — Dra María Celia Barnech. Juez Letrado Subrogante
5) N$ 216 00 20|pub 12342 May.19-v.jun.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ, ORFILIA contra CABILLON, LUIS ALBERTO, Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal y Medida cautelar, (Fa. A| 137|1981)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto Cabillón y Orfilia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de abril de 1981. — Dra. María Celia Barnech, Juez Letrado Subr. y Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 10914 May.6-v.jun.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MARIA ELENA A. VAREZ c|WALTER RAMON RUIZ, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha B| 178|1980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú. 21 de mayo de 1980. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11616 May.1º-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges OSCAR MARIA GARRASINO COLOMBINO y MARIA CRISTINA VIAMONTE MENDIZABAL (Ficha B. 76|1981). citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú. abril 7 de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub 10868 May 5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "JOSE EUFRACIO OLIVERA BARBATO y MARIA SALOME SILVEIRA ORTIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 226|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eufracio Olivera Barbato y María Salomé Silveira Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216,0' 20|pub. 13634 May 28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: STANKO GORDIENKO, ANDRES , MAYDANA DORDIN JUANITA HORTENSIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|234|1981). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Stanko Gordienko y Juanita Hortensia Maydana Dordín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 13465 May.27-v.jun.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA del CARMEN MILLER de SCHURMAN y JULIO RAUL SCHURMAN, (Ficha Letra A Nº 71.981). citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Fray Bentos. mayo 13 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 12689 May.21-v.jun.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALCIDES VIDIELLA y MARIA PETRONA OLIVERA de VIDIELLA (Ficha Letra A Nº 66|981). citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro

del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo Septimo de la ley Nº 10.783 — Fray Bentos, abril 30 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaverry. Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub 12479 May.19-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JUAN PRICOLI y MARIA FRANCISCA GARCIA de PRICOLI (Ficha Letra A Nº 257|980) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10 783 — Fray Bentos, agosto 1º de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub 10795 May.5-v.jun.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, (Río Negro), se hace saber la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes de PINTOS LOPEZ, JORGE OMAR y WETSCH de PINTOS, MONICA CATALINA, (Ficha Letra A número 65|1981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Ciudad de Young, mayo 7 de 1981. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12688 May.25 v.jun.22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29|4|981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORFEO BARBIERI DENTONE y ERCILIA de LIMA (A 66|981), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos. — Rivera 12 de mayo de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12943 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 25|XI|980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO ROSA y ANTONIA PEREZ DE ROSA (A. 290|980). y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días. — Rivera, 17 de diciembre de 1980 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 12944 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que el 12 de noviembre de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS RENE MACHADO y LELIES ROSALIA FAGUNDEZ (A 279|980), y se emplaza a todos los interesados. para que comparezcan a manifestar sus derechos dentro del término de sesenta días — Rivera, 4 de mayo de 1981 — Esc O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 11790 May.13-v jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HORACIO BONIFACIO CASTRO TRIAS y MARIEM ASIS COORE. (A 38|81). y se emplaza a todos los interesados, a que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. — Rivera. 23 de abril de 1981 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10972 May.6-v.jun.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que el 23 de febrero 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes existente entre FRANCISCO CROZ e IRMA MARTINS DE CROZ (A 15|81). y se emplaza a los interesados. a que se presenten dentro de sesenta días a deducir sus derechos — Rivera. 13 de marzo de 1981 — Esc. O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10973 May.6-v.jun.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ELSO ABEL CAL y JULIA MAXIMA SALDIVIA (A. 52|1981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rivera, 21 de abril de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 12945 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASIS DUARTE y SONIA ALICIA ROSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 10971 May.6-v.jun.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARIANO ECHENAGUSIA BRUFAO y VERONICA IVONE PIÑEIRO GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rivera, 11 de abril de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 10970 May.6-v.jun.3

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por LAURO BORGES y AIDA PIMENTEL (A 35|981). y que se se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 26 de marzo de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 10969 May.6-v.jun.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ILDIGARDE FRANCISCO SIERRA MENDEZ y MARIA ANGELICA SILVA. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de diciembre de 1980 -- Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub [illegible] May.20-v.jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran SILVERA LARENA MARIA GRACIELA c.LAGO BARBAT RICARDO PEDRO, (Ficha 249|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos. Rocha. 22 de abril de 1981 — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12550 May.20-v.jun.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DELLEPIANI HUMBERTO y OLIVERA RAQUEL (Ficha 317|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 22 de abril de 1981 — Esc José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 144,00 20|pub. 12551 May.20-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PIRIZ ALTEZ VICTOR HUGO c/ PEDRAJA MENDEZ LAURA ARMINDA (Ficha 85/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rocha 22 de abril de 1981 — Esc Jose A Ribot Llana. Actuario
5) N$ 144 00 20|pub 10582 May 4-v jun 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se cita, llama y emplaza a FRANSVAN DAMME. para que comparezca en los autos de disolución y liquidación de sociedad conyugal (F|1436|980), iniciados por su esposa doña PURA CAMPOS GRAÑA en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, 10 de febrero de 1981. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 216.00 30|pub. 11943 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran BRAGA BRAGA MARLENE y DE LEON PEREYRA WILFREDO ROSENDO (F|300|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981 — Esc. Jose A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 11942 May.13-v.jun.10.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran HUGO JESUS RODRIGUEZ y JUSTA VICTORIA PEREZ (F 112|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 4 de marzo de 1981. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario
5) N$ 144 00 20|pub. 10854 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran PRESA ALBA VICTORIA c.|PEREZ FALERO RUBEN (Ficha 330|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 144 00 20|pub. 10855 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ACOSTA CARDOSO WILSON OSCAR y BONILLA SOSA de ACOSTA MARY ISABEL (F 266|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 144 00 20|pub 10856 May.5-v.jun.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: MAUTONI, RUBEN. con LILIA ELISA SILVA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal (A 45|981). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruben Mautoni y Lilia Elisa Silva, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto. 20 de abril de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216,00 20|pub 11761 May.12-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "KOZLOWSKY OLGA con UBER RODRIGUEZ PEDRAJA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" F A 165|981). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uber Rodriguez Pedraja y Olga Kozlowsky citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216,00 20|pub. 12952 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "MONZON SEGOVIA, JUAN JUSTO con MARIA ROSA BENITEZ", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Justo Monzón Segovia con María Rosa Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto. 6 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 216,00 20|pub. 12951 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: BONINI de COLINET, ELSA TERESITA con EDUARDO COLINET. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F|A|156|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Colinet y Elsa Teresita Bonini de Colinet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 12677 May.21-v.jun.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictado en autos: "PANIZZA HECTOR EDUARDO y ESTHER GALBARINI - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|718|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Héctor Eduardo Panizza y Esther Galbarini y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en este Juzgado — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 11934 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MARABOTTO de TEIXEIRA MARIA CRISTINA y GUSTAVO ENRIQUE TEIXEIRA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Marabotto de Teixeira y Gustavo Enrique Teixeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 28 de abril de 1981. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 216 00 20|pub. 11903 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: DALMAO de PANOZZO, ROSA PLACER con JOSE PANOZZO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha N. 64|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Panozzo y Rosa Placer Dalmao de Panozzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 216 00 20|pub. 11588 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "ALTIERI FRANCISCO ANTONIO y ELSA BEATRIZ BEQUIO. Dis. y Liq. de la Soc. Cony" (F A|73|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Antonio Altieri y Elsa Beatriz Bequió citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de marzo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 11653 May.12-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CAMILA DO CANTO y RUBEN BENJAMIN BALBUENA y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha A|18|81), por el plazo de sesenta días. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 11630 May.12-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: GAUDIN PIRIZ AMERICO con GUMERCINDA SEQUEIRA LARROSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F|A|109|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Gaudín Piriz y Gumercinda Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 20 de abril de 1981 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 11567 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON LA PORTA PEREIRA y NOELI NICOLASA BELZARENA TESTA y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término legal de 60 días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos (Ficha A 878|980). — Salto, 13 de noviembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 10980 May 6-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: "ALTAMIRANDA, HECTOR MARIO con ZULLY BEATRIZ VEGA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 166|981) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Héctor Mario Altamiranda y Zully Beatriz Vega, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de abril. 1981. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
5) N$ 216,00 20|pub. 11760 May.12-v.jun.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de mayo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de HECTOR RAUL GONZALEZ y MARIA SUSANA VERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, Mayo 15 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13843 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 26 de marzo de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los señores UBARO RENE GOR PALACIO y DELTA RAQUEL AGUIAR ECHEVERRIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 14 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144:00 20|pub 13842 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 23 de abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN FRANCISCO MABOR y MARIA ALICIA URDANGARIN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 15 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13590 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 21 de abril de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL CLAUDIO MONFORTE SANCHEZ y RAMONA ARRAZABAL MEDINA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10 783). — San José, mayo 20 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 13591 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 30 de abril de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROBERTO WASHINGTON PEREZ MARTINIENOR y NIBYA CASTELAO CORREA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 20 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13592 May 28-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS LABROT PREGO y MARGARITA CURUCHAGA BELTRAMO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (art. 7º ley 10.783). — San José, mayo 8 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 12647 May.20-jun.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ENRIQUE JUAN DUBOURDIEU HOUNIE C| ALICIA MARIA URDANGARIN UBILLOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Nº 295 año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Juan Dubourdieu Hounie y Alicia María Urdangarin Ubillos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 6 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216,00 20|pub. 12649 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: NESTOR LUIS OLMOS con IRMA OLGA HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 40, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Luis Olmos e Irma Olga Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Mercedes, 20 de febrero de 1981
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 12543 May 22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "SALVADOR EUGENIO MONTOUTO MENDEZ c/MARTITA ESTER ANTUNEZ CUESTAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 238. año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Eugenio Montouto Méndez y Martita Ester Antúnez Cuestas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 28 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 216,00 20|pub. 11743 May.12-v.jun.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ESTER MAXIMIANA AGUIRRE c/e JOSE MARIA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, abril 29 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13648 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por MODERNEL de CASTRO, BLANCA ELVA c/a GALDINO CASTRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12256 May.15-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por RAUL PEREIRA BORGEAUD y WILMA MARGARITA PACIEL de PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13825 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GELSY PEREIRA de RODRIGUEZ y HUGO RODRIGUEZ BAEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 4 de mayo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12254 May.15-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por TILMA NATIVIDAD ROVIRA de ALONSO c/a JOSE FRANCISCO ALONSO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1981. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12255 May.15-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, y por auto Nº 1 243 de fecha 7 de abril de 1981, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente por el hecho del matrimonio entre JUAN FRANCISCO CABRAL y doña HILDA LOPEZ QUEPFERT, citando y emplazando a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sala dentro del término legal (F A 74|981). — Paso de los Toros, 21 de abril de 1981. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 180 00 20|pub 11376 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MENDEZ y NURY MABEL PEREIRA (F A. 183|980), y que se cita y emplaza a la demandada Nury Mabel Pereira por el término de noventa días y a todos los que tuvieren interés en oponerse, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 9 de setiembre de 1980 — Yolanda R. DE León de Díaz, Actuaria
5) N$ 270.00 30|pub. 10766 May.5-v.jun.16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre PEDRO SOSA y MARIA LILIAN BOUSOÑC (Ficha numero 129|B año 1981) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1981 — Aníbal A Bentos Guimaraes, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub 12333 May.19-v jun.15

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres ANTONIO LLANO AMARILLO y GRACIELA se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre MANUEL BRAULIA PEREIRA SILVA (Ficha Nº 218|B año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Actuario
5) N$ 144 00 20|pub 12334 May.19-v.jun.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre ADAUTO BONIFACIO NUÑEZ y NAIR RIVERO (Ficha 543. B Año 1978), emplazando a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 21 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Aníbal A Bentos Guimaraes, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 12015 May.14-v jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL LUIS OLASCOAGA y GLORIA ESTELA GARCIA (Ficha Nº 126-B año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, abril 2 de 1981 — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
5) N$ 108,00 20|pub. 12014 May.14-v.jun.11.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a Sergio Enrique Colman González, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Vallarino, Haydee Elena con tra COLMAN GONZALEZ, SERGIO ENRIQUE "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha C./40/981) — Montevideo, 6 de abril de 1981 — Esc Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
7) N$ 216 00 30|pub 9723 Abr 24-v jun 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos. Velázquez, José Roberto c/ CABRERA, NANCY ROCIO "Divorcio" (Ficha B 22|981) citar y emplazar a Nancy Rocío Cabrera, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
7) N$ 216 00 30|pub. 10004 Ab.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y caratulados: Guerra Olda Daisy c/BARRAGAN JORGE EDUARDO "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D 435|980) se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Barragán a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
7) N$ 270.00 30|pub. 11731 May.12-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: VIERA, JUAN CARLOS c/GALVAN, SELVA LUCY "Divorcio por causal" (Ficha 562|980), se cita, llama y emplaza a Selva Lucy Galván a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
7) N$ 270,00 30|pub. 1237 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Silvera, Agosto c/ Mª DEL CARMEN ROMAR - "Divorcio" (Ficha 26 979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María del Carmen Romar, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 12555 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, en autos: "Kuhar, María Mercedes c/BERDEN, JUAN CARLOS Divorcio" (Ficha B 180|981), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Berden, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 8 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) N$ 270,00 30|pub. 11848 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "La Rosa, Arasi c/ GUEDES EFRAIN Divorcio" (Ficha B 76|981), se cita, llama y emplaza a Efraín Guedes para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub. 8631 Ab.10-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a ENCARNACION LOPEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: "Prieto Francisco contra LOPEZ ENCARNACION Divorcio causal" (D 16|981) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub 10987 My 6-v.jn 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos MORA MARIANO c/ FERREIRA SANTA - Divorcio (Ficha D 34|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santa Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 13567 May.28-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: TRIVEL WILSON c.|GARCIA ANA MARIA. "Divorcio" (Ficha D 142|981), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Ana María García Aguiar para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de abril de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270 00 30|pub. 10834 May.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Víctor Vicente Solís, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, caratulados: "Navarro, Reina Cristina c/SOLIS, VICTOR VICENTE - Divorcio" (Ficha E. 146|981) — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 162,00 30|pub. 12938 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "Raúl Trujillo Flores c| GUZMAN VEGA, EVA - Divorcio" (Ficha E 50|981), se cita, llama y emplaza a la señora Eva Guzmán Vega para que comparezca a estar a derecho dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216 00 30|pub 10502 Ab 30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Dalessio Olivera Beatriz c.|PEREIRA, LEANDRO RAUL. "Divorcio" (Ficha E 510|980) se cita, llama y emplaza a Leandro Raúl Pereira por el termino de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 24 de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
7) N$ 216 00 30|pub. 9388 Ab.21-v.jun.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Teresa Mendez c/ABDON ACOSTA Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha E. 944|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Abdón Acosta, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270,00 30|pub. 11862 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nelly Rodríguez c/DIEGO RUBEN LILE Divorcio" (F E 140|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Diego Ruben Lile, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub 11125 May.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Olga Nair Arbelo c.|LUIS ALBERTO TORRES "Divorcio por sola voluntad" (F E 390|975) Se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a don Luis Alberto Torres, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 9921 May.6-v.jun.17.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Susana Baldomir Rodríguez c/DANIEL VERDES RANDOLFE "Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha E|736|980) Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Daniel Verdes Randolfe a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los autos mencionados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270,00 30|pub 10445 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Myrian Servia Albornoz c/ CARLOS POUQUETTE FERNANDEZ - Divorcio" (F E 174|981), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días al señor Carlos Pouquette a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270 00 30|pub 10504 Ab.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: se cita, llama y emplaza a don ROBERTO MARTIN GIL, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Tesoriero, Aurora María Tomasa c.| ROBERTO MARTIN GIL - "Conversión al Divorcio" (Ficha D|601|980), — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 13763 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña FERMINA BLANCA CORREA a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Gómez Lanza, Francisco contra CORREA, Fermina Blanca Divorcio" (D 121|981). — Montevideo, 29 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
7) N$ 216 00 30|pub 10986 My 6-v jn.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: RICARDO SANCHEZ HERERIA c.|MARIA ORTIZ ZAPATA "Divorcio" (Ficha B 57|981), citar y emplazar a María Ortiz Zapata, para que dentro de noventa días comparezca en este juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
7) N$ 216,00 30|pub. 12396 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos 'Vai Cousiño, Sergio c/VAZQUEZ SANCHEZ MARIA ARGENTINA Divorcio" (Ficha B 485|980), citar y emplazar a María Argentina Vázquez Sánchez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270,00 30|pub 9119 Ab.10-v.jun.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Corbella Nevers Lillian c/BLANCO NELSON ORESTES - Divorcio Unilateral" (B 27|981), citar y emplazar a Nelson Orestes Blanco para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
7) N$ 216,00 30|pub 9118 Ab.10-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y caratulados: "Guerra, Olda Daisy c/BARRAGAN JORGE EDUARDO Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D 435|980), se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Barragán a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270,00 30|pub. 11731 May.14-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Sertic Viado c. DRATMAN DELIA. 'Conversión al Divorcio" (Ficha D 643/980), se cita, llama y emplaza a Delia Dratman a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, para notificarse de la sentencia Nº 203, de fecha cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, en la que se decretó la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal que obra a fs uno. — Montevideo, 7 de mayo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
7) N$ 324 00 30|pub 11813 May 13-v jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Marten, Ana María c WENDT, HERBERT - Divorcio" (F 35|981), se cita llama y emplaza por el termino de noventa días, a Herbert Patricio Otto Wendt, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones — Montevideo, 11 de marzo de 1981 — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 270 00 30|pub 10533 May.6-v.jun.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos Mariño, María Aurora C SECO, JOSE "Divorcio" (Ficha 15|981) se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Jose Seco, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de marzo de 1981 — Dra. María H Podestá Actuaria
7) N$ 270 00 30|pub 8848 Ab.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Maribel Sosa Rivero c.| OTICIO RAMON GARCIA "Divorcio" (Ficha C. 637|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oticio Ramón García para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 13765 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se cita llama y emplaza a Nery Hortencia Ocampo Rosano a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados "Clavijo, Luis Alberto c/NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO Divorcio" (Ficha A Nº 553|980) — Montevideo, 28 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub 11529 May.13-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Haisanuk Eugenio contra ELENA GUDIK Divorcio" (Ficha B|331|812) se cita llama emplaza Elena Gudik para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento de nom-

brársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 11 de marzo de 1981 — Se tramita con auxiliatoria. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
7) (R. 2014155) 30|pub 41023 Ab.30-v.jun.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos: "Lilián Blanca Menini c/ALBERTO DE LOS SANTOS - Divorcio sola voluntad" (Ficha E 39|981), se hace saber que se cita a Alberto de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo marzo 30 de 1981 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub 9469 Ab.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: "Guiarte. Daniel c/PEREIRA, MARY Divorcio" (Ficha D 149|981). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Elizabeth Pereira. para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub 11131 May.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Ferra Cantalicio c|BARBOZA NIMIA (Ficha: D|907|80) Divorcio. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Nimia Barboza para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 15 de diciembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
7) N$ 270.00 30|pub 9417 Abr.24-v.jun.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se cita al previo juicio conciliatorio, llama y emplaza a MARIA ELIDA SERRA por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: De Vargas. Washington c.|SERRA. MARIA ELIDA "Divorcio" (Ficha E 1031|980) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo. 28 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
7) N$ 216 00 30|pub 11730 May.12-v.jun 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se cita, llama y emplaza a EDUARDO HUGO DEL CASTILLO por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Bossano. Mirta Hilda c.| DEL CASTILLO, EDUARDO HUGO "Divorcio" (Ficha E 151|981). bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo 27 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub 10832 May.5-v.jun.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: José Viterbo Ferreira Escobar c./ NIDIA BARBOZA "Divorcio" (Ficha E. 247/981), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Nidia Barboza a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 13506 May.28-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados "Walter Hugo Colantonio c/MARIA DE LOS ANGELES TOLEDO Divorcio" (Ficha E 777|980) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días, a la Sra María de los Angeles Toledo a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo.. trece de octubre de mil novecientos ochenta — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
7) N$ 270.00 30|pub 9032. Ab.10-v.jun.1º.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos: "Uronaguena Eudoxio Rubén c BARCELO MELVA ALICE (F C. 5|981) divorcio" se cita. llama y emplaza a Melva Alice Barcelo por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Canelones. 23 de marzo de 1981 — Milton Machado Ribas, Actuario
7) N$ 216 00 30|pub. 10124 Ab.28-v.jun.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "Rodríguez Clovis contra SAURA NEY NORBERTA. Divorcio" (Ficha 328|978), se cita. llama y emplaza a estar a derecho en autos a Ney Norberta Saura, citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de treinta días. — Melo, 31 de agosto de 1978 — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta
7) N$ 72.00 10|pub. 13166 My.25.v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno. dictado en autos: ORFILA MELLAN c|a. ANDRES VERDE "Divorcio" (Ficha 420|980). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a ANDRES VERDE para que comparezca a estar a derecho en es tos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Melo, 23 de setiembre de 1980 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 216 00 30|pub 11441 May.8-v.jun.22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Píriz Mildred contra CARLOS FERNANDO SAURRE Divorcio por causal" (Ficha 53|981). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Fernando Saurre a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Colonia. 23 de abril de 1981 — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 13115 My 25-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Roa. Teodoro Asunción contra CACERES. ARGENTINA - Divorcio por causal" (Fa. A 167|1981), se cita, llama y emplaza a Argentina Cáceres. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos. durante el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 24 de abril de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
7) N$ 90.00 10|pub. 12970 May.26-v.jun.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos Cabrera, María del Carmen C| OLIVERA DINO CLEMENTE "Divorcio por causal" (Fa. A|183|1981) se cita llama y emplaza a Dino Clemente Olivera. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con el cual se seguirán los procedimientos de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú. 28 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 13406 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Martirena Weighert, Wilson c/CORRALES MOLINA, CARMEN SONIA Div por causales" (F 149|981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carmen Sonia Corrales Molina. para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de marzo de 1981. — Esc Jose A Ribot Llana. Actuario.
7) N$ 270,00 30|pub. 11124 May.7-v.jun.18.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS PEDRO GONZALEZ GRASSI a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R.D. 216|981 de fecha 20 de febrero de 1981, se resuelve aceptar la renuncia que presentara al Organismo por motivos particulares
8) (C C.) 3|pub 41339 May 29-v.jun.2.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se emplaza al señor MAURICIO CUSANO LUPACHINA, funcionario del Instituto Nacional de Alimentación, por el término de tres días consecutivos. para que comparezca ante el Departamento de Personal del citado Organismo (Uruguay 878), bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 241/969. del 30 de mayo de 1969. — Montevideo, a los veintiséis días del mes de mayo de 1981. — Manuel Villanueva, Jefe del Departamento de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 41323 May.28-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Machado Gorgoroso Lucio Enrique c/NAYA. MARIA CRISTINA . Acción de Nulidad de noventa días. MARIA CRISTINA NAYA a efectos de tentar la conciliación y para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguirse el trámite sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
8) N$ 270 00 30|pub 9320 Ab.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Rzetelny. Minka c/SAMUEL MOISES MIODOVNIC. "Reivindicación" (Ficha C 439|980) se emplaza por el término de noventa días a Samuel Moises Miodovnic para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 23 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
8) N$ 270,00 30|pub. 11677 May.15-v.jun.29.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Se emplaza a los familiares de los fallecidos Braulio Ramón Cardozo y Pedro Telmo de los Santos, inhumados en la Necropolis de San Carlos para efectuar reducciones dentro de un plazo de treinta días. De no hacerlo los familiares en el plazo establecido lo realizará esta Intendencia depositándose los restos en el Osario Común — Maldonado, 13 de mayo de 1981.
8) (C. C.) 10|pub. 41281 May.26-v.jun.8

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Accesos a Montevideo.
Tramo: Colector Perimetral.
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo
Expediente Nº 1079 (a)/AM/C.
Propietario: Cooperativa Agropecuaria Nacional de Avicultura Ltda.
Padrón Nº 56.578 (p).
Area a expropiar: 552 m.c. 19.
Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja"
Tramo I: Punta de Rieles - Pasaje Superior Empalme Olmos
Ubicación: 10ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo.
Expediente Nº 576|R-8|T-1.
Propietario: Diego Cagnone.
Padrón Nº 179.281.
Area a expropiar: 678 m.c. 09.
Ruta Nº 8 "Brig Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo II: Empalme Olmos - Aº Solís Grande.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones
Expediente Nº 2021|R-8|T-II.
Propietario: Rivera Rodríguez.
Padrón Nº 5968 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 1059 m.c.
Ruta Nº 8 "Brig Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo II: Empalme Olmos - Aº Solís Grande.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente Nº 2022|R-8|T-II.
Propietario: Jorge Alberto Vidal Bertelli.
Padrón Nº 5969 (p).
Area a expropiar: 3 Hás. 7758 m.c.
Ruta Nº 5 "Brig. Gral Fructuoso Rivera".
Tramo: Accesos al Puente sobre Aº Las Piedras
Ubicada en la 9ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo.
Expediente Nº 0780.
Propiedad de: Suc Pedro Coppo.
Padrones Nos. 404005 (p) y 43859 (p).
Area a expropiar: 2.371 m.c., 15 dm.c., 56 cm.c.
Ruta: Transformación de las Rutas Nos. 26 y 3.
Tramo: Eucaliptus - Paysandú.
Ubicada en la 11ª Sección Judicial del Dpto. de Paysandú.
Expediente Nº D-6080.
Propiedad de: Jorge Píriz y otros.
Padrón Nº 1001 (p).
Area a expropiar: 2447 m.c. 45 dm.c.
Ruta Nº 53.
Tramo: Nueva Helvecia - Jackson.
Ubicada en la 10ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia.
Expediente Nº 6840.
Propiedad de: Pedro Petel.
Padrón Nº 644 (p).
Area que se expropia: 2 Hás. 4788 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía Sarandí Nº 390, por el término legal
9) (C.C.) 8|pub. 41295 May.26-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados "Ministerio de Defensa Nacional c.|Integrantes de la Sucesión de TOMAS PARALLADA y MAXIMINA OLIVERA, "Expropiación Padrón 3473" (Ficha B 377|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Tomás Parallada y Maximina Olivera señoras Edith Parallada de Pucurrull, Alma Edita Parallada de Temesio, Alma Gitana Parallada de Spinola. Alma Serrana Parallada de Andreoli. Uruguay y Parallada. Blanca, Pura. Evangelina Huascar y Esther Parallada, Antonio Islas de Parallada y Angelo María Colombo de Parallada y a todas aquellas personas que se consideren con derechos con relación al bien padrón 3473 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo 3 de abril de 1981 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub 40935 May.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados Ministerio de Defensa Nacional c.|Integrantes de la sucesión de TOMAS PARALLADA y MAXIMINA OLIVERA "Expropiación P 6049" (Ficha B 379|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Tomás Parallada y Maximina Olivera, señoras Edita Parallada de Pucurrul Alma Edita Parallada de Temesio. Alma Gitana Parallada de Spinola. Alma Serrana Parallada de Andreoli, Uruguay J Parallada Blanca. Pura. Evangelina. Huascar y Esther Parallada Antonia Islas de Parallada y Angelo María Colombo de Parallada y a todas aquellas personas que se consideran con derechos con relación al bien Padrón 6049 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo. 3 de abril de 1981 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 40934 May.8-v.jun.22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictada en los autos: "Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.) c/ 1) MAECHITELLI, ANIBAL; 2) KECHINCHIAN AGOPIAN. ANTONIO; y 3) AVEDISIAN o AVEDISSIAN. MARIA AZUCENA Expropiación" (F.A 686|1980) se cita, llama y emplaza a María Azucena Avedisian o Avedissian. para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Pando, 20 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C C.) 30|pub. 41089 May.7-v.jun.18.

10- Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: FRANCO, HENRY NOITIER "Incapacidad" (Ficha V|924|980) se hace saber que por auto Nº 3498 de fecha 3 de abril de 1981 fue declarado en estado de incapacidad a Henry Noitier Franco y por auto número 3498 se le designó curadora a Josefa Edesia Silva quien aceptó el cargo el 8 de abril de 1981 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
10) N$ 90.00 10|pub. 13330 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: DE NIGRIS, ALFONSO "Incapacidad" (Ficha 234|981), se hace saber que por auto Nº 5456 de fecha 27 de abril de 1981, se declaró en estado de Incapacidad a Alfonso De Nigris. designándose curadora a Fe Luciana Martínez, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 13047 May.27-v.jun.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "COITINHO SOSA, JUAN FRANCISCO Incapacidad" (Ficha número 1006|980), se hace saber que por decreto Nº 23.798 de fecha 23 de diciembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco Coitinho Sosa. designándose curadora a su madre Reyna Sosa de Coitinho, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41193 May.19-v.jun.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ TERESA. "Incapacidad" (Ficha V 293/1980), se hace saber que por auto Nº 16.265, de fecha 28 de noviembre de 1980, se designó curadora interina de la presunta incapaz Teresa Rodríguez, a su madre María Gila Rodríguez. quien tomó aceptación del cargo el día diez de marzo de 1981 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
10) N$ 72.00 10|pub. 13203 May.26-v.jun 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos: MANUEL BATISTA ALEGRE Incapacidad (273| año 1980), se hace constar que por resolución dictada en fecha 22 de abril de 1981 se declaró en estado de incapacidad a Manuel Batista Alegre, designándose curador a su padre Criseoldo Vicente Batista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Dra. María H Podestá, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 13746 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 133|980), en autos: "TOMAS DANIEL BARRETO Incapacidad" por auto Nº 1583 de marzo 11|981. fue decretado en estado de incapacidad Tomás Daniel Barreto, designándose curadora a su madre Mercedes Fleitas de Barreto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 4 de 1981. — María Luisa Lovrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 12784 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: " PEDRO DANIEL PERLA Incapacidad" (Ficha V Nº 2104|980). se hace saber que por auto Nº 1890 de fecha 27 de febrero de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Daniel Perla, designándose curadora del mismo a su madre Ana María Martínez de Perla, sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo. 2 de abril de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 13440 May.29-v jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ BEATRIZ GRACIELA. "Incapacidad" (V. 249|980), se hace saber que por sentencia número 95 de 13 de marzo de 1981 se declaró incapaz a Beatriz Graciela González Rivero y se designó curadora definitiva a Elba Fernanda Rivero de González. — Montevideo, 8 de mayo de 1981 — Esc. Humberto A. De León. Actuario.
10) N$ 72 00 10|pub. 13095 May.25-v.jun 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ESTEVES DE ALMEIDA, CELINA "Incapacidad" (Ficha F. 613|980), se hace saber que por resolución Nº 14025 de 8 de setiembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Celina Esteves de Almeida y se designó curadora propietaria a Celina Burmester Almeida. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
10) N$ 72.00 10|pub. 13386 May.29-v.jun.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: MACHADO DE STEWART, MARIA CONCEPCION, "Incapacidad" (Ficha C 1891/980), se designó curador interino de la presunta incapaz María Concepción Machado de Stewart, a su hijo Emilio Víctor Stewart — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
10) N$ 72.00 10|pub 12585 May 20-v jun 2

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MARTINEZ DOS REIS, JUAN MARIA, "Incapacidad" (F. 418|980), por auto Nº 3 849 de fecha 7 de noviembre de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Juan María Martínez Dos Reis, habiéndose designado curador del mismo a Luis Alberto Berdia, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Melo, 12 de noviembre de 1980. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub 13165 May.25-v.jun 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos caratulados: DELMIRO CAMAÑO PRIETO "Incapacidad" (F 437|979) por resolución número 2.919 del 13|11|980), se declaró en estado de incapacidad a Delmiro Camaño Prieto designándose curador del mismo a su hermano Adolfo Camaño Prieto, aceptando el cargo el 26 de diciembre de 1980, y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Melo, febrero 5 de 1981. — Margarita Saborido, Actuaria
10) N$ 72.00 10|pub. 13164 May.25-v.jun 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LUIS ALBERTO AMARAL JARA Incapacidad" (Fa 406/980), se nace saber que por auto Nº 4202 de fecha 23 de diciembre de 1980, se designó curadora definitiva del incapaz Luis Alberto Amaral Jara a su hermana Elida Jara, sirviendo el decreto de suficiente discernimiento — Melo, 29 de diciembre de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub 12495 May.21-v jun 3

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 290 de fecha 27 de febrero de 1981, fue declarado en estado de incapacidad don MANUEL ANGEL LARREA LAFONT (Ficha "B" Nº 203|981), designándose curadora del mismo a su madre doña Blanca Esther Lafont a quien se le discernió el cargo — Trinidad 20 de abril de 1981. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 12682 May.21-v.jun.3

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: NUVIA EGLIES OLIVERA BARBOZA - Incapacidad y nombramiento de curador, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Nuvia Eglies Olivera Barboza, nombrándose curadora de la misma a Maura Olivera de Silva, a tales efectos. — Tacuarembó, mayo 19 de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 78.00 10|pub. 13822 May.29-v.jun.11.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO WALTER ETCHART, con domicilio en José Cabrera 3487, Apto. 26, optando al título de Procurador; ofrece las declaraciones de Josefina Addeo y Orfilia Bardesio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 54.00 10|pub. 13495 May.28-v.jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Defunción de ADELA RIGHINI (Ficha V. 274/981), pues en la misma donde dice: "viuda", debe decir: SOLTERA, por así corresponder — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 13481 May.28-v.jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se presentó: ANTONIO GRZETICH, con domicilio en la calle Juncal 1435, Esc. 302, optando por título de procurador, y ofrece las declaraciones de Juan Carlos Laureiro y Carlos Bertoglio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
11) N$ 72.00 10|pub. 13260 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (F. V. 355|981), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe. ESTHER MUSETTI constituyendo domicilio en Garibaldi 2180 al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los siguientes testigos: Blanca Manzur y Mirta Mancini. Firmas del escrito Esther Musetti y Fermín Boada Abogado" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhóuet, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 13332 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (F. V. 343|81), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: FERNANDO ZOPPIS constituyendo domicilio en Ramón Masini 2909 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los siguientes testigos: Julio Bartaburu y Esther Musetti. Firmas del escrito. Fernando Zoppis y Mario Zoppis, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 13331 May.27v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|499|981), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: GUILLERMO MIGUEL PIEDRA CUEVA ALVEZ, constituyendo domicilio en Joaquín Suárez Nº 2898, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Alvaro Difiuri y Luis Hourcade, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Guillermo Piedra Cueva — Horacio Varoli Díaz Escribano — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 13259 May.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MARIA INES BARREIRO RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en Manuel A'bo 2741|107, optando al título de Procurador ofrece la declaración de María Fignoni y Ana Fernández. De acuerdo con el decreto 405|980 estimo los honorarios profesionales en N$ 800.00. — Julio César Fignoni, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (V|401|981). — Montevideo, 2º de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 13292 May.26-v.jun.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. (V. 535|981), se hace saber que se presentó NELSON JORGE MOSCO CASTELLANO, domiciliado en Lorenzo Pérez Nº 3172, cuyo escrito se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Nelson Jorge Mosco Castellano constituyendo domicilio en Cerrito Nº 420, escritorio 404, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones del señor Julio A. Waller y de la señora Alma Fischer quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndome testimonio Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. Otro si digo: El profesional firmante estima sus honorarios en N$ 300 00 — Nelson J Mosco — Washington Sosa da Rosa, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
11) N$ 144 00 10|pub 12395 May.21-v jun.3.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 491|981), se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "SERRANA BASSINI CASCO, constituyendo domicilio en Manuel Haedo 3062 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de las señoritas Carol Dolinkas y Mónica Martínez, sobre mi vida y costumbre expidiéndoseme testimonio. — Serrana Bassini. — Augusto Montesdeoca, Abogado" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 90,00 10|pub. 12624 May.20-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha Nº 455/981), se presentó el siguiente escrito: "MARIA LUISA BOUVIER GEYMONAT, constituyendo domicilio en Asamblea 4563, optando el título de Procurador, solicita se tome declaración sobre su vida y costumbres a los testigos Diana Gastelú de Gonzalez y Juan Carlos Romeo Gárate, domiciliados respectivamente en Canelones 1348, Apto 103 y Enrique Martínez 1180 — A Dr Carlos Bonavita, Abogado. — María Luisa Bouvier" — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
11) N$ 90.00 10|pub 13049 May.25-v.jun 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "HECTOR MARIO ZANETTI ESTOMBA, domiciliado en Tomás Diago 781, Apto. 901, al señor Juez se presenta y expone: Que optando al título de Procurador ofrezco los testimonios de Julio Umpiérrez y Eduardo d'Avila, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
11) N$ 72.00 10|pub. 13048 May.25-v.jun 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado GABRIEL RAUL PAIS RIVANERA, constituyendo domicilio en Gaboto 1391 Esc. 203, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Muracciole y Eduardo Scasso, sobre su vida y costumbres. — G. País Rivanera — Elsa Rivanera de País. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 13696 May.29-v.jun.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se presentó

MARIA ADELA BRUNO FERREIRA, domiciliada en César Ortiz y Ayala Nº 216, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofrece declaraciones de Nilza Palombo Gravina y Cristina Darriulat. — Tacuarembo, mayo 6 de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
11) N$ 54.00 10|pub 12252 May 20-v jun 2

12 Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Llamado a Licitación Pública
División Edificación y Equipamiento Escolar

Llámase a Licitación Pública, a los efectos de proceder a la reparación general del Edificio que ocupa el Departamento de Proveeduría sito en la calle Nueva York Nº 1559.
Los recaudos podrán adquirirse a partir del día 26 de mayo de 1981 en las oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, Bartolome Mitre 1317, 3er. piso, entre las 13 y las 17 horas.
Fecha de entrega de cotizaciones: 22|6|981 hora 16 en primer llamado y 17 horas en 2º llamado, de ser necesario en el lugar de retiro de las propuestas.
12) (C. C.) 5|pub. 41278 May.26-v.jun.1º

U.T.E.
EXPEDIENTE Nº 350.969|1
Licitación Pública Nº 8263
Objeto: CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE TRANSFORMACION, DEPOSITO Y TANQUE DE AGUA EN LA CIUDAD DE ROCHA.
Apertura: 1º de julio de 1981, hora 16. — de julio de 1981, hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 500.00
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 41334 May.29-v.jun.4.

EXPEDIENTE Nº 353.740
Licitación Pública Nº 8262
Objeto: Adquisición de 5 vehículos para pasajeros.
Apertura: 30 de junio de 1981, hora 16. — de julio de 1981 hora 16 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 10.00
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 41335 May.29-v.jun.4.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 868/81
Apertura: Día 29 de junio de 1981. Hora 15.
Objeto: Suministro de carne, frutas y verduras y pan, para el Centro Educativo de D.A.F.A. hasta diciembre de 1981.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante Nº 1851, 4º Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Bertha de C. de Calero - Jefe Dpto. de Suministros.
12) (C.C.) 3|pub. 41326 May.28-v.jun.1º.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 19/81
— Primer y segundo llamado —
Objeto: Suministros y abastecimiento de Pastas Secas al Huevo.
Apertura: Junio 17 de 1981, a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas
Valor del Pliego: N$ 10,00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo 737, Planta Baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso.
12) (C.C.) 8|pub. 41322 May.28-v.jun.8.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Licitación Pública Nº 1/981
Llámase a licitación pública para la venta de 14 (catorce) vehículos automotores:
6 (seis) automóviles marca Chevrolet Opala, modelo 76. Base: 400 U.R. c/u.
1 (una) camioneta marca VW Kombi, modelo 76. Base: 550 U.R.
2 (dos) automóviles marca Dodge-Dart, modelo 70. Base: 350 U.R. c/u.
2 (dos) camionetas marca Chevrolet Pick-up, modelo 76. Base: 500 U.R. c/u.
1 (un) automóvil marca Mercedes Benz, modelo 300. Base: 4.000 U.R.
2 (dos) triciclos marca Lambreta, modelo 80. Base: 250 U.R. c/u.
Todos en funcionamiento.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría; Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279, 3er. Piso.
Horario: Días hábiles, de 7:30 a 12:30.
Apertura: Se realizará con el número de propuestas presentadas el día lunes 29 de junio de 1981, a la hora 10.
12) (C.C.) 10|pub. 41327 May.28-v.jun.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL - DPTO. DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 21|981
Primer y Segundo Llamados
Objeto: Suministros y abastecimiento de HARINA DE TRIGO EN PAQUETES
Apertura: Junio 16 de 1981 a las 14 horas
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuara el mismo día a las 15 horas. — Valor del Pliego N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737 planta baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º piso.
12) (C. C.) 8|pub. 41279 May.26-v.jun.4

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (DINASA)

Licitación Pública Internacional Nº 12/79

Primer y Segundo Llamados

Ultima Prórroga

El llamado nacional a Licitación Pública Nº 12|79, para la ejecución del Proyecto Ejecutivo y Construcción de las obras destinadas al Saneamiento Industrial de La Paloma, (Depto. de Rocha), ha sido calificado como Internacional. Podrán participar de esta Licitación tanto las firmas nacionales como las extranjeras que cumplan los requisitos de inscripción y calificación, establecidos en los Decretos del Poder Ejecutivo 237|968 de 4 de abril de 1968; 239|971, de 4 de mayo de 1971; 700|974, de 5 de setiembre de 1974, resolución MTOP de 7 de junio de 1974, ss. y cc. (Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas).

Los oferentes podrán presentar alternativas o modificaciones de proyectos ejecutivos, no condicionados al Proyecto Básico formulado por la Dirección.

Se prorroga la apertura de propuestas para el día 15 de junio de 1981 a las 15 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, piso 9. Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos de la licitación podrán ser examinados en la sede de DINASA, sita en Avda. 8 de Octubre 2995 y adquiridos previo pago de la suma de N$ 700,00 (nuevos pesos setecientos).

12) (C.C.) 8|pub. 41320 My.28-v.jn.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

División Comercial - Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 20/81
— Primer y segundo llamados —

Objeto: Suministros y abastecimiento de: Miga de Atún. Bonito o Tiburón.

Apertura: Junio 3 de 1981. a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado. el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 10,00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable. en la calle 25 de Mayo Nº 737. Planta Baja

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo calle 25 de Mayo Nº 737 2º Piso.

12) (C C.) 8|pub. 41234 May.21-v.jun.1º.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 4981
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de máquinas. herramientas. accesorios y repuestos, destinados a la División Equipos Mecánicos de esta Dirección, de acuerdo al siguiente detalle:

1 Rectificadora tipo universal.
1 Rectificadora de tambores y discos de freno.
1 Rectificadora de válvulas.
1 Fresadora tipo universal.
1 Prensa hidráulica.
1 Sierra mecánica
1 Limadora horizontal

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos) Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de esta Dirección Avda Uruguay Nº 1120. 4º piso previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, 2º piso

La apertura de propuestas se efectuará el día 24 de agosto de 1981 a las 15 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón Nº 561 (Entrepiso).

Si no se contara con el mínimo reglamentario de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas — Montevideo. 6 de mayo de 1981 — Ing David Catarivas Director de Vialidad — Tirso Ponte Secretario General.

12) (C. C.). 10|pub 41202 May.19-v jun.1º

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EXPEDIENTE Nº 352.839|1
Licitación Pública Nº 8256

Objeto: Adquisición de 5.000 fustes de metros 9.50 con opción a 3 000 más

Apertura: 24 de junio de 1981, hora 15 — 1º de julio de 1981. hora 15 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 50.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones respectivo. que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones

12) (C. C.) 5|pub. 41288 May.26-v.jun...

EXPEDIENTE Nº 354.029
Licitación Pública Nº 8261

Objeto: Suministro de planchuelas de cobre.

Apertura: 21 de julio de 1981, hora 15 — 28 de julio de 1981. hora 15, (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 70.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Planta Baja. de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo. 22 de mayo de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 41287 May.26-v.jun 1º

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

PABLO ARTURO SALAVERRY ARIZAGA, cita a acreedores por Cese de actividad Comercial a efectos de hacer cobro de saldos pendientes que pudieren existir. Domingo Aramburú 195. /

13) N$ 90.00 20|pub. 13286 May.28-v.jun.25

14- Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 29 de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RICARDO da COSTA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garzón Senda 3 Apto. 206 B y MARIA EMILIA FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emancipación 4377 Apto. 008.

OFICINA Nº 2

UBALDO ROBERTO BELISTRI, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Bvar. Artigas Nº 4476 Apto. 2 y DINORAH BETTINELLI, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Bvar. Artigas Nº 4476 Apto. 2.

PAULO STEFANO ADELINO BOTTO, 66 años, divorciado, jubilado, chileno C|Legal, domiciliado Centenario 4 Oficial 3180 Block 36 Apto. 202 y SERRANA MARIA DE LAS MERCEDES JUANA ABELLA, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Centenario 4 Oficial 3180 Block 36 Apto. 202.

NESTOR WILMAN BUDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2519 y MYRIAM GLADYS CRUZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5019.

SERGIO DANIEL BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa Nº 1603 y BLANCA CLARIDAD LIUZZI, 22 años, soltera,empleada, oriental, domiciliada Siria Nº 6326.

OFICINA Nº 3

BEDBER CASAVIEJA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hugo Pratto 2279 y MARIA ANGELICA PARENTE, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1215.

RAMON EDUARDO CURI 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 2604 y CAROL YENNIFER CUNHA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Besares 3363.

OFICINA Nº 4

WALTER SERGIO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2522 Apto. 4 e IRMA GLADIS SCARANO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2522 Apto. 4.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 55 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado La Gaceta 1382 Apto. 3 y AZUCENA BLANCA URUEÑA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1382 apartamento 3.

LUIS MARITO LATORRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 974 A y ROSITA ESTHER NELCIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomkinson 892.

ANDRES FERNANDEZ, 17 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino Cibils 5147 Apto. 7 y MARIA del CARMEN MODERNEL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5147 Apto. 7.

OFICINA Nº 5

DANIEL CARLOS GASCUE, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Buxareo 1237 Apto. 3 y VICTORIA CAROL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1429 Apto. Nº 5.

JUAN RAMON HERRERA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roberto Berro 2460 Bis Apto. 2 y ELDER MOLINA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1566.

JORGE AELIS GALVAN, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 4447 y ESTHER LINA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3711.

EUSEBIO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3720 y MARIA GLORIA GONZALEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1429.

MARIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lord Byron 1726 y ANA del LOURDES GUEDES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada D. V. Lafoy 1441.

ELBIO ROBERTO GONZALEZ, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4216 Apto. 1 y MARY CARMEN CABRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 585.

OFICINA Nº 6

ROBERT GUSTAVO MEDEIROS, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joanicó 3659 Apto. 14 y MARILIN DE LOURDES PERDOMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4787.

MIGUEL OSCAR MARGALEF, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2965 y ESTRELLITA LUJAN COZZI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corumbé 4171.

CESAR BRUNO MENENDEZ, 75 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Nanguiripé 1798 y LEONOR ANGELA SUHR, 41 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Nanguiripé 1798.

FERNANDO DANIEL MARTI, 25 años, soltero, técnico en televisión, oriental, domiciliado Colorado 1584 Apto. 6 y ADRIANA SUSANA PECHI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carbajal Nº 2768.

HECTOR MENDIETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas Nº 3504 y MARINA JULIETA PIGNATTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1683 Apto. 001.

OFICINA Nº 7

JOSE CLEOFE PORRAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 5816 (Millán y Lecocq) y JACQUELINE de MENEZES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5816 (Millán y Lecocq)

MARCELO PAULINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jorge Pacheco 4016 y ANA MARIA SUSLUAGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jorge Pacheco 4016.

OFICINA Nº 9

JOSE LUIS SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Rafael Nº 4534 y GLADYS MARY de OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael 4534.

CESAR SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery Nº 3702 y MARIA CRISTINA LEITES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3725.

LUIS FERNANDO SPANDONARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Herrera 1474 y NILIAN ALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1432.

OFICIAL Nº 10

PRUDENCIO VITAL TECHERA, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Buenos Aires 315 Apto. 3 y MARIA DOMINGA VENTURINI, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Buenos Aires Nº 315 Apto. 3.

ENRIQUE NATALEVICH, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3128 y JANETTE ADELA DRUBEZKI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3096 Apto. 1.

CARLOS FERNANDO TECHERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciaños, soltero, empleado. oriental; domiciliado Gral Hornos 4978 D Apto. 4 y SANDRA JUDITH PASSADORE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aragón 4565 A Apto. 3.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jun.2.

Montevideo, 28 de mayo de 1981

OFICINA Nº 1

FELIPE AIRALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez Nº 4191 y GRACIELA MEFFE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3382 Apto. 1.

JUAN da CUNHA 49 años viudo. empleado, oriental, domiciliado Gral. Hacha Nº 4085 Apto. 2 y MARIA ELSA FABATA, 50 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Hacha 4085 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

CARLOS ALBERTO BOCCONE, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2470 Apto. 5 y ROSSANA ELINA VITACCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2667.

EDGARDO PEDRO BUSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula Nº 4373 y EVA LEDIA MUZE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Tula Nº 4519.

OFICINA Nº 3

ANGEL FLAVIO CURBELO, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Avenida Italia 7528 y FLORENCIA TECHERA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2171.

CLIVIO LUIS CORREA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle "D" Nº 5265 (Sayago) y ANA INDALECIA MALDONADO, 31 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Calle "D" Nº 5265 (Sayago).

OFICINA Nº 4

RUBEN ZOILO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1433 A Apto. 4 y ELIZABETH ANGELICA OTERO. 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1433 A Apto. 4.

ROBERTO FANDIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4428 y JOSELYN NALERIO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Guanani 1715.

JUAN CARLOS LARROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mendoza 4490 y FELIPA GODIÑO, 21 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2457.

FERNANDO DANIEL FYNN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Reyles 1538 y MARTA BAZZANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1385.

OFICINA Nº 5

DOMINGO NELSON GALLO, 29 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Chiavari 3019 y MIRTHA GLADYS CHAPE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2276.

ADRIAN MANUEL GARCIA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Asilo 3478 bis Apto. 3 y MARIA FANNY PEREYRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5377 Apto. E.

OFICINA Nº 6

NELSON MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Salvo 256 y MARY CRISTINA ROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2091.

OFICINA Nº 7

HIPOLITO PAREDES, 40 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Calle 5 Nº 808 Apto. 204 - (Millán y Lecocq) y SUSANA IRENE LEGUIZAMON, 29 años, divorciada, maquinista, oriental, domiciliada Hocquart 1767 Apto. 5.

JUAN EMILIO PIRIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá Nº 2770 y MARIA DEL CARMEN VEIFA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Juárez 3420.

OFICINA Nº 8

JORGE GABRIEL RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano 1615 y MARIA MERCEDES BELOSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2728 Bis.

HEBER JULIAN RIBEIRO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Waterloo 917 y ADRIANA GABRIELA MATTEI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4533.

OFICINA Nº 9

JUAN CARLOS SAUER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 637 y JOSEFA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Yáñez Pinzón 4633.

WALTER SAVARESE, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Solano López 1433 Apto. 6 y ZULIMA ARCANGEL LAFLUF, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Fco. Solano López Nº 1433 Apto. 6.

CARLOS STUDELI, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes Nº 1663 y SANTA SORIMA SARACHO, 54 años, divorciada, oriental domiciliada Mercedes 1663.

BERESFORD SANCHEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín Nº 5961 y GLORIA AIDA BENEDETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1531.

SERGIO JESUS SAQUIERES, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avellaneda 3934 y ALICIA IRENE MARCORA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3838 Apto. 1.

ITALO SIMOES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2028 y ZULMA CABALLERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2028.

ANTONIO RAMON SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4439 y ANA YENNY BRAGGIO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4442.

EDUARDO SAYAGUES, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Benito Nardone 2315 Apto. 602 y SUSANA MARIA BAEZ, 21 años, soltera, paraguaya, domiciliada Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1875.

OFICINA Nº 10

CARLOS ALBERTO ANTUNEZ, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3394 y DELIA DORA COSERES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corindón 4303.

ANGEL ALFREDO OLIVERA, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5833 C Apto. 42 y MABEL FANY MENDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5833 G.

JORGE WASHINGTON VALLEBONA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Avda. Garzón 2164 Bis y ANA MARIA FINOZZI 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2287 Apto. 3.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jun.1º

15–Pago de Dividendos

MONTEVIDEO

UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA S. A. (U.C.E.S.A.)

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 1º de junio de 1981, se procederá —en la Oficina sita en calle Presidente Berro Nº 615, de 15 a 18 horas— al pago del dividendo del Ejercicio 1979|980, mediante la presentación de la acción correspondiente. — El Directorio.

15) N$ 13.50 1|pub. 13831 May.29-v.may.29.

LA OPERA S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 44 de los Estatutos Sociales "La Opera S. A." comunica a los señores accionistas, que podrán hacer efectivo el cobro de los dividendos correspondientes a los ejercicios 1978|1979 y 1979|1980, segun los proyectos de distribucion de utilidades, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de febrero de 1981.

Dicho cobro, podra realizarse en las oficinas de la Sociedad, calle Juan C. Gómez 1332 piso segundo — Montevideo, 22 de mayo de 1981.

15) N$ 67.50 3|pub. 13290 May.28-v.jun 1º

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "RAMON MAUBRIGADES LOPEZ y otra Prescripción" (F B 747|980), se cita y emplaza a quienes se consideren asistidos de derechos en estos procedimientos, y en especial a Carlos Martínez, Carlos Alberto Martínez, María Julia Martínez, Juana Antonia Zapetta o Sapetta y/o sus herederos a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de noventa días en estos autos para estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 424.00 30|pub 9471 Ab.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos ANTONIA U LIA, LUIS y ROMEO MATTIAUDA - Prescripción Adquisitiva (Ficha B 40|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Nº 2891, individualizado como manzana B solar Montevideo, con frente a la calle Capitán Vidiella Nº 4 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de 12 de enero de 1931 archivado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con fecha 13 de enero de 1931, superficie 276 metros cuadrados y especialmente a los anteriores propietarios: Jacinto Casaravilla, María Elena Estrada, Juan Francisco Canessa, Julio César, Oscar Víctor y María Ernestina Canessa Gregorini, Juana María, María Esther, Ema María, María Angélica, César Juan, María na María, Dolores María y Raúl María Canessa Lawlor; Isabel Sienra Arias, Esther o María Esther Casaravalla de Adami, Zelmira o María Celmira, Jacinto Carlos, Héctor Máximo y Rodolfo Leandro Casaravilla, Sara y Alberto Garzón Casaravilla, Rafael y Carlos Casaravilla González, Rodolfo, Mercedes Inés y Miguel Casaravilla Garzón, Martha Garzón García Lagos, María Mercedes Casaravilla Morales, Julia Elena y Diego Fernando Casaravilla Peixoto Julia Peixoto de Abreu Lima, María Celia Casaravilla de Carson y Elena, Jorge y Enrique Carson Casaravilla. — Así mismo se emplaza a los propietarios del padrón lindero Nº 148521, señores Zulia Parodi Antelo, Hermes Annuiti Savioneta y Marisa Carreta Bolsi y a todos los sucesores a título universal o particular. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 756.00 30|pub. 12192 May.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: SANTOS GONZALEZ SOSA y ROSA LANTES de SOSA "Prescripción" (Ficha C|152|980), se hace saber que se han presentados ante esta sede Santos González Sosa y Rosa Lantes promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano padrón Nº 144925 terreno y demás mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Ipané Nº 5321 casi calle Ita, ubicada en la manzana Nº 4402 compuesto de un área de 410 metros, según plano de mensura del Agr. Oscar Onetto inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 59107 el 29 de marzo de 1968 que se deslinda así: 10 metros frente al Noreste a la calle Ipané 10 metros al Suroeste lindando con el padrón Nº 44928 41 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 44924, 41 metros al Sureste lindando con el padrón Nº 44926.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirá esta gestión. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 28 días del mes de julio de mil novecientos ochenta. — — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
16) N$ 648 00 30|pub. 8995 Ab.10-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "ALBINO RODRIGUEZ PERDOMO — Acción de Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 102|979), solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien: Un solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 14ª Secc Jud de Montevideo (antes S. J. 20ª), y caracterizado con el Nº de padrón 37516 y con frente a la calle Calera de las Huérfanas Nº 4111.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con el cual se continuará dicha gestión. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
16) N$ 378.00 30|pub. 10505 Ab.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ISABELLA S. A., "Prescripción" (Ficha C 418/981), se solicitó la prescripción adquisitiva Isabella S. A. adquirió hace más de 20 años, una máquina industrial sin nombre ni número a la vista, y cuya descripción es la siguiente: Cizalla grande con guillotina de corte traversal, peso aproximado 12 000 kilos, y cuyas dimensiones son las siguientes: 1 45 metro de alto, 3.50 metros de largo y 0 65 metro de ancho. La maquinaria es utilizada en la planta industrial de la empresa sita en la calle Garzón 1154 teniendo la posesión de la misma en forma pública, pacífica, continua e interrumpida desde hace más de 20 años y ejerciendo sobre la maquinaria actos de dueño.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos de su publicación expido el presente a 6 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
16) N$ 540 00 30 pub. 13231 May.26-v.jun 30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: VITANCURT IRIGOYEN MARIBEL ZULMA y otras, Prescripción adquisitiva, (Ficha C|1724|80), se hace saber que se ha presentado: Luis Alberto Romero Castillo, Zulma Leonor Maribel Irigoyen, Olga Leonor y Petrona Elizabeth Vitancurt Irigoyen, iniciando Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "H" en el plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero, de febrero de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 92.173 el 23|6|1980, con una superficie de 177 mts. 88 dmts. y mide 2 mts. 62 mts. 62 cmts. al S.O. frente a la calle Justino Giménez de Aréchaga; 9 mts., 66 cmts. 7 mts. 32 ctms. y 32 mts. 81 ctms., al N.O., lindando con jardín E, casa 002 y fondo G, 4 mts. 80 ctms. al N.E. con parte del padrón 153, 582; y 50 mts. 02 ctms. al S.E. con padrón 60.198.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y especialmente al propietario del padrón Nº 60.198, para que comparezcan a deducir en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
16) N$ 702.00 30|pub. 12836 May.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "MENDY BRUM, IVONNE - Prescripción" (Ficha Nº 1029|980), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Fracción de campo, con las mejoras que le acceden, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje denominado Solís Chico, zona rural, empadronada con el Nº 9349 (segregada del padrón Nº 6300), la cual está individualizada con la letra "A" en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, registrado en la Dirección de Avalúos (hoy Dirección General de Catastro), con el Nº 175, el 22 de setiembre de 1934, con una superficie de dos hectáreas seis mil sesenta y cinco metros cuadrados (2 Hás. 6065 mt.c.), comprendida dentro de los siguientes límites: Al Sur, 150 mts.; al Suroeste, 179 mts. 30 cms.; al Norte, 175 mts. 50 cms.; lindando por esos tres lados con la fracción Nº 4 del mismo plano, padrón Nº 16240, de propiedad de la señora Ivonne Mendy Brum; y por el Este y Sureste, Arroyo Solís Chico por medio, con el padrón Nº 5958, de propiedad de Aurora Sociedad Ganadera.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a ese bien a título singular o universal, y especialmente al señor Pedro Alvarez y a doña Irene M. Biatture o sus causahabientes por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 15 mayo de 1981.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba mencionados. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 756,00 30|pub. 12937 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALMA JUSTINA BONILLA DE RODRIGUEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 98.677, con frente a la calle Antonio Zubillaga Nº 465 y tiene una superficie de 221 m.c. y 36 dm.c.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a Nieves Rosa, Américo Antonio, Humberto Alejandro, Blanca Carmen, Mario Félix y Susana Teresa Carbone Carbone, Nieves Rosa Carbone de Carbone, María Elena Elizenda y María Luisa Magdalena Firpo, Leonor y Olga Elena González, Clelia Antonia, Blanca Rosa y Dinora Aydée Carbone Nicoletti y María Rosa Nicoletti, a los sucesores de Roberto Aquino, propietarios del padrón lindero 98.679 y a los sucesores de Juan Cimas, propietarios del padrón lindero 98.681, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
16) N$ 594.00 30|pub. 12174 May.15-v.jun.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "PERALTA, JULIO CESAR y BLANCA DOGLIO - Prescripción" (Ficha C|1093|976), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene empadronado con el Nº 141224 (antes parte de padrón Nº 75225), sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza del 12|9|925, consta de una superficie de 488,28 mts.c. y cuyo deslinde es el siguiente: 11 mts. de frente al Sur a la calle Sainz Rosas, donde su número de puerta es el 4645, entre Gerónimo Piccioli y Camino Corrales, 43 64 metros al Este lindando con solar Nº 5 de Luis A. Odriozola, 13,32 mts. al Norte confinando con el solar Nº 8 de propiedad de Lucía Odriozola; y 37,74 mts. al Oeste con el solar de Doroteo Odriozola.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de marzo de 1980. —
16) N$ 648.00 30|pub. 13767 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron FERNANDO FAUSTINO MONTENEGRO GONZALEZ y NIEVES MERCEDES DIEGO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, "Paraje Reducto" manzana 597, empadronado con el Nº 101.819, con una superficie de 121 mts.2. 20 dcms., con 6 mts. de frente al Este a la calle Pando Nº 2735, entre las calles Vilardebó y Colorado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al último propietario del inmueble, Sr. Luis Feijóo, a sus herederos o causahabientes a cualquier título, y a los linderos, Sres. Manuel Greoles, sucesores de Jorge Lecomte, Elsa Lecomte de Pin y Jorge Luis Lecomte, y a Helios Figueroa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 594,00 30|pub. 10667 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUILLEN de FLEITAS ALBA L. "Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 599|1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho en los bienes que son objeto de la acción de prescripción y en especial al anterior propietario AZOR S. A. y a los linderos del bien, Luis A. Olivera Galeazzi, AZOR S. A. y Rodolfo Silveira Rosa, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Dicho bien es: Padrón Nº 143.914 del plano del Agrimensor Ruben Zerboni sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. Area: 644 m2 77 dm2. e inscripto en Catastro con el Nº 93.612 el 30 de diciembre de 1980 y se deslinda de la siguiente manera: 15 10 mts de frente al SE a la Calle Mansavillagra 3971; 42 44 mts al NE con padrón 143.913; 15 10 mts al NO con padrón 143.907 y 42.42 mts al SO con padrón 143.915. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 648 00 30|pub. 9340 Ab.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANTONIA ISABEL OLIVERES REVENTOS, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, de los padrones Nros. 21.453, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, que tiene una superficie de 346 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados, que se deslindan así: Al Noroeste línea recta de 10 metros, 45 de frente a la Avenida 18 de Julio, 18 de Julio Nros. 2022, 2024, y 2024 bis, entre las calles Martín C. Martínez y Pablo de María, distando su punto medio de esta última, 55 metros, 275; al Noreste línea recta de 34 metros, 47, lindando con la propiedad padrón Nº 21.468; al Sureste línea recta de 10 metros, 43 de frente a la calle Coronel Brandzen Nros. 2011 bis, 2013, y 2013 bis, distando su punto medio de la calle Pablo de María, 64 metros, 695; al Suroeste línea recta de 34 metros, 55 lindando con las propiedades padrones Nros. 21.452 y 21.469.

Padrón Nº 61.405, solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, y que tiene una superficie de 671 metros cuadrados, 43 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Sureste línea recta de 12 metros 90 de frente a la calle Orinoco Nº de puerta 5083, distando su punto medio 40 metros 85 de la calle Missouri; al Suroeste línea recta de 52 metros 05, lindando con propiedad padrón Nº 61.406 al Noroeste línea recta de 12 metros 90, lindando con propiedad padrón y parte de propiedad padrón 118.544; al Noreste línea recta de 52 metros 05 lindando con propiedad padrón Nº 61.404.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Oliveres, para que comparezcan a estar a derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

En fe de ello, y a los efectos de su publicación se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.026 00 30|pub. 10325 Ab.29-v.jun.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "José Daniel Montes c/MARIA CASTENCIO y sus Sucesores - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A. Nº 321|1980), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don José Daniel Montes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal en razón de haber practicado el accionamiento, así como su cedente, Héctor Irrazábal Castencio, durante un lapso superior al exigido por el Art. 1.211 del Código Civil, actos posesorios de diversa índole respecto a una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana 62 de la planta urbana de la ciudad de Artigas empadronada con el Nº 840, que según plano del agrimensor Miguel Saldaña, inscripto con el Nº 1169 el 14 de marzo de 1980 en la Dirección Gral. de Catastro, consta de una superficie de 461 metros, 2830 centímetros y linda: diez metros setenta y cuatro centímetros al Noreste, de frente a la calle José Pedro Varela; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sureste con el padrón cuatro mil doscientos cuarenta; diez metros setenta y cuatro centímetros al Suroeste con el padrón cuatro mil cuarenta y seis y parte del padrón cuatro mil doscientos cuarenta y dos; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noroeste, con los padrones cinco mil doscientos cinco; cinco mil doscientos diez y dos mil ochocientos dieciocho.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a María Castencio, sus sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos del bien: Luis E. Argañaraz (padrón 4140), Carlos Díaz dos Santos (padrón 2818), Genaro E. de los Santos Ribeiro (padrón 5210), Olga Pedrona Soravilla (padrón 5205), Joaquín Arocena (padrón 4249) y Juan Uberfil Ruiz Gamboa (padrón 4046), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 29 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 11215 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente Ficha A|508|976, y caratulado: "El ESTADO "Prescripción Treintañal Adquisitiva"" se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el señor Fiscal Letrado Departamental promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el bien inmueble administrado por el Ministerio del Interior por intermedio de la Jefatura de Policía de Artigas; ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento en el paraje "Palma Sola": padrón Nº 512, zona Rural, área 61 hectáreas 554 mts. 50 dmc., lindando con el padrón Nº 520, propietario Raúl Ibarburu y otros; padrón Nº 506, propietaria Elena Josefina Goncalvez y otras, y padrón Nº 3.359, propietario Fausto Cunha Collazo, e inscripta en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 904.

En consecuencia, se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 6 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

16) N$ 486 00 30|pub. 9323 Ab.21-v.jun.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, encargado del despacho de Segundo Turno, dictada en autos: SILVA PETRONA, "Prescripción Adquisitiva", (Fa. A|168|81), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno sito en la ciudad de Pando, señalado con el Nº 15 en el plano del Agrimensor A. Fontana Granda de junio de 1939, plano inscripto en la dirección General de Avalúos con el Nº 331 el 19 de febrero de 1940, compuesto de 536 metros y 16 decímetros, con frente a calle 25 de Agosto, actualmente calle Dr. Luis Correch Nº 1215 y empadronado con el Nº 3780.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a, o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presente ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 8 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 540.00 30|pub. 12859 May.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, encargado de Segundo Turno, dictada en autos: HERBALEJO o ERBALEJO, TOMAS. Prescripción Treintenaria (Fa. A|190|81), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 6608, situada en el paraje Piedra del Toro, de la Séptima Sección de Canelones y compuesta según el plano del Agr. Luis María De Mula, con una superficie de 5 Hás 9030 mts y 48 cms. con el siguiente deslinde: a Sur 279 mts. con Ruta 8; al Norte 279.40 mts con Bertora (antes Ramona M. de González) al Este 212.48 mts. con fracción Nº 1 y por el Oeste 211.05 mts. con fracción Nº 3, inscripto el 17 de mayo de 1924 con el Nº 82 al Fº 9 vto del Registro de ventas de Pando y sobre la fracción de terreno y sus anexos situados en Piedra del Toro de la Séptima Sección, del plano del Agr. Luis María de Mula, en mayo de 1925, con una superficie de 1 Há 9625 mts.2, con el siguiente deslinde: Norte 90 mts con Bertora. Al Sur 92,25 mts. Ruta 8; al Este, otra propiedad ya citada y por el Oeste 225.80 mts con fracción D, padrón 6610 inscripta el 3 de julio de 1925 con el Nº 148 del Fº 21 en el Registro de Ventas de Pando.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presente ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 9 de abril de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 864.00 30|pub. 9522 Abr.23-v.jun.5

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GARCIA GARCIA, DOUGLAS y otros "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 689|1980) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Douglas, Irma, Alberto, Amir, Fanny Rutilia, Elena, Danilo, Elsa Rosa, Olga y Santiago Efraín García García, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente inmueble.

Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural. Padrón Nº 6.479 señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Alfonso Duque inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamientos de Cerro Largo con el Nº 821, el 9 de enero de 1931, según el cual consta de una superficie de 47 hectáreas, 8.567 metros que se deslinda así: 227 metros al Noreste, lindando con Manuel López; 109 metros al Sureste lindando con el solar Nº 4; por el Suroeste, el arroyo Laguna del Negro que separa de campos de Ramón Collazo; y 890 metros al Noroeste lindando con el solar Nº 2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 594 00 30|pub. 9442 Ab.22-v.jun.4

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "SOSA PEREZ, JOSE ESTEBAN "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 251|1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, so-

bre los inmuebles que a continuación se deslin daran: a) Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 3191, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tosnes que adjunto el cual fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8114 el 24 de marzo de 1980 y en el que consta que la fracción referida tiene una superficie de: 1 hectárea 3 970 metros 95 decímetros que se deslindan así: al Norte en 119 metros, 11 cm. con Camino Vecinal por medio del padrón 3179; al Este en 153 metros 65 centímetros con padrón 12716 y al Oeste en 95 metros 31 centímetros con frente a Camino Vecinal antes mencionado, por medio de la fracción "B" del mismo plano b) Una fracción de campo y sus mejoras situada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, con el mismo número de padrón que la anterior es decir número 3.191, señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tosnes inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8114 el 24 de marzo de 1980, según el cual se compone de una superficie de 4 hectáreas 4 005 metros 43 decímetros y se deslinda así: al Norte, en una línea quebrada de tres tramos que miden respectivamente: 201 metros 90 centímertos. 12 metros 60 centímetros y 28 metros 47 centímetros, lindando el primer tramo en parte con el padrón 7 551 y en parte con el padrón 3 179, y lindando los dos restantes tramos con el último de los padrones mencionados, vale decir, el Nº 3.179; por el Este, en 109 metros 90 centímetros con Camino Vecinal por medio con la fracción "A" del mismo plano que se ha descripto precedentemente; por el Sur, en 230 metros 27 centímertos con el padrón número 12.176 y por el Oeste en 100 metros 45 centímetros con el padrón 7 551. Según el plano de referencia las dos fracciones encierran en conjunto una superficie de: 3 hectáreas 8 420 metros 24 decímetros. Debiendo citarse llamarse y emplazarse muy especialmente a los linderos, señores Alejandro Montero Guzmán y la "Sociedad Storey Hermano" para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio de los inmuebles referenciados anteriormente. — Rosario, 21 de octubre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.242,00 30|pub. 10416 May.5-v.jun.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "FERNANDO RIOS, Prescripción adquisitiva treintenaria. (F A. 21|81)". se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 21 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, con frente a la calle Lavalleja 985, solar de terreno ubicado en la manzana 2 de este Departamento, con un área total de 420 metros y pared edificada de 41 mts. y que se deslinda así: al Norte padrón Nº 20 al Sur padrón Nº 22, 3542 y 3543, con frente a la calle Manuel Irazábal, al Este padrón Nº 17 y al Oeste se encuentra la calle Lavalleja. En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Trinidad, 29 de abril de 1981. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 12684 May.21-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "Abraham Melhem Narez contra los sucesores de MELGEN ABRAHAM - Prescripción treintenaria" (Ficha A 516|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Abraham Melhem Narez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes padrones Nos. 213 y 3470 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, 1ª Sección Judicial del mismo departamento, con frente por ser esquina a las calles José P Nogueira y Eusebio Píriz.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes padrones, y en especial a los sucesores de don Melgen Abraham, para que comparezcan ante esta sede a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, noviembre cinco de mil novecientos ochenta. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

16) N$ 378,00 30|pub. 12912 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MESA, MARCOS DALMIRO; MESA MONSUAREZ, AIDA; y MONSUAREZ de MESA, AIDA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 291|981), se hace saber que se han presentado Marcos D. Mesa, Aída Mesa Monsuárez y Aída Monsuárez de Mesa, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre los siguientes bienes: a) Fracción de campo sita en Tapes, 8ª Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 5551 (actualmente), con un área de dieciocho hectáreas cuatro mil cuatrocientos setenta metros, que linda según títulos, por un lado Arroyo Tapes Chico, por otro lado Camino Vecinal, por otro Diego Castillo y por el otro Juan Corbo; b) Fracción de terreno sita en Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, padrón 2583, con un área de 1218 mts. 72 dmts., y el siguiente deslinde: 15 mts. 20 cmts. de frente al N.O. a la calle Domingo Pérez; 80 mts. 18 cmts. al N.E. con padrón 5284, 15 mts. 20 cmts. al S.E., sobre Av. Dr. Morales Arrillaga; y 80 mts. 18 cmts. al S.O. con padrón 2582; c) Otra fracción en igual departamento, paraje y sección judicial, padrón 2585, con un área de 1222 mts. 8 dmts.; linda: al N.O., 15 mts. 20 cmts. de frente a calle Domingo Pérez; al N.E., 80 mts. 40 cmts. con padrón 2586; al S.E., 15 mts. 20 cmts. de frente a calle Morales Arrillaga; y al S.O., 80 mts 40 cmts con padrón 2584; d) Otra fracción de terreno con construcciones, también en la ciudad de Minas padrón 2642, con un área de 1012 mts. 94 dmts., y el siguiente deslinde: 20 mts. 58 cmts. de frente al S.E. a Avenida Varela: 43 mts. 55 cmts. al S.O., con padrón 10850; 26 mts. 41 cmts. al N.O. con el citado padrón 10850 y padrón 2640; y al N.E., padrones 2593 y 2594; e) Otra fracción sita también en la ciudad de Minas, padrón 1188, con un área de 3582 mts 61 dmts., deslinde: 45 mts. 728 mms. al S.E., de frente a calle Domingo Pérez: 77 mts. 92 cmts. al S.O. con padrón 1183; 45 mts. 72 cmts. al N.O., de frente a calle Domingo Pérez: y 78 mts. 80 cmts al N.E.. con padrón 1189.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los referidos bienes y especialmente a los linderos: padrón 5551 Diego Castillo y Juan Corbo. Angela Pereira de Corbo. Sucesores de Nemesio Curbelo. Almanzor Barranco. Abril Isasti y Ramón Zipitría Corbo: padrón 2583. Serafina Mesa de Amilivia. Alfredo Pasquier. Martín Beltrame y otros. Héctor Arturo Errazquin y Josefa Cabrera de Melgar: padrón 2585 Alfredo Pasquier Sucesores de Juan José Mesa. Martín Beltrame y otros. Juan Rodríguez Hernández. Félix Basilio Uriarte Guillén, Guillermo Tabeira y Jacinto Santos; padrón 2642 Sucesores de Manuel Granja y Emilia Corbo de Rodríguez. Cecilio Alzugaray. Justo German Alba Ferreira. Santos Romero Lombardo y Catalina Méndez de Domínguez; padrón 1188. Serafina Mesa de Amilivia. Alfredo Pasquier Sucesores de Juan José Mesa. Carlos Orique Aparicio. Héctor A Errazquin, Sucesores de Atanasio Mesa, señores Hugo Mesa y Sucesores de Clemencia Mesa señores. Julio Castano. Juan Carlos. Liropeya Mireya. José y Gladys Esmeralda Momplet Mesa. respectivamente, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Minas, 7 de mayo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 1.620.00 30|pub. 13434 May.29-v.jun.30 Jul.21-v.jul 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANIBAL FIRENZE. NEMESIA IGNACIA - Prescripción Treintenaria" (Fa 1161|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nemesia Ignacia Aníbal Firenze solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno en Minas. 1ª Sección de Lavalleja. padrón 5740, según plano del Agr. Julián Mazzoni, inscripto en Catastro el 23|10|979, con el Nº 5788, tiene una superficie de 323 mts y 30 dms., lindando: 10,42 mts al S.E a calle Williman; 31,70 mts. al S. co npadrones 5741 y 5743; 10,19 mts. al N.O con padrón 5744; 31,10 mts. al N.E. con padrón 5739

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos, María Martínez, domiciliada en Williman Nº 303; Conrado Alvarez, domiciliado en Williman Nº 331; y Máximo Colmán, domiciliado E. Ladós Nº 818; sucesores de Mariano Aníbal y Caetana o Cayetana Leonardi; y sucesores de Justo Castellano, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 594,00 30|pub. 11884 May.13-v.jun.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, en autos: "BELDERRAIN, PEDRO WALTER Prescripción Treintenaria" (Ficha 208|981), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón Nº 1619, de la 1ª Secc. Judicial de Lavalleja, sito en la ciudad de Minas, con frente a la calle José Ma. Cajaraville casi Avda. Artigas

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el descripto, y en forma especial al señor Pedro Ferrari, domiciliado en Oficial 142 s/n., Bo. Venecia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, abril 30 de 1980. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz.

16) N$ 432,00 30|pub. 11883 May.13-v.jun.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: LAZO FELIX - CABALLERO JUAN (Suc de) "Prescripción treintenal" (Ficha 97|981) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Félix A. Lazo Barrios, iniciando prescripción treintenal sobre el bien inmueble padrón Nº 64 de la primera sección judicial de Maldonado (Paraje Laguna del Sauce) que según plano levantado por el agrimensor Enrique G Bengochea Alvarez en noviembre de 1980, inscripto en el Registro Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 265 el 17 de noviembre de 1980, tiene una superficie de 2 hectáreas 1392 metros cuadrados 18 decímetros y se deslinda: al Norte con padrón 11 715; al Oeste con padrón Nº 380; al Sur con padrón Nº 380 y al Este con Camino Vecinal

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y especialmente a los sucesores de Juan Caballero para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Maldonado, veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno — Delia N Techera de Strom. Actuaria Adjunta

16) N$ 540 00 30|pub 9023 Ab.10-v.jun.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Maldonado, en los autos caratulados: "CALATRONI, RICARDO M. - Prescripción" (Ficha 1027|980), se hace saber: Que con fecha 18 de diciembre de 1980 se presentó ante esta sede don Ricardo M. Calatroni solicitando la prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, empadronado con el Nº 225 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados, que linda al N.E. en 20 metros con la calle Talcahuano; al S.E., en 50 metros con el padrón Nº 3511, propiedad de Germán Wiener: al S.O., en 20 metros con el padrón Nº 226, propiedad de Teresa E. Ricci; y al N.O., en 50 metros con la calle Urquiza, por formar esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho, en especial a doña Emilia Salusso de Di Lorenzi y a los vecinos linderos Germán Wiener y Teresa E. Ricci,

bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los patrocine en esta causa. — Punta del Este, marzo 13 de 1981. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
16) N$ 648,00 30|pub. 13451 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: HUERCIO DE CHOCHO, LUZ C) Inmueble padrón 738, Tercera Sección (Piriápolis) "Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 833|979) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luz Huercio de Chocho promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano empadronado con el número 738 de la Tercera Sección de Maldonado (Piriápolis), con una superficie de 740 metros cuadrados, que linda al Este en treinta y siete metros con parte del padrón Nº 737 propiedad del señor Armando Ferreti y de la Sra. Ana Montagna de Ferreti, al Noreste en 20 metros con frente a calle Juan B. Zolezzi, al sur en 37 metros con calle Ayacucho y al Oeste en 20 metros con padrón 739 propiedad del señor Juan Angel Meirana.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de don Gustavo Aníbal Pérez, como asimismo a los linderos Ana Montagna de Ferrari y Armando Ferari y a Juan Angel Meirana Nicolini, bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos sin su intervención y de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 24 de octubre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Escribana Actuaria Adjunta.
16) N$ 648,00 30|pub. 10453 May.5-v.jun.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos Chineppe de Lazaga, Sabina c|CABRERA, GERONIMO, sus herederos o sucesores. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 139|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabina Chineppe de Lasaga promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón número 68, manzana 19 del Pueblo Tambores, Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú y según plano Agrs. Ildefonso P. Estevez y Pedro M. Ríos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el número 222 el 8 de febrero de 1933, consta de una superficie de 800 metros con 20 metros de frente al Suroeste a calle 14.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, abril 6 de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
16) N$ 432 00 30|pub. 12345 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos JOSE PEDRO DUTRA SUAREZ. "Prescripción Treintenaria adquisitiva" (Ficha A 19|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Dutra Suárez promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón 734, mayor area, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Paysandu, paraje Tambores; según plano del Agrimensor Ildefonso P. Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2552 el 27 de julio de 1964, el solar número 52 da frente a calle de 20 metros de ancho y el solar Nº 53, da frente a Camino Nacional. Emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, marzo 16 de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
16) N$ 378,00 30|pub. 12344 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORIBIO TEIXEIRA DE MELLO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|372|1979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Toribio Teixeira de Mello, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 159 de la manzana Nº 36. Solar Nº 65. Barrio Bausada, de la localidad de Tambores, Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, el cual consta, según plano del agrimensor Ildelfonso Estévez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 1230 en fecha 20 de mayo de 1975, de una superficie de 909 m.c. 50 d.c., que se deslindan así: 57 mts 10 dms al Norte con solares Nos. 64 y 62; 49 mts. 90 dms. al Sur con padrón Nº 160 (Solar 66); 18 mts. 40 dms. al Este con Camino Nacional; y 17 mts. al Oeste con Calle Nº 14.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 13 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 648,00 30|pub. 10038 Ab.27-v.jun.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ROMAN MARTINEZ QUIROGA y ADEMA EDINA CRUZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A Nº 374|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Román Martínez Quiroga y Adema Edina Cruz, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre sobre el siguiente bien: Inmueble, padrón número 1.592, sito en la manzana 186 de Fray Bentos, antes manzana 31 de un plano especial, Primera Sección Judicial de Río Negro, la que según plano del Agrimensor, Antonio Arcioni, del 6 de octubre de 1942, inscripto con el número 67 en la Oficina departamental de Empadronamiento está designada con el Nº 2; tiene una superficie de 492 metros, 8.512 centímetros y se deslinda así: 11 metros, 475 milímetros, de frente al Sud-Oeste a la calle Lavalleja, por 42 metros 95 centímetros, de fondo hacia el Nord-Este, limitando con Sixto López, al Sud-Este con Nicolás Cánepa Landó y al Nord-Oeste con la fracción 1 del plano últimamente citado.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente de los linderos o sus sucesores a cualquier título señores Gregorio B. Burucuá, Sixto López y Nicolás Cánepa Landó, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 24 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 702.00 30|pub. 13847 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MANUEL BRAZ DA LUZ (A 43/981), iniciando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble Padrón Nº 2.675, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, que es parte del solar Nº 6 de la manzana Nº 285 y que según plano del agrimensor Zoe Taroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el día 29 de marzo de 1966 con el número 3.262, y con una superficie de 326 metros cuadrados, 1.025 centímetros cuadrados y se deslinda así: 11 metros, 41 centímetros al SO. sobre calle Brasil; 28 metros, 63 centímetros al SE. con Padrón Nº 2.675 y Padrón Nº 7.120; al NO con Padrón Nº 6.352 y 28 metros, 663 centímetros al NE con Padrón Nº 2.477.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cristóforo Cairelo y herederos o causahabientes y a Justina L. de Cunha y herederos o causahabientes, o a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 9 de abril de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 324.00 30|pub 11792 May.13-v.jun.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Consejo Nacional de Educación (Consejo de Educación Primaria) (F. 1064|979), solicitando declaración de adquisición por el modo de prescripción treintenaria, respecto del inmueble ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 246, con una superficie de 3.090 m2., y que se deslinda así: Al Norte, Camino Internacional; al Sur, Camino Vecinal; al Oeste calle; al Este, padrón propiedad del Ministerio del Interior.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 29 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 432,00 30|pub. 13656 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dictada en autos: OLIVERA DE LOS SANTOS DE PEREYRA MARIA TERESA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 1283|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora María Teresa Olivera De Los Santos de Pereyra, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: una fracción de terreno con construcción y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, manzana Nº 522, empadronada con el Nº 5806 según plano del Agr. Carlos Arboleila de julio de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 5900 el 27 de setiembre de dicho año, compuesto de una superficie de quinientos once metros setenta centímetros, lindando: al Sureste quince metros cincuenta centímetros, con frente sobre la calle Juan Ortiz; al Suroeste, treinta y cuatro metros, lindando tros sesenta centímetros, con padrón Nº 5808; y al Noroeste treinta y cuatro metros lindando con padrón Nº 5805.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, para que comparezcan a deducir en autos sus derechos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 648.00 30|pub. 8968 Ab.10-v.jun.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: DORNELLES VALENTIN e IRMA LUCIA SILVA de DORNELLES. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A 164|981), se hace saber que se solicito acción de prescripción sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, y mejoras padrón 6151, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, compuesto de una superficie de 403 metros cuadrados, con 34 metros de edificación, Manzana Catastral Nº 473, que linda al Norte con el bien inmueble padrón 6152, al Este con frente a calle Piedras Nº 258, al Sur, padrón 6150, y al Oeste padrón 6161, según surge del plano del Agrimensor Oscar Lluberas de 1924.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y especialmente a Antonio Rossi y/o sus sucesores a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites nombrándosele Defensor de Oficio. — Salto, 7 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 486.00 30|pub. 11933 May.13-v.jun 25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "ARIAS, MARIA ISABEL - Pres-

cripción" (A. 384|1980.. se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón Nº 3574, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 5325 el 3 de octubre de 1978, tiene una superficie de 494 m.c. 25 d.c., y que se deslinda así: Al Norte, 50 mts. con Padrón 5039; al Este, 9 mts. 87 dms. con frente a calle Ricardo Di Martino; al Sur, 50 mts. con Padrón 3575, y al Oeste, 9 mts. 90 dms. con inmueble Padrón 3586 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, setiembre 19 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55, 70 pub. 41317. May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ BARRETO DE GANDINI, MARIA del CARMEN. "Prescripción" (A - 785/1980). se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, y en especial a Germana Montiel de García y Rosa Barreiro de García Montiel, sus herederos y sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 1 034, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José. Manzana Catastral Nº 46 que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, de mayo de 1977, inscripto con el Nº 5 155 el día 30 predicho mes y año en la Dirección Departamental de Catastro de San José, tiene 332 metros, 36 decímetros cuadrados que linda: al SO en 9 metros 50 centímetros con frente a la calle Di Martino; al NO en 35 metros 3 centímetros con Padrón 1 018 y con Padrón 1 019; por el NE, 9 metros 50 centímetros con Padrones 1 142 y 1 020 y por el SE 34 metros 95 centímetros con Padrón 1 033, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — San José, marzo 26 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario
16) N$ 594.00 30|pub 9717 Abr.24-v.jun 8

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: LUZ MARINA VILLALBA ORTEGA y otros. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 47, año 1981) se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural. Padrón actual Nº 6181, anterior Padrón número 487 sito en la 11ª Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Mario E Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6 de mayo de 1963, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, tiene una superficie de 419 hectáreas, 7 245 metros, 74 decímetros con el siguiente deslinde: al S 1 394 metros 50, dos líneas de 1.394 metros, 50 y 314 metros 90, camino vecinal por medio, con Carlos La vista; al W. 2.077 metros 50, camino vecinal por medio, con Oscar Symonds; al N. dos líneas de 885 metros 50, y 1 059 metros 10 con Sucesión Julio Goñi, y al E arroyo El Tala
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de marzo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 594.00 30|pub. 13821 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN ANGEL VIURRARENA DOMINIQUE "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 775 año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Viurrarena Dominique, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Decenal sobre la embarcación denominada "Hervidero" chata sin aparejos, certificado de matrícula Nº 120 en el Registro de Embarcaciones de Tráfico de Salto y Escribanía de Marina de Montevideo, certificado de arqueo Nº 1779, y tiene de eslora, 15 m 25; de manga 4 m. 62 y puntal 1 m 26, con tonelaje total de 17 toneladas y 95 de oyra y neto de 17 toneladas con 05
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Alejandro Guastavino, María Cresencia Centurión de Guastavino, Modesta Hortensia, Eufemia René Dipsia Yolanda María, Antolino Alejandro y Loreta Alicia Guastavino Centurión, al señor Georg Kjerbol, en representación de la Compañía Uruguaya de Construcciones Christiani y Nielsen, Sociedad Anónima, al señor Mauricio Bessergʼik y a todos los que tuvieren interés en este juicio, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de febrero de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 432.00 20|pub. 10790 May.7-v.jun 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "MINISTERIO DEL INTERIOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 1.191, año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Fiscal Letrado Departamental en representación del Ministerio del Interior, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 1827, ubicado en el Paraje San Martín, 6ª Sección Judicial de Soriano, según plano de mensura del Ing Agr Carlos Arzúa, de junio de 1980, tiene un área de 32 hás 5887 m2., inscripto éste en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3072 el 3 de julio de 1980, y el siguiente deslinde: Al N., Camino Vecinal 60 m., al N.E., Camino Vecinal; al E., Camino Vecinal; al S., Arroyo San Martín; y al W., con Padrón Nº 1828, encontrándose el plano agregado a los autos de referencia para los interesados
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a esta gestión, a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
16) (C.C.) 30|pub 40956 Ab.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "EVELY CAROLINE FRANCES GEPP de PONTE y Otros - Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha Nº 1.141, año 1980), se hace saber Que ante este Juzgado se han presentado Evelyn Caroline Frances Gepp de Ponte y sus hijos Martha Teresa Enrique Juan Carlos Elena Hilda y César Alfredo Ponte Gepp, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 348 de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano. Padrón actual número 4332, y originariamente Nº 1996, compuesto según plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini, de la mensura practicada en noviembre de 1970 e inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 5112, el 15 de abril de 1974, de una superficie de 1.478 m2. 64 dm.2. que se deslindan así: 25 m 56 de frente al S a la Avda Lavalleja entre Fregeiro y Río Branco; 41 m 85 al N con el padrón Nº 4331; al O mide 44 m 73 con el padrón Nº 4334; y al S una línea quebrada de tres rectas que partiendo del límite E. sobre Avda Lavalleja, se dirigen la primera, de E a O, y mide 21 m 10; luego sigue otra de N S de 20 m 07, divisorias ambas con el padrón Nº 4333, para terminar con una última recta que cierra el perímetro en el límite O., mide 21 m. 60 y da frente a la calle Río Branco
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 864,00 30|pub. 35486 Dic.10-v.dic.23. May.5-v.jun.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MANUEL ANTONIO CORTES SANCHEZ y otros · Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 1503|1980), se hace saber que han comparecido los nombrados, iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la planta urbana de Tacuarembó, padrón Nº 1146, de la manzana Nº 168, compuesto de una superficie de 1240 m.c. 27 dm.c.
En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de doña Dolores Rosas y don Carlos Escayola, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, marzo 17 de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 378,00 30|pub. 10046 Ab.27-v.jun.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "IBARRA PINTOS, NESTOR MIGUEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 211-A, año 1981), se hace saber que ante esta sede se presentó Néstor Miguel Ibarra Pintos, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana Nº 77 de la ciudad de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 854, según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.15 el día 13 de setiembre de 1973, se compone de una superficie de 487 metros, 4.825 centímetros, que se deslinda: 11 metros y 35 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Spikerman, por 42 metros y 95 centímetros de fondo; lindando al Este con Sucesores de Leopoldo Quintela; al Norte, con Fermina Cabrera de Vega; y al Sur, con Sucesores de Carlos Barrios.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
16) N$ 594,00 30|pub. 12016 May.14-v.jun.26.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO GADEA PEREYRA, solicita la inscripción de la publicación periódica (revista) titulada "La pandilla", de la cual se declara propietario y editor. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 13837 May.29-v.jun.11.

ALVARO MIRANDA BURANELLI solicita la inscripción de la obra titulada "Apertura, Construcción y Cierre" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 13684 May.29-v.jun.11

JUAN ANTONIO ACUÑA, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Presencia", de la cual se declara propietario, editor, director y redactor responsables de la misma. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45,00 10|pub. 13437 May.27-v.jun.9.

PEDRO MARCELO CAL ALDAYA, solicita la inscripción de la obra titulada "Los niños verdes" y del seudónimo "Marcelo Cal" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45 00 10|pub. 13186 May.25-v.jun.5

NICOLE ANDREA HORNBLAS KOCH solicita la inscripción de la obra titulada "Estadística" (problemas resueltos) de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 12827 May.22-v.jun.4

SERGIO RAUL SANTANA, solicita la inscripción de la obra titulada "Universo". subtitulo: "Poemas Profanos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de mayo de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 12966 May.22-v.jun.4.

SARA LIBERTAD SUAREZ PERDOMO solicita la inscripción de la obra titulada "Viaje de Soledad" de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 12678 May.21-v.jun.3

FERNANDO JOSE PALUMBO MARENGO, solicita la inscripción del álbum de poesías titulado "Hombre" del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General (A.S.A.).
17) N$ 45.00 10|pub. 12531 May.20-v.jun.2.

RUBEN OMAR GOMEZ FERNANDEZ, solicita la inscripción de la revista titulada: "El Holando en el Uruguay". de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45,00 10|pub. 12663 May.20-v.jun.2.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EFRAIN PELLEJERO NOBLE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de su matrimonio con RO SAURA RAMIREZ, pues en la de nacimiento, donde al margen dice "de Olivera Pellejero Efraín", debe decir: PELLEJERO NOBLE EFRAIN, y en la de matrimonio, donde el contrayente figura como Efraín Pellejero Olivera, debe decir EFRAIN PELLEJERO NOBLE

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19 N$ 135.00 10|pub. 13750 May.29-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "INDALECIA AMADA MORENO DE CLAVIJO - Rectificación de Partida" (Ficha E 276|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de la compareciente, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Amada" debe decir INDALECIA AMADA. por ser ello como corresponde — Montevideo, abril 28 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 12631 May.20-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "JULIETA GLADYS CHARQUERO BAEZ Rectificación de Partida" (Ficha E. 1198|980). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: "Baz" debe decir: BAEZ. por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40724 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: GLADYS JULIETA SIVORI y WILSON ABELLA SIVORI. "Rectificación de partida" (Ficha E 1038|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de GLADYS JULIETA SIVORI con ROBERTO VICTOR ABELLA en el sentido de que donde la contrayente figura como 'Gladys Margarita' debe decir GLADYS JULIETA y b) De nacimiento de WILSON ABELLA SIVORI en el sentido de que donde su madre figura como "Gladys Margarita Sivori" debe decir: GLADYS JULIETA SIVORI, por ser ello como corresponde — Montevideo, abril 10 de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 11846 May.13-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|4|81), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de SOCORRO VILA y RAYMUNDO SANTOS ROCHA MAGNO donde el nombre del contrayente figura como Raymundo Santos Magno debe decir RAYMUNDO SANTOS ROCHA MAGNO y donde dice Raymundo Fernando Magno debe decir RAYMUNDO FERNANDO PANTOJA MAGNO, por así corresponder — Montevideo, 9 de abril de 1981 — María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub 1148? May.11-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "SUAREZ, JACINTA TERESA (Ficha V|30|978). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de Jacinta Teresa Suárez. donde el año de nacimiento aparece como 1927 debe decir "1920" por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 27 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41114 May.11-v.jun.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA NOEMI IGUINI ROMERO, (Ficha 2.668|1979), Acta 418 de la 23ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, de fecha 8 de febrero de 1977.

En la misma donde dice que su madre es Reina Romero, debe decir: REINA VENTURA ROMERO. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Juan C Irigoyen, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41318 May.28-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO ZEBALLOS SANCHEZ (Ficha 798|981) Acta Nº 3.593 de la Adj "D" del departamento de Montevideo, de fecha 10 de agosto de 1964. en la misma donde dice que el menor nació el "10 de agosto de 1964". debe decir que nació el "10 de agosto de 1962" — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub. 12567 May.20-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ESTELA GIGIREY SANCHEZ (Ficha 820|981), Acta Nº 38 de la Decimosegunda Sección de Montevideo, de fecha 10 de febrero de 1961, en la misma donde dice que la madre de la menor Laura Estela Gigirey; Carmen Sánchez, es de nacionalidad oriental, debe decir que CARMEN SANCHEZ es de nacionalidad española — Montevideo. 28 de abril de 1981 — Esc Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
19) N$ 135 00 15|pub. 12588 May.20-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DELGADO DE VILLAREAL, ANTONIA - Rectificación de Partida (Ficha 848|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonia Delgado de Villarreal, en el sentido de que el nombre de la compareciente figura como "Antonio", e "Hijo Legitimo"; debe decir: ANTONIA, e HIJA LEGITIMA, por así corresponder. — Montevideo. 11 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
19) N$ 108.00 15|pub. 12370 My.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "MARIO ADRIAN MENDEZ y MARTA LIDIA ESPINO Rectificación de partida" (Ficha 3450|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mario Adrian Méndez y Marta Lidia Espino y de nacimiento de Gustavo Adrian Oscar Daniel y Williams Gabriel, donde dice "Marta Lidia Ulery" debe decir: MARTA LIDIA ESPINO y en la partida de Wilson Liliano donde dice: "Ulery", debe decir: ESPINO. por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 12 de mayo de 1981. — Juan C Irigoyen, Actuario.
19) N$ 162.00 15|pub. 5078 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSE MENDEZ MENDEZ. (Ficha 964|1981), Acta número 1446 de fecha 8 de diciembre de 1980. de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo En la misma donde dice Viudo debe decir CASADO por así corresponder — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Juan C Irigoyen, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub 11990 May.14-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MIGUEL ANGEL MONTERO GROPPO (Ficha 54? año 1981) Acta Nº 123 de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, de fecha 3 de febrero de 1981. En la misma donde dice divorciado, debe decir "casado" por así corresponder — Montevideo, 4 de mayo de 1981 — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Juan C. Irigoyen. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41113 May 11-v.jun.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MADELON BARBOZA RONDAN (Ficha: 716|81). donde en la misma se inscribió por error el apellido paterno, siendo BARBOZA y no Barbosa. por lo tanto donde dice: "Carmelo Manuel Barbosa. debe decir CARMELO MANUEL BARBOZA. por así corresponder — Montevideo. 30 de marzo de 1981 — Juan C Irigoyen. Actuario.
19) N$ 108 00 15|pub 11083 May 11 v jun 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FREDDY ALEXIS VITALE y CARMEN AMELIA EGUIA (Ficha E|472|80). donde el contrayente figura como hijo de: "Juan Vitale" debe decir: "HIJO DE JUAN LEON VITALE" y donde dice: "Josefa Antonacci" debe decir: "JOSEFA IRENE ANTONACCI" — Montevideo. 16 de setiembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 12714 May.21-v.jun.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO RISOTO ESTEVEZ (Ficha E. Nº 366|981), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos: Claudia Susana, Laura Graciela y Nelda Elizabeth así como su partida de matrimonio pues en las mismas donde dice: "Rissotto" debe decir: RISOTO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 24 de abril de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta
19) N$ 135.00 15|pub. 12369 May.19-v.jun 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante esta sede se tramita las rectificaciones de partidas de 1) Matrimonio de RAMON ALVES. pues donde en la misma dice: "Alvez" debe decir: ALVES. por así corresponder. y de nacimiento de GLADYS HAYDEE ALVES CARDOSO pues donde dice: "Alvez" debe decir: ALVES por así corresponder (Ficha V 916|980). — Montevideo. 26 de noviembre de mil novecientos ochenta. — Enrique Ferro, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 12394 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA ESTELA CUELLO LALIA. pues en la misma donde dice "Pedro" debe decir: PEDRO CLARO. por así corresponder — Montevideo. 24 de abril de 1981 (Ficha V 260|981) — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
19) N$ 81 00 15|pub. 12336 May.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de de-

función de MARIA CELIA LAMPERTI AMORETTI, pues en la misma, donde dice: "María Celia Amoretti Lamperti" debe decir: MARIA CELIA LAMPERTI AMORETTI, por así corresponder — Montevideo, 21 de abril de 1981 (Ficha V 266|981). — Gerardo C Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 11544 May.11-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIZABETH NANCY CAROVILLANO COPPA (Ficha V. 220|981), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Carobillano" debe decir CAROVILLANO, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 13748 May.29-v.jun 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GARCIA ROSANO EDUARDO MARCOS "Rectificación de Partida" (V. 428|980) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Eduardo García y Adanubio Rosano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo EDUARDO MARCOS, en el sentido que donde dice "Rossano" debe decir ROSANO por así corresponder. — Montevideo, 24 de marzo de 1981. — José M Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub 13149 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: VISCARDI CAMBRAIA, CARLOS ALBERTO. "Sucesión" (Ficha S 640/980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Reina Isabel Arbelo Medina, por sí y sus menores hijos María Elizabeth, Luis Alberto, Rosina y Carla Beatriz Viscardi Arbelo, solicitando las rectificaciones de las Partidas de Nacimiento de Luis Alberto Viscardi Arbelo y de defunción de Carlos Alberto Viscardi Cambraia en virtud de que en ellas se padeció error; en la de nacimiento, donde dice de nombre: "Luis Alberto Viscardi Medina", debe decir: LUIS ALBERTO VISCARDI ARBELO; y donde dice, "hijo legítimo de Reina Isabel Medina", debe decir: REINA ISABEL ARBELO, por así corresponder; en la de defunción, donde dice: "de estado civil divorciado", debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADO, por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
19) N$ 243.00 15|pub. 13030 May.25-v.jun 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MAIDANA MACIEL, ALEJANDRA MONICA - Rect. de partida" (V. 240|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Raúl Alberto Maidana y Nelis Gregoria Maciel, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Alejandra Mónica, en el sentido que donde dice: "Nelly", debe decir: NELIS, por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — José M. Cestau Dopeso, actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55). 15|pub. 4121t May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORA ALICIA ROSTIROLA (Ficha V 144|981), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Rontirola" debe decir: ROSTIROLA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 4 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub. 11669 May.12-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos "FABRA JOSE ARTIGAS. Rectificación de partida. (V|906|80)" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Jose Artigas Fabra y Rosa Telis solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice "nacido el siete de enero" debe decir "NACIDO EL DIECISIETE DE ENERO" y donde dice "Rosa Féliz" debe decir "ROSA TELIS" por así corresponder — Montevideo. 27 de abril de 1981 — Jose M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub 11523 May.11-v.jun.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BOSSIO OLIVIERI, MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 620|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Margarita Bossio Olivieri, pues donde la causante figura como: "Margarita Bossio Olivera", debe decir: MARGARITA BOSSIO OLIVIERI. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108,00 15|pub. 13420 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: SANABRIA, FELIPE. "Rectificación de Partida" (Ficha F 488/981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Felipe Sanabria Estable, pues donde el apellido materno figura como: "Estalle", debe decir: ESTABLE — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 108.00 15|pub. 13069 May 25-v jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA ROSANA LAURITO GONZALEZ (Ficha V. 1101|979), Acta Nº 1839 de la Oficina Nº 4 de Montevideo, de fecha 5 de octubre de 1977, en la misma donde dice que la inscripta es hija legítima de Juan Antonio Laurito González Costa, debe decir: JUAN ANTONIO LAURITO COSTA. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
19) N$ 135.00 15|pub. 13554 May.28-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON LUCIN MASCARENHAS y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ (Ficha V|115|981). Acta Nº 265 de la Décima Sección del Dpto de Montevideo de fecha 2 de abril de 1956, en la misma donde el apellido del contrayente figura como "Mascarenha", debe decir "MASCARENHAS" — Montevideo, 12 de marzo de 1981 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub 11659 May.12-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HEBER RUBEN CIRES, "Rectificación de Partida" Ficha E 433/981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde figura el apellido de su padre como: 'Citis' debe decir: CIRES por ser ello como corresponde — Montevideo, mayo 6 de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
19) N$ 108 00 15|pub 13208 May 26-v jun 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "JOSE ULIZE SEJAS PLAZA - Rectificación de partidas" (Ficha E. 49|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Isabelino Sejas Montero con Antonia Plaza, en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como: "Plasa" debe decir: PLAZA; y b) de legitimación de Jose Ulize Sejas Plaza, en el sentido de que donde dice: "Isabelino Seijas" debe decir: ISABELINO SEJAS; donde dice: "Antonia Plasa" debe decir: ANTONIA PLAZA; y donde dice que "nacio el 7 de abril" debe decir: "nació el 14 de abril" por ser ello como corresponde — Montevideo, abril 6 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 189,00 15|pub. 12633 May.20-v.jun.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RINALDO VIERCI GARABELLI y ROSA BLANCA SOLARI - Rectificación de Partida (Ficha E|321|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Rinaldo José Vierci", debe decir RINALDO VIERCI, por ser ello como corresponde — Montevideo 30 de abril de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub 12371 My.19-v jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: GOLDES, JOSE y otros. "Rectificaciones" (Ficha V 555|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de JOSE GOLDES y MARISA BEATRIZ SOARES PEREZ, pues donde el apellido materno de la contrayente dice: "Suárez" debe decir SOARES;

b) De nacimiento de MICHEL GOLDES SOARES, pues donde el apellido materno dice "Suárez" debe decir SOARES por así corresponder. — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
19) N$ 135.00 15|pub. 13749 May.29-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: MARTINEZ CARABALLO, SONIA BEATRIZ (Ficha V. 145 bis. 1980), se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento, de Sonia Beatriz Martinez Caraballo, donde dice: "mil novecientos sesenta y ocho", debe decir: "mil novecientos sesenta y nueve", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatorio de pobreza. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41245 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "FLEITAS EULA, MARCELO ANDRES" (V 105|981) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de Marcelo Andrés Fleitas Eula, donde la madre aparece como: "Aby Wiley", debe decir: ABY WILEY EULA, por así corresponder. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
19) (R 20|4|55) 15|pub 4122 May.21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: "OROSCO, NELIDA RAQUEL - Rectificaciones de Partidas" (V. 2255|979), solicitóse las siguientes rectificaciones: En la partida de nacimiento de Nélida Raquel Orosco, en la de matrimonio de Fileno Rivero - Nélida Raquel Orosco y en las partidas de nacimientos de sus hijos legítimos Elías Fernando y María del Rosario, donde dice: "Nélida Raquel Jaime", debe decir: NELIDA RAQUEL OROSCO; y donde dice: "Ademundo Bonifacio Jaime", debe decir: ADEMUNDO BONIFACIO OROSCO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se asisten de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre diez de mil novecientos setenta y nueve. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41228 May.25-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de partida de ALEJANDRO DANIEL PEREIRA RIVAS, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Pereyra" debe decir "PEREIRA" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 8 de 1981 — Dra María H Podestá, Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub 12713 May 21-v.jun.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 359|981), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JOSE MANUEL SIXTO ALBELLANEDA pues en la misma donde el apellido materno de inscripto figura como "Avellaneda" debe decir ALBELLANEDA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 4 de 1981 — Se concedió auxiliatoria — Dra María H Podestá, Actuaria
19) (Res. 20|4|55) 10|pub 41178 May 15-v jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RICARDO JORGE, LUIS ALBERTO, JUAN JOSE y MA-

RIA DEL CARMEN SIGOLA, solicitando rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento (Ficha V. 2181|980). pues en las mismas donde el apellido paterno de los inscriptos figura como "Sigola" debe decir: ORTIZ, tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980 — Dra. María H. Podesta, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41168 May.14-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partidas que se detallan: a) De matrimonio de ELISEO ANCHEN y MARIA ISABEL CAJIGA ACEVEDO y b) De nacimiento de MARIO WILLIAM, MARIA LUISA, JULIO CESAR, DORIS BEATRIZ, ELIZABETH ANTONIA, CARMEN LILIAN, RUBEN HECTOR, JUAN ALBERTO, MARY ISABEL y ELISEO JOSE ANCHEN CAJIGA, pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos respectivamente, figura como "María Isabel Acevedo", debe decir MARIA ISABEL CAJIGA ACEVEDO, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41331 May.29-v.jun.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROOSEVELT CARLOS ANDINA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. pues en la misma, donde al margen el inscripto figura como De Paiva Andina, Roosevelt Carlos, debe decir ANDINA LISBOA, ROOSEVELT CARLOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 12760 May.21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "IVANISKI BARRETO, ANDRES - Rectificación de Partida" (Ficha F. 333|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Ivaniski Barreto, pues donde el apellido paterno del compareciente figura como: "Ivanisky". debe decir: IVANISKI. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108,00 15|pub. 13261 May.26-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos: RODRIGUEZ MORALES, PRAXEDES. 'Rectificación de Partida" (Ficha F 11|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Práxedes Rodríguez Morales, pues donde dice: "sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO. — Montevideo 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 12757 May.21-v.jun 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PALOMEQUE, ESTHER SARA. Rectificación de Partida" (Ficha F-441|80), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Esther Sara Palomeque, pues donde la compareciente figura como "hija de Sara Munar", debe decir "HIJA DE SARA MUNAR CHIHAN" — Montevideo, 5 de agosto de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub 11977 May.14-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "CIRINO, JUAN y otro Rectificación de Partida" (Ficha F 1269|980). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de defunción de Paulio Antonio Cirino, pues donde el causante figura como de estado civil "casado" debe decir: "soltero": b) de matrimonio de Juan Cirino y Enriqueta Ana Puglia, pues donde el compareciente figura nacido el "veintitrés de marzo de mil novecientos cuarenta y uno" debe decir: "cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y uno": y donde el padre del compareciente figura como: "casado" debe decir: "soltero". — Montevideo, 11 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 162.00 15|pub. 11727 May.12-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Se hace saber que en autos: TAJES BADDOUH de ALVAREZ RENEE ROSA. "Rectificación de Partida" (Ficha C 1151|980). Se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Renee Rosa Tajes Baddouh, Acta Nº. 754 del 24 de diciembre de 1937 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en la misma aparece el nombre de la madre como Renee Bodhouh y del abuelo materno como Alberto Bodhouh, cuando debió decir: RENEE BADDOUH, y ALBERTO BADDOUH, respectivamente, y por ser estos los nombres correctos — Montevideo, 18 de setiembre de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 12906 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: PAGANI IRMA DELIA. Rectificación de partida. (Ficha: C|191|81). se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio: Acta Nº 135, del 29 de junio de 1956. de la Séptima Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que en la misma el año de nacimiento de la compareciente figura como el 14 de julio de 1917. cuando debió decir 14 DE JULIO DE 1915. que es lo que corresponde — Y a los efectos legales de su publicación expido el presente en Montevideo a 1º de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 11640 May.12-v.jun.2

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MIGUEL RAMON ROMERO y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 101|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el referido y su esposa, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus menores hijos Miguel Angel, Luis Alberto y Marcos Raúl, en la siguiente forma: A) En la partida de matrimonio. al margen donde dice: "Morales Miguel Ramón". debe decir: ROMERO MIGUEL RAMON; en el acta, donde dice: "comparece don Miguel Ramón Morales". debe decir: "comparece don MIGUEL RAMON ROMERO": B) En las partidas de nacimiento de sus menores hijos, al margen donde dice: "Morales". debe decir: ROMERO; y en el acta, donde dice: "Miguel Ramón Morales". debe decir: MIGUEL RAMON ROMERO. por así corresponder. — Artigas, 12 de mayo de 1981 — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 216,00 15|pub. 13309 May.26-v.jun.15.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos: "JUAN CARLOS ALBIN BAPTISTA Rectificación de partida" (Ficha B|52|981). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Lelia Baptista, oriental, casada" debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña LELIA BAPTISTA, brasileña casada por así corresponder. — Artigas. 10 de abril de 1981 — V Tomás Pelito. Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 12098 May.14-v.jun.4

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: GALIZZI RASTELLO BEATRIZ. "Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 513/980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante acaecido el 28 de junio de 1959. en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según acta Nº 978. en el sentido que donde dice: "Rostellos" como apellido materno, debe decir: RASTELLO, por así corresponder — Las Piedras marzo 12 de 1981 — Graciela V González Lopez, Actuaria
19) N$ 135 00 15|pub 12124 May 15-v jun 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "GONZALEZ, PEDRO RUBEN y Mª JULIA GONZALEZ Rectificación de Partidas" (Ficha 163|C|1981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Grissel González González, en el sentido de donde dice: "hija de Ruben Pedro González"., debe decir: PEDRO RUBEN GONZALEZ. — Pando, abril 29 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108,00 15|pub. 13104 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos, "ESTEVEZ ALDAO DE SOCA, RAMONA NEDIS, Rec. de Partida". (F|B|511|1980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Ramona Nedis Estévez Aldao de Soca, en donde dice "Nedis" debe decir "RAMONA NEDIS"; 2) Partida de nacimiento de Héctor Andrés Soca Estévez, donde figura "Nedis" debe decir "RAMONA NEDIS"; y partida de nacimiento de Edinson Adrián Soca Estévez donde figura "Nedis". debe decir "RAMONA NEDIS" — Pando, 20 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 12857 May.22-v.jun.11

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: CAVADA, RAFAEL ALBERTO y YOLANDA MARIA de VASCONCELLOS. "Rectificación de Partida" (Ficha 35/C./981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Francisco Santiago Cavada de Vasconcellos en el sentido que donde dice: "Juan Francisco Santiago Cavada Vasconcellos", debe decir: JUAN FRANCISCO SANTIAGO CAVADA de VASCONCELLOS — Pando, 29 de abril de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 108 00 15|pub. 12855 May 22-v jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y OHELIA ARENALDA SILVA LEDESMA. "Rectificación de Partida" (Ficha 114/C./981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Adrián Rodríguez Silva Ledesma, en el sentido que donde dice: "Adrián Gerardo Silva Rodríguez". debe decir: GERARDO ADRIAN RODRIGUEZ SILVA LEDESMA; y en el sentido que donde dice: "hijo de Clelia A Silva Ledesma". debe decir: hijo de OHELIA A SILVA LEDESMA — Pando, 29 de abril de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
19) N$ 135 00 15|pub 12856 May.22-v.jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EMIR COSTA LAUZ (Ficha 108|981). pues en la misma, donde dice: "Hijo legítimo de Francisco Costa y Ana Luz"; debe decir: Hijo legítimo de FRANCISCO COSTA y ANA LAUZ, por así corresponder — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Melo 24 de abril de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
19) (Res.20-4-55) 15|pub. 41196 My.19.-v.jun.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LUIS ALBERTO MIER PEÑA Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Fa. 301|980), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Livia Yanina Mier Moreno, en el sentido de que donde dice: "hija legítima de Luis Alberto Mier Cuña", debe decir: "hija legíti-

ma de LUIS ALBERTO MIER PEÑA", por ser lo que corresponde. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 18 de noviembre de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41257 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "EONICE CHAVEZ CARBALLO - Rectificación de Partida" (Fa. 83|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eonice Chávez Carballo, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: "nació una criatura del sexo femenino", por ser lo que corresponde. — Melo, 19 de noviembre de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 108,00 15|pub. 13172 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentaron EMIR BERNI SILVERA y LIRA BETTY PEREZ ECHEVARRIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Víctor Daniel (Fa. 640|980), en el sentido de que donde dice "que es hijo legítimo de Emir Berni y de Lira Betty Pérez, debe decir: "que es hijo natural de EMIR BERNI" por ser lo verdadero. — Melo, mayo 6 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 135,00 15|pub. 13178 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "EDELMA FURTADO DUARTE y otros - Rectificación de Partida" (Ficha 97|981), se hace saber que se presentaron Edelma Furtado Duarte, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "hija de Justo B. Furtado y de Eusebia Duarte", debe decir: "hija de padres desconocidos"; y Carlos Eusebio Justo Rey, Edelma, Eloy, Agustín y José María Barboza Furtado, solicitaron las rectificaciones de sus partidas de nacimiento en el sentido que donde dice: "que es nieto por línea materna de Justino Furtado y Eusebia Duarte" debe decir: "que es nieto por línea de desconocidos", por ser lo que corresponde. — Melo, mayo 13 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 189.00 15|pub. 13174 May.25-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos caratulados MELVA NOBLE - Rectificación de Partida (Ficha 89|981), se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento LILBIA ELIZABETH NOBLE, nacida el día 4 de febrero de 1967 e inscripta ante el Juez de Paz de la Primera Sección el día 8 de febrero de 1967, solicitándose que la partida de nacimiento sea modificada en el siguiente sentido, que donde dice: "Hija natural de Melba Alvarez": debe decir: Hija natural de MELVA NOBLE; y en la anotación marginal, en donde dice: "Alvarez Lilbia Elizabeth", debe decir NOBLE LILBIA ELIZABETH, por ser lo correcto — Melo, siete de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 189.00 15|pub. 12499 My 19-v.jun.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "LACOSTE de MARCHETTI, MARIA de las MERCEDES - Rectificación de Partidas" (Fa. 63|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María de las Mercedes Lacoste, en el sentido que donde figura como nombre de pila: "Walter Ruben", debe decir: "MARIA DE LAS MERCEDES", por ser lo correcto; y donde consta la fecha de nacimiento como: "veintinueve de mayo", debe decir: "veintinueve de mayo de 1958", por ser lo correcto. — Colonia, mayo 4 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 135,00 15|pub 13135 May.25-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SALVUCCI, ALBERIGO AMBROSIO - Rectificación de Partida (Fa. 31|981) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Albérigo Ambrosio Salvucci, pues en la misma, donde dice: "Albirigo, debe decir: ALBERIGO, por ser lo real y verdadero. — Colonia, abril 28 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 12456 My.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SEVERIO, OSCAR ALEJANDRO - Rectificación de Partida (Fa. "B" 42|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Oscar Alejandro Severio, en el sentido de que donde dice su apellido: "Seberio", debe decir: "SEVERIO, por ser el que le corresponde — Colonia, abril 2 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 12457 My.19-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: POS ARENAS, RITA SUSANA - Rectificación de Partida (Fa. B 52|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rita Susana Pos Arenas, Acta Nº 10, de fecha 8 de enero de 1962 del Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Colonia, estableciéndose que en donde en la misma dice: Nacionalidad del Padre: "Oriental"; debió decir: ARGENTINA, por ser ello lo real y verdadero — Colonia, abril 8 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 12458 My.19-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado SERGIO DARIO BRAJUS y NELIDA del CARMEN CHICO (Fº 141|C|981), solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio, celebrado entre los nombrados el 4 de diciembre de 1969, en el que se establece que quien contrae enlace es NELIDA del CARMEN RIOS, hija de AMELIA HAYDEE RIOS, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de profesión labores, domiciliada en Isidoro Rodríguez s|n., además de cambiarse el apellido de la contrayente, deberán eliminarse todas estas referencias a la madre; de nacimiento de SERGIO GABRIEL BRAJUS CHICO, nacido el 21 de setiembre de 1970, donde se dice que es hijo de "Nélida del Carmen Ríos", debe decir NELIDA del CARMEN CHICO y se establece erróneamente que es nieto por línea materna de "Amelia Haydée Ríos". También son incorrectas las anotaciones marginales de ambas partidas: en la primera debe decir: "Chico, Nélida C." en lugar de RIOS, NELIDA C. y en la segunda, "Brajus Chico, Sergio Gabriel" en vez de BRAJUS RIOS, SERGIO GABRIEL.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
19) N$ 270.00 15|pub. 13836 May.29-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO ATILIO MONTES DE OCA (Ficha C. Nº 121|981), en el siguiente sentido: donde figura como nacido "el primero de junio de 1931", debe rectificarse, pues la fecha correcta es "el 1º de setiembre de 1925".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
19) N$ 108,00 15|pub. 11775 May.13-v.jun.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en autos: ERUNDINA CAZAUX y RUBEN MAURICIO QUERBES CAZAUX. "Rectificación de partidas" (Ficha B. 266|980). Se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Erundina Cazaux y Ruben Mauricio Querbes Cazaux, Acta número 158 de fecha 2 de agosto de 1944 y Acta Nº 688 de fecha 22 de setiembre de 1976, de la Novena Sección del departamento de Durazno y Primera Sección de Durazno respectivamente, en las mismas donde el apellido paterno se establece como Cazou o Cazur, debe decir: CAZAUX — Durazno, noviembre 6 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.
19) N$ 162.00 15|pub. 12910 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos MARIA CARMELA CALASCIONI VISALLE de CHITONE - Rectificación de Partida (Ficha B 64|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción (Acta Nº 290 de la Primera Sección de Durazno año 1980) en el sentido de que donde dice que la finada era "Hija de Cármelo Calascioni y María Visalle, debe decir: Hija de FRANCISCO CALASCIONI y ROSA VISALLE. — Durazno, abril 23 de 1981 — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado —
19) N$ 135.00 15|pub. 12503 My.19-v jun.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado IRIS MABEL BETANCOR LANTES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Bentancor", debe decir BETANCOR; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 28 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 108 00 15|pub 12929 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JOSE ANTONIO PRISCO RAMIREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "compareció doña Eloísa Ramírez de Brisco", debe decir: "compareció doña ELOISA RAMIREZ de PRISCO"; donde dice "de la declarante y de Francisco Brisco" debe decir: "de la declarante y de FRANCISCO PRISCO"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de José Brisco" debe decir "que es nieta por línea paterna de JOSE PRISCO"; y al margen, donde dice: "Brisco, Jose Antonio" debe decir: PRISCO, JOSE ANTONIO que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, abril 10 de 1981. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 189,00 15|pub. 11600 May.11-v.jun.1º.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LAVEGA DE SOTELO TERESA. "Rectificación de Partida" (Fº 154|981), se hace saber que se ha presentado Guillermo Crispín Sotelo y Teresa Lavega de Sotelo, solicitando la rectificación de la partida de su menor hijo en el sentido que donde la madre figura como "Teresita Lavega", debe decir TERESA LAVEGA. — Minas, 6 de abril de 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
19) N$ 108 00 15|pub 12536 May.20-v.jun.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "BENTANCUR, BERTA NILDA, Rectificación de Partida". (Fa. 28|81), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio entre Ruben Pérez y Berta Nilda Bentancour, en el sentido de que la contrayente figura como "Nilda Iris Bentancur", debiendo figurar como BERTA NILDA BENTANCOUR. — Maldonado, 28 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 13377 May.27-v.jun.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENTANCUR DE LEON CARMEN FRANCISCA - Rectificación de partida (Ficha B|57|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha pre-

sentado Carmen Francisca Bentancur De León solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Francisca Cándida" debe decir CARMEN FRANCISCA, por ser lo correcto, y donde dice: "Bentancor" debe decir: BENTANCUR, por ser lo correcto y verdadero — Paysandú, de abril de 1981 — Martha M. Paradiso, Actuaria

19) N$ 135.00 15|pub. 12110 May.14-v.jun 4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de CELI SUAREZ MORALES (B 53|981), en el siguiente sentido: Donde el nombre de la misma figura: "Suely", debe decir: CELI. — Rivera, 8 de mayo de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 81,00 15|pub. 13317 May.26-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CANABARRO YOLO DA CUNHA (B. 369/980), en el siguiente sentido: donde dice: "Benito Cuña", debe decir: BENITO DA CUNHA; donde dice: "Paulino Cuña", debe decir: PAULINO DA CUNHA; y al margen, donde dice: "Cunha", debe decir: DA CUNHA. — Rivera, 28 de noviembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

19) N$ 108.00 5|pub 10938 May.29-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de JOSE LUIS CUÑA y LOIRACY MACHADO ANTUNEZ (B 53|981), Acta Nº 19, de la Novena Sección de Rivera, de fecha 3 de febrero de 1966, en el siguiente sentido: en la anotación marginal donde dice: "Loiracy" debe decir: LORACY y donde dice: "Antúnez" debe decir: ANTUNES, donde dice: "Jose Luis Cuña Machado", debe decir: "JOSE LUIS CUÑA ESPINDOLA, donde dice: "hijo de Fenis Cuña" debe decir: FELIX CUÑA, donde dice: "Loiracy Machado Antúnez" debe decir: LORACY MACHADO ANTUNES, donde dice: "Jose Asunción Erodete Antúnez" debe decir: JOSE ASUNCION ANTUNES, y donde dice: "el nombre Tercilia", debe decir: PERCILIA — Rivera, 27 de marzo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 189 00 15|pub. 12946 May.2?-v.jun 11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA OSORIO, ABILIO, Rectificación de partida", (B|11 981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento del compareciente en el sentido en el margen donde dic: "da Silveira Osorio, Abilio" debe decir: SILVEIRA OSORIO, ABILIO"; y en el cuerpo de la partida donde dice: "se le ha puesto el nombre de Abilio Osorio da Silveira" debe decir: "SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE ABILIO SILVEIRA OSORIO". — Salto, 23 de marzo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 13664 May.29-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "KOSOLAP DE WASZCZUK, ZONIA ISABEL, Rectificación de partidas", (B|315|980), se hace saber que ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Rosario Gisel y Marcelo Alejandro Waszczuk Kosolap, en el margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Waszezuk Kosolap Rosario Gisel y Marcelo Alejandro" debe decir: "WASZCZUK KOSOLAP, ROSARIO GISEL y WASZCZUK KOSOLAP MARCELO ALEJANDRO"; y donde dice: "de Alejandro Waszezuk" debe decir: "de ALEJANDRO WASZCZUK" — Salto, 8 de abril de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 13323 May.27-v.jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "TEIXEIRA TEIXEIRA de SCIRGALEA ELDA LOEDI y TEXEIRA TEXEIRA de BAZZANO, ELSA LIL - Rectificación de partidas" (B. número 19|981), se hace saber que las nombradas han solicitado la rectificación de sus partidas de nacimientos, en el sentido en ambas y al margen, donde dice: "Da Costa Teixeira Elda Loedi", debe decir: TEIXEIRA TEIXEIRA ELDA LOEDI; donde dice: "comparece don Dalmiro Da Costa Teixeira", debe decir: comparece don DALMIRO TEIXEIRA CAVALHEIRO; donde dice: "y de Elsa Cardozo Teixeira" debe decir: y de ELSA TEIXEIRA CARDOZO, donde dice al margen: "Da Costa Teixeira, Elsa Lil", debe decir: TEIXEIRA TEIXEIRA ELSA LIL; donde dice: "comparece don Dalmiro Da Costa Teixeira", debe decir: comparece don DALMIRO TEIXEIRA CAVALHEIRO; donde dice: "y de Elsa Cardozo Teixeira" debe decir: y de ELSA TEIXEIRA CARDOZO. — Salto, 8 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

19) N$ 216.00 15|pub. 13065 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CORREA, SERAFIN. Rectificación de partida" (B| 333|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Serafín Correa, en el sentido que donde dice: "nacido el 31 de julio de 1938" debe decir: "NACIDO EL 31 DE JULIO DE 1928" — Salto, 8 de abril de 1981 — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto

19) N$ 108 00 15|pub. 11652 May.12-v.jun.2

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "CLAYDES ROSALES y GENEICY GONÇALVES - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 167, año 1981) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Claydes Rosales y Geneicy Gonçalves solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido que donde dice: "Jenesy González, oriental, hija de Feliciano González" debe de decir "GENEICY GONÇALVEZ, brasileña, hija de FELICIANO GONÇALVEZ y de LUIZA VIEIRA GONÇALVEZ"; y también las partidas de nacimientos de sus cuatro hijos, en el sentido que donde dice "Jenesy González, oriental, Felisiano González y de Luisa Viera" debe de decir: "GENEICY GONÇALVEZ, brasileña, FELICIANO GONÇALVEZ y de LUIZA VIEIRA GONÇALVEZ", por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 25 de marzo de 1981. — Se hace constar: Que los nombres de los cuatro hijos son: Lilian Yeanet, Claydes Javier, Riqui Daniel y Fabián Alexandro. — Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 216,00 15|pub. 13193 May.25-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "BEATRIZ CLAVERO BONILLA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 64, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Beatriz Clavero Bonilla, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Leonardo Gabriel Hernández Clavero, en el sentido que donde dice: "del sexo femenino que es hija legítima" debe de decir: "del sexo masculino que es hijo legítimo" por ser lo que corresponde — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 12 de marzo de 1981 — Martín Irisarri. Actuario.

19) N$ 135.00 15|pub 11702 May.12-v.jun.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SIMA RAMOS de ESCRIBANO, NERY HEBEL. "Rectificación de Partida" (Ficha 232/981), se solicitó las siguientes rectificaciones: partida de matrimonio Acta Nº 4, año 1975, Decimocuarta Sección de Tacuarembó, donde dice: Escribano Walter Oriol, Sima Nely Hebel, debe decir: ESCRIBANO WALTER ORIOL, SIMA NERI HEBEL y donde dice: "Nelly Hebel Sima", debe decir: NERY HEBEL SIMA; partida de nacimiento Acta 1.199, año 1976, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Nely Hebel Sima", debe decir: NERY HEBEL SIMA, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, mayo 19 de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 162.00 15|pub. 13827 May.29-v.jun 18.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Unidad de Propiedad Horizontal en planta baja, con 3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño y patio techado. Area: 77 metros 28 decímetros. calle Zapicán 2599.

Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328

11 DE JUNIO DE 1981 - HORA 16

Base: 650,92 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 73.300 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Infante (Mat. 455 R.U.C. 210334130018), venderá en remate público y al mejor postor, en las condiciones indicadas precedentemente, la unidad de propiedad horizontal Nº 001 padrón 153.911|001 que forma parte del edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 153.911. La unidad se ubica en Planta Baja, a cota más 20 cm. Area 77 mts. 28 dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en Hipoteca Reg. 6630 Serie 500 Nº 14.758 a nombre de Delia Bouza Piñón.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1981, es de N$ 112,61. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 314 unidades reajustables, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 41321 May.28-v.jun.3.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS JUDICIAL

EDICTO. — De acuerdo a la resolución del Ministerio de Educación y Cultura, recaída en Expediente Nº 46-8-3016, se hace saber al público que por cuenta y orden de este Instituto, se procederá a la venta en remate público a la vista, sin reclamo y al mejor postor, de 14 camionetas Hanomag fuera de funcionamiento, 20 motonetas Lambretta desarmadas, 1 lote de repuestos varios, 1 lote de radiadores para calefacción, 1 lote de máquinas de escribir, sumar y calcular, 1 lote de balanzas de varios tipos, 1 mostrador metálico y diversos materiales en desuso, el día 15 de junio de 1981.

Los vehículos se rematarán en el local de la Sección Transportes, sito en la calle La Paz Nº 1341 casi Ejido, a las 10 horas; los demás efectos a las 14:30 horas en el local de la calle Solís Nº 1463.

Se previene que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta, el 30 % como garantía, más la comisión e impuestos que corresponda, ambos en efectivo.

El pago total en efectivo y retiro de las camionetas deberá efectuarse dentro de los quince días, y los demás bienes dentro de las 48 horas de realizado el remate. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — El Director Interventor de Servicios y Suministros, Cnel. (A.A.). Juan A. Terra.

20) N$ 324,00 15|pub. 13291 May.26-v.jun.15.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Roberto Miles contra RODERMONTE LTDA." (Ficha C. 868|979), el día 10 de junio de 1981, a partir de las 14:30 horas, en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella, rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 72,00 10|pub. 13096 May.25-v.jun.5.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Banco de Londres y América del Sur c|SCARONE LIVERO, JUAN CARLOS y otros. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C|1154|80), se hace saber que el próximo 17 de junio. a las 15 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Unidad y Depósito 001, del edificio ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón Individual número 122.283|001, el que según plano del Agrimensor J. Pisón, de julio de 1976 tiene un área de 926 m2. 46 dm2., con 15 mts de frente al S.O. a la Avenida Bolivia, puerta de entrada Nº 2256, entre Avda. Italia y Jose M Charry; b) Unidad 002 del edificio "Vicky" ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón individual Nº 172.857|002, con frente al S.O. a la Avenida Brasil, puerta de entrada Nº 2489 bis., que según plano del Agrimensor Santiago Michelini se ubica en planta baja y tiene un área de 55 m2. 9598 cm2

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo 2º) Que el saldo o sea el 80 o|o restante del precio, será abonado dentro del plazo de 90 días a contar desde el día del remate. 3º) Que los bienes se encuentran hipotecados a favor del actual ejecutante Banco de Londres y América del Sur y de Behar y Cía. S. A. 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos municipales, comisión de compra del rematador e IVA. etc 5º) Que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523. Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 6 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia. Berhouet, Actuaria

20) N$ 567,00 15|pub 11996 May.19-v.jun.8.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos "Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A c.|CHAMICAL S. A. y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 748|980) se hace saber que el próximo 9 de junio a las 15.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 63.333.33, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Unidad 301 y lo que a la misma accede en los bienes comunes que integra el edificio construido en el solar ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Padrón 30326, que se compone de una superficie de 346 mts., 14 dms., con 10 mts. 41 ctms. de frente al S.E. a la calle José Ellauri, puerta Nº 1085 entre Avda. Brasil y Atanasio Lapido, habilitada de acuerdo a las disposiciones generales de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 10.751. La mencionada Unidad, padrón individual 30326|301 (antes 215541), se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 9 mts. 55 ctms., con una superficie de 95 metros 4.260 ctms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza T 3 (bien común)

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y comisión del rematador que le corresponde; 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de mayo 523, p. 3º) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Brhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 432.00 15|pub. 12525 My.19-v.jun.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VECINO DELFINO RICARDO y otros. "Cesación de condominio" (C. 38 bis|980), se hace saber que el próximo 10 de junio, a las 15 horas, en Agraciada número 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: los derechos y obligaciones referentes al sepulcro Nº 1941 del Cementerio del Buceo, según título expedido el 8 de marzo de 1978 por la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal en el que consta haber salido del dominio Municipal el 14 de diciembre de 1909 y sujeto en cuanto a su disponibilidad a la ordenanza de fecha 15 de diciembre de 1898, Inciso 27, artículo 35, ley 28 de octubre de 1955 y al Régimen de Servicio Público.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en garantía de la misma.

2) El sepulcro soporta el gravamen de una urna doble que tiene los Nros. 2296 y 2691

3) Que serán de cuenta del comprador los gastos y gestiones de la transferencia y los honorarios profesionales y comisión del rematador

4) Que el título del sepulcro y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1981.

20) N$ 216.00 10|pub. 13627 May.28-v.jun 10.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos, Chaves, Roberto y otros c.|CELIA LAMAS de VILAR y HECTOR DIOCRES LAMAS. "Partición" (Ficha 700|972) se hace saber que el próximo 26 de junio de 1981 a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Mario Luis Pazos, matrícula 288, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base, y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras sito en la Decimocuarta, hoy Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 55.325, señalado con el Nº 4 en plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, del 20 de abril 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de abril de 1912; contiene una superficie de 237 metros, 60 decímetros con 8 metros de frente al Nord Oeste, a la calle Gral. Enrique Martínez, número 1278|78 bis, entre las de Abayubá y Guaycurú.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración, certificados, comisión de compra del rematador e IVA.

3) Que no se encuentran agregados al título de propiedad, los planos de construcción del inmueble.

4) Que los títulos y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.00 5|pub. 13628 May.28-v.jun.3.

WELLINGTON E. CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Luis Grecco c| WALTER CARBALLO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha CA|286 bis|76), se hace saber que el próximo 8 de junio de 1981 en la Avenida Uruguay Nº 1027, a las 17 horas, por intermedio del martillero Wellington E. Coronel se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación al mejor postor de los siguientes bienes embargados en autos: 1 Televisor "Philips" de 23; 1 Combinado "Diamond"; 1 Reloj de mesa (no funciona); 1 Estufa "Volcán" con garrafa de 13 Kgs.; 1 Dressoir de bronce con espejo.

Se previene. a) Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 43.20 3|pub. 13686 May.29-v.jun.2

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Ramos Echenagusia, Blanca Ida; Nelson Ruben y René Manuela c/Sucesión ECHENAGUSIA de RAMOS, BLANCA - Partición Judicial" (Ficha 205|1978), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 387.035,50, del siguiente bien: Una fracción de campo, sita en la 9ª Sec. Jud. de Tacuarembó, paraje denominado Arroyo Malo, padrón actual Nº 6560, antes en mayor área Nº 2077, fracción señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, del 25|10|47, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 256 el 15|11|47, según el cual tiene una superficie de 260 hectáreas 6085 m2., que se deslindan: Al Noreste, 1.649 mts. 40 cms., con fracción Nº 2; al Noroeste, 1.593 mts. 80 cms. con fracciones 6 y 7; al Sureste, 1.127 mts 80 cms. con propiedad de Matilde Irulegui de Briz Calvo y parte con Arroyo Malo; y al Suroeste, parte con dicho Arroyo y recta de 1.275 mts. con fracción Nº 5, todo del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y antecedentes de este juicio, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523, Piso 3º, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

20) N$ 547,20 19|pub. 13798 May.29-v.jun.25.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Homero Héctor y Carlos Antonio Ibáñez Estevan c.| MARIA PRIETO de IBAÑEZ, JOSE LUIS IBAÑEZ PRIETO, MARIA LUISA IBAÑEZ de BARAIBAR y ALBA ALICIA IBAÑEZ de MAISONAR" (Partición Judicial). (Fa. 189|79), se hace saber: Que el próximo 25 de junio de 1981 a las 15 horas en la A.N.R.C. calle Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de N$ 96.000.00 correspondientes a los 2|3 de su tasación del siguiente bien: La Unidad 1202 del Edificio Censa en el decimosegundo piso a cota 42 mts. 27 cms. ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 8.977 padrón actual independiente Nº 202.867 el que según plano del agrimensor Roberto Schinca de enero de 1955 inscripto en Catastro con el Nº 32.154 consta de una superficie de 146 mts. 4[illegible] dmts. deslindados así: 7 m. 15 cms. al Norte frente a la Av. 18 de Julio, puerta de calle Nº 1712, 16 m. 28 cms. al Suroeste a calle Magallanes y ducto S doce, por el Sureste con vacío sobre sala del cine y ducto J doce, por el Noreste con pozo de aire y luz G doce, balcones M doce y L doce, entrada de circulación B doce apartamento 1201 y duo

to I doce. Le corresponde el uso de los balcones M doce y L doce con un área de 3 m. 20 dmts. y 2 m. 5 dmts. ubicados en el límite Noreste.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan así como la comisión del rematador; c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria en 25 de Mayo 523 Tercer Piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 224.00 10|pub. 13850 May.26-v.jun.11

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados Administración Nacional de Puertos c.|ARCAN SOC. RESPONS LTDA. "Cobro de pesos" (Ficha número 337|975), se hace saber que el próximo 8 de junio a las 16:00 horas, en la A.N.R.C., Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 26.666.66), del siguiente bien: La embarcación ARCAN II, fondeada en Dársena 2, entre Muelle 10 y espigón F. a la altura de la calle Colombia.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada.

2º) Que la documentación se encuentra en la Dir. de la Marina Mercante (Prefectura Nacional Naval).

3º) Que el acarreo, desarme o transferencia de la embarcación, es de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.

20) N$ 162.00 10|pub. 12820 May.21-v.jun.3.

WELLINGTON E. CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Alcalde Raquel con PODESTA JUAN, "Cesación de Condominio", (Fa. 1025|80), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 y 30 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Wellington Edgar Coronel, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio y mejoras que le acceden ubicado en la decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 80.507 señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Carlos Pollio de febrero de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.181 el 16 marzo 1955 según el cual tiene una superficie de m2. 270,94 dm2. y se deslinda así: mts. 10,50 de frente al Sur calle Juan José de Arteaga entre Cubo del Norte y Cané puerta de calle Nº 1385.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el veinte por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos; comisión de compra del rematador e IVA, etc. 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 405.00 15|pub. 13708 May.29-v.jun.18

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Pérez de Iroldi, Irma y otros c.|CHAGAS de COSSATTI. MARIA CRISTINA. "Daños y Perjuicios" (Ficha C 597| 977) se hace saber que el próximo 10 de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328. se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del Sr. Alguacil. a la venta en pública subasta con la base de N$ 21 333.33 2|3 partes de su tasación del siguiente bien:

Unidad 103 y lo que a la misma accede en los bienes comunes que integra el edificio construido en el solar ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 24.563. que se compone de una superficie de 236 metros, 5.443 centímetros con 15 metros 45 centímetros de frente al Este a la calle Pedro Ecuder Núñez, puertas Nros. 2255 y 2267. La mencionada unidad, padrón individual 24.563|103, se ubica en el primer piso a cota vertical más 2 metros, 38 centímetros, con una superficie de 47 metros 8.836 centímetros, y le corresponde el uso exclusivo del balcón H 1.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y comisión del rematador que le correspondan.

3º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo Nº 523, Sexto Piso).

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

20) N$ 405 00 15|pub. 12668 May 20-v.jun.9.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Israel Creimer contra ARTURO PRATO" (Ficha 1005|980). el día 10 de junio de 1981, a partir de las 14:30 horas, en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella, rematará los bienes embargados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo. 20 de mayo de 1981. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 72,00 10|pub. 13097 May.25-v.jun.5.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo en autos "Antonio Azezian c.|LUISA ESTHER SESTO, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1678 bis|80), el día 8 de junio de 1981 desde las 15 horas en el local de la Av. Uruguay Nº 1027 se rematará por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva y sobre la base de N$ 800.00, 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien. 1 Televisor marca Fair Mate de 12" embargado e inventariado en autos a fs. 5. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 126.00 10|pub. 12715 May.21-v.jun.3

AQUILES LOPEZ
Juzgado de Paz de la Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: Irigoyen Descalzi, José Martín c.|FRANCO, GREGORIO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 526|980), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15 y 30 horas, en Asociación de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López González, a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 8.666.66, del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 180.638, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, calle Pasaje 12 metros Nº 4466, señalado en la manzana G del plano del agrimensor Eugenio Jauri de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 40.457 el 6 de diciembre de 1960, según el cual tiene un área de 179 metros, 5 decímetros, que se deslindan: 7 metros, 13 centímetros con frente al Sur Oeste a Pasaje Oficial entre Avenida Central y Campoamor, distando el punto medio de su frente 18 metros, 165 milímetros a ochava con Avda. Central; 25 metros al Noroeste lindando con padrón 180.637, 7 metros 12 centímetros al Noreste, lindando con parte de padrones 139.236 y 62.569 y 25 metros 2 centímetros al Sureste, lindando con padrones 162.938 y 162.939.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Nº 76-500-22177, tramitación número 184.665, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. abril 29 de 1981 — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 405.00 15|pub. 13568 May.26-v.jun.17.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Pérez Lenzuén y Gerstl c/FRANCISCO DE ARMAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1261|980), el 4 de junio a las 14:30 horas en Misiones 1396/70, se rematará por el martillero Héctor Bavastro, sobre la base de 2|3 de su tasación, solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la 16ª Sección Judicial de Canelones, con frente a la calle Nº [illegible] solar 106 de la Manzana F del plano del Agr. López Fernández (Barrio San Andrés, Paraje de Toledo), empadronado con el Nº [illegible]

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente: III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de mayo de 1981. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 144,00 8|pub. 13099 May.25-v.jun.3.

ARTIGAS

JUAN ANTONIO DOS SANTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Banco del Litoral c.|PEDRO CHUMACHENKO y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 14|A|981), se hace saber que el día 30 de junio próximo, a las 16 horas, se procederá por el rematador señor Juan Antonio dos Santos, asistido de la señora Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas de este Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor, de una fracción de campo con sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicado en paraje Colonia Viñar, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, padrón Nº 3.886 (antes 360 en mayor área), que según plano del Agrimensor Manuel José Galisteo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 13 de diciembre de 1972 con el número 3.895 individualizado con el Nº 8. se compone de 124 hectáreas 1.624 metros.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, y

3) Los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Artigas, 25 de mayo de 1981. — Vicente Tomás Pólito, Actuario.

20) N$ 297.00 15|pub. 13641 May.28-v.jun.17

HECTOR RAUL ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco U.P.U.R. c/MANUELA PASCUA GUERRERO GOMEZ - Medida Cautelar" (Ficha A. 60 980). radicados ante este Juzgado, se hace saber: Que el 10 de junio entrante, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado. se procederá por el martillero designado, Héctor Raúl Arralde. asistido de la señora Alguacil y del suscrito Actuario Adjunto, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de N$ 4.944, valor de su tasación, del siguiente inmueble: Fracciones de terreno ubicadas en la 1ª Sección Judicial de Artigas, empadronadas hoy con el número 3971, antes en mayor área con el número 3003, que formaba parte de la chacra 63, señalada con los números 5 y 6 de la manzana 5, en el plano del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 1445, el 2 de agosto de 1957 con una superficie total de 1.092 mts.

Se previene que: 1. El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente: 3. El título del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Artigas, 14 de mayo de 1981. — Enrique D. Ballestrino. Actuario Adjunto.

20) N$ 216,00 10|pub. 13308 May.26-v.jun.8.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Canelones
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en autos "De Simone Jorge c.| MARICHAL, RAMON A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 97|980), se hace saber que el próximo 6 de junio de 1981, a la hora 16 y 15, en el Salón de Consignaciones de calle Rivera y Chile de Santa Lucía, Canelones, se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni (Mat. 1846) al remate, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea: 1 Televisor A.P.S.A. con mesa niquelada y antena de 2 parrillas, valor N$ 2.550; 1 estufa Joya a queroseno valor N$ 150.00; y un ventilador Faber, valor N$ 198.00

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en efectivo la seña del 20 o|o dispuesta en garantía de su oferta, saldo a los 10 días y comisión e impuestos como comprador del 14,82 por ciento, al Rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de mayo de 1981. — M. Cecilia Durán, Juez de Paz. — Oficial de Registro Civil.

20) N$ 162.00 10|pub. 12881 May.22-v.jun.4.

CERRO LARGO

LUIS A. FALIVENI MOREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos Fisco, Luis A. Bandera c.|A DESCONOCIDOS - Infracción Aduanera (Fa. 4|981), el día 5 de junio de 1981 a las 15.00 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero Luis A. Faliveni, rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su valor comercial, el vehículo marca Volkswagen, Nº de motor B 401090, modelo 1966 - Melo, 29 de abril de 1981 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto

20) N$ 108.00 10|pub. 12496 My.19-v.jun.1º

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Banco República c|a. OSCAR ALBERTO BENITEZ DUCHE. "Intimación" (Fª 157|980), se hace saber que el día 11 de junio de 1981 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri, asistido del señor Alguacil sin base y al mejor postor de la cuota parte que le pertenece al señor Oscar Alberto Benítez Duche del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1099, ubicado en la manzana Nº 36 de la Tercera Sección de Cerro Largo y compuesto de una superficie de trescientos ochenta y seis metros seis mil novecientos veinte centímetros

Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar y consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor Martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, mayo 6 de 1981 — Margarita Saborido, Actuaria

20) N$ 180.00 10|pub. 13169 May.27-v.jun.9.

ROMULO BONAVOGLIA
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo dictada en autos Wilson Saralegui Scotti c|a. JULIO CESAR BENEDETTI. "Juicio Ejecutivo" (Fª Nº 221|980), se hace saber al público que el día 22 de junio de 1981 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Rómulo Bonavoglia, asistido por el Señor Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación de la cédula catastral (valor total nuevos pesos once mil quinientos diez,) N$ 11.510.00, el inmueble padrón Nº 1469 de Cerro Largo, ubicado en la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento (veinte por ciento) de su oferta en el momento de serle aceptada que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo serán de parte del adquirente y que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el tesoro de títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados para su estudio.

En fe de ello y a efectos de su publicación expido el presente que sello y firmo a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno. — Melo, 15 de mayo de 1981. — Dr. Carlos Nario Hollidge, Juez de Paz.

20) N$ 198.00 10|pub. 13171 May.25-v.jun.5.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo dictada en autos Elvia Gómez de Costa c|a. ALFREDO PEÑA. "Desalojo" (Ficha Nº 107|980), se hace saber al público que el día 16 de junio de 1981 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación de la cédula catastral (valor total nuevos pesos nueve mil quinientos veintiséis) N$ 9.526.00, el inmueble ubicado en la calle Tupambaé de la ciudad de Melo, padrón Nº 8165 de Cerro Largo.

A) Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta (veinte por ciento) en el acto de serle aceptada.

B) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley le pone de cargo del comprador serán abonados por el adquirente.

C) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en esta Oficina, donde podrán ser consultados por los interesados. — Melo, 11 de mayo de 1981. — Dr. Carlos Nario Hollidge, Juez de Paz.

20) N$ 180.00 10|pub. 13170 May.25-v.jun.5.

COLONIA

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Sánchez, Mario c.|SARAVIA, MARIA. "Cesación de Condominio" (Ficha Nº 39|981), se hace saber que el día doce de junio de mil novecientos ochenta y uno, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calles 24 y 28, con la asistencia de la Actuaria y del Alguacil de este Juzgado se procederá por intermedio del rematador Antonio Carbonaro a la venta en pública subasta, sobre el solar 1 de la Manzana 53, Padrón Nº 303, de la ciudad de Punta del Este, con un área de metros cuadrados 503, 3.250 centímetros cuadrados, con frente a la calle 8 entre 9 y 11; el que se subastará por las 2|3 partes de su tasación

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 8 de mayo de 1981. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria

Y para constancia extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 243.00 15|pub. 12258 May.20-v.jun 9

MALDONADO

ALVAR NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Techera, Amalia c/MARTINEZ, NIVERT - Pensión Alimenticia" (Ficha Nº 112|977), se hace saber que el próximo 29 de junio de 1981, a las 14 horas, en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se procederá por intermedio del rematador Alvar Núñez, asistido del señor Alguacil y de la señora Actuaria Adjunta de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la suma de N$ 250.000,00, del siguiente bien inmueble, una fracción de campo y sus mejoras, padrón en m/á. 4572 de la 6ª Sección Judicial de Maldonado, señalada con el número 6 en el plano del Agr. Washington A. Pereira de León, inscripto con el número 15/181 el día 31 de diciembre del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, que se compone de una superficie de 7 hectáreas 3788 mts. 10 dmts., propiedad del señor Nivert Martínez Mora.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión del señor rematador serán de cargo del adquirente, así como otros impuestos que por ley le correspondan. 3) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno en Maldonado. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

20) N$ 378,00 15|pub. 13442 May.27-v.jun.16

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GORDIENKO LAZHUK, Jorge Mario. Ejecución de prenda" (A Nº 308|978), se hace saber que el día 14 de mayo de 1981, a la hora 15, en el local de República Argentina (Casa Lerner) se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentra de: 1 carpidor de 5 elementos para caballo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos (15%). Que será cargo del comprador el retiro de la máquina. — Paysandú, 6 de abril de 1981. — Esc Martha Paradiso, Actuaria.

20) N$ 144 00 10|pub 9051 Ab 10-v.ag.30.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|PEREIRA NUNEZ, WALTER. "Ejecución de prenda" ("A" Nº 455|980) se hace saber que el día 11 de junio de 1981, a la hora 14, en predio contiguo a la Comisaría de Quebracho, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente asistido del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente. 1) cosechadora Vasalli P 13 con motor Bedford, diesel, Nº 20|02481, automotriz, de 13 pies de corte, con girasolero, rodado neumático.

2) Tractor John Deere diesel, modelo R, con gato, para control, equipo de luz, rodado neumático.

3) Sembradora Oliver Superior de 24 discos, rodado de hierro.

4) Rastra John Deere de 36 discos.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos (15 por ciento). Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y|o herramientas. — Paysandú, 22 de mayo de 1981. — Esc. Josefina Oberti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 108.00 10|pub. 13632 May.28-v.jun.10.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Jorge Eduardo Laborde c/AUGUSTO RAUL HOLZMAN ELHORDOY - Juicio Ejecutivo" (Ficha B 429|1979), se hace saber que el día 8 de junio de 1981, a las 15 horas, y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones, y en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, de los bienes embargados e inventariados en autos, siendo de cargo del o de los compradores los gastos que ocasionen sus retiros. así como la comisión del rematador e impuestos del caso. — Paysandú, mayo 12 de 1981 — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 144.00 10|pub. 12341 May.19-v.jun.1º.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República

Oriental del Uruguay c|COLZADA DUARTE, JOSE ENRIQUE, Ejecución de prenda", (Ficha A| 634|1980), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 horas y en el solar de calles República Argentina y Quinta de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, y en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, de un arado John Deere 404 para tiro, de 4 discos. — Paysandú, mayo 13 de 1981. — Martha Paradiso, Actuaria.

20) N$ 126 00 10|pub. 13404 May.27-v.jun.9

RIVERA

CLEMENTINO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco La Caja Obrera c/CLODOMIRO ALVAREZ FERREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" Nº 8|980), se hace saber que el día 12 de junio próximo, a la hora 15, en la puerta del Juzgado Letrado, el rematador señor Clementino Brum (Mat. Nº 110), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil. asistido del señor Actuario, se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación (nuevos pesos 32.662,80), el inmueble Padrón Nº 4145, manzana Nº 492, de la 1ª Sección Judicial de Rivera

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % del precio como seña, en el acto del remate; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 7 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 201,60 14|pub. 13313 May.26-v.jun.12.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Tassino, Arnoldo Silvio y Dora Alicia Vila Salas con HIPOLITO CASIANO IRIGOYTIA. "Cesación de Condominio" (Letra A Ficha Nº 106|980). se hace saber al público que el día 14 de junio de 1981 a las 11 horas y en el lugar de su ubicación calle 8 de Octubre Nº 650|654, el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la Base de N$ 615 000.00. el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras que contenga, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana Catastral Nº 98 y Municipal "H" empadronada con el Nº 1396. de una superficie de 943 metros. 7.762 centímetros con 17 metros de frente al Norte sobre calle 8 de Octubre cuyas puertas de entradas se encuentran señaladas con los Nros. 650|654, entre las calles José B. Amorin y Joaquín Suárez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada.

2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos. los que legalmente correspondan serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador.

3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes y estos autos. se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. mayo 15 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 351 00 15|pub. 12816 May.21-v.jun.10.

ELBIO A. LLOBET
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Salto en autos. "Tucci Ferreira, Daniel c/GABRIEL FRANCISCO ARRAMBARRI Juicio Ejecutivo" (F. 209|980). se hace saber al público que el día martes 16 de junio de 1981 y en las puertas del Juzgado (Artigas y Treinta y Tres Orientales). el martillero señor Elbio A. Llobet procederá a la venta y en remate público y con la base de N$ 30 000,00. el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección de Salto. Manzana Catastral Nº 298, Padrón Nº 3725, con una superficie de 231 mts. 5196 cmts.. sito en Verocay esquina Candelaria A. de Amorim.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos que legalmente correspondan, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Banco de la República O. del Uruguay, y estos autos en el Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Susana Toscano, Juez de Paz.

20) N$ 297,00 15|pub. 11708 May.12-v.jun.2.

TREINTA Y TRES

CARLOS ESMIR BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en el expediente Barreto, Rosa c.|HILDA GONZALEZ. "Cesación de Condominio" (Ficha número 330|C.|1977), se hace saber que el día 12 de junio de 1981 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don Carlos Esmir Bas se procederá a vender en pública subasta con la base de las dos terceras partes del valor de tasación, un solar y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 5153, manzana 378, individualizado con el N: 127 en el plano del Agrimensor José Antonio Spagnolo de octubre de 1947 registrado en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres, el 15 de noviembre de ese mismo año con el Nº 255, el que según plano citado tiene una superficie de 524 metros, 66 decímetros y se deslinda así: 35 metros, 45 centímetros de frente al Oeste a la calle Celedonio Rojas; la misma extensión por el Este, lindando con el Padrón 126 del mismo plano; 14 metros, 80 centímetros de frente al Norte, a la calle José Enrique Rodó, formando esquina con la calle citada en primer lugar y la misma extensión al Sur, lindando con el solar 129 del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento (20 por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador, salvo aquellas que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.

20) N$ 432,00 15|pub. 12794 May.25-v.jun.12.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "BERGARA, GRACIOSA, Expedición de segunda copia", (Ficha V 1272| 80), se hace saber que se presentó Graciosa Ana Bergara Panario solicitando segunda copia de la escritura que el día 10 de julio de 1963 autorizó el Escribano Manuel Badanian, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 596 al Fº 234 del Lº 1, por la cual la compareciente, Graciosa Ana Bergara Panario, compró a los cónyuges Carlos Escalante y Alicia Margarita Bergara el siguiente bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones, con las mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje "Las Flores". empadronado con el Nº 7342, antes 7201, el que tiene una superficie de 2.664 metros cuadrados y está señalado como solar "E2".

En consecuencia. se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

21) N$ 180.00 10|pub. 13728 May.29-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 308|981), se presentaron ANGEL ANTONIO LAUDATO, HUMBERTO, HUGO y OSCAR LAUDATO URQUHART, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que en Montevideo, autorizó la Escribana Haydée Gelabert de Givogre el ... de julio de 1952, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 90.. al Fº 554 del Lº 434 y por la cual la Iglesia Católica Apostólica Romana del Uruguay Arquidiócesis de Montevideo, Diócesis de Melo y Diócesis de Salto, vendió a Angel Antonio Laudato, el solar con construcciones padrón Nº 145.057 sito en la 10ª (ex 11ª) Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, señalado con el Nº 114 en el plano de los agrimensores Angel Filippini y Alberto de Arteaga, inscripto en Topografía el 13|4|931, según el cual tiene una superficie de 1560 mts.. con 20 mts. de frente al S.E. a Camino Maldonado número de puerta 7957. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de treinta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 216.00 10|pub. 13812 May.29-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MONICA ASTRID RAUCHBERGER KLUGER - 2ª Copia" (Ficha E. 86|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mónica Astrid Rauchberger Kluger, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de adjudicación otorgada el 12 de julio de 1973 ante el Esc. Julio Schwarz, por la cual se le adjudicó al compareciente la propiedad y posesión de las unidades horizontales padrones Nos. 13636/202 y 13636/203, sitas en las 24ª (hoy 18ª) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 13636, compuestos cada uno de una superficie de 41 metros 1077 cms. y 37 m. 26 dm. respectivamente, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 6 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

21) N$ 162,00 10|pub. 13762 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GOMEZ MATEO, ROBERTO y SUSANA MELNIKAITE; Segunda Copia (Ficha F 34|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Roberto Gómez Mateo y Susana Melnikaite solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el 16 de marzo de 1967 autorizó el Esc. Manuel Badanian por la cual se adjudicó a los esposos Roberto Gómez Mateo y Susana Melnikaite el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus mejoras naturales y artificiales, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Maldonado. zona rural, paraje "Barra del Arroyo Pan de Azúcar" empadronada en mayor área con el Nº 15.073 (actualmente padrón propio Nº 16.728) el cual tiene una superficie de 48 Há. 3671 mts 30 decímetros y tiene 232 mts., 51 cms. al Sur-Oeste de frente a ruta Nº 93 de Montevideo a Punta del Este. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo. 6 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Morini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 198.00 10.pub 12337 May.19-v.jun 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados BUSQUET LLORENS ALFREDO JOSE y otros - Exp 2ª Copia (Ficha 1C Nº 360|93) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Alfredo José Busquet Llorens y Adela Busquet Serra de Busquet, Carlos Alberto Busquet Llorens y Dora Lía Tarantola de

Busquet, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Enrique Brito Castro el 23 de setiembre de 1965 en la ciudad de Montevideo, por la cual adquirieron de los esposos Adriano Juan-María Barrere Delhaye y Alicia ... Tapes el inmueble con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, paraje conocido por "José Ignacio", empadronado con los Nos. 4538, 4811, 1511 6447. 1606 1527 y 1514; el que según plano del Ing. Agrimesor Hipólito Zas Recarey, de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 3072 el 23 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1194 há. 5806 mts. 30, libre de caminos y se deslindan así: Por el Oeste recta de 219 mts. 50 de frente a Camino Vecinal; al Norte 5 rectas de 409 mts. 50, 176 mts. 50, 392 mts. 50 295 mts. 50 y 375 metros 50 de frente a Camino Vecinal: recta de 738 mts. 20 lindando con el Padrón Nº 1565: recta de 1342 mts. 50, confinando con el Padrón Nº 2109; recta de 954 mts. 20 con frente a Camino Vecinal y que la separa de los Padrones Nos. 2110 y 2167: línea sinuosa correspondiente al centro del cauce de la Cañada de los Juncos, línea sinuosa correspondiente al centro del cauce del Arroyo de los Sosa o Magdalena y otra línea sinuosa correspondiente a la ribera de la Laguna José Ignacio: por el Sureste rectas de 2074 mts. 30 y 217 mts. lindando con terrenos del Balneario Santa Mónica y por el Sur línea quebrada compuesta de rectas de 2552 mts. 80 y 104 mts. 50 de frente al Camino Vecinal; rectas de 1674 mts. 50, 44 mts. 50. 133 mts. 50. 456 mts. 60. 549 metros 50 y 772 mts. 90. lindando con el Padrón Nº. 1509; rectas de 316 mts. 50 560 mts. 70 y 12 mts. 50 lindando con el Padrón Nº 3602; línea sinuosa correspondiente al centro del cauce del Arroyo Magdalena, recta de 153 metros 50, lindando con el Padrón Nº 9503 y rectas de 438 mts. 20, 243 mts. 10, 365 mts. 50, 342 mts. 10. 48 mts. 50 y 1732 mts. 50 lindando con el Padrón Nº 1564. La fracción deslindada se encuentra dividida por los caminos vecinales en la forma que se indica en el plano de mensura antes citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar sin su intervención los trámites

En fe de ello y a los efectos legales. se hace esta publicación. — Montevideo, abril ; de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.

21) N$ 486.00 10|pub. 13551 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: SUSANA DOLORES GIL ARANA de BESENZONI. LETICIA SUSANA y CARLOS ANDRES BESENZONI GIL "Segunda Copia" (Ficha V. 135|981), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los comparecientes solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura por la cual Carlos María Besenzoni Pretoni y Susana Dolores Gil Arana, adquirieron por título compraventa y modo tradición de Nora Imaz Venditto y Alfredo Sosa Villazón, ante el escribano Raúl José Acquistapache, el 22 de octubre de 1976, en Mercedes, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 191 al Folio 53, Libro 665, el siguiente inmueble.

El apartamento 303, empadronado individualmente con el Nº 207.619, por estar regido por la ley 10 751 del edificio construido en el terreno ubicado en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón individual 31.187, sito en la calle Massini 3346, con una superficie de 539 metros. 6.919 centímetros que se deslinda así 32 metros 70 centímetros de frente al N.E. a la calle Ramón Massini número 3.346; 14 metros, 30 centímetros de frente al S.E. a la calle Chucarro; 32 metros 31 centímetros al S.O. lindando con padrón 31 190 y 19 metros. 13 centímetros al N.O. confinando con padrón 31 186, todo según plano del Agrimensor Carlos Crosta de fecha octubre de 1958, inscripto con el Nº 37 899 el 27 de mayo de 1959 en la Dirección General de Catastro.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

21) N$ 288.00 10|pub. 13507 May.28-v jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS GONZALEZ (Ficha E. 317|981), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del Reglamento de Copropiedad otorgado por Francisco E. Insausti Viganotti y Rosa Iris Fernández Mármisolle el día 20 de noviembre de 1971 ante el escribano Hugo Mondino Acuña, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 323 al Fº 85 del Lº 683, referente al bien inmueble sito en la 14ª Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 80.535, con frente a la calle Av. Luis A. De Herrera Nº 4302.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión. para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

21) N$ 162.00 10|pub. 13761 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Asociación Pequeña Obra de la Divina Providencia - Expedición de Segundas Copias" (Ficha C. 197|981, se hace saber que ante esta sede se presentó la Asociación Pequeña Obra de la Divina Providencia, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de cesión de derechos hereditarios celebradas ante el escribano Manuel G. Sotelo, a saber: a) Cesión celebrada el 31 de mayo de 1943, por la cual Amelia Welker de Uribe, María Welker de Tirelli, José Welker, Matilde Seklengel de Frank y Pedro Oyarzábal, cedieron los derechos que le correspondían en la sucesión de Alfredo Welker a Teresa Welker Cazalás, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el Nº 201; Fº 130. del Lº 303: b) Cesión celebrada el 8 de junio de 1943, por la cual Martín Welker cedió a Teresa Welker los derechos que le correspondían en la sucesión de Alfredo Welker, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 537, Fº 355 del Lº 305; c) Cesión celebrada el 30 de agosto de 1943, por la cual Teresa Kooensguen de Lautre. María Vicenta Royo y Alberto Charlone, cedieron a Teresa Welker los derechos que le correspondían en la sucesión de Alfredo Welker, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 411, Fº 306, del Lº 310.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 270.00 10|pub. 12966 May.28-v.jun.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: MARTA GIARDULLO GAGGERO - Segunda Copia (Ficha C-575|980), se hace saber que ante esta sede se presentó Marta C. Giardullo Gaggero promoviendo la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura de Compraventa autorizada en Montevideo el 26 de mayo de 1941, por el escribano Amaro G Chao, en que el señor Mario Alberto Giardullo Gaggero compró a Sabi Puig de Meo, por sí y en representación de sus hijos menores Víctor, Sabina, José Luis y Vicente Meo, el inmueble Padrón Nº 108081 con superficie de 582 mts 2 7140 dms 2 sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con frente de 12 metros al Oeste a la avenida Burgues.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención — Montevideo, 8 de mayo de 1981 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto

21) N$ 162.00 10|pub. 12895 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "GARCIA TORRE NOEMI ELSA - 2das. Copias" (Ficha C. 349|981), se hace saber que se presentó Noemí Elsa García Torre solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Raquel Rabade el 30 de diciembre de 1968 referente al bien inmueble padrón Nº 119.132, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, y que tiene una superficie de 337 m. 30 dm., que se deslinda así: 10 m. de frente al Este a calle Ramón Márquez, entre las de Guillermo Tell y Petalozzi; 34 m. 22 cm. al Sur, confinando con solar 24; 10 m. 05 cm. al Oeste linda con propiedad de Sucesión Luis Caviglia; y 33 m. 24 cm. al Norte linda con solares 26 y 27.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales de su publicación, expido el presente en Montevideo, a 6 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

21) N$ 198.00 10|pub. 13062 May.25-v.jun.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno, en autos PELUFFO PICARONI, JUAN CARLOS. "Segundas copias" (F B. 125|1981), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 30 de julio de 1968 por la Escribana Beatriz Galli por la cual Juan Carlos Peluffo Picaroni adquirió por compraventa, tradición de los esposos Horacio Poggio Areco y Olga Renée Araújo el bien inmueble sito en la Séptima Sección de Canelones, zona rural empadronadas con el Nº 34.393 en mayor área, con una superficie de tres hectáreas mil cuarenta y ocho metros, con 155 metros 95 centímetros al Este de frente a Camino de 17 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados que quieran oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Pando, 11 de mayo de 1981. — Alvaro Beyhaut, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 13103 May.25-v.jun.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: MIRTHA GARCIA MORALES de UHALDE - "Segunda Copia de Escritura" (Ficha B 17|981), se hace saber que ante esta sede se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una Segunda Copia de la Escritura de Compraventa del inmueble padrón Nº 622, sito en la Primera Sección de Durazno, autorizada por el escribano Julio Martínez Graziuso, en fecha 15 de octubre de 1968, en el cual los señores Rubén Pérez Sabuco y Dr. Catón Stefanoli Sabuco, en las calidades que respectivamente investían de Presidente y Director de "Distribuidora Durazno" Sociedad Anónima (DIDUSA), compraron al señor Manrique Lombardi y otros, dicha fracción de terreno — Durazno abril 27 de 1981 — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.

21) N$ 126.00 10|pub. 12911 May.22-v jun.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "BLOCH RUTH, Segunda Copia" (Fa. B|275|81) se hace saber que se presentó ante este Juzgado la señora Ruth Bloch solicitando se le expida segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Eduardo Blanco Lanzillotti el día 12 de febrero de 197' referente al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje San Rafael, empadronado con el Nº 5956 (antes 6095 en mayor área) señalado como solar 55 en el plano del agrimensor Asuaga Nougué inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3060 el 16 de junio de 1965 y según el cual tiene una superficie de 792 mc. 96 dc., que se deslinda así: 17.39 m al Sureste de frente a calle de 17 mts de ancho por 46 64 m. de fondo, lindando: al Suroeste con el solar 56; al Noroeste con el solar 71 y al Noreste con propiedad de Luis Peretti. Dicho bien lo hubo por compraventa y tradición de Walter Andrés Melgar Laborde y Emita Lía Piñeyrúa Peluffo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta

días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 8 de mayo de 1981 — Julia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
21) N$ 216,00 10|pub. 12734 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "CHIARAVIGLIO, PABLO. Segunda Copia" (Fa B|290|81), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Pablo Chiaraviglio solicitando se le expida segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Jorge M Marta el día 24 de julio de 1975 referente al siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje San Rafael, empadronado con el Nº 5972 (antes 3715 en mayor área) señalado como solar 71 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué inscripto en Catastro de Maldonado con el número 3060, el 16 de junio de 1965 y según el cual tiene una superficie de 792 m2., 96 dm2., con frente al Noroeste en 17,39 mts. a calle de 17 mts. 46,64 mts al Noreste lindando con propiedad de Luis Peretti; 17,39 mts al Sureste, con solar 55 y 46,64 mts al Suroeste con solar 70. Dicho bien lo hubo por compraventa y tradición de Américo Peretti Cremonesi y Pia Spangher. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 7 de mayo de 1981. — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta
21) N$ 216,00 10|pub. 12731 May.27-v.jun.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA GREGORIA RIERA DE RUIZ y Otros - "Segunda Copia de Escritura" (Ficha A|29|1981), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la Segunda Copia de Escritura, autorizada en esta ciudad, por el escribano Adolfo Mac Ilriach, por la cual Antonio Riera y Casiana Fraga de Riera, vendieron a los comparecientes los cuales compraron en común proindiviso, en esta proporción: la mitad doña María Gregoria Riera de Ruiz y la otra mitad por partes iguales a los hermanos Fraga Riera, el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras anexas, situado en Pueblo Porvenir, Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la manzana Nº 9 de dicho Pueblo, empadronado con el Nº 1 443 (hoy padrón Nº 60), y que según plano de mensura del agrimensor José S. Meier inscripto con el Nº 280 de la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento de Paysandú, con una superficie de 3.035 metros, 87 decímetros, 14 centímetros y se deslinda así:

Al Norte 56 metros 694 milímetros de frente sobre la calle "9"; al Este 56 metros 696 milímetros de frente sobre calle Artigas; al Sur una línea quebrada compuesta de tres rectas: una parte del Este al Oeste, que tiene 47 metros, 25 centímetros, lindando con Nievas Gil o Sucesores, otra de Sur a Norte de 18 metros, 90 centímetros y la otra de Este a Oeste de 9 metros 444 milímetros lindando con Gabriela L. Pereda; y al Oeste 37 metros 796 milímetros lindando con bien de María Gregoria Riera de Ruiz. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto bajo apercibimiento de otorgarse de oficio — Paysandú, 7 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Legar, Actuaria
21) N$ 252.00 10|pub. 12971 May.22-v.jun 4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: JOSE AROCENA GONZALEZ y MANUELA ARREGIN de AROCENA. "Expedición Segunda Copia de Escritura" Ficha Letra B Nº 52|981), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las nombradas personas, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el Escribano Dr. Tomás Bartesaghi con fecha 31 de julio de 1967 por la cual José Arocena González y Manuela Arregin adquirieron por compraventa y tradición a los esposos en únicas nupcias José Pedro Fiorelli y Josefa Andrada la, propiedad y posesión del siguiente inmueble: Padrón Nº 4471 (antes 2357 en más área) ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Manzana Nº 321 de Fray Bentos, planta sub-urbana, que es un solar de terreno baldío sin construcciones, señalado con el número 10 en el plano del Agrimensor, Alberto Darre registrado con el Nº 1212 el 14 de abril de 1961 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, según el cual consta de una superficie de 460 metros 8 535 centímetros, que se deslinda así: 10 metros. 73 centímetros al Sud-Oeste de frente a calle Pública; la misma extensión al Nord-Este con parte del solar número 15; metros 42,95 al Nord-Oeste y al Sud-Este, por donde limita, respectivamente, con los solares Nros. 8 y 12 del mismo plano cuya primera copia fue inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 428 al Folio 261 vuelto del Libro 21 el 9 de agosto de 1967

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, mayo 13 de 1981. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
21) N$ 288,00 10|pub. 12691 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ADRIAN ABELARDO ALZAIBAR AVICENTO "Expedición Segunda Copia de Escritura" (Ficha Letra B, número 51|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el Escribano Guillermo Stirling con fecha 8 de agosto de 1966 por la cual Adrián Abelardo Alzaibar Avinceto, casado con Adelina Espalter Cano, adquirió por compraventa y tradición a los esposos Luis Alberto Claramunt Bidegain y María Aurora Cruz Strovig, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: un solar de terreno con edificio y mejoras en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, Padrón Nº 987 plano del Agrimensor Luis Carballo de agosto de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número 624 el 17 de los mismos mes y año, con una superficie de 258 metros, 34 decímetros, que se deslindan así: 10 metros, 55 centímetros, de frente al Sur-Oeste a la Avda. 18 de Julio, distando su punto medio 15 metros, 91 centímetros, de la esquina formada con la calle Piedras; 24 metros, 46 centímetros, al Nord-Oeste con padrón 988; igual medida al Sur-Este con padrón 3577; y 10 metros, 65 centímetros, al Noreste con padrón 3104.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, abril 10 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
21) N$ 252,00 10|pub. 12690 May.25-v.jun.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DELIA DORA MORALES DE CARBAJAL, "Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 327, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Dora Morales de Carbajal, por ella y en representación de su hijo legítimo menor de edad Nelio Carbajal Morales, solicitando se le expida segunda copia de la escritura de compraventa y tradición que autorizó en la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano el Esc. Rafael Nieto Borrás, el 23 de junio de 1961, por la que el Banco Industrial y Comercial de San José, vendió a Alcides y Aurora Carbajal Viega, en común proindiviso y por partes iguales, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Soriano. Planta Urbana de la ciudad de Cardona, Padrón Nº 513, señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 49, en el plano del Agrimensor Joaquín W Campelo, de abril de 1949, inscripto con el Nº 519 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 27 de setiembre del mismo año, con una superficie de 288 metros, y el siguiente deslinde: Al N. en 32 metros con el solar Nº 16; al S en 32 metros con el solar Nº 18; al E. en 9 metros con el solar Nº 15 y al O en 9 metros frente a la calle Pascual Ferrara, todos ellos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguirse estos procedimientos sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
2) N$ 288.00 10|pub. 13725 May.29-v jun.11

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MOTO REPUESTOS LIMITADA

Contrato: 20 de abril de 1981.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 57, del Fº 178 al 183, Lº año 1981.
Socios: JOSE PEDRO ARAGONE AGUIRRE y ELEAZAR ENRIQUE QUINTANA ROQUETTA.
Objeto: Compraventa por mayor y menor de repuestos, accesorios y herramientas para motocicletas, bicimotos y bicicletas, así como la compraventa de motocicletas, bicimotos y bicicletas nuevas y usadas. Compraventa de artículos y mercaderías, consignaciones, representaciones, importaciones, etc.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 225,00 10|pub. 13835 May.29-v.jun.11.

PIAGGIO Y AMATO LIMITADA

Razón Social: "Piaggio y Amato Limitada".
Fecha de constitución: 11 de marzo de 1981.
Integrantes: JOSE WALDEMAR PIAGGIO BENZANO y ELIO ALFONSO AMATO.
Domicilio: Ruta 1, Km. 47.
Capital: N$ 50.000,00.
Administrador: Elio Alfonso Amato.
Inscripción: Nº 12, Fº 38, Lº XL del Reg. Público de Comercio de San José.
22) N$ 135,00 10|pub. 13841 May.29-v.jun.11.

RECAR S.R.L.

Contrato: Marzo 4, 1981.
Inscripción: Nº 197, Fº 725, Lº 1.
Socios: MIGUEL ALTIERI VITELLIO y VICENTA ERLINDA FERNANDEZ DEMESTOY.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 25 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización por mayor y menor de materia prima y mercadería; industrialización y prestación de servicios: operaciones con bienes muebles, inmuebles e incorporales. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones
22) N$ 135,00 10|pub. 13752 May.29-v.jun.11.

ALDISI LTDA.

Contrato: 31 de marzo 1981.
Inscripción: Registro Público y G. de Comercio Nº 247, Fº 883. L: 3 Contratos.
Socios: JOSE RAUL BAFICO, DINORAH NOCETTI RAIMUNDO y ADRIANA FORNASARI BAUM.
Objeto: Compraventa, industrialización: etc., de bienes, en especial electródomésticos.
Administración: 3 socios, actuando de a 2 cualesquiera.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub. 13753 May.29-v jun.11.

MAP LTDA.

Constituida por documento privado del 6 de mayo de 1981.
Socios: CARLOS LUIS MASSIMINO FERNANDEZ, LUIS DE DIOS MIGUEL ABATE ECHEVARRIA y JORGE PANTAZIS BELO
Domicilio: Pablo de María 1023. Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00, aportados por partes iguales.
Objeto: Taller de fotograbado.
Plazo: Diez años, prorrogables por períodos de igual duración.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 418, Fº 1590, Lº Nº 1 de Contratos, el 20 de mayo de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 13704 May.29-v.jun.11

ZILO MADE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cede: ARIEL BERNASCONI.
Cesionario: María Luisa Paredes.
Contrato: 12 febrero 1981
Inscripción: Nº 232, Fº 854, Lº 2 Contratos, 3 abril 1981
Administración: Raúl Marracos y María Luisa Paredes. indistintamente
22) N$ 90.00 10|pub. 12364 May.19-v.jun.1º.

ADRIANEL LTDA.
Contrato: 6|11|1969
Registro: Nº 632, Fº 2345 v., Lº 2.
Socios: FELIX ANDRES POZNANSKI, JULIA GOLINSKI
Capital: N$ 500,00.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación y confección de prendas de vestir
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 12294 May.19-v.jun.1º.

FAÇON LIMITADA
Contrato: 9 de abril de 1981
Inscripción: Nº 369, folio 1354, libro 2 de Contratos.
Socios. JORGE BARDAS SIBILS y NUVIA DELIZ DIAZ UMPIERREZ.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de vestimenta y etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000,00
Administración: indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 12393 My.19-v.jn.1º

CRUNU S. R. L.
Contrato: 16 de marzo de 1981
Inscripción Nº 276, folio 985, libro 3 el 22 de abril de 1981
Objeto. Industrialización, comercialización, distribución, representación, exportación e importación de madera y afines.
Socios: ERNESTO SPINAK, JOAQUIN SPINAK y EDELBERTO MOREIRA
Capital: N$ 50.000.00; Ernesto Spinak nuevos pesos 27.500,00. Joaquín Spinak N$ 10.000,00 y Edelberto Moreira N$ 12.500,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable por períodos sucesivos de dos años por vez
22) N$ 180 00 10|pub 12470 My 19-v.jn 1º

INCO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Cedentes: Oscar Pupo Carro y Nelli Noell Urbeltz García.
Cesionarios: NELSON CARLOS COSTABEL CIOLI y MILKA JULIETA ROSTAN ROSTAN.
Cuotas cedidas: la totalidad o sea 15 cuotas cada uno
Contrato privado de fecha 11 de abril de 1981; retrotrae sus efectos al 30 de octubre de 1980
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 41, folio 123 al 129 v. del tomo año 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 12455 My.19-v.jn.1º

INDUSTRIAS FLEXOGRAFICOS Y AFINES S. R. L.
Contrato: 29 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 43, folio 135, libro año 1981.
Socios: CARLOS ALCIDES AGUIRRE MAZZA, JOSE LUIS LAPORT DALLONA y DERIS PABLO COLLAZO HERRERA
Objeto: la realización de trabajos gráficos en general, así como toda otra operación vinculada directa o indirectamente, incluso exportaciones de producción e importación de materias primas
Plazo: dos años
Domicilio: Juan L. Lacaze, calle Roma 585.
Capital: N$ 6 000.00
Administración: indistinta, para la firma de documentos firman dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 225 00 10|pub 12517 My 19-v jn 1º

CENTER COMPUTACION LIMITADA
Contrato: 20 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 288, Fº 1084, Lº 1 de Contratos
Socios: NELSON RAUL MANZANAR RAPPALINI y ALBERTO RAUL TEMPONE DE LEON.
Objeto: Prestación de servicios en materia de asesoramiento administrativo y técnico contable, computación, arrendamientos de obras o de servicios en materia de computación, realización de trabajos de procesamiento de datos, etc. Además toda clase de actividades comerciales e industriales en general.
Administración: A cargo de los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 3.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por lapsos de dos años sucesivos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225,00 10|pub. 13265 May.26-v.jun.8.

FIRST BRICK S.R.L.
Constitución: 22 de abril de 1981.
Registro: 3 de abril de 1981, Nº 236, Folio 867 Libro 2
Razón Social: First Brick S.R.L.
Objeto: Suministro de materiales en general para la construcción y anexos.
Domicilio: Montevideo: Plazo: 20 años prorrogables
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Socios: ANGEL GUSTAVO ISA ACOSTA, DANIEL ASURABARRENA PORTELLA y GUSTAVO BOUISSA SERE
Capital: N$ 30.000 00 en partes iguales.
Balance: 31 marzo
22) Nº 180.00 10|pub 11994 May.19-v.jun.1º.

DON APOLO S. R. L.
CESION CUOTAS SOCIALES
Contrato: 29 mayo 1980
Registro Comercio: Nº 330, folio 1208, libro 2.
Cedentes: Florentina y Leonisa Martínez Santamaría y Jorge Vázquez Martínez.
Cesionarios: MANUEL GONZALEZ GOMEZ y CASILDA RAMA.
Administración: Manuel González, y Casilda Rama indistintamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 12368 My.19-v.jn.1º

CERINA S.R.L.
Contrato: 28|4|981, Nº 308, Fº 1124, Lº 2 de Contratos.
Socios: ROMULO NANOTTI CORRALES y ETHEL CERILLO.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años
Objeto: Explotación comercio, café, bar, horno de pizza, restaurante, fabricación y comercialización de productos alimenticios. inversión en empresas que operen en esos ramos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12366 May.19-v.jun.1º.

SIDEL LTDA.
Constituida el 21 de abril de 1981, por CARLOS ERNESTO y RAUL MARIA CORREA SILVA, RAUL JACINTO MACCIO, JUAN JOSE y MARTIN MARTINICORENA MATTOS.
Inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 19. Fº 60 al 64 vto., Lº 1981.
Objeto: Comercialización por ventas de terceros a comisión o consignación de ganados, cueros, frutos del país y en general todo lo relacionado con el objeto principal.
Domicilio: Salto
Plazo: 1 año. prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Todos los socios.
Razón Social: "Macció y Cía. S.R.L.".
22) N$ 225.00 10|pub 12352 May.19-v.jun.1º.

PUGAN S.R.L.
Contrato: 30 de marzo de 1981.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. Com. Nº 307, Fº 1120, Lº 2 Contratos.
Socios: JORGE GANDOS y ADOLFO PULLEIRO.
Objeto: Explotación de servicios de bar, de restaurante, de cafetería, de fiestas. whiskería, organización de espectáculos importaciones y exportaciones. representaciones. negocios inmobiliarios. compraventa de artículos alimenticios, de vestir, bebidas. explotación de hoteles. pensiones y casas de inquilinato.
Administración: Los socios en forma indistinta
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub 12308 May.19-v.jun.1º.

PUNTA CARRETA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 de octubre de 1980
Cedente: RODOLFO MARIO CONTE CASTELLI
Cesionarios: Carlos Eduardo Castelli Fornaro y Alberto Pérez Castelli.
Inscripción: Nº 310, Fº 1128, Lº 2 de Contratos.
22) N$ 90,00 10|pub. 12307 May.19-v.jun.1º.

BAHDA'S LTDA.
Contrato: 4|5|981
Socios: DANIEL CLEMENTE MARTINEZ SUBISMENDI; HEBERT WILSON SILVEIRA ACOSTA; AGOSTO MESSINA MARCENARO; ALFREDO FRANCISCO ROSSA ROSSI y BARTOLOME ROSSA ROSSI.
Capital: N$ 50.000,00
Plazo: 20 años prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Compra, venta, armado y reparación de todo tipo de aparatos eléctricos y electrónicos etc
Inscripción: Nº 354, folio 1294, libro 2 de Contratos
22) N$ 135.00 10|pub. 12439 My.19-v.jn.1º

CROSS LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL
Por documento privado del 28 de febrero de 1981, Alcides María García Bedat cedió la cuota de dicha sociedad a Julio Elías García Bedat
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el Nº 51, folio 162 al 163 del tomo año 1981, el 4 de mayo de 1981
22) N$ 135 00 10|pub 12515 My 19-v jn.1º

ATENAS LIMITADA
Contrato: 10 diciembre 1980
Registro: Nº 580, Fº 2.15 Lº 3.
Socias: BASILIA PONGIS ELENA PONGIS y LIRIA RUIZ
Objeto: Hoteles. moteles y afines.
Capital: N$ 50.000,00
Plazo: 10 años, y prórrogas automáticas.
Administración: Basilia y Elena Pongis, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub 12127 May.15-v.may.29.

GIMI LTDA.
Contrato: 10 abril 1981.
Registro Nº 340 Fº 1231 Lº 3.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: GISLENO ROSAS y MIRTA MATO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fábrica de pastas.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 13052 May.25-v.jun.5

GIORDANO ROMAY ECCHER S.R.L.
Constituida por documento privado del primero de abril de 1981.
Socios: GIORDANO ANGEL ROMAY ECCHER y ANTONIO MERCADER URUOY
Objeto: Remates de ganado. negocios rurales en general, consignaciones, frutos del país, y todo lo que tenga relación con las actividades enunciadas.
Domicilio: Avenida del Libertador General Juan Antonio Lavalleja 1531, ap. 1302 Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00. aportados así: Giordano Romay N$ 19.000.00 y Antonio Mercader nuevos pesos 1.000.00.
Plazo: Un año. prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Giordano Romay Eccher.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 384. Fº 1462, Lº Nº 1 de Contratos, el 15 de mayo de 1981.
22) N$ 270.00 10|pub. 13029 May.25-v.jun.5

ALADI S.R.L.
Fecha: 29|4|981.
Inscripción: Nº 332, Folio 1.215, Libro 2.
Objeto: Fabricación, industrialización, venta de mercaderías, importación, exportación, etc.
Socios: JULIO GINERMAN CHAZANOVICH y SILVIA MINDIUK BERLAND.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50 000 00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 12586 May.20-v.jun.2.

LOS PRINCIPIOS S.R.L.
Contrato: 4 de abril de 1981.
Socios: MARIA JULIA CAMMI HIDALGO y JUAN PEDRO FLORES FERRES.
Objeto: Transportes, acopio de frutos y afines y toda clase de operaciones con muebles e inmuebles.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000 00 aportado por partes iguales.
Inscripción: Nº 305, Folio 1.095, Libro 3.
22) N$ 135 00 10|pub. 12576 May.20-v.jun.2.

OPTEX LTDA.
CESION DE CUOTAS
8 de abril de 1981.
Inscripción Registro Público Nº 1355, Fº 1297 del Lº 2 de Contratos.
Cedió: MARIO KAZAREZ a Gustavo Roberto Singer Saúl y JORGE ENRIQUEZ a Rodrigo Gimeno Cuñarro.
Administración: Indistinta entre los nuevos socios.
22) N$ 90,00 10|pub. 12621 May.20-v.jun.2.

MACRI LIMITADA
Contrato: 2 de enero de 1981
Socios: MANUEL EUGENIO GARCIA HERITIER, CRISTINA OLGA FASTOSO BARREIRO.
Objeto: A) Compra, venta e industrialización de artículos de perfumería tocador y afines; B) Realizar cualquier tipo de actividad accesoria o conexa con las enunciadas
Plazo: Dos años, prorrogado automáticamente de año en año.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios [illegible]
distintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12581 May.20-v.jun.2.

HALLER SOC. en COM
CESION DE CUOTA

Con fecha 19|11|1980 se ha cedido por el señor ALFONSO I. HALLER ZUND a el señor Alberto Jorge Rapetti Haller la cuota social que poseía en la Firma Haller S. en Com. según contrato realizado el 20|8|80 e inscripto con el Nº 69. Folio 225. Tomo X. Sec. Contratos y Registro Público de Comercio.

22) N$ 270 00 20|pub. 5852 May.11-v.jun.8

SANBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 25 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 5 del folio 14 al 18 vto. el 23 de marzo de 1981
Socios: FRANKLIN SANTOS SUAREZ, HORACIO SANTOS SUAREZ, VALENTIN BEREZAN ARENSON.
Domicilio: Young, (Río Negro)
Administración: conjunta por todos los socios
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 45 000.00 aportado por partes iguales
Objeto: Taller gráfico, explotación de todos los rubros del ramo, comercialización, administración, exportación e importación de materia prima

22) N$ 180,00 10|pub. 12429 May.21-v.jun.3.

CROSS LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del 28 de febrero de 1981, Sergio Renato Ponza Ponza, cedió el 25 por ciento de la cuota que le corresponde en la expresada sociedad, a Gualberto Lesci Zendrón.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 50, folio 160 al 161 del tomo año 1981, el 4 de mayo de 1981

22) N$ 135 00 10|pub 12516 My 19-v.jn.1º

A B C LIMITADA

Contrato: 20 de marzo de 1981
Socios: JUAN CARLOS AYALA PEREIRA; DELLY RUTH BROCHADO PAEZ y MARCELO JOSE AYALA PEREIRA
Objeto: Comercialización, importación, exportación de artículos de oficina.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 5 000,00 aportado de la siguiente manera: Juan Carlos Ayala Pereira, 40%; Delly Ruth Brochado Páez, 20% y Marcelo José Ayala Pereira 40%
Administración: Indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 182 al folio 678 del libro Nº 2 de Contratos el 24 de marzo de 1981

22) N$ 225 00 10|pub 12529 My 19-v.jn.1º.

OVERSEAS LTDA.

Contrato. diciembre 15 de 1980.
Inscripción: en R. P. y G. de C.: Nº 119 al folio 442, libro Nº 2 Contratos.
Socios. BEDER EDGARDO FERNANDEZ MARZICO, RICARDO JOSE PEDRO VAIROLETTI, OSCAR ORTELIO FERNANDEZ MARZICO, CLEMENTE MUÑOZ COSENTINO, ELBA RAQUEL GIMENEZ DOTTA.
Objeto Proveeduría marítima y venta de artículos de limpieza
Administración conjunta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00

22) N$ 135 00 10|pub 12527 My 19-v jn.1º

FLOR DE TROUVILLE LTDA.

Contrato de fecha 6|5|1981, inscripto en Reg. de Comercio con Nº 320 al folio 1.157 del libro 3 Contratos
Socios. PILAR MARTINEZ CAO y ANTONIO MENDEZ ESPERON.
Objeto: Carnicería y todo tipo de comestibles, fabricación e importación de toda clase de bienes y mercadería pudiendo realizar para sus fines toda operación civil o comercial
Capital: N$ 30 000.00 aportado por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.

22) N$ 225 00 10|pub 12523 My.19-v.jn.1º

RIBET S.R.L.

Contrato: fecha 1º de abril, 1981
Inscripción Registro Nº 67. folio 250. libro 4 de Contratos
Socios: JUAN ETCHEGARAY SIMOES y LIDIO WALTER BRUM.
Objeto Dedicarse al giro comercial en el ramo de empresa fúnebre, ambulancia y anexos
Capital N$ 48 000 00
Plazo: 2 años automáticamente prorrogable por períodos consecutivos de un año.
Domicilio ciudad de Artigas.
Administración: Lidio Walter Brum; ambos socios para enajenar, adquirir y gravar bienes inmuebles y vehículos

22) N$ 180.00 10|pub. 12428 My.19-v.jn.1.

AUTO DEAM S.R.L.

Constitución: 1º de diciembre de 1977.
Socios: FRANCISCO CALLEROS SISTER y NULBIA GRACIELA BASILIC BERMUDEZ.
Objeto: Compraventa de juntas y accesorios para la industria, adquisición o enajenación de materias primas, mercaderías y máquinas. Importación y exportación.
Domicilio: Paraguay Nº 1547.
Administración: Francisco Calleros Sister.
Duración: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 400.00 aportado por partes iguales por los socios.
Contrato Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con Nº 53, Fº 206, Lº 3.

22) N$ 180.00 10|pub. 13390 May.27-v.jun.9.

ALE, VENDITTO y VERES S.R.L.

Contrato: abril 2 de 1981
Inscripción: Nº 315, folio 1195, libro 1
Socios: OMAR ALE ESQUEFF; JUAN JOSE VENDITTO GRANATO; SIFREDO VERES FERREIRA.
Objeto: Explotación bar, parrillada, pizzería restaurante, etc
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales
Administración: Juan José Venditto Granato
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 12876 May.25-v.jun.8

PIEMA S.R.L.

Contrato: 23 marzo 1981.
Registro Comercio: Nº 293, Libro 3.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Socios: PIETRO PERRONE y MARIA de LOURDES NARANJA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta, instalación, cerramientos, cortinados, tapices, afines, importar, exportar, etc.

22) N$ 135 00 10|pub. 13249 May 28-v.jun 10

CHRISTIE COSMETICS LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31 mayo 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 7 enero 1980 con el número 27, folio 105, Libro Nº 2 de Contratos
Cedente: Dora Pereda de Rava
Cesionario: MIGUEL RAVA PEREDA.
Administración: Indistinta

22) N$ 90.00 10|pub. 13251 May.28-v.jun.10

RAINBOW S.R.L.

Contrato: 24 marzo 1981
Inscripción: Nº 172, Folio 616, Libro 3.
Socios: MARIA FANNY CASCO ROJAS DE GLADYS DOTTA BOTTINO DE CASTRO NAVARRO y ZULMA LILIAN GARABEDIAN DE POMBO.
Objeto: Organización, realización, patrocinio y cualquier otro tipo de actividad relacionada con ferias, exposiciones, salones, muestras, shows, congresos, seminarios, simposios, festivales culturales, artísticos, hípicos, físicos y cualquier otra actividad similar, dentro o fuera del país a nombre propio o de terceros. Todo tipo de negocios con mercaderías, importaciones y exportaciones, representaciones comisiones y toda actividad útil al objeto referido
Capital: N$ 25.000.00.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

22) N$ 270.00 10|pub. 12590 May.28-v.jun 10

DESARROLLO EMPRESARIAL S.R.L.

Contrato: 24 de febrero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 182, Fº 647, Libro Nº 3 Contratos.
Socios: JORGE ACEA y WALTER MAVERINO.
Administración: Conjunta e indistinta.
Objeto: Asesoramiento empresarial y establecimiento de consultorías
Capital: N$ 1.000.00, integración por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Circunvalación Durango 383. Piso 2º.

22) N$ 135.00 10|pub. 13225 May.28-v.jun 10

ALFA ESTE LTDA.

Cesión cuotas sociales y modificaciones.
Contrato: 15 enero 1981.
Inscrición: Nº 352, Folio 1.339, Libro 1 el 14 de mayo de 1981.
Cedentes: Luis Troccoli y Carlos Portela.
Cesionarios: Juan José Neumann y Jaques Neumann, por partes iguales.
Modificaciones: Administración: cualquiera de ambos socios indistintamente.
Objeto: Fabricación, industrialización y distribución de productos textiles y afines.

22) N$ 135.00 10|pub. 13483 May.28-v.jun.10.

PROVISHIP LTDA.

Por documento privado otorgado en Rocha el 20 de octubre de 1980, inscripto en el Registro de Comercio el 17 de noviembre de 1980 con el Nº 38, Lº 2 Eugenio Julián Barrios Rodríguez y Hebert Arnold Figueredo Broch, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada denominada Proviship Ltda.
Domicilio: Balneario La Paloma.
Objeto: Comercialización de lubricantes y afines.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 180.00 10|pub. 13654 May.28-v.jun.10.

PANADERIA EL OMBU S.R.L.

Contrato: Mayo 11 de 1981.
Socios: MANUEL VARELA HERMIDA, CARMEN SUAREZ.
Registro de Comercio: Nº 360, Folio 1.370, Libro 1.
Objeto: Industrialización y|o comercialización afines a ramos de Panadería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000 00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Cualquiera indistintamente.

22) N$ 135.00 10|pub. 13499 May.28-v.jun 10.

VENCO LIMITADA

Contrato: 24|2|981.
Inscripción Registro Público Comercio: número 183, Folio 651, Libro Nº 3 contratos
Socios: JORGE ARTEAGA, WALTER MAVERINO, JORGE ACEA.
Administración: Conjunta.
Objeto: Promoción y realización ventas en plaza; cobranzas; trámites, importación y exportación; representación de firmas extranjeras; constitución de Agencias.
Capital: N$ 7.500.00 de integración por partes iguales
Plazo: Dos años prorrogables automática y sucesivamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 13500 May.28-v.jun.10.

PROCESS S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 376, Folio 1.429, Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS RAMOS RODRIGUEZ, ELIAS DE LEON MILANO, FLORENCIO ANTONIO LOPEZ, JUAN EDUARDO MONTES, ADRIANA DELIA LUCERO ACOSTA, MARIA DEL CARMEN BEROIS, y GUSTAVO GALMARINI LEMA.
Objeto: Asesoramiento sobre procesamiento de datos, computación, capacitación de personal, importar, exportar.
Capital: N$ 21.000.00.
Plazo 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: 2 de los socios, en forma conjunta: María del Carmen Berois y Carlos Ramos.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 225.00 10|pub. 13484 May.28-v.jun.10.

VEROPEY LIMITADA

Constituida por documento privado del 20 de setiembre de 1979.
Socios: ENRIQUE VEROSLAVSKY KINIAYINSKY, NELSON HAMLET RODRIGUEZ PEIRAN y JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEIRAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en todas sus etapas, sea total o parcialmente, de la fabricación y comercialización de artículos de maderas elaborados.
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 49.500 00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta por Enrique Veroslavsky y Nelson Rodríguez Peirán
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1.149, Folio 4.206, Libro Nº 3 de Contratos, el 26 de octubre de 1979.

22) N$ 225.00 10|pub. 13485 May 28-v.jun.10.

INTERTRANSPACK LTDA.

Por contrato del 27 de enero de 1981, inscripto en Registro Público de Comercio el 19 de mayo de 1981 con Nº 395, Folio 1.505. Libro 1 de Contratos, Samuel Repetto cede a Graciela Garófalo sus 250 cuotas sociales. Efectos al 30 de noviembre de 1980

22) N$ 90 00 10|pub. 13524 May.28-v.jun.10.

CORGER LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 5|2|981.
Inscripción: 19|5|981, Nº 391, Folio 1.487, Libro 1.
Cedente: César Omar Martínez Alamo.
Cesionario: Nieves Iglesias Sánchez.

22) N$ 90.00 10|pub. 13498 May.28-v.jun.10.

CASTRO CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato: 20 de febrero de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1981, con el Nº 146, Folio 551, Libro 2 de Contratos
Socios: JORGE ANTONIO PEDRO CASTRO VOZA, MIREYA MARIA PEREZ GRAVIER y GUILLERMO JORGE CASTRO PEREZ.
Objeto: Construcción, refacción, compra venta, y arrendamiento de inmuebles.
Capital: N$ 40 000.00.
Plazo: 2 años desde el 1º de febrero de 1981, prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta los tres socios.
Domicilio: Treinta y Tres 1356, Esc. 20, Montevideo
22) N$ 180 00 10|pub. 12632 May.20-v.jun.2.

JVM LTDA.
Contrato: 1º mayo 1981.
Inscripción: 7 mayo 1981, Nº 365, Folio 1.341, Libro 2.
Socios: JUAN YAURRECHI, MIGUEL YAURRECHI, VICTOR YAURRECHI.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Giro: Importación, fabricación artículos metal.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12630 May.20-v.jun.2.

AUTOS ESPAÑA LTDA.
Contrato: 1º febrero de 1981.
Registro: Nº 104, Folios 391, Libro Nº 3 contratos.
Socios: DIEGO ROMAN GARCIA y WASHINGTON PABLO REVILLA OROFINO.
Objeto: Intermediación en venta de automotores, compra venta vehículos automotores, repuestos, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 12629 May.20-v.jun.2.

ZALFER LTDA.
Contrato: 2 mayo 1981.
Inscripción: Nº 346, Folio 1.256, Libro 3 contratos.
Socios: JAIR FERREIRA CARREIRA y AZRIELIS ZALKINDAS RICAITE.
Capital: N$ 12 000 00 aportado por partes iguales.
Administración: Jair Ferreira y Azrielis Zalkindas actuando conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización de pieles, cueros, afines, importación, exportación.
22) N$ 135.00 10|pub. 12628 May.20-v.jun.2.

ITACO S. R. L.
Contrato: 1º de setiembre de 1980.
Inscripción: 10|9|980.
Con el Nº 1121 al folio 4075 libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CATON ERNESTO SILVA y HECTOR ENRIQUE BO
Objeto: Asesoramiento técnico, importación, exportación, representaciones, explotación y distribución de todo tipo de productos y mercaderías
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: indistintamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 12367 My.19-v.jn.1º

FLORERIA ARGENTINA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6 noviembre 1980.
Inscripción: 8 diciembre 1980, Nº 1.486, Folio 5.400. Libro 2.
Cedente: Rosa Pritykin de Sibille.
Cesionario: Carlos Alberto Martino Rossi.
Administración: Carlos Alberto Martino Rossi y Miguel Angel de Ocampo Dimartino.
Capital: Partes iguales.
22) N$ 135.00 10|pub. 12625 May.20-v.jun.2.

EL CONDOR S.R.L.
Contrato: 24 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 340, Folio 1.245, Libro 2.
Socios: CLEMENTE FRANCISCO MASTROIANNI MELLUSO; HECTOR MASTROIANI FANTAUZZI; JORGE NELSON DOMINGUEZ CAVALLO; JOSE IGNACIO ARRILLAGA ARTOLA
Administración: Hector Mastroiani Fantauzzi en forma exclusiva.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50 000.00
22) N$ 135.00 10|pub. 12626 May.20-v.jun.2.

FLORERIA ARGENTINA S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 6 noviembre 1980.
Inscripción: 8 diciembre 1980, número: 1487, Folio 5403, Libro 2.
Cedente: Filomena Catalina Dimartino Palmieri.
Cesionario: Miguel Angel de Ocampo Dimartino.
Capital: Partes iguales.
22) N$ 90.00 10|pub. 12623 May.20-v.jun.2.

MACAIANA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9 de febrero de 1981.
Reg. Público y General de Comercio: número 329, Folio 1.189, Libro 3.
Cedentes: Ana María Ruvertoni Etchebest y Magdalena Figari Lussich.
Cesionarios: José Olaso Braga y Diego de Posadas Montero.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 135.00 10|pub. 12577 May.20-v.jun.2.

GERMAN'S CO. LTDA.
Inscripción: 27 de febrero de 1981, con el Nº 120 al Folio 438 del Libro Nº 3.
Fecha del Contrato: 4 de febrero de 1981.
Domicilio: Monte Caseros Nº 2626, Apto. 9 (Montevideo).
Objeto: Importación y Exportación de artículos en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Duración: 2 años prorrogables.
Socios y Administración: HORACIO SERSALE PEREZ, GISELLE NACHICENOVICH AZCOYTIA, indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 12572 May.20-v.jun.2.

MC. MILLAN, MIDDLEDITCH Y CIA. S.R.L.
Cesión Cuota Social: 7 abril 1981.
Cedentes: Dean Jorge, Dionisia Ana, Alan Howard y Diana Elena Kerr, Jorge Ricardo y María Elena Middleditch y Roberto Aumack.
Adquirente: Dorotea Howard de Middleditch.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 363, Folio 1.331, Libro 2 de Contratos.
Modificación Sociedad: 7|4|981.
Unicos integrantes Dorotea Howard de Middleditch y Augusto José López.
Administración y uso de la firma sólo a cargo de este último.
Inscripción Registro citado: Nº 364, Folio 1.338, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 225.00 10|pub. 12571 May.20-v.jun.2.

SANTIAGO LIMITADA
Contrato: 29 abril 1981.
Inscripción: Nº 326, Fº 1192, Lº 2.
Socios: JOSEFINA SANTIAGO, JOSE SANTIAGO y SUSANA CANTON.
Capital: N$ 45.000,00.
Objeto: Farmacia, Perfumería, Cosmetología, Medicamentos y afines.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Josefina y José Santiago, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 12622 May.20-v.jun.2.

VIRAN LTDA.
Contrato: 8|4|981.
Inscripto Nº 291, Fº 1095, Libro 1ro.
Socios: EDGARDO LINDSAY PEREIRA MORIONDO, ELBIO FERNANDEZ MAUBRIGADES.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos consecutivos de un año cada uno
Objeto: Fabricación, venta distribución, importación, exportación e intermediación de mármoles y granitos compactados así como fibra de vidrio y materiales dedicados a la industria de la mueblería y decoración, con excepción de los artículos de construcción.
22) N$ 180.00 10|pub 12530 May.20-v.jun.2.

VIAJES BRAGLIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato de cesión fecha 8|4|1981.
Inscripción: Nº 321, Fº 1159 Lº 3 de Contratos
Cedentes: RICARDO FLORES CARDOZO y su cónyuge MARIA CRISTINA FERNANDEZ SOTELO
Adquirentes: Jorge Braglia adquiere N$ 500,00 de su cuota; Nello Giannattasio Aníbal Rodríguez Corrazo, Nelson Criado, Fernando Samas, Raúl Bastón, Roberto Sotes, cada uno de éstos adquiere N$ 250,00 de la cuota social
22) N$ 180,00 10|pub. 12610 May.20-v.jun.2.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
EL CIMARRON S.R.L.
Contrato: 7|5|1981.
Inscripción: Nº 304 Folio 1.091, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ESTER LYS GARCIA ACOSTA y ALICIA MERY MORALES GARCIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fletes, distribución y transportes en general; exportaciones, importaciones y cualquier otra actividad comercial lícita.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Camino Maldonado Nº 5803.
22) N$ 135 00 10|pub. 12568 May.20-v.jun.2.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
BAROS S.R.L.
Contrato: 31|12|980.
Inscripción: Nº 8, Folio 28, Libro 2 de Contratos.
Socios: BARTOLOME y ALFREDO FRANCISCO ROSSA ROSSI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Captura y procesamiento de animales vivos para exportación, exportaciones, importaciones, transportes, fabricación y compraventa de bienes muebles e inmuebles, y cualquier otra actividad comercial lícita.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Camino Del Andaluz Nº 4735.
22) N$ 180.00 10|pub. 12569 May.20-v.jun.2.

FRANCISCO ESTEBAN LIMITADA
Contrato: 6 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 367, Folio 1.348, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: FRANCISCO ESTEBAN RIVAS, HILDA EVARISTA SILVEIRA y RAUL ROBERTO ESTEBAN SILVEIRA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de materiales de construcción, y prestación de cualquier tipo de servicios relativos a construcciones y demoliciones.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gerónimo Piccioli Nº 3179, Apto. 2.
22) N$ 180.00 10|pub. 12570. May.20-v.jun.2.

PEDRO F. CEDRES E HIJOS
Cesiones de cuotas sociales y modificación de sociedad, San José 1º de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de San José, Nº 22, Folio 65 Tomo XI, Fecha 8 de abril de 1981.
Pedro Francisco Cedres y Jorge Walter Cedrés ceden sus participaciones sociales a Gustavo Alberto Cedrés y a Lidia Beatriz Artola respectivamente, quedando integrada la sociedad por estos dos últimos únicamente, aportando el capital en la proporción de 2|3 y 1|3.
Administración: Indistinta.
Razón Social: "Gustavo Cedrés y Cía."
Pedro F. Cedres, Jorge W. Cedrés, Gustavo A. Cedrés y Beatriz Artola de Cedrés.
22) N$ 225 00 10|pub. 12648 May.20-v.jun.2.

QUIMICA GAMMA LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato. 15|9|980. Registro Público y General de Comercio Nº 353, Folio 1.290, Libro 2.
Cesiones: Roberto Romero y Juana Piedra Cueva, cedieron 6 cuotas a Pedro Cesar Cabrera y 3 cuotas a Jose Luis Chiossi
Sergio Domingo Oxandabarat y María del Carmen Rodríguez, cedieron a José Luis Chiossi (3 cuotas), a Jose Pedro Aspiroz (6 cuotas) y Silvia D'Espaux (15 cuotas).
Modificación: "Se conviene en modificar el contrato social, en cuanto a que la administración de la empresa podrá ser ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios".
22) N$ 270 00 10|pub 12641 May.20-v.jun.2.

GERARDO LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1980.
Inscripción. Nº 1034 al folio 3.772 del libro 3 de Contratos
Socios: ENRIQUE DUDOK LAVRIK, GERARDA TERESA CARDOZO, ENRIQUE DUDOK CARDOZO, MARIO DUDOK CARDOZO, ANTONIO DUDOK CARDOZO.
Capital: N$ 50 000'00
Denominación Gerardo Ltda.
Administración: Indistinta
Objeto: Instalación de equipos y accesorios mecánicos. Imp y Exp
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años
22) N$ 135.00 10|pub. 11859 May.15-v.[illegible]

AEROPUERTO LIMITADA

Contrato: 15 enero 1981.
Inscripción: Nº 91, Fº 290 el 7 de abril de 1981.
Socios: ALBERTO DURAN CHURI y AMBAR YAMANDU ZAFRA.
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración e industrialización de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, especialmente lo relativo a productos farmacéuticos, perfumería, cosmética, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Canelones
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 13025 May.25-v.jun.5

ABI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del dieciséis de marzo de 1981. el socio DESIDERIO LINDENFELD FARKAS cede a Pasión Simón Ramos, ocho de las cuotas que le correspondían en esa sociedad. Por lo demás, se mantiene inalterable el vigente contrato social.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 344, Fº 1257. Lº Nº 2 de Contratos; el 6 de mayo de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 13024 May.25-v.jun.5.

"B y M LIMITADA"

Fecha contrato: 7 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 342, Fº 1.239, Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE ALFREDO BLANCO RAMOS y GONZALO MUÑOZ PALADINO.
Objeto: Taller a façon, confección prendas, compra, venta, importación, exportación.
Capital: N$.50.000.00
Administración: Jorge Alfredo Blanco.
Plazo: 1 año prorrogable, automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 12843 May.22-v.jun.4.

SERPLAST LTDA.

Contrato: 12 febrero, 1981.
Inscripción: Registro Público General Comercio Nº 359, Fº 1307, Lº 3 Contratos.
Socios: LUIS SERGA PICO y VERA LUCIA de SOUZA GOMEZ.
Objeto: Compra y venta artículos de polietileno y plástico en general; importaciones, exportaciones, representaciones de todo tipo, compraventa arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 13057 May.25-v.jun.5.

FLOR DEL BARRIO S.R.L.

Contrato: 15 marzo 1981.
Registro: Nº 252, Folio 931, Libro 2.
Socios: JAVIER ALFONSO RIOBOO SOUTO y ANDRES LODEIRO SANCHEZ.
Capital: N$ 50.000.00, aportado de la siguiente forma: el señor Rioboo: N$ 44.000.00 y el señor Lodeiro: N$ 6.000.00.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12718 May.21-v.jun.3.

DRYTON'S LTDA.

Contrato: 24 de marzo de 1981; Registro de Comercio Nº 359 Fº 1310 Lº 2.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, cafe bar, restaurante
Socios: LUMEN ADRIAN MARTINEZ TROITIÑO, RODOLFO VILARDO LEDESMA, MARIA del ROSARIO CRUCHE y ROSA HEBE TROITIÑO COCITO.
Capital: N$ 8.000.00
Administración: Lumen Adrián Martínez Troitiño y Rodolfo Vilardo Ledesma.
Plazo: 1 año
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12842 May.26-v.jun.8

TERAN LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1981.
Inscripción: Nº 222. Fº 795, Lº 3 de Contratos
Socios: LEONARDO INOCENCIO TERAN SUAREZ y LETICIA CRISTINA OTAROLA de TERAN.
Capital: N$ 10.000.00 (50 % cada socio).
Objeto: Explotación en el ramo de construcción en general, reparaciones, reformas, electricidad, calefacción sanitarias y mantenimiento en general.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año
Administración: Leonardo Inocencio Teran Suárez
Domicilio: Montevideo
22) N$ 180.00 10|pub. 13070 May.26-v.jun.5.

PINTURERIA EJIDO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de marzo de 1981.
Cedentes: PERETZ HANDLER STURM y SONIA CASTILLO GARCIA.
Cesionarios: Carlos Israel Bustin Sosa y Mauricio Zyman Wolff.
Administración: Indistinta por cesionarios.
Inscripción: Nº 339, Fº 1243. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 90,00 10|pub. 12270 May.21-v.jun.3.

ANDINA S.R.L.

Contrato: 5 mayo 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 mayo 1981. Nº 334. Fº 1223, Lº 2.
Socios: LUIS ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ y RITA BALBINA FAGGIANI BAQUEZ.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 13056. May.25-v.jun.5

LEMAR LIMITADA

Contrato: 29 de enero de 1981.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú, el 13 de febrero de 1981, Nº 14 del Folio 35 al Folio 38 del Libro LII.
Socios: CARLOS MARIA LEAL LAURENZO y JORGE ALBERTO MARTINEZ STECIUK.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Aportes: N$ 10.000.00 cada socio.
Objeto: Negocios rurales, Consignaciones, Comisiones y representaciones; Comercialización e industrialización de ganado, carnes, cueros, lanas y demás frutos del país.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 180.00 10|pub. 12743 May.21-v.jun.3.

ROVILDA LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1981.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú. el 4 de febrero de 1981, Nº 9 del Folio 20 al Folio 22 del Libro LII.
Socios: DANIEL ROVETA PISANO, JUAN IGNACIO LOPEZ de ALDA MONTAGNO y MARCIA MARIA ROMPANI PONS.
Administración: Daniel Roveta conjuntamente con alguno de los otros dos socios
Capital: N$ 40.000.00 aportados de la siguiente forma: Daniel Roveta: N$ 20.000.00; Juan Ignacio López de Alda N$ 10.000.00; Marcia Rompani Pons: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercialización, industrialización, arrendamiento de obra y servicios en los ramos de alimentación, bebidas, vestimenta, tienda, artículos para el hogar, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 270.00 10|pub. 12744 May.21-v.jun.3.

AIRES PUROS S.R.L.

Contrato: 28 febrero 1981.
Registro: Nº 150, Folio 564, Libro 2.
Socios: MANUEL PEREZ CERDEIRO y JOSEFA COTELO FIGUEROA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12717 May.21-v.jun.3.

ALMITA S.R.L.

Contrato: 1º abril 1981.
Registro: Nº 253, Folio 935, Libro 2.
Socias: ALMA VIRGEN ABELLA PITTALUGA y GLADYS URANGA COUSO.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 40 años.
Objeto: Principalmente la fabricación, comercialización y distribución de prendas de vestir.
Administración: Alma Abella.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12719 May.21-v.jun.3.

DULCELANDIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º de Noviembre de 1979.
Inscripción: Nº 169, al folio 598 del libro 3 de Contratos.
Enrique David Berro cede a Clarita Vivat. — Precio de la cesión: N$ 2.500.00 (nuevos pesos dos mil quinientos)
22) N$ 90.00 10|pub. 12758 May.21-v.jun.3.

TAU YUNG LIMITADA

Contrato: 5 mayo, 1981.
Inscripción: Nº 352, Fº 1287, Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MARTINEZ VINICIO, OTTO PABLO DUARTE VOELKER y CESAR IRLANDO DUARTE VOELKER.
Objeto: Explotar un comercio cuyo giro será: Venta de alimentos, alimentos integrales, mercaderías en general etc. Importar, exportar, comercialización con bienes muebles e inmuebles, etc.
Capital: N$ 49.800.00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo - Vázquez 1482 bis.
Administración: Carlos Alberto Martínez Vinicio, Otto Duarte Voelker y Cesar Irlando Duarte Voelker conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 12768 May.21-v.jun.3.

NUEVO POLO LTDA.
CESION DE CUOTA

Cesiones: 29 agosto, 1980.
Inscripción: Nº 328 Fº 1186, Lº 3, 8 de mayo de 1981.
Mario Fabani, cede mitad cuota social a Silvia Bianco.
Inscripción: Nº 327, Fº 1184, Lº 3, 8 de mayo de 1981.
Carlos Garreta, cede N$ 5.000.00 cuota social a Mario Fabani.
Se retrotrae vigencia cesiones al 1º de marzo de 1980.
Administración: Fabani y Garreta conjuntamente o Bianco con Garreta o Fabani.
22) N$ 180.00 10|pub. 12769 May.21-v.jun.3.

COSTA ESMERALDA S.R.L.

Contrato: 25 de marzo de 1981.
Socios: FABIO ANTONIO MARIA PICCOLETTI NATALI, JULIO LORIETO DIAZ, VICTORIO DUGONE, MONTANINO ANTONIO D'ISABELLA GALERA, GILBERTO MARIA EUFEMIO FERNANDEZ BUENAFAMA, ELBIO BARABINO SASSI y ELBIO BARABINO PARODI.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Colonia 1240, 1er. piso.
Administración: VICTORIO DUGONE y JULIO LORIETO, indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Nº 345, Fº 1261, Lº 2.
Objeto: Asesoramientos, administraciones, mandatos, intermediación, importaciones exportaciones, representaciones y comisiones, arrendamientos, construcciones, compraventa de inmuebles y muebles.
22) N$ 180.00 10|pub. 12770 May.21-v.jun.3.

CURPEI LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1981.
Socios: JULIO CESAR CURBELO GARCIA y JOSE PEIXOTO FREIRIA.
Capital: N$ 50.000.00
Domicilio: En Montevideo.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años.
Inscripción: Nº 327, Fº 1250, Lº 1.
Objeto: Comercialización, distribución venta importación, exportación y fabricación de productos derivados de cualquier tipo de carnes.
22) N$ 135.00 10|pub. 12761 May.21-v.jun.3.

FRIMARAL S.R.L.

Contrato: 7|4|981.
Registro: Nº 356, Fº 1302, Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIANA, BENJAMIN y ALFREDO DIEGO BOUZADA.
Capital: N$ 50.000,00; Mariana Diego, 98 %; Benjamín y Alfredo Diego, 1 % c./u.
Objeto: Importación, exportación y representación de todo tipo de bienes, arrendamientos.
Plazo: 3 años, prorrogable cada año, automáticamente.
Administración: Mariana Diego.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 12272 May.21-v.jun.3.

BATLLE J. DE LEON LIMITADA

Contrato: 6 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 332, folio 1197, libro 3.
Socios: BATLLE DE LEON PAEZ - ROBERTO MAGGIONI BURATTINI.
Capital: N$ 15.000.00
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Instalaciones eléctricas y otros.
22) N$ 90.00 10|pub. 12730 May.21-v.jun.3.

ELIJA LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30 abril 1981.
Inscripción: Nº 337 al folio 1214 del libro 3 de Contratos
Elías Londinsky Brun cede a Lea Londinsky Brun.
Precio de la cesión: N$ 150.000.00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil)
22) N$ 90.00 10|pub. 12759 May.21-v.jun.3.

PYL S.R.L.

Contrato de fecha 30 abril 1981.
Inscripto en el Reg. Públic de Comercio con el Nº 323 al Fº 1166 del Lº 2 Contratos.
Socios: ALICIA AIRALDI VILARRU, MARIA JULIA PEREYRA SIRI y BLANCA PEREYRA CARBONELL.
Objeto: Laboratorio de especialidades farmacéuticas y productos químicos.
Importación - Exportación: Toda clase de operaciones civiles o comerciales.
Capital: N$ 12.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 13331 May.27-v.jun.9

FARMACIA REBELLA S.R.L.

Contrato: 1|5|1981.
Registro: 13|5|1981, Nº 381 al Folio 1380 del Libro 3 Contratos.
Socios: HEBERT OMAR CABRAL SAURIARTE y ALBERTO MIRAZO ALVARIZA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general especialmente en el rubro de Farmacia, Perfumería y Afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13348 May.27-v.jun.9.

SANTIAGO GARCIA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 251, Folio 1.273, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Daniel Mesa Peluffo.
Cesionario: Hilda Anita García Farinasso.
Cuotas Cedidas: N$ 500.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 13347 May.27-v.jun.9.

ARO III LIMITADA

Contrato: 24 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 370, Folio 1.408, Libro 1 de Contratos.
Socios: HOSVEL MATTOS VIROGA, MARIA SINDA MORALES, EMA NATALIA CASTRO FIOL, NORA GRACIELA RODRIGUEZ ROCA, JUAN LUIS SALVO STOTZ.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, fiambrería y afines.
22) N$ 135.00 10|pub. 13334 May.27-v.jun.9.

ESTAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de marzo de 1981.
Inscripción: 28 de abril de 1981, Nº 332, Folio 1.266, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Nydia Esther Jiménez da Silva.
Cesionario: Lilián María Rodríguez.
22) N$ 90.00 10|pub. 13333 May.27-v.jun.9.

W. TORRES LTDA.

Contrato: 22|4|981.
Inscripción: Nº 287, Folio 1.079, Libro 1.
Denominación: La Limpieza Sanitaria S.R.L.
Socios: WALDEMAR TORRES y GLADYS CASTILLO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Reparación, mantenimiento y limpieza de obras sanitarias.
Capital: N$ 5 000 00.
22) N$ 135.00 10|pub. 13324 May.27-v.jun.9.

GUSCAR LTDA.

Contrato Privado: 15 de mayo de 1981.
Registro: Nº 366, Folio 1.395, Libro 1 de Contratos: 15 de mayo de 1981.
Socios: CARLOS MARIA KEEL CALLEO y GUSTAVO ALBERTO CASTRO VIGNOLA (50 por ciento cada uno).
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Explotación del comercio en todas sus ramas sin limitación alguna, la realización de todo tipo de operaciones y contratos con bienes inmuebles y muebles, importación, comisiones y consignaciones, realización de cualquier operación por cuenta propia o de terceros y en especial, círculos o agrupamientos cerrados de venta de automóviles así como de cualquier otro bien mueble.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270.00 10|pub. 13322 May.27-v.jun.9.

COLLAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de abril 3 de 1981.
Registro de Comercio Nº 396, Folio 1 509, Libro 1 de Contratos, el 19 de mayo de 1981.
Socios: ROBERTO VAZQUEZ IRIBARREN y MARIA IRENE TRUJILLO.
Capital: N$ 50 000.00 por partes iguales.
Objeto: Boutique de ropa para niños y jovencitos.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 135.00 10|pub. 13320 May.27-v.jun.9.

VIL-FLAS LTDA.

Contrato: 5 mayo 1981.
Registro Comercio: Nº 362, Fº 1324, Lº 3 de Contratos.
Socios: SECUNDINO VILLOS SANTIAGO y JOSE ANTONIO RODRIGUEZ QUEIRUGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización, por mayor o menor de materiales plásticos en todas sus formas, exportaciones, importaciones y representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automática e indefinidamente.
Capital: N$ 50.000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta
22) N$ 135,00 10|pub. 13056 May.27-v.jun.9.

SUEIRA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento del 10 de diciembre de 1980, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 372, al Fº 1351, del Lº 3 de Contratos, el 13 de mayo de 1981; RAQUEL BOIÚK SKOLNIK, cedió la totalidad de su cuota a Juan José Gambini Potrie.
22) N$ 135,00 10|pub. 13054 May.27-v.jun.9.

SUEIRA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento del 31 de diciembre de 1980, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 374, al Fº 1356, del Lº 3 de Contratos, el 13 de mayo de 1981; SEGUNDA GONZALEZ ALONSO, cedió la totalidad de su cuota a Oscar Fredy Varela Iglesias.
22) N$ 135,00 10|pub. 13055 May.27-v.jun.9.

EL GRIFO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 16 de octubre de 1980.
Registro Público y General de Comercio: número 264, Folio 947, Libro 3, el 21 de abril de 1981.
Cedente: Alberto Winokur Worona y Juana Benkel, la totalidad de su cuota.
Cesionarios: León Haim Mustacchi y Víctor Vinocur Benkel, adquieren en partes iguales.
Modificación: La Administración será ejercida por los señores León Haim Mustacchi y Víctor Vinocur Benkel, actuando conjuntamente.
22) N$ 180,00 10|pub. 13200 May.27-v.jun.9.

NAUTICA DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 23|4|981, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 90, del Fº 302 al Fº 305, Tomo Nº 20 de Contratos.
Socios: 1) TORIBIO ENELSO MARCIALE; 2) ELVIRA VENERANDA FERRARA.
Objeto: La importación y posterior comercialización por todos los títulos y modos admitidos por derecho, de accesorios y artículos relativos a la industria náutica a modo de ejemplo y sin que constituya una enumeración taxativa la venta de botes neumáticos, puentes y pontones.
Domicilio: El departamento de Maldonado.
Plazo: Tres años, a contar de su constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Los socios fundadores, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00, dividido en quinientas cuotas de N$ 100.00 c/u., aportado por los socios por partes iguales.
22) N$ 315,00 10|pub. 13452 May.27-v.jun.9.

ABI LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado de trece de marzo de 1981, la socia BEATRIZ ZYNKOWSKY cede la totalidad de las cuotas que le correspondían en dicha sociedad, al señor Desiderio Lindenfeld Farkas, el que las adquiere.
Modificación: La administración social será ejercida en lo futuro, por Desiderio Lindenfeld Farkas y Pasión Simón Ramos, actuando conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 343, Fº 1255, Lº Nº 2 de Contratos, el 6 de mayo de 1981.
22) N$ 225,00 10|pub. 13026 May.27-v.jun.9.

TRANSRURAL S.R.L.

Contrato: 4 de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo, Nº 11, Fº 36, Lº de Contratos.
Socios: DELIA INES de FREITAS ESTAVILLO y MARIA INES MARTINEZ CURUTCHAGUE.
Capital: N$ 20.000.00, aportado en efectivo por partes iguales.
Administración y representación: Rodolfo Costa Lecour y Luis Bengochea San Martín, indistintamente.
Objeto: Trasporte y ejercicio del comercio sin limitación.
Domicilio: Melo, pudiendo establecer agencias en todo el país y en el extranjero.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 180,00 10|pub. 13167 May.27-v.jun.9.

FERBIANA S.R.L.

Contrato: 19 de noviembre de 1980.
Registro: Nº 509, Folio 865, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: CARLOS CESAR DOMINGUEZ FACAL y CELIA SARA FACAL de DOMINGUEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Talcahuano Nº 3548.
Objeto: Representaciones, importación, exportación, compra, venta, distribución de mercaderías en general y especialmente artículos de bazar, ferretería y pinturería.
Administración: Indistinta
22) N$ 135 00 10|pub. 13335 May.27-v.jun.9.

SAN PANCRACIO LTDA.

Contrato: 6 mayo 1981.
Inscripción: Nº 306, Fº 1100, Lº 3.
Socios: MARIA CRISTINA SANGIOVANNI, RITA OLIVERA SCHWEDT.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Rotisería, confitería, anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Carlos Lallemand 1736, Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 13387 May.27-v.jun.9

SYDDYS LTDA.

Contrato Insc. Nº 355, Fº 1351, Lº 1.
Fecha contrato: 6 mayo 1981.
Socios: DANIEL FERNANDO PAZOS IFRAN y RICARDO ALBERTO PAZOS JOFRÉ.
Administración: Por Daniel Fernando Pazos Ifrán.
Objeto: Distribuidora de artículos y mercaderías varias, venta, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 13379 May.27-v.jun.9

SHETER LTDA.

Contrato: 6 de mayo de 1981.
Registro: Nº 317, Fº 1143, Lº 3 de Contratos.
Socios: SALOMON SCHEINER PIESTUN y ADOLFO TERZEZANSKY o TROSTSHANSKY WEBER.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Compra, venta, industrialización y distribución de tejidos de punto, mercería y artículos de tienda en general. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo, Galería Yaguarón, Local 42
22) N$ 225 00 10|pub. 13363 May.27-v.jun.9

AUTOCENTRO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento privado de fecha 11 de mayo de 1981, se modificó la cláusula Sexto.
Administración: La misma pasó a ser desempeñada por: Miguel Lorenzo Cabrera Eyheralde, Willington Edgard González Otormín y Miguel Angel Cabrera Dorado quienes actuarán en número de dos indistintamente
Inscripción: 14 mayo 1981. Nº 474. Fº 1602 y sigs. Libro Contratos Registro Comercio de Durazno.
22) N$ 135.00 10|pub. 13318 May.27-v.jun.9

TICAL S.R.L.
Contrato: 1º de abril de 1981.
Inscripción: Nº 294, Fº 1109, Lº 1.
Socios: Dr. ROLANDO FRANCO DIAZ y Arq. KAI SCHOU.
Capital: N$ 50.000,00, aportando el 80 % el Dr. Franco y el 20 % el Arq. Schou.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Objeto: Construcción, transformación, refacción, ampliación, demolición y venta de edificios sin limitación alguna, por sí o a través de terceros; adquirir por cualquier título y modo, bienes muebles o inmuebles; otorgar arrendamientos de obra y servicios; importar materiales de construcción; contratar seguros; préstamos y en general otorgar todo acto o contrato necesario para el cumplimiento de sus propios fines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 270,00 10|pub. 13764 May.29-v.jun.11.

SILROS S.R.L.
Contrato: 19 mayo 1981, inscripto en Registro Público de Comercio el 19 mayo 1981, Nº 399, Folio 1 521, Libro 1 de Contratos.
Socios: NELSON BRAGA y MYRIAM BORRONI.
Capital: N$ 30.000.00, partes iguales.
Objeto: Principalmente comercialización, distribución de prendas de vestir y fotografía.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13702 May.29-v.jun.11.

CARPAN S.R.L.
Contrato: 15|5|981.
Socios: JUAN CARLOS AMATTI VANRELL, LILIAN RAQUEL AMATTI ARRIONDO, CARLOS ERNESTO AMATTI ARRIONDO.
Objeto: Fabricación de carrocerías, remolques, volcadoras y reparaciones en general, transportes, etc.
Capital: N$ 30.000.00
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Montevideo.
Registro: Nº 385, Folio 1.466, Libro 1.
22) N$ 135 00 10|pub. 13703 May.29-v.jun 11.

INDUSTRIAS DE LA MADERA STIRLING-MIRABAL S.R.L.
Contrato: 11|5|981.
Registro: Nº 393, Folio 1.497, Libro 1 Montevideo.
Socios: GUILLERMO STIRLING y LIA MIRABAL.
Objeto: Carpintería y anexos.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración y Representación: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13685 May.29-v.jun.11.

FALAGIAN LIMITADA
Contrato: 2|abril|1979.
Inscripción: Nº 256, Folio 879, Libro 3.
Socios: ROBERTO DANTE FALAGIAN PINO, ALBA LUZ MOREIRA SISNEROS.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos porcinos.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Roberto Dante Falagián Pino.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90 00 10|pub. 13682 May.29-v.jun.11.

MAXI S.R.L.
Contrato: 21|Noviembre|1980.
Inscripción: Nº 427, Folio 1.569, Libro 1.
Socios: HECTOR WILLIAM LAURENZI GARRIDO, NADIR RODRIGUEZ OXANDABARAT.
Objeto: a) Fabricación y venta de muebles de madera —mueblería—.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Los dos en forma conjunta o separada indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13683 May.29-v.jun.11.

RAMIKLE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: Diciembre 29, 1980.
Ins.: Nº 363, Fº 1323, Lº 3.
Cedentes: MIGUEL DOMINGO RESTAINO GENTILE y MARIA ELCIRA BENTANCOR CABRERA, ceden totalidad de su cuota.
Cesionario: Mary Elisabeth Vázquez Guimaraes.
Administración: Kleber David Vázquez Guimaraes.
22) N$ 90,00 10|pub. 13747 May.29-v.jun.11.

DISTRIBUIDORA NUESTRO MUNDO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 21 de diciembre de 1979.
Inscripción: 15 de mayo 1981, con el Nº 367 al Fº 398, del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: SANTIAGO CARLEVARI GOTTA, la totalidad de su participación (10 cuotas).
Cesionario: Edison Joaquín Nakle (9 cuotas) y Alis Esther Cabrera (1 cuota).
Administración y uso de la firma social: Edison Joaquín Nakle.
22) N$ 135,00 10|pub. 13751 May.29-v.jun.11.

ELBIO A. BONORA Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de abril de 1981.
Inscripción: Nº 53, folio 166/167 vto., Tomo año 1981, Registro Público de Comercio de Colonia.
Cedentes: PEDRO MANUEL y ANTONIO AUGUSTO VASCO - IRURTIA.
Cesionaria: Amaris Gloria Catalina Irurtia - Franggi.
22) N$ 90,00 10|pub. 13834 May.29-v.jun.11.

Contrato: 4 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 370 Fº 1359 Lº 2.
Socios: MARTA AURELIA y ANTONIO PARAJO PIÑON y MARIA CRISTINA MURISSICH MASSINI.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Bar, Bebidas Alcohólicas, Parrillada, Pizzería.
Plazo: 3 años prorogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 13716 May.29-v.jun.11

FARMACIA TAMI S.R.L.
Constituida por documento privado del primero de agosto de 1980.
Socios: HERMES RUBEN DA ROSA CAMPANELLA y JULIA ZULMA FULGUEIRAS GUTIEREZ.
Objeto: Compra y venta de toda clase de productos farmacéuticos.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1089, folio 3958 al Fº 3961, Lº Nº 3 de Contratos, el 3 setiembre, 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 13705 May.29-v.jun.11

PIÑEYRUA Y MARRERO LTDA.
Contrato: 29 de abril de 1981.
Socios: CARLOS ALBERTO PIÑEYRUA EMANUELE y RUBEN ARTIGAS MARRERO MARTINEZ.
Domicilio: 25 de Agosto Nº 949, Libertad
Registro: Nº 28, Fº 83, Tomo 11.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: La explotación de comercio en el ramo de bar, provisión fiambrería, heladería y rotisería.
Administración: Por los dos socios en forma conjunta.
22) N$ 135.00 10|pub. 13588 May.28-v.jun.10

LIBROMANIA S.R.L.
Contrato: 30|marzo|1981.
Inscripción: Nº 346, folio 911, Libro 2.
Socios: JUAN JOSE FERRE RIGALI, JACQUES GARY DOGHRAM APELIAN, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ AMARO.
Objeto: Compraventa de libros en general.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Los tres conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13576 May.28-v.jun.10.

DEL FUERTE S.R.L.
Contrato: 20 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 248, folio 887, libro 3, el 10 de abril de 1981.
Socios: CARLOS DOMINGUEZ BOUZA y MARIA DE LOS ANGELES CALLERIZA.
Objto: Farmacia, cosmetología, perfumería.
Capital: N$ 10.000.00, 50 o|o c|u.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13562 May.28-v.jun.10.

SAB LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento del 18|8|980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1981 con el Nº 290, Fº 1090 del Lº 1. Rubén Francisco Agustín Parodi Pesce y Martha Cammay Fabro, cedieron la totalidad de las cuotas a Osvaldo Pereira Chilis y María Teresa Lizaso.
22) N$ 135.00 10|pub. 13482 May.28-v.jun.10.

SARANDI GRANDE LIMITADA
Contrato: 1º de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Florida, Nº 27, folio 120|123 del libro 10.
Socios: MIGUEL ANGEL SOUTO MARQUEZ y MARIA ESTHER NIEVES BERRIEL.
Objeto: Estación de Servicio, Gomería y afines.
Capital: N$ 50.000,00, aportando N$ 45.000,00 el señor Souto y N$ 5.000.00 la señora Nieves.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Sarandí Grande (Florida).
Administración: Los 2 socios indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 13578 May.28-v.jun.10.

PROMOTORA NORTE S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Por documento privado del 14 de mayo de 1981 inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Artigas, el 19 de mayo de 1981 con el Nº 71, al Fº 267, Libro 4 de Contratos, José Antonio Ayala Faval, cedió a totalidad de sus cuotas sociales a Raúl da Silva Odriozola.
Administración: Rosalino Ignacio da Silva Paiva.
22) N$ 135.00 10|pub. 13653 May.28-v.jun.10.

SANITARIA GA - LEO LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1977.
Inscripción: Nº 466, Folio 1.633 del Libro 2 de Contratos
Socios: ALFREDO CARRERA LISSIDINI y MANON CARRERA TULA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prórrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación y limpieza de sanitaria en general y compraventa de bienes y productos.
22) N$ 135.00 10|pub. 12844 May.26-v.jun.8

CENTEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Cedieron: Margarita Castellanos Serrón a Héctor Emilio Gentilini Mustari, Verónica Komin Schwartz a Jose Bobre Beker. Sara Bergazyn Visotzka a Rodolfo Kaminietzky Sade, Marcos Farber Sade a Eva Klein de Beker.
Fecha: 11 de julio de 1980.
Inscripción: 25 de setiembre de 1980 con el número 1.026 al Folio 3.744 del Libro 2 de contratos.
22) N$ 135,00 10|pub. 12627 May.25-v.jun.5.

ALITOUR LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado de fecha 1º de junio de 1980, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 727, Fº 2.652 del Libro 1 de Contratos, Carlos Alberto Manta Alvez cedió a JUAN JOSE MARISTAN, una cuota de N$ 1.000.00 de que era titular en Alitour Ltda.
22) N$ 135 00 10|pub. 13273 May 26-v jun.8

LA ESMERALDA S.R.L.
Contrato: 28 de abril de 1981
Registro: Nº 314, Fº 1.145, Libro 2.
Socios: JORGE WASHINGTON ZOJBI CABRERA y MARIA SOFIA FERNANDEZ LANGLE.
Capital: N$ 30.000 00.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: Jorge Washington Zojbi Cabrera.
Objeto: Actividad comercial e industrial, especialmente con oro, alhajas, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 13235 May.26-v.jun 8

FRAGA y CIA LTDA
Contrato: 15 mayo 1981
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 363, Fº 1.385, Libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO FRAGA MAINARD, AIDA CORNEY MARESCA y JULIO DANIEL FRAGA CORNEY
Objeto: Compraventa de toda clase de semillas, plantas, herramientas agrícolas, productos veterinarios, en general todo producto vinculado con la ganadería, agricultura o similares, importaciones, exportaciones, compraventa, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente
Plazo: 5 años
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 180.00 10|pub 13230, May 26-v.jun 8

METAL - NIQUEL - CROMO S.R.L.
Otorgado: 10 de enero de 1980
Inscripción: Nº 341, Folio 1 248, Libro 2
Cesión: Aicides Da Silveira y Lilian Ocio todo su aporte a Alba Arbulo Miró.
22) N$ 90,00 10|pub. 12685 May.25-v.jun.5.

TRES OMBUES LTDA.
Contrato: 28 de abril de 1981.
Inscripto: Nº 342, Fº 1223, Lº 2.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: DANIEL BALDOMIR LOUREIRO y EMILIA FERNANDEZ LOBERA.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de productos cárnicos en general y ramas afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 13100 May.25-v.jun.5.

ALMAR TV S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: fecha: setiembre 25|980
Insc. Reg. P Comercio Nº 325. Folio 1 244 T 1 Contratos
ERNESTO DINES SCHLEIFER cedió todas sus cuotas a Raquel Dines Schleifer de Woslavsky.
Modificación: Amplian objeto social con importacion y exportación.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 12716 May.25-v.jun.5.

MONTLHERY LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato, Montevideo 3|4|981.
Cedente: Esposos Jacinto Juan Pedro Soleri Gasotto y Julia Ambrosi.
Cesionaria: María de los Angeles Soleri Ambrosi. Efectos 31|12|980.
Modificación de contrato: Unico administrador Pedro Jacinto Soleri Ambrosi.
Registro Nº 324 Fº 1241, Lº 1.
22) N$ 135.00 10|pub. 13059 May.25-v.jun.5.

AGROPECUARIA DE FLORENCIO SANCHEZ LIMITADA.
Contrato: 24|febrero|981.
Registro: Nº 49, Fº 156. Fº año 1981 (Colonia).
Socios: RUBEN ALFREDO CARDARELLI DIBOT y OLGA MARGARITA PERETTI DARRIGOL.
Objeto: Consignatario de frutos del país y operaciones comerciales conexas.
Capital: N$ 20.000 00 aportado por partes iguales.
Administración: Ruben Alfredo Cardarelli Dibot
Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de 1 año.
Domicilio: Ciudad de Florencio Sánchez (13ª Sección Judicial de Colonia).
22) N$ 180.00 10|pub. 13182 May.25-v.jun.5.

MARCAS FAMOSAS S. R. L.
Contrato del 5|5|981, inscripto en Registro Público de Comercio el 11|5|981, con el Nº 335, al folio 1208, libro 3 de Contratos
Socios: JAIME KHANIS y SUSANA KUPERWAJS
Capital: N$ 50 000,00, partes iguales.
Objeto: Artículos para el hogar.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135 00 10|pub. 12905 May.22-v.jun.4.

INDIAN VILLAGE LIMITADA
Fecha Contrato: 3|abril|1981.
Inscripción: Montevideo Nº 303. Fº 1145, Lº 1.
Socios: MIGUEL, DIEGO y RODRIGO GIMENO
Capital: N$ 20.000.00.
Aporte: N$ 10.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, cualquiera de los socios
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales relativas a vestimenta, decoración, electrodomésticos, electrónicos, maquinaria, bebidas, perfumería cosmética, inmuebles urbanos y rurales
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año indefinidamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 13147 May.25-v.jun.5.

SOLUCIONES S. R. L.
Contrato: 30 de abril de 1981
Inscripción: Nº 321, folio 1170, libro Nº 2 de Contratos del Registro Público de Comercio.
Socios: RENEE ELSA SOLARI, ALICIA FERNANDEZ SOLARI y LUIS TILVE
Objeto: Mandataria, Gestora, consignataria, intermediaria y|o comisionista de personas físicas y|o jurídicas de derecho público y|o privado. Compraventa de bienes muebles e inmuebles Importación y exportación
Administración: Sra. Renée Solari.
Domicilio: Montevideo, en Rivera 2668
22) N$ 180.00 10|pub. 12818 May.25-v.jun.5.

ANTELO ESTEVEZ HNOS. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 de marzo de 1979.
Cedente: MELITON ANTELO ESTEVEZ.
Cesionaria: Ana María Occhiuzzi Crivella.
Inscripción: Nº 380, Fº 1447, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 90,00 10|pub. 13317 May.26-v.jun.8.

LA ARMONIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 9 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 2, folio 518, libro 28, Registro Comercio Treinta y Tres.
Socios: ALBERTO QUIRQUE DE CRECENZIO y MARTA IRIS VIÑAY ALVAREZ.
Objeto: Industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación del arroz, así como toda actividad vinculada con las explotaciones agrícolas o ganaderas.
Capital: N$ 30 000.00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Alberto Quirque De Crecenzio.
Domicilio: Juan Ortiz 482, Treinta y Tres.
22) N$ 180.00 10|pub. 12795 May.21-v.jun.3.

TRANSFEX LTDA DEL URUGUAY
Contrato: Abril 28 de 1981
Registro: Nº 359. Fº 1.366, Libro 1 de Contratos
Socios: ISIDORO KOSAK SATORSKI y BENAMY WERNICK BRONSTEIN
Objeto: Comprar y adquirir, industrializar para sí o para terceros, etc.
Capital: N$ 40 000 00
Aporte: Por partes iguales.
Administración: Ambos en forma conjuntamente
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub 13224 May.26-v.jun 8

INDUSTRIAL HELIOGRAFIC LIMITADA
Contrato: 24 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 349 Fº 1274, Lº 2 de Contratos
Socios: CARLOS ATILIO PEREZ BASSO y RUBEN ATILIO FEREIRA 50 % c|u.
Objeto: Compraventa, administración propiedades, importación, exportación, industrialización y comercialización en el ramo de papelería, reproducción de documentos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 50 000.00
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.
22) N$ 135.00 10|pub. 13117 May.25-v.jun.5.

EMDE LTDA.
Modificación de contrato: 25|10|980.
Inscripción: Nº 25, folio 74, libro LII.
Socios: WALTER ERNESTO Y HELMUD TEODORO ROSIN HARKSEN
Capital: N$ 32 000.00 En la proporción de 8 y 12 vigésimos respectivamente.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Explotación de canteras similares y anexos.
22) N$ 135.00 10|pub 12933 May.22-v.jun.4

ROSARIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 6 de febrero de 1981.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 19, folios 52 al 55 vuelto. Tomo año 1981.
Capital: N$ 50 000.00 Aportado por partes iguales
Socios: ALEJANDRO MARTINO VIERA y URUGUAY FUICA CABALLERO.
Domicilio: Rosario
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años
Objeto: Compraventa de lanas, cueros, lubricantes, etc y transporte de mercaderías
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 12923 May.22-v.jun.4

CERAMICA DECORATIVA DEL FORTIN S.R.L.
Contrato: 9 abril 1981 inscripto Nº 310, Fº 1172, Lº 1 el 27 abril 1981
Objeto: Fabricación, venta exportación de cerámicas decorativas anexos y afines.
Socios: OBDULIA ALVAREZ de POMMERENCK, RAUL OSCAR FUMERO ROSANO y MARIA DEL CARMEN POMMERENCK ALVAREZ
Capital: N$ 15.000,00
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub 12129 May.15-v.may.29

MELUCAR LTDA.
Contrato: 7 mayo 1981
Registro Nº 368 Fº 1341 Lº 3.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: CARMEN ALBORES VILLAR y HERMELINDA MIGUEZ ALDAO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Carnicería
Administración: Las dos socias indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 13053 May.25-v.jun.5

AUTOMOTORA MONTEVIDEO LTDA.
Contrato: 24 febrero 1981.
Registro Comercio Nº 243 Lº 2.
Capital N$ 27.000.00, partes iguales.
Socios: CESAR FELIPE VAZQUEZ y PACIFICO ALARCON
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparaciones mecánicas, electricidad, pinturas, afines. Comprar, vender, exportar, importar, etc.
22) N$ 90.00 10|pub. 13023 May.25-v.jun.5

PALY LTDA.
Contrato: 2|2|981.
Razón Social: Paly Ltda.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 25|3|981, Nº 196 al folio 727, libro 2.
Objeto: Metalúrgica industrial.
Socios: LUIS ALBERTO BERRUTI CASCO, NELSON WASHINGTON FERRE CASTRO.
Capital: N$ 10 000 00.
Aporte: Luis Alberto Berruti Casco, nuevos pesos 5.000 00; Nelson Washington Ferre Castro N$ 5.000.00
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 12957 May.22-v.jun.4.

PASTEURIZADORA SAN JOSE S. R. L.
Contrato: 11 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 86 del folio 280, del Tomo X de la Sección Contratos del Registro Público de Comercio
Socios: MARIA ELISA ETCHEMENDY FODERE; FERNANDO ANTONIO ETCHEMENDY FODERE; EDUARDO JOSE ETCHEMENDY FODERE
Administración: indistinta.
Domicilio: San Jose
Plazo: 5 años prorrogables automática y sucesivamente por períodos de 5 años.
Objeto: Pasteurización, industrialización y comercialización de leche.
Capital: N$ 15 000.00
22) N$ 180.00 10|pub. 12956 May.22-v.jun.4.

HABITAT LTDA.
Contrato: 1º de abril de 1981
Inscripción Nº 28, folio 89, libro LII, el 23 abril 1981
Socios: MARIA GRACIELA MICHELENA ALBIN de RIERA y ALFREDO ANTONIO NEVEL MICHELENA.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Paysandú
Objeto: Comercialización de muebles, artesanías, accesorios para el hogar, prendas de vestir y telas
Importación, exportación, representaciones y comisiones
22) N$ 135.00 10|pub. 12932 May.22-v.jun.4.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL NORTE LTDA.
Contrato: 7|12|1980
Inscripción: Nº 370, Folios 1.095|1.099.
Canelones. Socios: LUIS PECORA NOVA, JULIO CORONATO ZIRPOLI, DANIEL MOIZO CASSOU
Administración: Conjunta.
Objeto: Metales, aleaciones, jabones, detergentes, productos químicos, material de laboratorio, análisis químicos, asesoría técnica, importación, exportación.
Capital: N$ 5 100 00
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: La Paz. Canelones.
22) N$ 135 00 10|pub 12720 May.21-v.jun.3.

BECKMANN INTERNATIONAL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4 febrero de 1981.
Inscripción: Nº 289. Fº 1.036, Libro 3.
Cedente: Mario Alberto Molina Alvarez.
Cesionario: JORGE PEDRO MOLINA ALVAREZ
22) N$ 90.00 10|pub. 12837 May.22-v.jun 4

DORO LTDA.
Contrato: 1º de enero de 1981.
Inscripción: Nº 326, Folio Nº 1 182 Libro 3 de Contratos
Socios: ANGEL DOMINGUEZ, DIVINA ALONSO JOSE RODRIGUEZ y ESTRELLA QUEIRO.
Capital: N$ 50 000 00
Administración: Angel Dominguez, conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Administración, compra, venta y arrendamiento de inmuebles
22) N$ 135.00 10|pub. 12840 May.22-v.jun.4

LA ALEMANITA LTDA.
Contrato: 16|3|981.
Inscripción: Nº 203, Folio 729, Libro 3.
Objeto: Granja y Rosticería.
Socios: MARIA ELENA y ALFREDO JOSE BERGMANN ALVAREZ
Administración: indistinta
Capital: N$ 30 000 000
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90 00 10|pub 11581 May.13-v.may.27.

FABRITZ S. R. L.
Contrato: abril 20 de 1981.
Inscripción: Nº 345, folio 1.313, Libro 1 de Contratos
Socias: MARIA DEL CARMEN IHITZ SANINO y MARIA LAURA BRITOS IHITZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 35 000 00, integrado: María del Carmen Ihitz Sanino N$ 30.000.00 y María Laura Britos Ihitz N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta
Objeto: Conservatorio musical, comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, servicios técnicos.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 180.00 10|pub. 12849 May.22-v.jun 4

ANPE LTDA.
Contrato: 1º de enero de 1981.
Inscripción: Nº 325, Folio 1.177 del Libro 3 de Contratos
Socios: ANGEL DOMINGUEZ, DIVINA ALONSO, JOSE RODRIGUEZ y ESTRELLA QUEIRO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Angel Domínguez, conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración, compra, venta y arrendamiento de inmuebles.
22) N$ 135.00 10|pub 12841 May.22-v.jun 4

[illegible] S.R.L.
Contrato: 21 abril 1981.
Registro: Nº 273, Fº 974, Lº 3.
Socios: WALTER CLERICE BULMINI y ANGELITA VIOLETA MOREAU.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase productos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 12365 May.22-v.jun.4.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SUCESORES DE HEBERS ALSO S.R.L.
Razón social: Sucesores de Hebers Also S.R.L.
Socios: AURORA AMANDA GUTIERREZ de ALSO; ESTELA MARIOS ALSO GUTIERREZ de BOTTA y HECTOR JORGE BOTTA PANIZZA.
Contrato: 1º de abril de 1981.
Inscripción: Nº 277 al Folio 989 del Libro 3 de Contratos.
Objeto: Distribución de productos lácteos y cualquier otro acto de comercio lícito.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Héctor Jorge Botta Panizza excepto para contraer obligaciones a nombre de la sociedad o para enajenar valores o bienes de su activo, para lo cual será necesario la firma conjunta de dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225,00 10|pub. 12635 May.22-v.jun.4.

IRIOTUR LIMITADA
Contrato: 31 de marzo de 1981.
Registro de Comercio: Nº 324, Fº 1.172, Libro 3 de Contratos.
Socios: OSCAR BASTIANI MARIANI, MANUEL PAINCEIRA MARIÑA y SABADO CETRANGOLO GUZZO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Indistinta, cualquiera de los socios
Objeto: Servicios de turismo y transporte.
22) N$ 135.00 10|pub. 12834 May.22-v.jun.4

R H O LTDA.
Contrato: 9|4|981.
Inscripción Nº 271, Fs. 965, L. 3.
Socios: RAUL MARCORA DEARMAS, OMAR ADI CORDOBA y HEBER PINTO ROZAS.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 10 años.
Objeto: Formación y administración de contratos
22) N$ 90,00 10|pub. 12133 May.15-v.may.29.

ROSIFIOR LTDA.
Contrato: 2 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 21, Fos. 79 al 82, Registro Público de Comercio del Juzgado de Canelones.
Socios: WALTER ORLANDO DE MAIO SANGUINETTI y MIRTHA ESTHER ARISMENDI o ARISMENDES RAMIREZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de uva (bodega).
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Walter O. De Maio Sanguinetti y Mirtha E. Arismendi Ramírez, indistintamente.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas por igual período.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 180.00 10|pub. 12854 May.22-v.jun 4

C C M LDA.
Contrato: 4 mayo 1981.
Socios: CLAUDIO CORNES, ALVARO RAMOS, CARLOS D'ATRI.
Administración: Carlos D'atri.
Capital: N$ 6.000,00.
Objeto: Intermediación en prestación de enseñanza a nivel secundario y superior y anexo a otras ramas de especialización.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 334, Folio 1.206, Libro 3.
22) N$ 135,00 10|pub. 12686 May.25-v.jun.5.

IMPORTGRAFIC LTDA.
Contrato privado, de 20 de abril de 1981.
Inscripto en el Registro General de Comercio con el Nº 357, folio 1305, libro 2.
Capital: N$ 30.000, de los cuales aporta nuevos pesos 20.000 la señora García de Isasa y N$ 10.000 el señor Espina.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: BEATRIZ NORA GARCIA DE ISASA y RODOLFO ESPINA AMEAL.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Objeto: Ventas y servicios a la industria gráfica.
22) N$ 180,00 10|pub. 12786 May.25-v.jun.5.

FEJO S. R. L.
Fecha de constitución: 2 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 320 al folio 1165 del libro 2.
Socios: LUIS PABLO MARIA SOLARI DAMONTE 25 o|o, NANCY VILLAR TERRADAS 25 o|o, EMILIO EVA ARAYA 25 o|o, MARIA JUDITH PARADA TEJIAS 25 o|o.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Importación, exportación, almacenaje, fabricación, representación, concesión, administración, licitación, distribución, compra, venta de toda clase de bienes, etc.
Administración y representación: Luis Pablo Solari Damonte y Emilio Eva Araya indistintamente.
Plazo: 99 años, prorrogable.
22) N$ 180,00 10|pub. 12766 May.25-v.jun.5.

PAPEL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 601, Fº 2222, Lº 3 (16|VI|980).
Cedieron todas sus cuotas los socios RICARDO KUBACHEK PETERSEN, soltero y los cónyuges JOSE CASINI BARSAGLINI y ESTELA D'ERRICO de CASINI.
Cesionarios: RAUL ALBERTO ROHR BARDIER y ERNESTO JORGE ROHR BARDIER.
22) N$ 135.00 10|pub. 13071 May.25-v.jun.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 180.933. — Montevideo, mayo 19, 1981. — Rodolfo Molles, por Hollander - Friedmann S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 12876 May.28-v.jun.10

ACTA 180.823. — Montevideo, mayo 15, 1981. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca CRACKERS - TOST, clases 1ª, 3ª, 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12807 May.28-v.jun.10

ACTA 4.745. — Montevideo, 21 mayo 1981. — Eduardo Medina Ylla por Unimex Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 13296 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 181.017. — Montevideo, 25 de mayo de 1981, con esta fecha solicita la marca KAPSCH A.G.|T.V., de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13621 May.28-v.jun.10.

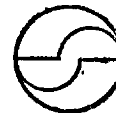
ACTA 180.979. — Montevideo, mayo 22 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por English Sewin Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 13457 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 180.981. — Montevideo, mayo 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: PRINCESA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13441 May.27-v.jun.9.

ACTA 180.860. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Rodolfo Molles por Pierre Fabré S. A. Francia, solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 12404 May.29-v.jun.11

ACTA 180.980. — Montevideo, mayo 22, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Klein, Schanzlin & Becker Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

KSB

clases 6 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 13453 May.29-v.jun.11

ACTA Nº 180.999. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Walter Hazi (Uruguay), solicita marca:



clase 5. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 13845 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 180.767. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Con esta fecha Rafael Lanzón por Valerín Industria Textil Limitada de San Pablo - Brasil, solicita la marca: MASH de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. [illegible] May.28-v.jun.10

ACTA Nº 4753. — Montevideo, 26 de mayo de 1981, con esta fecha Ignacio de Loyola Iturria Galarza, de Rocha, Uruguay, solicita la marca GURE-ETXE de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13577 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 180.982. — Montevideo, mayo 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: CABO FRIO clases 10, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13422 May.27-v.jun.9.

ACTA 181.002. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Norman Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca: CASTALIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13812 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.023. — Montevideo, mayo 26, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Equipo Secretarial Sociedad Anónima (Costa Rica), solicita marca:



clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337,50 10|pub. 13817 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.004. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Norman Fox, por Companhia Melhoramentos de Sao Paulo Industrias de Papel (Brasil), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 13814 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.003. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Norman Fox, por Hans Schwarzkopf (Alemania), solicita marca: CHLORODONT, clases 3 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13813 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.027. — Montevideo, mayo 26 de 1981. — Erna Siegmund, por María Sara Izquierdo de Zucchi (Uruguay), solicita marca:



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 13787 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 180.958. — Montevideo, mayo 20, 1981. — M. Dubourg por Accuosto y Cía Ltda. (Montevideo), solicita marca RECUPLEX, clases 6, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 13778 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 180.918 - 4.741. — Montevideo, mayo 15|1981. — M. Dubourg por Tammaro S. A. (Montevideo) solicita marca

TAMMARO S. A.

clases 15, 18, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 13777 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.000. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Oscar Bacot, por Ralston Purina Company (USA), solicita marca: KANINA, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13816 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.001. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Satúrnia S. A. Sistemas de Energía sociedade brasileira industrial e mercantil (Brasil), solicita marca: LUXIDE, clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13811 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.065. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Con esta fecha, Arturo Roberto Rosa Gnuffi, de Uruguay, solicita la marca: TISSU, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13805 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.064. — Montevideo, 27 mayo 1981. — Eduardo Medina, por Lemco S. A. (Montevideo), solicita marca: NO NONSENSE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13802 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 4.749 - 4.750. — Montevideo, mayo 22|1981. — M. Dubourg por Jomaro Ltda. (Montevideo), solicita renovar marca JOMARO LTDA clases 30-33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13776 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.095 — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Erna Siegmund, por César Nicasio Juan Fontana Riccetto (Uruguay), solicita marca FRIOSOL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13593 May.28-v.jun.10

ACTA Nº 181.006. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Erna Siegmund, por Revillón Societe Anonyme (Francia), solicita marca TURBULENCES, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13594 May.28-v.jun.10

ACTA 180.970. — Montevideo, mayo 21, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Electroplast S. A. (Montevideo), solicita marca: ALABASTRO clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13455 May.27-v.jun.9.

ACTA 180.978. — Montevideo, mayo 22, 1981. — Oscar Bacot por General Motors Corporation (USA), solicita marca: CELEBRITY clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 13456 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 180.728. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — con esta fecha Zahil S. A. de Uruguay, solicita la marca: ALFOMBRAS CORDERITO, de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 12796 May.21-v.jun.3.

ACTA Nº 181 011 — Montevideo. mayo 25, 1981. — M. Dubourg, por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: UNIMEX, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13782 May.29-v.jun.11.

ACTA 180.880. — Montevideo, mayo 14, 1981. — Rodolfo Molles, por L'Oreal (Francia), solicita marca ALLEGRO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 12874 May 22-v.jun 4

ACTA 180.920. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Sena B. Banquero de Bartolomeo (Uruguay). solicita marca: DOMINO. clase 13. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 12640 May.20-v.jun.2.

ACTA 180.919. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra, por Caval S. A. (Uruguay), solicita marca: DIFERENT. clase 4. — Publíquese conforme ley 9.956 — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub 12629 May.20-v.jun.2.

ACTA 180.885. — Montevideo mayo 14, 1981. — Oscar Bacot, por Parabiago Ltda. (Montevideo), solicita marca: PARABIAGO. clases 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12800 May.21-v.jun.3.

ACTA Nº 180.932. — Montevideo, 19 mayo de 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Baronia Gollas G.m.b.H. & Co. (Alemania), solicita marca: COGITO (solicitando prioridad alemana Acta Nº B. 67123/25 WZ de fecha 12|12|80), clases 4, 5, 10, 14, 18 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 12935 May.22-v.jun.4.

ACTA Nº 4.736. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Con esta fecha, Héctor Ricardo Zilia Paradiso, de Las Piedras (Uruguay), solicita la marca: TIENDA Y ZAPATERIA LA BOMBA, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 12662 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 181.010 — Montevideo, mayo 25, 1981. — M. Dubourg, por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: MAXWELL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13781 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.009. — Montevideo, mayo 25, 1981. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca PLAYWELL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13780 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 180.985. — Montevideo, mayo 22, 1981. — M. Dubourg por Relay Ltda. (Montevideo), solicita marca MAXIMETAL, clases 6, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13779 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.021. — Montevideo, 26 de mayo, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim K. G. (Alemania), solicita marca: PARACEFAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13730 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.020. — Montevideo, 26 de mayo, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por: Boehringer Ingelheim K. G. (Alemania), solicita marca: INHALETS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13731 May.29-v.jun.11.

ACTA 180.972. — Montevideo, mayo 22, 1981. — Rodolfo Molles por Novaseta S. A. - Montevideo, solicita marca MADRISA clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13676 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.018. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Con esta fecha Fergiomar Ltda. de Montevideo, Uruguay solicita la marca SABA T.V. de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13321 May.29-v.jun. 1

ACTA Nº 181.007. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Con esta fecha María Elsa Vitacca de Denegri (Montevideo - Uruguay), solicita la marca: FLORINATTA de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13395 May.29-v.jun.11

ACTA 181.026. — Montevideo, mayo 26, 1981. — Norman Fox. por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: RIFOR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13820 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.025. — Montevideo, mayo 26, 1981. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: ANIBAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13819 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.024. — Montevideo, mayo 26, 1981. — Norman Fox, por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita marca: COLIBIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13818 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.016. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Oscar Bacot, por Ralston Purina Company (USA), solicita marca: PAPITA clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13814 May.29-v.jun.11.

ACTA 181.015. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Oscar Bacot, por Ralston Curina Company (USA), solicita marca: BONZO clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13815 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 181.012. — Montevideo, mayo 25, 1981. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca: MINI-MOD clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 13783 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 180.942 — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Norman Fox, por Kia Industrial Co., Ltd. y Asia Motors Co., Inc. (Korea) solicita marca

LANDSTAR

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315 00 10|pub. 13144 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 180.943. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Norman Fox, por Kia Industrial Co., Ltd. y Asia Motors Co., Inc. (Korea) solicita marca

LANDMASTER

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 13145 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 180.956. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Erna Siegmund, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: EDEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub. 13124 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 180.957 — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Erna Siegmund, por U. M. Cifali Construçoes Mecanicas Ltda. (Brasil), solicita marca LUXOR clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13125 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 4.737 — Montevideo, mayo 14, 1981. — M. Dubourg, por Intertrade S.R.L. (Montevideo), solicita marca



Intertrade LTDA.

clases 26, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 13076 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 180.963 — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Erna Siegmund, por Joaquín Saez Merino (España), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 202.50 10|pub. 13237 May 26-v.jun.8.

ACTA Nº 180.858. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Manfredo Cikato por Hilda Graciela Munells Serra de Milans (Montevideo), solicita marca



clases 6, 12, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 337.50 10|pub. 13062 May.25-v.jun.5

ACTA Nº 180.895 — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Con esta fecha Milva Ltda de Montevideo, Uruguay solicita la marca ALBERT NIPON de las clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 13022 May.25-v.jun.5.

ACTAS Nº 180.799 - 4.729. — Montevideo, mayo 8, 1981. — M. Dubourg por Varig S. A. (Viaçao Aérea Rio Grandense) (Montevideo), solicita marca

VARIG SLEEPER SEAT

clases 24, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 13079 May.25-v.jun.5

ACTA 180.949. — Montevideo, mayo 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Pavan Carpineto (Italia), solicita marca CASTALDO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13271 May.26-v.jun.8

ACTA Nº 180.877 — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Con esta fecha, Alvaro Héctor Zapata Sammarco, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca AFROX, de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 13236 May.26-v.jun.8

ACTA Nº 180.801. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Con esta fecha, Danti S. A. (Uruguay), solicita la marca: MALLORCA, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13904 May.26-v.jun.8.

ACTA Nº 180.800. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Con esta fecha, Danti S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita la marca: NAUTIPLAN, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13305 May.26-v.jun.8.

ACTA Nº 180.911. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Athens Limitada (Uruguay), solicita marca:



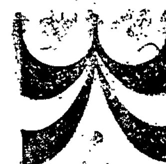
clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 225.00 10|pub. 12674 May.20-v.jun.2.

ACTA 180.941. — Montevideo, mayo 19, 1981. — Norman Fox, por Instituto Suizo de Sueroterapia y Vacunación : Instituto para el Estudio de Enfermedades Infecciosas (Suiza) solicita marca: GLOBUMAN BERNA. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 13143 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 180.856 — Montevideo, mayo 12, 1981. — Dubourg por Intertrade S.R.L. (Montevideo), solicita marca DEEKO. clases 4, 6, 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13080 May.25-v.jun.5

ACTA Nº 180.857. — Montevideo, mayo 12, 1981. — M. Dubourg por Intertrade S.R.L. (Montevideo) solicita marca BAXTERS. clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 13081 May.25-v.jun.5

ACTA Nº 180.891. — Montevideo, mayo 14, 1981. — M. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo, solicita marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 202.50 10|pub. 13084 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 180.859. — Montevideo, mayo 13, 1981. — M. Dubourg, por Iguain Ltda. (Montevideo), solicita marca FROMASE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13082 May.25-v.jun.5

ACTA Nº 180.878. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Manfredo Cikato por Andrés Solá Morales (Montevideo), solicita marca TRAC II clase 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13064 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 180.946. — Montevideo, mayo 19, 1981. — Guzmán González Ruiz por Dentanox Gesellschaft Fur Pharmazeutische Praparate Lenk & Schuppan (Alemania), solicita marca: BEBEDENT clase 9ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13036 May.25-v.jun.5.

ACTA 180.922. — Montevideo, mayo 15, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca: TRIGADITAS clases 1, 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13037 May.25-v.jun.5.

ACTA 180.921. — Montevideo, mayo 15, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca: LACTANTE clases 1, 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13038 May.25-v.jun.5.

ACTA 180.945. — Montevideo, mayo 19, 1981. — Guzmán González Ruiz por Fadilán Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: KACEREAL clases 1ª, 3ª, 9ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 13039 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 180.892. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Con esta fecha Milva Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca JACK MULQUEEN de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 13019 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 180.893 — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Con esta fecha Milva Ltda de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ANNE KLEIN de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13020 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 180.890. — Montevideo, mayo 14, 1981. — Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo), solicita marca HEAD TEES OF CALIFORNIA clases 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13083 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 180.797 — Montevideo, mayo 8, 1981. — M. Dubourg por Maber Ltda. (Montevideo), solicita marca PURALAN, clases 4, 5, 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13077 May.25-v.jun.5

ACTAS Nº 180.798 - 4.730. — Montevideo, mayo 8, 1981. — M. Dubourg por Varig S. A. (Aviaçao Aérea Rio Grandense) (Montevideo), solicita marca SLEEPER SEAT, clases 24, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13078 May.25-v.jun.5

ACTA Nº 180.894. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Con esta fecha Milva Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: HARVÉ BENARD de las clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 13021 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 180.827. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Juan Antonio Pittaluga por Abal Hermanos S. A., solicita marca: PRESTADOS BOX, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12318 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.864. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Rodolfo Molles por Celulosa Jujuy S. A. - Rep. Argentina, solicita marca: RITZ clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12406 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.865. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Rodolfo Molles por Celulosa Jujuy S. A Rep. Argentina, solicita marca: TREBOL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 12407 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.866. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Rodolfo Molles por Celulosa Jujuy S. A. - Rep. Argentina, solicita marca: PETALO clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12408 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.867. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Rodolfo Molles por Celulosa Jujuy S. A. Rep. Argentina, solicita marca: SANIDAD clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12409 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 180.862. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Rodolfo Molles por Milupa AG. Alemania Federal, solicita marca:

milupa

clases 1, 5, 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 12402 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.861. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Rodolfo Molles por Leopoldo Gross & Asociados S. A. - Montevideo, solicita marca VAN LAACK clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 12403 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.863. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Rodolfo Molles por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S. A. (Brasil). solicita marca: IPIRANGA clases 8, 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 12405 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.839. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Norman Fox por Remex International Time Limited (Hong Kong) solicita marca:

LADY BENEX

clases 12, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.50 10|pub. 12507 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.840. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Norman Fox por Remex International Time Limited (Hong Kong). solicita marca:

LORD BENEX

clases 12, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.50 10|pub. 12508 May 19-v.jun.1º.

ACTA Nº 180.888. — Montevideo, mayo 14 de 1981. — Erna Siegmund, por Universal Investing Services, Société a Responsabilite Limitee (Francia), solicita marca. MISTRA. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 12660 May.20-v.jun.2.

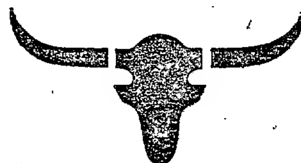
ACTA Nº 180.908. — Montevideo, mayo 15 de 1981 — Erna Siegmund, por Kentredder Limited (Inglaterra), solicita marca KENTREDDER clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12775 My.21-v.jn.3.

ACTA 180.952. — Montevideo, mayo 20, 1981. — Norman Fox, por Englishtown Sportswear Ltd. (USA) solicita marca

Sergio Valente

clases 4 - 5 - 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 13138 May.25 v.jun.5.

ACTA 180.953. — Montevideo, mayo 20, 1981. — Norman Fox, por Englishtown Sportswear Ltd. (USA), solicita marca



clases 4 - 5 - 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 13139 May.25-v.jun.5.

ACTA 180.954. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Haarmann & Reimer GMBH (Alemania), solicita marca



clases 1 - 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 13140 May.25-v.jun.5.

ACTA 180.935. — Montevideo, mayo 19, 1981. — Rodolfo Molles, por Pioneer Kabushiki Kaisha (comerciando también como Pioneer Electronic Corporation) - (Japón), solicita marca

LaserDisc

clases 12, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub 12875 May.22-v.jun 4.

ACTA Nº 180.944. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Castrol Limited (Inglaterra), solicita marca: CASTROL, clases 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 12879 May.22-v.jun.4.

ACTA Nº 180-909. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Societe Anonyme (Francia) solicita marca VEGEFIB, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 12776 My.21-v.jn.3.

ACTA Nº 180 766. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Con esta fecha Rafael Lanzón, por Valerin Industria Textil Limitada de (San Pablo Brasil), solicita la marca: HOPE, de la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 12219 May.15-v.may.29.

ACTA Nº 180.842 - Montevideo, mayo 12, 1981. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: CRYOCELL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12240 May.15-v.may.29.

ACTA Nº 180.843. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca: CRYOLINER clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12241 May.15-v.may.29.

ACTA Nº 180.889 — Montevideo, mayo 14 de 1981. — Erna Siegmund por Universal Investing Services, Société a Responsabilite Limitee (Francia). solicita marca: OISEAU. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 12659 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 180 639. — Montevideo, abril 30, 1981. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: CLIN clase 9 (quitamanchas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 12464 May.22-v.jun.4.

ACTA Nº 180.912. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Isaac Przetycki Migdal (Uruguay). solicita marca. DOGO. clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub 12675 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 4.738 — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Con esta fecha, Carmen Balsa, en representación de los Sres José Balsa y Jesús Noya, de Uruguay, solicita la marca: LA TOJA, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90,00 10|pub 12913 May.22-v.jun.4.

ACTA 180.884. — Montevideo, mayo 14, 1981. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca: LA FE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12799 May.21-v.jun.3.

ACTA Nº 180.802. — Montevideo, mayo 11, 1981. — Rodolfo Molles, por Gist-Brocades N.V. (Holanda) solicita marca: LOCOID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub 12155 May.15-v.may.29.

ACTA 180 872. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: BEMOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12510 May.22-v.jun.4.

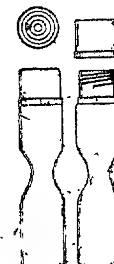
ACTA 180.900. — Montevideo, mayo 15, 1981. — Oscar Bacot, por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: LACRISERT. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12801 May.21-v.jun.3.

ACTAS N.os 180.907 y 4.740. — Montevideo, mayo 15 de 1981 — Erna Siegmund, por International Bussines Machines Corporation (EUA), solicita marca

IBM

clases 11, 12, 15, 16, 21, 26, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180 00 10|pub. 12774 My.21-v.jn 3.

ACTA Nº 180.734. — Montevideo, mayo 5 de 1981. — Di Carlo S.R.L. (Montevideo) solicita marca



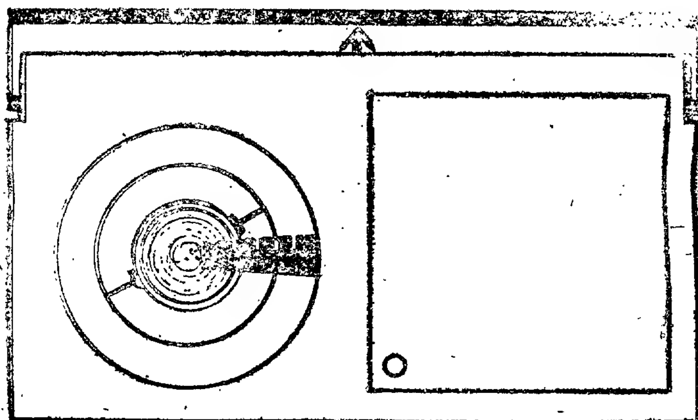
clases 6 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 270.00 10|pub 12790 My.21-v.jn.3.

ACTA Nº 4.732. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Roberto Giménez, por Reuters Limited (Inglaterra), solicita marca: REUTER, clases 26, 29 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12316 May.21-v.jun.3.

ACTA 180.803. — Montevideo, mayo 11, 1981. — Rodolfo Molles, por CPC Companhia Petroquímica Camaçari (Brasil) solicita marca: NORVIC, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub 12161 May.15-v.may.29.

ACTA 180.841. — Montevideo. mayo 12, 1981. — Norman Fox por Becton, Dickinson And Company (USA). solicita marca: BECTON DICKINSON clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 12509 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180 600. — Montevideo, abril 29, 1981. — Rodolfo Molles por Sony Kabushiki Kaisha (También comercia como Sony Corporation) Japón, solicita la marca



clases 12 y 25 espl. Casettes de video-tape. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810,00 10|pub. 10782 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.804. — Montevideo, mayo 11, 1981. — Rodolfo Molles, por Biofarma (Francia), solicita marca: FENDEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12161 May.15-v.may.29.

ACTA 180.836. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Kinar S. A. (Montevideo), solicita marca: VIÑA TARAPACA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12504 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.837. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Lanfer S. A. (Montevideo), solicita marca: TRANSPORT clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12505 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.838. — Montevideo, mayo 12 de 1981. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: TORMOSYL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12506 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 180.828. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Juan Antonio Pittaluga por Abal Hermanos S. A., solicita marca: FIESTA, clases 3 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub 12317 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 180.696. — Montevideo, mayo 4, 1981. — Eduardo Luis Fernández por Iama Iluminación Ltda. (Montevideo), solicita marca: IAMA, clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 12483 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 180 769. — Montevideo, mayo 8, 1981. — Walter Jones por Alberto Corbellini S.R.L. (Montevideo), solicita marca: RAE clases 9, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 12481 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 4.731. — Montevideo mayo 12, 1981. — Roberto Giménez. por Reuters Limited (Inglaterra), solicita marca: REUTERS. clases 26, 29 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12315 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 180 844. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: FRUMARK, clase 9 - Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12242 May.15-v.may.29.

ACTA 167.395 — Montevideo agosto 2, 1979. — Rodolfo Molles, por AGGS Industrias Gráficas S. A. (Brasil). solicita marca: LECTUM, clase 15 s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12411 May.19-v.jun.1º.

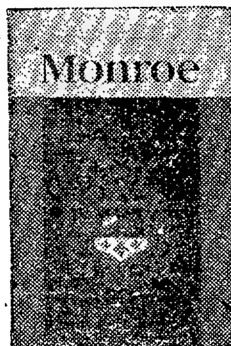
ACTA Nº 180 737 — Montevideo, mayo 7, 1981 — Walter Jones, General Mills Inc. (EE.UU.), solicita marca: IZOD clases 4. 5. 14. 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 12482 May.21-v.jun.4.

ACTAS Nos. 180.834 y 4.733 — Montevideo, mayo 12, 1981. — Roberto Giménez, por Editorial Trillas S. A. (México), solicita marca:



clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 12313 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 180.816. — Montevideo, mayo 11 de 1981. — Norman Fox por R. J. Reynolds Tabacos Do Brasil Ltd (USA), solicita marca:



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 12067 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 180.823. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Walter Jones por Alberto Corbellini S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FIORELA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 12485 May.19-v.jun.1º.

ACTAS Nros. 180 708 y 4 716. — Montevideo, mayo 5 de 1981. — Eduardo Luis Fernandez por Maradona Producciones S. A. (Argentina), solicita marca:

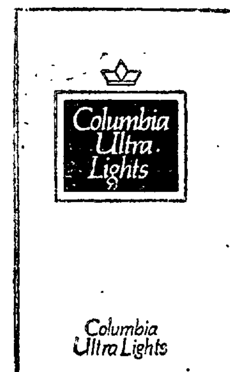
MARADONA

clases: 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 12, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 26, 27, 32 y 33. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157 50 10|pub. 12484 May.19-v.jun.1º.

ACTA 180.868. — Montevideo, mayo 13, 1981. — Jones & Cía. S. A., por Adam Beall Inc. (E. U. América), solicita marca: ADAM BEALL, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 12410 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 180.832 — Montevideo. mayo 12, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Automotora Conosur S A (Montevideo) solicita marca: ZIEBART clase 9 - Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 12314 May.19-v.jun.1º.

ACTA Nº 180.939. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Oscar Bacot, por Companhia Souza Cruz Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 382,50 10|pub. 13142 May.27-v.jun.9.

ACTA 180.955. — Montevideo, mayo 20, 1981. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca.



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 13141 May.27-v.jun.9.

ACTAS 180.961 y 4.744. — Montevideo, mayo 21, 1981. — Norman Fox por Heublein, Inc. (USA), solicita marca: KENTUCKY FRIED CHICKEN: EL SABOR DE LO BUENO clases 1 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 13459 May.27-v.jun.9.

ACTA 180.962. — Montevideo, mayo 21, 1981. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda). solicita marca: TAUROTEC clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13460 May.27-v.jun.9.

ACTA 180.950. — Montevideo, mayo 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Los 4 Ases Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PINO SILVESTRE, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 13272 May 26-v jun 8

ACTA Nº 180.951. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Norman Fox, por Giorgio Armani S.p.A. (Italia), solicita marca: MANI. clases 4 - 5 - 14 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00. 10|pub. 13137 May.25-v.jun.5.

ACTA 180.934. — Montevideo, mayo 19, 1981. — Rodolfo Molles, por Hollander - Friedmann S.R.L. (Montevideo), solicita marca DI MORENO, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 12873 May 22-v jun 4

ACTA Nº 180.713. — Montevideo, mayo 5 de 1981. — Incuer S. A. (Montevideo), solicita marca: CALENTITAS, clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12667 May.20-v.jun.2.

ACTA 180.901. — Montevideo, mayo 15, 1981. — Oscar Bacot, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: INSTASET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12802 May.21-v.jun 3

ACTA 180.902. — Montevideo mayo 15, 1981. — Oscar Bacot, por Merck & Co. Inc (USA), solicita marca: INDOSMOS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10 pub. 12803 May.21-v.jun.3.

ACTA 180.903. — Montevideo, mayo 15, 1981. — Oscar Bacot, por José Coelho Dos Santos (Brasil), solicita marca: INTERBLOC. clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12804 May.21-v.jun.3.

ACTA 180.904. — Montevideo, mayo 15, 1981. — Oscar Bacot por José Coelho Dos Santos (Brasil), solicita marca: UNIBLOC. clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 12805 May.21-v.jun.3.

ACTA 180.906. — Montevideo, mayo 15, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Distribuidora San José S. A. (Uruguay) solicita marca: VALLE DE ORO, clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 12806 May.21-v.jun 3.

ACTA Nº 4.743. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Albertín Paz (Uruguay), solicita marca: ARCO IRIS, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 12880 May.22-v.jun.4.

ACTA 180.849. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Guzmán González Ruiz, por C. Matarazzo Saic (Argentina), solicita marca: VILLA ADELINA, clases 1ª - 9ª. — Publíquese conforme ley 9.956 — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12808 May.21-v.jun.3.

ACTA Nº 180.850. — Montevideo mayo 12, 1981. — Guzmán González Ruiz, por C. Matarazzo Saic (Argentina), solicita marca. OVOPASTA, clases 1ª - 9ª. — Publíquese conforme ley 9.956 — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12809 May.21-v.jun.3.

ACTA Nº 180 851 — Montevideo, mayo 12, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Gallen S. A. (Montevideo), solicita marca: PROCTOAGIN. clase 9ª — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12810 May. 21-v.jun.3.

ACTA Nº 180.852 — Montevideo, mayo 12 1981. — Guzmán González Ruiz, por Ferrokemia Ipari Szövetkezet (Hungría), solicita marca: PATIENTIA, clases 9ª 10ª — Publíquese conforme ley 9.956 — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12811 May.21-v.jun.3.

ACTA 180 896 — Montevideo, mayo 14, 1981. — Guzmán González Ruiz por Química Aristón Uruguay S A (Uruguay) solicita marca: BILOLITOL, clase. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12812 My.21-v.jn 3.

ACTAS 180 848 y 4.735 — Montevideo, mayo 12, 1981 — González Ruiz por Neo.ron S.R.L. (Uruguay), solicita marca OTAKE, clases 12 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 12813 My.21-v.jn 3.

ACTA Nº 4.748. — Montevideo 21 de mayo de 1981. — Con esta fecha José Luis Olivieri Garino de Montevideo (Uruguay), solicita la marca: A.T.C. AUDIO TELE COLOR de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub. 13150 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 180.916. — Montevideo. 15 de mayo de 1981. — Con esta fecha Ricardo D. Ramo Castro, de Montevideo. Uruguay solicita la marca: SANKOKAI. de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 12606 May.20-v.jun.2.

ACTAS Nos. 180.83. y 4.734 — Montevideo, mayo 12, 1981 — Roberto Giménez por Editorial Trillas S. A (México) solicita marca: TRILLAS, clases 15 y 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 12312 May.21-v.jun.3.

ACTA Nº 180.729. — Montevideo. 6 de mayo de 1981. — Con esta fecha Zahil S A de Uruguay, solicita la marca: ALFOMBRAS LANARES, de la clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 12797 May.21-v.jun.3.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 21.411. — Montevideo, mayo 22, 1981. — Rodolfo Molles por Politechnika Ipari Szövetkezet - Hungría, solicita Patente de Invención: "Juguete lógico espacial" - Reiv. prioridad sol. húngara Nº 2598|980 del 28|10|980 — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13674 May.29-v.jun.11.

ACTA U-1.227. — Montevideo, mayo 22, 1981. — Rodolfo Molles por Tecnomadera Ltda. - Montevideo, solicita Modelo de Utilidad: "Dispositivo de anclaje para escuadrado de marcos guías sectorizados". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub, 13675 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 21.409. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Pilas por Raúl Solari (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema para empanar Frankfurters, máquina para lograrlo y producto resultante". — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13846 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº U. 1.226 — Montevideo, mayo 21 de 1981 — Erna Siegmund, por Mauricio Wilfredo Tejera Charquero (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Refuerzo Bajo Suelas Texturizadas". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 13238 May.26-v.jun.8

ACTA Nº U - 1.176 — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — Con esta fecha, Luis Alberto Silva Seijas (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Procedimiento de Homogenización en Seco del Huevo de Gallina - Caroteno - Harina de Trigo y otros": y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub 13232 May.26-v.jun.8

ACTA 21 408 — Montevideo, mayo 20, 1981 — Rodolfo Molles, por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza) solicita patente de invención: "Un procedimiento para la recuperación de cafeína de una solución acuosa que la contiene". reivindicando prioridad Pte. E U de A Nº 06/153904 del 28 de mayo de 1980 — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 13270 May.26-v.jun 8

ACTA U 1.225. — Montevideo, mayo 20, 1981. — Guzmán González Ruiz por Eduardo Saucedo Palumbo (Uruguay). solicita patente modelo de utilidad para: "Portador de alimentos". — Publíquese según la ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13035 May.25-v.jun 5.

ACTA Nº 21.305. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980 — Joaquín Bernabé Herrera (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo sistema compresor de aire". y de acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 13146 May.25-v.jun.5.

ACTA Nº 21 406 — Montevideo, mayo 19, 1981. — Guzmán González Ruiz por Arturo Guillermo Varela Hernández (Chile). solicita patente de invención: "Unión que traba a los alambres tensados suspendidos" — Publíquese conforme ley 10 089 — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 12814 May.21-v.jun.3.

ACTA U - 1 223 — Montevideo, mayo 19, 1981. — Rodolfo Molles, por Avelino Olegario Leiva y José Luis Martínez Ramos (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Camorillon Sobrepuesto" — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección
24) N$ 90 00 10|pub 12872 May 22-v jun 4

ACTA 21.237. — Montevideo, setiembre 12 de 1980 — Billy Fox, por F Hoffmann - La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza). solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar composiciones que tienen propiedades antibióticas" denunciando prioridad Acta británica Nº 7933697. presentada el 28 de setiembre de 1979 — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 12987 May.22-v.jun.4.

ACTA 21.227. — Montevideo, setiembre 8 de 1980. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company (USA), solicita patente de invención para: "Proceso y producto de polimerización" denunciando prioridad Acta norteamericana número 75.296, presentada el 12 de setiembre de 1979. — De acuerdo a la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135,00 10|pub. 12981 May.22-v.jun.4.

ACTA 21.231 — Montevideo, setiembre 10, 1980 — Billy Fox. por F Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, para "Derivados de Piridazopiridacina y procedimiento para su preparación". denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 7932531 y 8022701. de fechas Set. 19|979 y julio 11|980. respectivamente — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135,00 10|pub. 12984 May.22-v.jun.4.

ACTA 21.230. — Montevideo, setiembre 9 de 1980. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente de invención para: "Sales de 3-Metil-2-(2'.4'-Dimetil-Fenilimino)-4-Tiazolina con polímeros portadores de grupos de ácidos sulfónico, procedimiento para su síntesis y empleo de ellas en la lucha antiparasitaria". reinvidicando prioridad solicitudes suizas Nos. 8205|79-2 y 1900|80-2. de fechas 11|9|1979 y 11|3|1980, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 225,00 10|pub. 12983 May.22-v.jun.4.

ACTA Nº 21.235. — Montevideo, setiembre 12 de 1980. — Billy Fox, por F Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Acidos fosfónicos y preparación de los mismos" denunciando prioridad Actas británicas 7933700 y 8025806, presentadas respectivamente. el 28 de setiembre de 1979 y 7 de agosto de 1980. — De acuerdo a la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 12985 May.22-v.jun.4.

ACTA Nº 21.236. — Montevideo, setiembre 12 de 1980. — Billy Fox. por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar composiciones que tienen propiedades antibióticas". denunciando prioridad Actas británicas Nº 33698. presentada el 28 de setiembre de 1979 y 24890. presentada el 30 de julio de 1980. — De acuerdo a la ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 180,00 10|pub. 12986 May.22-v.jun.4.

ACTA Nº 21.242. — Montevideo. setiembre 26 de 1980. — Billy Fox. por The Continental Group Inc (USA), solicita patente de invención para: "Lengüeta plástica de tirar con memoria" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 79851, de fecha Set 28|979. — De acuerdo con la ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 12989 May.22-v.jun.4.

ACTA Nº 1.585. — Montevideo, setiembre 25 de 1980. — Billy Fox. por Knoll International Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Silla" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 124763 de fecha marzo 28|980 — De acuerdo con la ley número 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135,00 10|pub. 12990 May.22-v.jun.4.

ACTA 21.228. — Montevideo. setiembre 8 de 1980. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company (USA), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo para suministro de drogas a rumiantes" denunciando prioridad Acta norteamericana Nº 74683. presentada el 12 de setiembre de 1979 — De acuerdo a la ley número 10 089. se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 135,00 10|pub. 12982 May.22-v.jun.4.

ACTA Nº 21 315 — Montevideo. 8 de enero de 1981 — Con esta fecha. C|C Héctor Ballabio Mier (Maldonado - Uruguay). solicita patente de invención para: "Máquina repujadora de placas de colectores solares" — Y de acuerdo con la ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 12257 May.20-v.jun 2

25-Ventas de Comercios

Ley 26/9/904. — ALBA GUARDALOPEZ, prometio vender 1|2 indivisa de la casa de peinados, sita en Garibaldi 2464 Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 13223 May.29-v.jun.11

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a NELLY JUDITH GODOY DASTUGUE la Farmacia Dini, sita en calle 18 de julio Nº 308 de Tacuarembó. Acreedores al mismo. — 25|5|981. — LUIS SANTOS DINI BOGGIA y DALVA SIQUEIRA DA COSTA.
25) N$ 180.00 20|pub. 13826 May.29-v.jun.26.

Prometimos vender a Nelson Gruzdas mitad indiviso de "Almacén" sito Carlos Gardel 1102. — Acreedores al mismo. — MIGUEL ELGUE GLADYS P. de ELGUE.
25) N$ 90.00 20|pub. 13620 May.28-v.jun.25.

Julio Tejera Deauta. - María Elba Sánchez, prometimos vender a Jose Adán Carvallo Trindade Carnicería "Carlitos". de avenida Mario Ferreira entre 12 y 11 Parque del Plata, Canelones. Acreedores: Dr. SCANNIELLO. Misiones 1371, Esc. 45. Montevideo.
25) N$ 180.00 20|pub. 13611 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904 — Secundino Pouso e Isolina Naveira prometieron en venta a La Superiora Limitada la panadería Cerro Largo 1714 Acreedores Ituzaingó 1392 Esc. 503
25) N$ 90 00 20|pub 6766 May.6-v.jun.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender "Farmacia Salmar" a Geraldina Ridolfi Lucia Rama y Alma Isasmendi acreedores presentarse en la misma. — AIDA RODRIGUEZ
25) N$ 90.00 20|pub 11839 May.13-v.jun.10.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Manuel Antúnez el almacén "La Medida Exacta". — Acreedores: Sarandí Nº 1010, Pdú. — HOMERO PANDOLFI
25) N$ 90.00 20|pub. 13633 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|1904. — Tienda La Matriz, Rivera 2138
SONIA DEHTEAR de BENEZRA y ALBERTO BENEZRA prometieron vender al señor Elardt J Feldkamp
Acreedores: Colón 1557
25) N$ 90 00 20|pub. 7381 May.7-v.jun.4.

Ley 26|9|1904. — Manuel Rodríguez Martínez. Silvio Rosendo González Silva, prometieron vender a: Artin Agopián Touladiián, casa de comercio en ramo de: Café-bar, despacho bebidas alcohólicas al detalle" y "Comidas". ubicado en calle Paraguay 2446 al 2450. — Acreedores: 25 de Mayo 395 P. 3, Esc. 6
25) N$ 270.00 20|pub. 13472 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904 — MARIA CRISTINA GONZALEZ y JOSE MARIA GARCIA, prometimos vender salón de venta de cigarrillos, golosinas, etc., sito en San Salvador 1901, a Juan Eduardo Correa Acreedores al mismo
25) N$ 180 00 20|pub 13229 May.26-v.jun 23

Ley 26 setiembre 1904 — Raquel Medine y Rodolfo Blasina vendieron a NESTOR DELGADO COTIC. comercio ubicado en Ruperto Pérez Martínez 601. ramo almacén. Acreedores en el mismo domicilio
25) N$ 90.00 20|pub. 13222 May 26-v.jun 23

CAMBADU, prometimos vender a Norma Pedrazzi. comercio en Avda. Eugenio Garzón 1331. ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412 — JUSTO PEREZ ABAD. — SERGIA VAZQUEZ RAÑA.
25) N$ 90.00 20|pub. 11874 May.15-v.jun.12.

Ley del 26|9|904 — Monteagudo y Fernández Limitada, cede Promesa a Alvear Limitada del Comercio sito en Ruta Manuel Oribe Km 51 esquina Lavalleja ciudad de Libertad. — Acreedores presentarse en el mismo
25) N$ 180,00 20|pub 6457 May.5-v.jun.2.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Cerámica Decorativa del Fortín S.R.L., establecimiento comercial ramo fabricación y venta cerámicas decorativas. ubicada calle Santurio 878, apto 2. Acreedores presentarse en la misma. — RAUL FUMERO
25) N$ 180.00 20|pub. 12130 May.15-v.jun.12.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a María Anabella Rodríguez y Yolanda Carrera, almacén sito Julio César 1444. Acreedores al mismo. — SATURNINO CASAL CALVO y MARTHA PRATTO.
25) N$ 90,00 20|pub 13301 May.26-v.jun.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ivonne Bonilla de Viera "El Bouche" comercio en ramo de papelería y bazar sito en Avda. Gral. Artigas Nº 964. Pando - Canelones. Acreedores al mismo. — Posesión 10|4|81. — DANTE A. AMENGUAL.
25) N$ 180.00 20|pub. 13068 May.25-v.jun.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería a Andina S.R.L. sito en la calle Andrés Bello 1989 bis. Acreedores al mismo. — MANUEL SILVEIRA RAÑA y DORINDA RAMA CAMPOS.
25) N$ 180.00 20|pub. 13061 May.25-v.jun.22.

Ley 1904. — María del Huerto Maruri cedió derechos carnicería ubicada en Rivera 3514 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 13051 May.25-v.jun.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometo vender Comercio ramo Provisión, calle Palmar 2550 — Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1296 Ap. 302. Escribanía Pita de Díaz. — GUENOLA MAGDALENA JUAMBELTZ SANZ.
25) N$ 180,00 20|pub. 12707 May.25-v.jun.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender "Farmacia Aeropuerto", Avenida del Lago Nº 2 esquina Cno. Carrasco, 7ª Sección de Canelones a "Aeropuerto Limitada". Acreedores al comercio. — ELENA OFICIALDEGUI DE NAVIA. — SUSANA ELENA y FERNANDO CARLOS NAVIA.
25) N$ 180.00 20|pub 13028 May.25-v.jun.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Pastor Olivera Leyzagoyen, Carnicería Avda. Baltasar Brum y José Morán. Colonia. Acreedores: Avda Artigas 211. — JESUS BONE CABRAL. — EDA DADAL REY.
25) N$ 180 00 20|pub. 13112 May.25-v.jun.22.

ESTANCIA DEL PUERTO LIMITADA
Cedimos las cuotas sociales en Estancia Del Puerto Limitada. el 31 marzo 1981 a Manuel Fraga Rama, Cándido Maroñc García y Antonio Maroño. Acreedores: San José 1058 esc 102 — ANTONIO GRAVANO TRUOCCHIO, ANTONIO MENDEZ ESPERON y CARLOS FERNANDEZ VELOZO.
25) N$ 270,00 20|pub. 12722 May.22-v.jun.18.

Leandro Lobato y Mirta Flores prometieron vender a Rosalía Peombo, Hotel Avenida, de Avda. España 1468 Paysandú. Acreedores Esc. Urruty Montevideo 976.
25) N$ 90.00 20|pub. 12931 May.22-v.jun.18.

Enrique Kramer y Margarita Guevara prometimos vender a Ida Presa de Escanda, Farmacia Bentancourt de Avda. España 1550. Paysandú. Acreedores Esc. Urruty Montevideo 976.
25) N$ 90.00 20|pub. 12930 May.22-v.jun.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alberto Schüssiin Gilles, el establecimiento "Caleras Garat". sito en la ciudad de Rosario. Acreedores: Gral. Artigas s|n. Rosario. — RAUL HORACIO GARAT MORIS. — JUANA ESTHER DAVRIEUX BARBIER de GARAT
25) N$ 180.00 20|pub. 12924 May.22-v.jun.18.

PANADERIA EL ANCLA LIMITADA
El 28|3|1980, según documento inscripto en el R. P. y G. de Comercio el 6|2|981. con el Nº 63, al Fº 234 del Lº 3 de Contratos. MANUEL GONZALEZ y CASILDA RAMA. cedieron a Manuel Villar y Carmen Villar. el total de las cuotas sociales de "Panadería El Ancla Limitada"
25) N$ 270,00 20|pub. 12376 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|904. — MARTIN DJIZMEDJIAN y MATILDE BOGOCIAN, prometieron vender almacén de comestibles, frutas y verduras de Martín C. Martínez 2852. Alejandra Lamanna. Acreedores al comercio.
25) N$ 90,00 20|pub. 12528 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|1904. — JULIO CESAR y JUAN JOSE FERNANDEZ CABRERA, prometieron vender a la sociedad colectiva "Juan José Fernández y Compañía" la panadería que con el nombre de "La Melense" se ubica en la esquina de Bulevar Francisco Mata y calle José Pedro Varela. de la ciudad de Melo Acreedores presentarse en el mismo comercio
25) N$ 270,00 20|pub. 12500 May.19-v.jun.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EMILIO RAMOS NUÑEZ prometio vender a Orfeo Barolerí Bentone y Milcn Pascual Perroni Araujo, la mitad indivisa del establecimiento en el ramo de cervecería, bajo el nombre de "Chopería Popular", ubicada en la ciudad de Rivera, en la calle Sarandí 400, y cedio promesa de compraventa respecto a la otra mitad. Acreedores al comercio.
25) N$ 270.00 20|pub 13205 May 26-v jun 23

Ley 26|9|1904. — Juana Leonor Oterò Núñez, prometio vender a "Maipu S.R.L.". comercio Farmacia ubicada Ramón Anador 3306. Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 11856 May.15-v jun.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender 1/2 Fáb. Pastas Nueva Roma, Gral. Flores 4087 Acreedores: Lucas Obes 1185 A — MIRTA MATO — LUIS BARCOS
25) N$ 90.00 20|pub 10836 May.7-v.jun.4

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Mapaca S.R.L. comercio de librería, papelería. artículos de escritorio y afines instalado en Rodó Nº 219. ciudad de Canelones, denominado "Mapaca" Acreedores en el mismo — ROBERTO HORACIO ARDOGUEIN RODRIGUEZ y NIBYA BATTAGLIOTTI GATTI DE ARDOGUEIN
25) N$ 180.00 20|pub 11915 May.15-v.jun.12.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Félix Cousillas Baña. establecimiento de quinielas y venta de golosinas. cigarrillos. artículos de limpieza, artículos escolares bazar y afines. sito en Canelones 1023, Montevideo. Acreedores al mismo. — MAXIMINO NOVO ANTELO y REMEDIOS PEREZ AGRELO.
25) N$ 180,00 20|pub 12431 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|904. — Cedioc cuota social "L'Andrea Limitada" a Miguel A Harley. Acreedores: Venezuela 1487. Montevideo — PEDRO M MORALES. — ADELA VENTURA HIRIGOYEN
25) N$ 90,00 20|pub. 12321 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|904. — Cedido cuota social "L'Andrea Limitada" a Juana Ventoso. Acreedores: Venezuela 1487. Montevideo. — AMERICO RODRIGUEZ QUEIJEIRO.
25) N$ 90,00 20|pub. 12320 May.19-v.jun.15.

Ley 26|9|904. — MIGUEL o MICHELE PETTI PRIOLI, prometió vender a Isabel Mercedes Buis Calcagno de Cabot taller de compostura de calzado, gira en Génova 3405 Acreedores en el mismo.
25) N$ 180,00 20|pub 12396 May.19-v.jun.15.

Ley 26 de setiembre 1904 — Prometo vender Comercio ramo Provisión, calle Palmar 2550 — Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1296 Ap. 302. Escribanía Pita Díaz — GUENOLA MAGDALENA JUAMBELTZ SANZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 12707 May.21-v.jun.17.

Ley 16|9|904, prometí vender a Juan G. Honorio Olivera y Sara F Defino el comercio sito en Mercedes 1458. Acreedores al mismo — ANA MARIA CORVO.
25) N$ 90.00 20|pub. 13050 May.25-v.jun.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Clausuramos comercio de Tacuarembó Nº 1644, en esta ciudad. Acreedores en Soriano Nº 1240. escritorio 206 Ancar Ltda
25) N$ 90.00 20|pub 11591 May.15-v.jun.10.

Ley 26|9|1904. — CARLOS IGNACIO REBOLLO SQUERA - MIRTHA ELENA BARBOZA LAGARMILLA, prometieron vender a María del Rosario Da Costa de Reiris y Marta Aída Ramela de Dávila, casa de comercio en el ramo de: Almacén de Comestibles bebidas fermentadas, pan y leche. ubicado en la calle Trápani Nº 651 e Instrucciones Nº 1004 — Acreedores: Ejido 1412
25) N$ 270 00 20|pub. 13471 May.28-v.jun.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ruben Darío Barrios Palomino la carnicería. "La Unica" sita en Avenida España esquina Miguel Carrio (Pando. Dpto de Canelones) — Acreedores: Al comercio — LEONOR GRACIELA GOIA MONTENEGRO — JUAN ESTEBAN RADAKOVICB GONZALEZ.
25) N$ 180,00 20|pub 6684 May.5-v.jun.2.

Ley 26.9.904. — Prometí vender la mitad indivisa comercio Avenida Carlos María Ramírez 50 a Francisco Ruben Correa Lorenzo. — Acreedores al mismo. — CLEMENTE GONZALEZ BIRRIEL.
25) N$ 90.00 20|pub. 11306 May.8-v.jun.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge y Enrique Campiglia Spiess despensa y almacén de comestibles de Atahona 3607 Montevideo. Acreedores. Comercio 4138, Montevideo — OSCAR CIRO STASI LONGO y LORELEY TERESA DOTTE PARODI
25) N$ 180 00 20|pub 11217 May 7-v.jun.4.

Ley 26 setiembre de 1904 — Prometimos vender a Isabel María Rosario Reyes Lassus, comercio instalado en Uruguay 1650 — Acreedores en el mismo. — ANITA GERWER e ISRAEL PERTMAN
25) N$ 90 00 20|pub 10774 May.7-v.jun 4

Ley 26 de setiembre de 1904. — José María Domingorena Rivarola y María Sylvia Vincent Mujica. prometieron vender comercio en ramo de Farmacia sito en Avenida Millán Nº 2744 a Nelida García y Ramón Britos. Acreedores presentarse en el comercio
25) N$ 180 00 20|pub 11993 May.14-v.jun.11.

CAMBADO. — Prometimos vender a Ana María Moreno, comercio Andrés Spikerman 3756 bis — Ley 26|09|1904 — Acreedores Magallanes 1412 GLADYS MAGDALENA GOMEZ CERVETTO — JUAN CARLOS NUÑEZ TAPPA
25) N$ 90 00 20|pub 8013 May.14-v.jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gibernau Hnos S. A., comercio de artículos niños Petit Muebles, sito en Rivera 2067. Acreedores: Rivera 2067. — HELENA KARP. — SYLVIA PIPEK.
VIA PIPEK.
25) N$ 90.00 20|pub. 11947 May.20-v.jun.16

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jesús Lens Linares y Margarita Figueroa Soto, carnicería sita en Tiburcio Gómez 1623 Acreedores: Treinta y Tres 1373, Ap. 403. — ENRIQUE MARTIN SIERRA y HAYDEE TEJERA VAZQUEZ
25) N$ 180 00 20|pub. 10978 May.6-v.jun.3.

Ley 26|9|1904. — ELIDA MACIEL SILVA, prometí vender a Manuel Lema Varela la Provisión "Elida Maciel" sita en la ciudad de Tacuarembó, calle Artigas entre General Flores y Treinta y Tres. Acreedores en la misma
25) N$ 180.00 20|pub. 11607 May.13-v.jun.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — AMELIA GARCIA LOPEZ, prometió vender a Isabel A. Acosta, el quiosco sito en Juan Paullier 1478. Acreedores en el mismo.
25). N$ 90.00 20|pub 11388 May.13-v.jun.10

EDICTO — Prometí vender a María del Carmen Scasso Ferreira Hotel Montevideo, situado en Avenida Brasil 879 de esta ciudad — Acreedores al mismo — Rivera, marzo 26 de 1981.
25) N$ 180 00 20|pub 11789 May.13-v.jun.10

Ley 26 - 9 - 904 — Cedí derechos kiosco calle Coloma 905, Montevideo, a Ema Celeste Berro Moyano — Acreedores al mismo: EGLE EBE BALDONI ZIGNANI
25) N$ 90 00 20|pub. 11804 May.13-v.jun.10

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a BUWI S. A. Estación de Servicio "Santa Paula"; Garibaldi 2454 Acreedores presentarse en Escribanía Catán San José 825, Ap. 503 — LAN S. C.
25) N$ 180,00 20|pub 11293 May.7-v.jn.4.

Prometí vender a Luis Miguel Correa Espiga, carnicería ubicada en Joaquín Suárez Nº 448. Acreedores en Rodó 527. — LUISA LITA XIMENES RUIZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 11108 May.7-v.jun.4.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Martha Graciela Tripicio García comercio, Manuel Pagola 3110. Acreedores: Gaboto 1435. — ELBIO RUBEN HORNOS BATISTA y MARIA CRISTINA FERRAZZINI de HORNOS.
25) N$ 180.00 20|pub. 11308 May.13-v.jun.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Bingo Ltda." la juguetería papelería y bazar "San Pedro" sita en Presidente Oribe 1602. Acreedores al mismo. — ELBIA CRISTINA GRECCO LARROSA
25) N$ 180,00 20|pub. 10556 Ab.30-v.may.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — HERMINDA ROSA TERESITA VILLA MADOZ, promete vender el establecimiento en el ramo de farmacia, y bajo la denominación de "Farmacia San Miguel" ubicado en Porongos 2851 en esta ciudad, al señor Mario César Caresani Vairo. — Acreedores: al comercio
25) N$ 270.00 20|pub. 11491 May.11-v.jun.8

Ley 26|9|1904. — "Alejandro Ltda." prometió vender a Juan Ramón González García, comercio de supermercado ubicado en calle Comercio 2051. Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 11857 May.13-v.jun.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Violeta y Elida Rubianes Jorge, kiosco sito en Cno. Maldonado 5833 Acreedores al mismo. — NANCY ESTHER PICOTTI. — MARIA BEATRIZ AGAZZI SUAREZ.
25) N$ 180.00 20|pub 11845 May.13-v.jun.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Stella Maris Sorrentino Barros y Bernardo Osvaldo Lungo Gómez almacén sito en Carlos María Ramírez 242, Montevideo Acreedores en el mismo. — CARLOS BOGOSSIAN MANUGIAN
25) N$ 180,00 20|pub. 11366 May.8-v.jun.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alberto J. Bolla Barisone prometió vender a "Nicadel S. A.", carnicería "La Cabaña" sita en el complejo Parque Posadas, Montevideo, Local 107 bloque M Acreedores a la misma.
25) N$ 180 00 20|pub 11047 May.8-v.jun.5.

Ley 26 setiembre 1904 — El 28 abril 1981 prometimos vender a "Saumapa Limitada" el comercio que en el ramo de Zapatería gira en Montevideo en Carlos María Ramírez 1682 Posesión 4 febrero 1981 — Acreedores en el mismo — CELESTINA FRAGA PARAFITA y MERCEDES ALVAREZ DE ARRIBA.
25) N$ 270.00 20|pub 11490 May.11-v.jun.8

Diego Raúl Cozzo Silveira y otra cedieron promesa de compraventa a AIDA MARTA IRIGOYEN BRUZZONE, almacén "Hispano Uruguayo" calle Durazno Nº 1599 ciudad de Montevideo Acreedores presentarse en Avda 18 de Julio 2133 piso 4. Esc. 1º horario 15.00 a 16.00 horas.
25) N$ 180.00 20|pub. 11548 May.11-v.jun.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Concepción de la Torre. — José Jorge, comercio en Constituyente 1544. Acreedores al mismo. — Szyja Gesel Djament. — Tauba Silber
25) N$ 90 00 20|pub 11725 May.12-v.jun 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Olga Lilián Rodríguez, salón loterías, quinielas, arts. escolares sito en Manuel Herrera y Obes 3956. Montevideo. Acreedores en el mismo — EVARISTO PONTE PENA. — RAMONA BLANCO
25) N$ 180,00 20|pub. 11367 May.8-v.jun.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Nº 2904. — Prometimos vender a los esposos Miguel Héctor Lasprebitera Escuder . Yolanda Raquel Carreras Barboza, almacén de comestibles, frutas y verduras y bebidas fermentadas embotelladas, Bernardina Fragoso de Rivera 1496 Montevideo. Acreedores en el mismo. — HECTOR JOSE LOPEZ SANTOMAURO — LAURA RODRIGUEZ MENENDEZ.
25) N$ 270,00 20|pub. 12400 May.19-v.jun.15.

27–Varios

MONTEVIDEO

COMISION MIXTA DEL PALMAR
NOTIFICACION DE MONTO DE INDEMNIZACION

La Comisión Mixta del Palmar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley Nº 14.224 de fecha 11 de julio de 1974, notifica a la señora PERPETUA RODRIGUEZ ACOSTA o sus sucesores a cualquier título que, por resolución Nº 1687|980 de fecha 23 de abril de 1980, recaída en el expediente EPJ 11-14 relacionado con la expropiación de una fracción de campo de 24 Hás. 6789 m.c. 92 dm.c., empadronada en mayor área con el Nº 1326 y ubicada en zona rural de la 11ª Sección Judicial de departamento de Río Negro, resolvió fijar en la suma de N$ 90.662,00 (nuevos pesos noventa mil seiscientos sesenta y dos) el monto de la indemnización que ofrece por todo concepto por la expropiación mencionada, condicionando dicha oferta a que sean perfectos los títulos de propiedad respectivos. La presente notificación se hace bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los interesados ante las oficinas de esta Comisión sitas en la Avenida General Flores Nº 2381 (Montevideo) se procederá a la escrituración de oficio.
27) (C. C.) 8|pub. 41289 May.26-v.jun.4.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ, AMALIA - Herencia Yacente" (Ficha V 854|979) se decretó la apertura de la sucesión de Amalia Rodríguez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el Art 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de octubre de 1980 - Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 90.00 10|pub 12391 May.19-v.jun.1º.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita, llama y emplaza a Heberto Canziani Martinelli y Amalia Fioretta Facchin a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados FALERO de SANDRO BIBIANA c/ CANZIANI HEBERTO y FACCHIN AMALIA FIORETTA - Investigación de Paternidad (Ficha D|42|981). — Montevideo, 27 de abril de 1981 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
27) N$ 216 00 30|pub 11739 May 12-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "LEADEN DE LOS SANTOS, MARIA ALBERTA. Sucesión, (Ficha 790|1980), se cita, llama emplaza e intima por el término de noventa días a la señora Gladys Leaden, para que comparezca en los referidos autos para que acepte o repudie la herencia bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Curador de bienes, con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario
27) N$ 270,00 30|pub. 10637 May.7-v.jun.18.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PALLARES, MANUEL Sucesión" Ficha S. 1462|980), cita, llama y emplaza a Gladys Pallares para que comparezcan a deducir en forma sus derechos e intimándole a que manifieste si acepta o repudia la herencia, todo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
27) N$ 216 00 30|pub 9774 Ab.24-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "ECHAZARRETA, LUZMILO Concurso Voluntario F. A. 546|80), se hace saber que se convoca a Junta de Acreedores para el día 17 de agosto de 1981, a las 16 horas en la Sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
27) N$ 108.00 10|pub 12173 May.15-v.may.29

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Daysi Amilivia c/DAGO NOVIS OLIVERA - Aumento de Pensión Alimenticia" (Ficha 4|978) se cita, llama y emplaza a Dago Novis Olivera para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 20 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
27) N$ 270,00 30|pub. 11849 May.13-v.jun.25.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Filomeno, Domingo c/BLANCA ESMERALDA CONDE" (F. A. 402|980), se cita, llama y emplaza a Blanca Esmeralda Conde, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Este expediente se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Esc. Loreley Dell, Actuaria
27) (R. 2014|55) 30|pub 41132 May.12-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
SUCESION
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: JUAN ZOLA SPINIELLO. "Sucesión" (Ficha 458/978) se cita, llama y emplaza a Isidro Fernández Zola, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes — Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 19 de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
27) N$ 216 00 30|pub 9452 Abr 22-v jun 4

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Adolfo Mario Idoyaga Ferrando c/Suc de MARIA TERESA LUISA FERRANDO FORNARO de IDOYAGA - Partición Judicial" (Ficha S. Nº 4|981), se cita, llama y emplaza a los causahabientes de Pablo y Francisco Fornaro. para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y con quien se proseguirán los procedimientos — Y para constancia se sienta el presente. que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
27) N$ 378.00 30|pub. 11368 May.8-v.jun.22.

SUCESION Y HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BERMAN DE HOLLANDER, CHAIA ANA y HOLLANDER, MOISES. "Sucesión y Herencia Yacente" (Ficha F. 1.358|980), se hace saber la apertura de la sucesión de Chaia Ana Berman de Hollander y Moises Hollander, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 20|pub. 5151 Mar.12-v.mar.25. May.29-v.jun.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Lara Enoir y Elio c/LIMA. GLADYS y otros - Pieza sobre posesión notoria y petición de herencia" (Ficha F 940|980). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren interés en la acción deducida a fin de que comparezcan en el proceso a deducir pretensiones — Montevideo. 10 de octubre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216 00 30|pub 3388 May 15-v jun 29

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados UTE c. FONSECA MUÑOZ. GONZALO Expropiación (Ficha B 595|980). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gonzalo Fonseca Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
27) (C C.) 30|pub. 41003 Ab.28-v.jun.10.

TOMA URGENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados U.T.E. c FONSECA MUÑOZ, GONZALO Toma Urgente" (H. 593|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gonzalo Fonseca Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 22 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo. actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 40983 Ab.28-v.jun.10.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Maimo o Maimo, Julio c/Sucesores de VIOLETA y JULIO MAINO. "Posesión Notoria de Estado de Hijo Natural" (Ficha D|5|981), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Violeta y Julio Maimó Molina y a todos los interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
27) N$ 324.00 30|pub. 10005 May.6-v.jun.17.

ADJUDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c/ HENRY MIRACCO SILVEIRA y otra Adjudicación" (Ficha 143|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan Henry Miracco Silveira y Liria del Valle Rique D'Orta. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40954 Ab.24-v.jun.8.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL JOEL LAMPART o SAMUEL LAMPART ZEGELBAUM - Herencia Yacente (Ficha B. 591|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
27) N$ 72,00 10|pub. 1239(May.19-v.jun.1º.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo. en autos: Curtiembre Montevideo Ltda. c.|WERNER M. HEINZ JACOBY y Sucesores de HERMAN JACOBI LICHTENBERGER. 'Escrituración Judicial'' (Ficha 552|981) se cita, llama o emplaza a Werner Martín Heinz Jacoby Jacoby y a los herederos y sucesores de Herman Jacobi Lichtenberger o quienes tengan interés en el inmueble que se referirá a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de treinta días a proceder a la escrituración de la Fracción Nº 1 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Ros inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9 506 el 5 de noviembre de 1943 compuesta de una superficie de 712 metros. 80 decímetros, de frente al Norte con 24 metros, 78 centímetros a la calle Alberto Aguiar; al Sur, 26 metros 60 centímetros lindando con fracción 2 del mismo plano: al Oeste tres líneas con Padrón 88.280; y al Este 28 metros, 48 centímetros, lindando con padrón 88.281 de Sucesión Laborde. La fracción a escriturar está empadronada actualmente con el Nº 175 228, y fue prometida en venta por documento privado del 27 de diciembre de 1944 por Werner M Heinz Jacoby Jacoby y Hermann Jacobi Lichtenberger, según promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles con el Nº 13.237 al Folio 54.225 del Libro Nº 160, el 13 de noviembre de 1980, bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.
27) N$ 252 00 10|pub. 137?? May.29-v.jun.11.

ACCION DECLARATIVA DE DOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Se hace saber por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "BLANCO INSUA, MANUEL Acción Declarativa de Dominio" (Ficha A 5|981), se cita y emplaza a quienes se consideren asistidos de derechos en estos procedimientos, para que comparezcan dentro del término de noventa días para estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) N$ 270.00 30|pub. 12399 May.19-v.jun.30.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza a sucesores de MARIA ESCARDO DE TEIBO, a fin de dar cumplimiento a la obligación de escriturar con plazo de diez días y a favor del Municipio de Montevideo. el inmueble Padrón Nº 86.155 de Montevideo. — Montevideo 30 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 40931 Ab.23-v.jun.5.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en los autos: A.C.S.A. c.| VICTOR FLORENCIO CUELLO - Desalojo (Ficha 2878|980), se cita a los herederos de Víctor Florencio Cuello, para que comparezcan ante este Juzgado, por el término de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 13566 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en autos caratulados: Ramón Angel Izquierdo y otra c.|PEDRO DIAZ y otros. "Escrituración de Oficio" (Ficha 154|981) se cita y emplaza por treinta días a contar de la fecha de la primera publicación a Dr. Pedro Díaz. Hugo Washington Díaz, Dr. Zolá Díaz Peluffo y María Carmen Díaz de Paiva, sus sucesores o causahabientes a cualquier título. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos. Se solicita la escrituración de un solar de terreno sito en la 21ª Sección de Montevideo (antes 16ª Sección), paraje "Los Bulevares". Padrón número 184.471 (antes en mia. 43.544) señalado con el Nº 337 en plano del Agrimensor Félix Logaldo de diciembre de 1933 según el cual tiene 1.329 metros, 20 decímetros, con 20 metros de frente al N O a calle Nº 3.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 27 de abril de 1981. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) N$ 162.00 10|pub. 13364 May 27-v.jun 9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. en autos Alimar Machado Porto c., Sucesores de HORACIO VAZQUEZ BLANCO y FAUSTA FURQUE - Escrituración Judicial (F 917|980). se cita y emplaza por noventa días a sucesores a cualquier título de Horacio Vázquez Blanco y Fausta Furque, bajo apercibimiento de continuar los trámites y escriturar el bien de autos a favor de los promitentes compradores — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de noviembre de 1980 — Susana Puga de Silva. Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub. 12679 May ?-v jun.30. Jul.21-v.jul.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección, en autos: "Tomás Cucarella Andrés y otra c/Sucesores de JOSE ALEJANDRO PEGURI y otra - Escrituración Judicial" (Ficha 2664|980), se hace saber que se presentó el Sr. Andrés Tomás Cucarella y Emilia Cucarella de Tomás, solicitando escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 183.836 y 120.799 m/á., señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Cabard, de abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36.749 el 6 de noviembre de 1958, aprobado por Consejo de Administración de este Departamento el 13 de octubre de 1958, con un frente de 16 mts. con 38 cms. a la calle Faramiñán.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de José Alejandro Peguri y Adela Sityes de Peguri, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

27) N$ 486.00 30|pub. 12593 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección, en autos: "Conde Borrajo, Benito c/Sucesores de JOSE ALEJANDRO PEGURI y otra - Escrituración Judicial" (Ficha 2665|980), se hace saber que se presentó el Sr. Benito Conde Borrajo, solicitando escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 183.836 y 120.799 m/á., señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor don Jorge Rodríguez Cabard, de abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36.749, el 6 de noviembre de 1958, aprobado por Consejo de Administración de este Departamento el 13 de octubre de 1958, con un frente de 16 mts. con 28 cms. a la calle Faramiñán.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de José Alejandro Peguri y Adela Sityes de Peguri, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) N$ 486,00 30|pub. 12592 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, doctora Sara Diez de Mazzotti se cita, llama y emplaza a Magdalena Regelia Mulet, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de treinta días en los autos caratulados: "Cibils Alfredo y otra contra MAGDALENA REGELIA MULET. Juicio ejecutivo" (Ficha 2186|80), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los 6 días del mes de mayo de 1981. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria

27) N$ 108.00 10|pub. 12735 My 21-v.jn.3.

CANCELACION

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, y en los autos caratulados: "Yanes Greco, Alfredo; Raquel Yanes Greco de Rigali y Fernando Rigali c/JOSE CASTRO, AMADA CIUTAD de JOBELIER, JULIO CRAPUCHET y DELIA SERAFINA BRUNETTO de CRAPUCHET Cancelación de inscripción de hipoteca" (F 2845|980) se emplaza a los señores José Castro Montes, Amada Mazana Ciutad de Jobellar, Julio Crapuchet y Delia Serafina Brunetto de Crapuchet, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, marzo 25 de 1981 — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

27) N$ 324,00 30|pub. 10894 May.5-v.jun.16.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Fuzatti, Ana Mª c/ CISNEROS, SPIKERMAN. "Pensión Alimenticia" (Fº Nº 19 P|981), se cita, llama y emplaza a Spikerman Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, diez y nueve de febrero de 1981. — Esc. N. Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41244 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ostroski u Ostrovsky u Ostrosky Alicia c/AMAR MARCOS o MARDOSHA o MARDOCHEE. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 342|980), se cita, llama y emplaza a: Marcos Amar o Mardosha Amar o Mardochee Amar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41243 May.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Isabel Leopolda y De La Cruz, Enrique José contra MAIDANA, DELIA FANNY. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 521|79), se cita, llama y emplaza a Delia Fanny Maidana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 41229 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Recoba Román Rey y Dos Santos de Recoba, Ernestina contra CEQUIEL MABEL GRACIELA. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 2|981), se cita, llama y emplaza a Mabel Graciela Cequiel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 41230 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Amaya, Luis Alberto y Souza de Amaya, Amalia c/ECHAGUE, AZUCENA P. P. P." (C. 323|980), se cita, llama y emplaza a Azucena Echague, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Mabel María Glass Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 41195 May.19-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, José Ramón, y Pereira de Rodríguez Deleacir c/DERIGO, EINTEIN - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 30|981), se cita, llama y emplaza a Einstein Derigo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41194 May.19-v.jun.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Iurissevich Héctor M y Crus de Iuressevich, María Gladys contra BALBUENA ISIDRO RAUL y BRUN, NORMA AIDA. P.P.P." (C. 331|980), se cita, llama y emplaza a Isidro Raúl Balbuena y Norma Aída Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 4 de marzo de 1981 Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209)) 30|pub. 41179 My 15-v jn.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Cami Cora Antonio y Prieto, Roberto c| BUENO, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad (C 17|981), se cita, llama y emplaza a Carlos María Bueno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.309) 30|pub 40972 Ab.28-v jun.10

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Taddec Ibarra, Stella c/AGULLA, ENRIQUE Pérdida de la Patria Potestad" (C. 264|980). se cita llama y emplaza a Enrique Agulla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo, siete de noviembre de 1980 — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub 40955 Ab.27-v.jun.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mussio Silvana Edith c.|BERTOLA, CARLOS ELIS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 203|980), se cita llama y emplaza a: CARLOS ELIS BERTOLA. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, veintitrés de febrero de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

27) (Ley 13.209) 30|pub 40886 Abr.20-v.jn.2.

INV SUM de PAT.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Acuña Elaine contra PARDO MOURELLE ANDRES Inv Sum de Pat. C-18|81). se cita, llama y emplaza a Andrés Pardo Mourelles para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13 209 30|pub 40857 Ab.20-vjun.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Kramer c.|DONINALLI, HUGO. "P.P.P." (C. 338|980), se cita, llama y emplaza a: HUGO ARMANDO DONINALLI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209) — Montevideo, diez de febrero de 1981 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub 40878 Ab.10-v jun.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Elizabeth Margoth o Margot González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vasconcelos Coghland José Paulino y Pereira Leguizamón, Esfina o Esfina Irma c/GONZALEZ, ELIZABETH MARGOTH o MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 781, año 1980). dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley nú-

mero 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 30 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41275 May.28-v.jun.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Hebert Julio Bagnasco Mestre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva Carreira, María Isabel c/BAGNASCO MESTRE, HEBERT JULIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 340, año 1980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub. 13289 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don HECTOR WASHINGTON GOMEZ MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Ramos, María Teresa c|GOMEZ MARQUEZ, HECTOR WASHINGTON. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha "B" número 757, año 1980) dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 6359 May.12-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a don HERMINIO MOCCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Daniele, Miguela c|MOCCIA, HERMINIO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 547, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 14 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 11064 May.6-v.jun.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Messones Margarita c.|OLIVEIRA OSVALDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 400|980), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41299 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Sanguine Ruben Darío y Demoro Mª del Carmen c.|YAPEYU GERMAN y GONZALEZ NILSA BEATRIZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C 44|981), se cita, llama y emplaza a Germán Yapeyú y Nilsa Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41246 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: LAURINO GLADYS c| PACCIO CESAR (Ficha TC 14|981), se cita, llama y emplaza a Paccio César, para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 12903 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: ROQUE PIRIZ CARLOS MARIA c| FRANCESCHI NILDA GRACIELA - Guarda (Ficha TC Nº 359|930), se cita, llama y emplaza a Nilda Graciela Franceschi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 11847 May.13-v.jun.25.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Dalessio Olivera Beatriz Judith c|PEREIRA RAMIREZ, LEANDRO RAUL; Guarda; (Ficha TC Nº 352|80), se cita, llama y emplaza a Leandro Raúl Pereira Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 11648 May.12-v.jun.24

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Norma Haydée c| VARONA EMILIO ROMEO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 305|980), se cita, llama y emplaza a Varona Emilio Romeo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Habilitándose la Feria Judicial a sus efectos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40973 Ab.30-v.jun.??

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Varela, Miguel Angel y Pérez de Varela, Miriam Estela c/SILVA, MARIA EVA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. Nº 394|980), se cita, llama y emplaza a María Eva Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinticinco de marzo de 1981. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40898 Ab.21-v.jun.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: García Martínez Aurea Delia c.| ERNESTO FEDERICO CARBAJAL - Pérdida de Patria Potestad (B. 316|981), se cita, llama y emplaza a: ERNESTO FEDERICO CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1981.
— Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 413 May.29-v.jun.30.
27) N$ 432.00 30|pub. 8903 Ab.9-v.may.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Sosa Elmer Modesto y Ortiz Luaces Rita Elida c.|MARTHA OFELIA MARTINEZ. "Pérdida de la Patria Patestad" (B. 291|981), se cita, llama y emplaza a Martha Ofelia Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41258 May.27-v.jun.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno Dr. Jesús María Pereira Sucunza, se cita, llama y emplaza a GLADYS DORADO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Puerto Nilsi y Firpo Del Puerto Norma C.|DORADO GLADYS (F. B. 146|981. Año 1981) "Pérdida de la Patria Potestad", dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
En fe de ello: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) N$ 108.00 10|pub. 13098 May.25-v.jun.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Esacerbi José y María Julia Silveira c.| ANA ISABEL BRUM DA SILVA - Pérdida de la Patria Potestad (B. 227| 981), se cita, llama y emplaza a: ANA ISABEL BRUM DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41330 May.29-v.jun.11.

BANCO PANAMERICANO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio del Banco Panamericano Uruguayo, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1981 a la hora 18:00 en la calle 25 de Mayo 528 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Elección del Presidente y Secretario ad-hoc de la Asamblea.
2) Lectura y Consideración del acta de la Asamblea anterior.
3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Fiscal.
4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
5) Capitalización de Reservas.
La asamblea se considerará legalmente constituida, siempre que concurran accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. Una hora después de la señalada en la convocatoria, se reunirán con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento del capital integrado. — El Directorio.
27) N$ 108.00 3|pub. 13800 May.29-v.jun.2.

ARTIGAS

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don Fernando Silvera o Silveira Goulart, para que comparezca a estar a derecho en autos: "NICOMEDES MACHADO c| FERNANDO SILVERA GOULART - Cobro de Pesos" (Ficha A|223|980), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 5 de mayo de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 216,00 30|pub. 12963 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Primer Turno), en autos caratulados: "Tarreche Gilabel y otra c/INES GRACIELA DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 63|981), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Inés Graciela Díaz, para que concurra a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, mayo 13 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 216,00 30|pub. 13120 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, Dra. Elsa Viña Guillén, se cita, llama y emplaza a los señores Julio César Romero y Lidia Mabe Correa, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Luján Ifito y otra c/JULIO CESAR ROMERO y otra Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 342, año 1980), dentro

del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Las Piedras, marzo 24 de 1981.

En fe de ello, siento el presente, que signo y sello en la ciudad de Las Piedras, el veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Publicaciones gratuitas, ley 13.209, Art. 2º, 17|12|963. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 6007 Abr.24-v.jun.8

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados VIERA SARA "Posesión Notoria de estado civil" (Ficha B 568|980), se cita, llama y emplaza a los presentes herederos de Américo Viera, así como a todos los que pudieren considerarse con derechos o intereses en estos procedimientos de posesión notoria de estado civil, a deducir en forma sus derechos, con plazo de noventa días. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

23) N$ 270 00 30|pub. 10063 Ab.23-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno, dictada en autos: Berrutti, Hamilton y Blanca Gallo de Berruti c| GIORDANO PEDROZA, JOSE ANTONIO y ALBA BIRAGHI de GIORDANO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 214|980) se cita, llama y emplaza a José Antonio Giordano Pedroza y Alba Biraghi de Pedroza, por el término de noventa días a fin de que comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Pando, abril 1º de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 270 00 30|pub. 9528 Ab.23-v.jun.5.

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado Letrado de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en autos: Ponce Lapuble, Juan Bautista c| EYHERACHAR LASA, EDUARDO. "Esc Judicial" (F A 834|1980). se cita, llama y emplaza a Eduardo Eyherachar Lasa; Francisco Olave de Lasa; Marta; María Justina; Leonor; Miguel y Aníbal Lasa Olave; Angelina Lasa Olave, Angelina Franco de Lopez; Juvenal Lasa Olave; Tulio Franco Lasa; Héctor Franco Lasa; César Nicolás Franco Lasa; Mario A Franco Lasa; Américo Franco Lasa y Oscar Franco Lasa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días o a sus sucesores, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 21 de abril de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 324.00 30|pub. 10756 May.4-v.jun.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se cita, llama y emplaza al señor Víctor Manuel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martín, Irma Gladys c/VICTOR MANUEL RODRIGUEZ Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 54|981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, marzo dieciséis de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

27) N$ 216.00 30|pub 9529 Ab.23-v.jun.5.

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Pando de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en autos: "Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) c. 1) MACCHITELLI, ANIBAL; 2) KECHICHIAN AGOPIAN, ANTONIO y 3) AVEDISIAN o AVEDISSIAN, MARIA AZUCENA. "Toma urgente de posesión" (F A 688|980), se cita, llama y emplaza a María Azucena Avedisian o Avedissian para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando. 8 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

30) (G. C.) 30|pub. 41171 May.14-v.jun.25.

CERRO LARGO

EJECUCION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Asociación Médica de Cerro Largo c/a LUIS FELIPE GAMIO y otros - Ejecución Forzada" (Fa. 112|981), se cita, llama y emplaza a Josefa Cebria de Basil, a Alba Loede, de Mántaras y a los sucesores a título universal o singular de Felia Natividad Del Campo de Gamio, de Homero Mántaras Insúa, de Luis Alberto Pastorini Urioste y de Mercedes García de Silveira, para que comparezcan dentro del plazo de veinte días a otorgar la escritura de compraventa del bien inmueble Padrón Nº 1370, ubicado en la manzana Nº 105 de la ciudad de Melo. — Melo, 5 de mayo de 1981 — Margarita Saborido Silva, Actuaria

27) N$ 75.60 3|pub. 13168 May.25-v.jun.2.

LAVALLEJA

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino se hace saber: Que se ha presentado el señor Carlos E. García, solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 4942, 4946, 4947 4948, 4967 5150, 7820, 8528, 13164, 13165 y 13668 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja (As. 299|980). En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto Nº 9026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios referidos para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras

27) N$ 108,00 3|pub. 13119 May.27-v.may.29.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber: que se ha presentado ante la Inspección General de Minas: "Braida Cía Ltda.", solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el Nº 2262 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas. — En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto Nº 9.026, del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza al propietario del predio referido para que comparezca a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue — Luciano D Raimondo Ing. Inspector de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 94 50 3|pub. 13768 May-29-v.jun.2.

MIE
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Inspección General de Minas

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber que: se ha presentado ante la Inspección General de Minas la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, solicitando licencia de explotación sobre el predio empadronado con el Nº 4924 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja As. 229|979.

En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto 9 026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios del predio afectado para que comparezca a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División, Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 94.50 3|pub. 13733 May.29-v.jun.2.

MALDONADO

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos Audifred Pérez, Fernando, y otra c.|AMAYA, EDA. "Guarda y Tenencia" (Ficha Nº 127|980) se cita, llama y emplaza a la Sra. Eda Amaya, para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209 — Maldonado, 6 de noviembre de 1980 — Esc. María Teresa García. Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41577 Ab.10-v.jun.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "Cancela Sotelo, Rubens Carlos y otra contra TORRES HARNAY GLADYS TERESA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 63|980) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Rubens Carlos Cancela Sotelo e Isabel Lilián Alcalá, promoviendo acción de la Pérdida de la Patria Potestad contra Gladys Teresa Torres Harnay, respecto a su menor hija natural reconocida Mónica Gladys Torres

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Gladys Teresa Torres Harnay para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Publicación gratuita, ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Maldonado, 2 de febrero de 1981 — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta

27) (ley 13.209) 30|pub. 41160 My.15-v.jn.29.

SUSPENSION PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Giassanti, Rosalba c/YUNTA, MARIANO - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha Nº 71|980) se hace saber que se ha presentado ant. este Juzgado Rosalba Giassanti iniciando acción de suspensión de la patria potestad contra Mariano Yunta, respecto a sus menores hijos legítimos, Mariano Antonio y Pablo Javier Yunta Giassanti.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Mariano Yunta, para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Maldonado dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N. Techera de Strom Actuaria Adjunta.

27) N$ 324,00 30|pub. 9009 Ab.10-v.jun.19.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos GUALA GARRONE, JUAN ANTONIO. "Concurso Voluntario" (Ficha A 162|981), se hace saber al público que por providencia del 2º de abril de 1981 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 956 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario del señor Juan Antonio Guala Garrone convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 1º de junio de 1981, a las 14.30 horas en el local de este Juzgado calle Leandro Gómez 955 (altos), citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, que resolverá con los concurrentes. — Paysandú, 4 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

27) N$ 288.00 20|pub. 12347 My.19-v.jn.15.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos: Delmar Núñez de la Vega y Elida Santángelo Barboza c.|MARIA LICE RIVAS. "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. 20|981), se cita y emplaza a María Lice Rivas para que comparezca a este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación exonerada según artículo

2 de la ley Nº 13.209. — Rivera, 19 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41276 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

ROCHA

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DE LOS SANTOS, JUAN ANGEL y CARDOSO MATTOS de GARCIA, TERESA TOMASA - Legitimación Adoptiva" (Ficha 803|1980), se cita, llama y emplaza a José Pedro Barboza y Nestorila Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Rocha, mayo catorce de mil novecientos ochenta y uno. - Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
27) N$ 270,00 30|pub.. 13655 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Darwiche, José y otra c/ESPINDOLA, LUIS MARIO y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (A. 130|1981), se cita, llama y emplaza a Luis Mario Espíndola y Gladys Portillo, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado José Darwiche e Irma María Moyano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio.

Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley 13.209 de 17|XII|963.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, mayo 19 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41332 May.29-v.jun.11. Jul.21-v.jul.30.

SORIANO

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Sucesión de ELINA BARATE DE GARCIA" (Ficha Nº 275, año 1974), se cita, llama y emplaza a Elbio Noraldo o Noraldo Elbio García Barate, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado, a declarar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario
27) N$ 216 00 30|pub. 11758 May 14-v.jun 26

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — En autos: Marcelina Elvira y María del Carmen Córdoba c/ANASTACIA CORDOBA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 524 año 1979) pieza se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Marcelina Elvira y María Del Carmen Córdoba, iniciando Posesión Notoria de estado Civil de hijas naturales de Anastacia Córdoba y a su vez acreditar también que Anastacia Córdoba es hija de Virginia Fontanilla Rondán Ortiz y a su vez también que esta es hija de Florentina Ortiz de Rondan

Se cita y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 18 de junio de 1979 — Esc Martín Irisarri Actuario
27) N$ 432,00 30|pub. 8903 Ab.9-v.may.29.

27 - Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Syar S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|81|a 1115.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Hojas, placas y planchas de fibras textiles aglomeradas con elastómeros.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Hojas, placas y planchas de fibras textiles aglomeradas con elastómeros.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 59.17.89.99 — 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 13351 May.29-v.jun.4

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "General Electric de Uruguay S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1141.
3) Especificación detallada de la mercadería: Filtros secadores, para unidades de refrigeración.
4) Denominación comercial de la mercadería: Filtros secadores, para unidades de refrigeración.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.18.89.09.
27) N$ 112.50 5|pub. 13796 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Mak S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1135
3) Especificación detallada de la mercadería: Papeles y cartones fabricados mecánicamente, incluida la guata de la celulosa, en rollos o en hojas. Los demás.
4) Denominación comercial de la mercadería: Papel Kraft para aislamiento eléctrico, libre de partículas metálicas, hasta 0,10 mm. de espesor.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.01.89.99 - T.G.A. 65 %
27) N$ 157.50 5|pub. 13794 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980
1) Razón social: "Katz & Svirsky".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1126.
3) Especificación detallada de la mercadería: Ceniceros de hojalata, niquelada y dorada, que contiene en su interior un mecanismo que hace abrir su base de apoyo para apagar los cigarrillos y que funciona presionando un botón que se encuentra en su parte superior, haciendo volcar las colillas de los cigarrillos en su interior.
4) Denominación comercial de la mercadería: Ceniceros de hojalata.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.38.01.90.
27) N$ 157.50 5|pub. 13769 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Katz & Svirsky".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1127
3) Especificación detallada de la mercadería: Ceniceros de hojalata niquelados y dorados, con mecanismo automático giratorio que funciona presionando la soliente de su parte posterior, lo que hace volcar las colillas de los cigarrillos en su interior.
4) Denominación comercial de la mercadería: Ceniceros
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.38.01.90.
27) N$ 135.00 5|pub. 13770 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Katz & Svirsky".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1128.
3) Especificación detallada de la mercadería: Alhajeros de diversos tamaños y formas, con interior agamuzado con varias divisiones, forrados exteriormente con material plástico (PVC) símil cuero y cubierto en a parte superior con tela gobelino.
4) Denominación comercial de la mercadería: Alhajeros.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99.
27) N$ 135.00 5|pub. 13771 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Katz & Svirsky".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1129.
3) Especificación detallada de la mercadería: Baldes para hielo, de hojalata plateada forrada de plástico (PVC) y en su parte interna un recipiente de plástico para depósito de los cubos de hielo.
4) Denominación comercial de la mercadería: Baldes para hielo.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.38.01.20.
27) N$ 135.00 5|pub. 13772 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Katz & Svirsky".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1130.
3) Especificación detallada de la mercadería: Art. de hojalata cromoplateada de uso doméstico: paneras, bizcocheras, copetineros, bandejas, carameleros, posavasos, posabotellas, servilleteros manteaqueras teniendo algunos de ellos por ser de 2 o 3 pisos un soporte de zong.
4) Denominación comercial de la mercadería: Art. de hojalata para uso doméstico.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.38.01.20.
27) N$ 157.50 5|pub. 13773 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Katz & Svirsky".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1131
3) Especificación detallada de la mercadería: Cierre para collares de bronce niquelados, producidos contorno revolver, cuya unión se produce por atornillamiento de sus dos partes.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cierres para collares.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.40.89.99 - 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 13774 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Katz & Svirsky".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1132
3) Especificación detallada de la mercadería: Argolla con resorte de hierro para cierre de collares.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cierre para collares.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.40.89.99 - 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 13775 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Ellis Ltda. Junoal 1355 -
2) Carpeta Nº 1070|1981|1137.
3) Especificación detallada de la mercadería: Paneles plásticos metalizados, fabricados al vacío y decorados artesanalmente.

4) Denominación comercial de la mercadería: Revestimiento plástico para decoración y terminación de paredes.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99 — 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 13727 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 25 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Pinturas Inca S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1125.
3) Especificación detallada de la mercadería: Silicones para hidrófugos para la construcción y afines.
4) Denominación comercial de la mercadería: Silicona BS 31; 090 L; 190 L; 190 F; 290 L; etc.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.01.07.01 — 75 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 13829 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Bazar Avenida S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1143.
3) Especificación detallada de la mercadería: Armónicas hasta 24 cavidades.
4) Denominación comercial de la mercadería: Armónicas hasta 24 cavidades.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.03.01.99
27) N$ 112.50 5|pub. 13828 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Sika Uruguaya S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1140.
3) Especificación detallada de la mercadería: Sellador elástico en base a Poliuretano de un componente para uniones entre materiales diferentes y juntas o fisuras en la construcción.
4) Denominación comercial de la mercadería: Sikaflex.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.12.01.99 - Tasa global 75 por ciento - Recargo 55 por ciento - Imaduni 15 por ciento - T.M.B. 1 por ciento - Tasas Consulares 4 por ciento.
27) N$ 157.50 5|pub. 13809 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Bylcan S. A. - Salto 1131 - Tel. 49 54 67.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1144.
3) Especificación detallada de la mercadería: Figuras, marcos, vasos, etc., para adorno en bronce liso y|o repujado, esmaltado, con siete capas de esmalte hasta lograr una perfecta combinación de colores.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 83 06.89.00 - Conglobado: 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 13808 May.29-v.jun.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Silcom Ltda.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1116.
3) Especificación detallada de la mercadería: Ticholos. Golosina elaborada en base a azúcar y banana.
4) Denominación comercial de la mercadería: Ticholos.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: Nadi: 17 04 89 99 — Tasa global arancelaria vigente: 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 13298 May.26-v.jun.1º.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Topsy S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1117.
3) Especificación detallada de la mercadería: Motocompresores de refrigeración tipo hermético de 1|2 HP.
4) Denominación comercial de la mercadería: Motocompresores de refrigeración tipo hermético de 1|2 HP.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.11.01.12 — 65 por ciento
27) N$ 135.00 5|pub. 13285 May.28-v.jun 3

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 14 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: I.D.A.S.A. — Industria del Aluminio S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1103.
3) Especificación detallada de la mercadería: Herraduras forjadas de aleación de Aluminio.
4) Denominación comercial de la mercadería: Herraduras forjadas de aleación de Aluminio.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: Código NADI 76.16.06.90 — Conglobado 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 13314 May.28-v.jun.3

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Fimport S.R.L.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1121.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cortinas parasoles enrollables para vehículos automotores.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cortinas parasoles Filtravedo.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99 - 90 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 13617 May.28-v.jun.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Sulira S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1119.
3) Especificación detallada de la mercadería: Hojas plásticas autoadhesivas de protección solar para cristales de vehículos automotores.
4) Denominación comercial de la mercadería: Hojas plásticas autoadhesivas de protección solar para cristales de vehículos automotores.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99 - 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 13614 May.28-v.jun.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Fimport S.R.L.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1122.
3) Especificación detallada de la mercadería: Espuma de jabón para lavamoquettes.
4) Denominación comercial de la mercadería: Espuma de jabón para lavamoquettes.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.03.99 - 65 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 13615 May.28-v.jun.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Fimport S.R.L.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1120.
3) Especificación detallada de la mercadería: Máquinas eléctricas de uso doméstico para limpieza de vidrios.
4) Denominación comercial de la mercadería: Máquinas limpiavidrios Vetrella.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente. 85.06.01 99 - 50 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 13616 May.28-v.jun.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1) Razón Social: "Aurreko Ltda.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1123.
3) Especificación detallada de la mercadería: Esterilla. Origen Indonesia.
4) Denominación comercial de la mercadería: Esterilla.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 14 01 89.90 - Recargo: 90 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 13597 May.28-v.jun.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "César Fontana Riccetto".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1134
3) Especificación detallada de la mercadería: Cortinas interiores parasol, para automóviles, fabricadas con papel plastificado especial e inalterable a los rayos solares y adaptable a parabrisas lunetas y vidrios laterales
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 87.06.01 99 - Tasa global: 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 13645 May.28-v.jun.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Tip Top Uruguaya S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 1133.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pulverizadores naturales para perfumes.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pulverizadores naturales para perfumes.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 98.14.00.00 - Tasa conglobada actual: 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 13609 May.28-v.jun.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 14 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: I.D.A.S.A. — Industria del Aluminio S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1104.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Pasta para pulir" Aluminio y Acero Inoxidable.
4) Denominación comercial de la mercadería: "Pasta para pulir".
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.05.89.99 — 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 13315 May.26-v.jun.1º.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 27 de mayo de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,53250	N$ 4,54750	2,3300
Austria	Chelín Austriaco	0700	" 0,64130	" 0,64400	16,5800
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,27800	" 0,27890	38,0000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,86000	" 8,88500	1,2028
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,44000	" 1,44500	7,3500
España	Pesetas	2100	" 0,11480	" 0,11510	92,5800
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,64600	" 10,67200	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,91500	" 1,92500	5,5200
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,08500	" 4,09750	2,5900
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,95000	" 22,01750	U$S 2,0720
Italia	Liras	3500	" 0,00913	" 0,00916	1.155,0000
Japón	Yens	3600	" 0,04730	" 0,04744	224,3500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,84750	" 1,85500	5,7200
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17260	" 0,17360	61,4500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,13750	" 2,14750	4,9700
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,09500	" 5,11500	2,0760

OTROS ARBITRAJES

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	3.262,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0,8783
Brasil	Cruceiros	1000	—	—	85,8000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	—	—	1,1473
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,8513

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00323	N$ 0,00325	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,11400	" 0,11500	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo B.C.U.	222[illegible]	" 10,66500	" 10,67000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,66500	" 10,67000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,63000	" 10,63500	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 29/5/81	N$ 10.65800	N$ 10.68400	Al 31/8/81	N$ 11.03800	N$ 11,06500
Al 30/6/81	" 10.78300	" 10.81000	Al 30/9/81	" 11.16700	" 11.19500
Al 31/7/81	" 10.91000	" 10.93700	Al 30/10/81	" 11.29800	" 11.32600

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	—	—	17 5/8
Londres Oro	Oro	9000	—	—	U$S 467,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1/pub. 41368 v Jn 1º

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE AUTEDO de TACON o ELIVIA IRENE ANTEDO de TACON (Ficha V/422/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 26 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14000 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE HEREDIA ASCONEGUI (Ficha V/356/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13932 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CUADRA SUBIRAN o ZUBIRAN de GARCIA (Ficha V/390/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13999 Jun 1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RUBIO de RUBIO o BLANCA MARIA RUBIO de RUBIO (Ficha E/274/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14006 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GARCIA CASSARONE o CASSARONI (Ficha E. 260/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13644 Jun 1º-v.jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GIORDANO FILPI (S/54/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 marzo de 1981. — Esc. Julia Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 13978 Jun.1º-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO POUEY OLIVERA (S. 990/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14004 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO PAULINO DI LORENZO DI GENIO (Ficha 938/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13994 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PETRISSANS PERRONE (S 878/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13938 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CLAVIJO OLMEDO (Ficha 862/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13929 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LAVIANO SATURNO (Ficha 874|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13922 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA KIEFER TOLOSA de IRIGO (F. 678/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1981 — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14002 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLAS ENRIQUE BIXIO REPETTO y JUANA DUVIGNAU "Suc" (Ficha S/618/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13917 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA RIPOLI-ROQUE o ROGUE DE TORRES (Ficha S Nº 136/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13480 Jun.1º-v.jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCO (S. 162/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13998 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIREZ SILVEIRA GUERRA (Ficha S. 160/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 13995 Jun.1º-v.jun 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL YOLANDO COITINHO o COYTINHO REINA (Ficha F. 498/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14001 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BOFILL MUNYO (Ficha A. 176/981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13930 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL DOS SANTOS GONZALEZ o ARIEL MACHADO DOS SANTOS (Ficha A. 156/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13970 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ENRIQUE BERAZATEGUI o BERASATEGUI MARTINEZ (Ficha A. 146/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13934 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIRNALDO CARMELO MANNISE SEDRES (Ficha V. 713/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,, 25 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13904 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA ISABEL REINA BENITEZ ALBA de GALANTI (Ficha V. 183/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10 pub. 13968 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PASTORINO o PASTORINO CHIESA (Ficha E. 475/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13493 Jun.1º-v.jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO VACCARO PARDO o HUMBERTO VACCARO o HUMBERTO FELIPE VACCARO (Ficha S 633/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13935 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO RAMON COURTOISIE CERVINO (Ficha 1.173/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13990 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS DI NAPOLI MORBELLI (F A. 327|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13971 Jun.1º-v.jun 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELICA GOMEZ o GOMEZ BADANO (Ficha S. Nº 19|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13997 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VICENTE ELIA LAURINI (Ficha S. 187/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13479 Jun.1º-v.jun.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR CARLOTA DEOLINDA BANCHERO GERVINO de PEREZ (Ficha S. 185|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14016 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA VELAZQUEZ de VARELA y DOMINGO HECTOR VARELA (Ficha S. 107|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14007 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN AURELIANO PINTOS ARRILLAGA, (Ficha S. 169|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13969 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA CELESTE CAMACHO TRUJILLO de SILVA (F. 373|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14003 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIA BULA GORI (F. 155|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 13996 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA BERTHA PENES de RIBAS (F. 311-981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 13933 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA AMALIA RABELIN CARRETTO (Ficha F. 1237|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 13502 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA ASCONEGUI MARTINEZ de HEREDIA (Ficha A. 195|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 13931 Jun.1º-v.jun.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUITERIO ELIAS GONZALEZ GUERRA y SINFORIANO BURGUI DE LEON - Sucesiones (479|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 11, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 14030 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUADALUPE CURBELO FERREÑO de GARCIA (Ficha 133|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 21, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 14031 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARTINEZ REY de CAMEJO - Sucesión (57|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, setiembre 30, 1980. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ [illegible],00 10|pub. 14032 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTRAMIL (Ficha Nº 385|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13872 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DIAZ CABELLO y FILOMENA SUAREZ LUCA o DE LUCA (Ficha B. Nº 119|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 15 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13863 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GRISELDA MONTAÑO MOSEGUI de PASTORINO (Ficha B Nº 83|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 15 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13884 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO LEDESMA AGUIAR (Ficha V. Nº 177|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 14 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 13878 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMACHO GARCIA (Ficha V. Nº 667|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13879 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS MENESES RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 599|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 13880 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GIMENEZ de ROMERO (Ficha V. Nº 133|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras abril 21 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 11057 Jun.1º-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SILVERA (Ficha B. Nº 78|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de abril de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 13873 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o FRANCISCO PEREZ BENTANCOR (Ficha V. Nº 32|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 13875 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA AURORA SANCHEZ ESPEL DE DE LEON (Ficha V Nº 80|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13874 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de de la sucesión de LUIS RUBENS TOCHE TO-

CHE (Ficha V. Nº 122|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 29 de 1981. — Bianca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13877 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PIO EULOGIO CASIANO TOMAS RIJO (Ficha V. Nº 636|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 5 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13876 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de de la sucesión de ROSA CONCESSA PASSALACQUA o PASALACQUA SCOTTINA de MINETTI (Ficha V. Nº 60|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 11 de marzo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13885 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de de la sucesión de JUAN ANTONIO CABRERA COTROFE (Ficha V. Nº 176|981) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 20 de 1981. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13881 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GUIZZO de ROLANDO (Ficha V. Nº 134|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 15 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13882 Jun.1º-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ de SUAREZ - Sucesión (462|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 2, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 14033 Jun.1º.-v.jun.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PORCHETTO o PORCHETO o PURCHETTO de IBARBURU (Ficha 248|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 13905 Jun.1º.-v.jun.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO DAVILA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 43|976, año 1976). — Rosario, 16 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 14019 Jun.1º.-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TROCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 200, año 1981). — Rosario, 7 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 14020 Jun.1º.-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 177, año 1981). — Rosario, 28 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 14021 Jun.1º.-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELA YOLANDA TOURN BENECH de BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 206, año 1981). — Rosario, 11 de mayo de 1981. — Juan P. Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 14022 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FANI o FANNY WACHTEL-KLEIN de FRANKESTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 198, año 1981). — Rosario, 7 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 14023 Jun.1º.-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRIS BENTANCOUR o BENTANCURT MAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 142 Año 1981). — Rosario, 7 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13850 Jun.1º-v.jun.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS APARICIO ELIZARZU VERBEK (Ficha C. Nº 99, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1º de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13849 Jun.1º-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFINA CAMACHO HONEGGER o HORMEQQUI (Ficha C. Nº 100, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1º de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13848 Jun.1º-v.jun.12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Doctor Eduardo Artecona, Juez Encargado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL LLEO o LLEO ASENSI y FRANCISCA LLEO o LLEO de ALBANO (Libro 34, Fº 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 29 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13868 Jun.1º-v.jun 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ARMENTAL GIMENEZ BERMUDEZ (19/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13866 Jun.1º-v.jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROCCA BARREIRO (Ficha B. 1.386/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 10 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13862 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ZOTERO FERMIN o SOTERO FERMIN LOPEZ (Ficha B. 374/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 6 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13863 Jun. 1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA o TERESA AMARO (Ficha B. 356/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 5 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13864 Jun.1º-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ZUSPERREGUY LEGEREN (Ficha B. 186/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 1º de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13865 Jun.1º-v.jun.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LUJAN SANTANCIERE PASSARELLA o SANTARCIERE PASSARELLA de MACIEL o SANTARCIERI PASSARELLA (Ficha B. 318/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 21 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13867 Jun.1º-v.jun.12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOLANDA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 208|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 26 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 14025 Jun.1º.-v.jun.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELISA o ELIZABETA o ELISABETA ROSSO de SANSON, citando y emplazando a todos los que se consideren con derechos en la misma a que comparezcan ante esta Sede dentro del término legal (F. A|119|981). — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13473 Jun.1º-v.jun.12

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A. (CAINSA)

Por disposición del Directorio de la Compañía Agrícola e Industrial del Norte S. A. (CAINSA) adoptada en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1981 se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Agrícola e Industrial del Norte S. A. (CAINSA). a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 24 de junio de 1981 a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 444. 3º piso, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980.

2) Consideración sobre el futuro de la empresa, teniendo en cuenta los nuevos convenios con los productores de caña.

3) Rescate de Acciones.

4) Distribución de Dividendos.

5) Designación de Directorio.

6) Retribuciones del Directorio y Síndico en su caso.

7) Designación por el Presidente de los Accionistas a que se refiere el artículo Nº 44 de los Estatutos.

NOTAS:

1) Para poder asistir a la Asamblea es indispensable ser Accionista o representante de Accionistas y registrar la Acción o Acciones respectivas en la Secretaría de la Sociedad en el local de la calle 25 de Mayo Nº 444, 3º piso, Montevideo, hasta el 19 de junio de 1981 a las 17 y 30 horas. En lugar de Acciones se admitirán recibos o certificados de las mismas otorgados por la Oficina Pública o por los Bancos donde estuvieren depositadas.

2) La Asamblea quedará legalmente constituida si antes de las 18 y 30 horas del día señalado. estuviere representado más del 50 % del capital integrado (artículo Nº 40 de los Estatutos).

3) A los efectos de los votos en la Asamblea, el capital total integrado de la sociedad al día de la convocatoria será dividido en diez partes iguales de un 10 % de dicho capital integrado cada una, correspondiendo un voto por cada una de dichas partes.

Por lo tanto y siendo el monto total del capital integrado a la fecha, de N$ 5.017.60 se requerirán 5.017.6 Acciones de un valor nominal de N$ 0,10 cada una para computar cada voto. Los Asambleístas podrán a los efectos de computar uno o más votos, acumular las Acciones que representen personalmente con las que correspondan a sus mandantes, en caso de actuar por poder.

3) N$ 270.00 3|pub. 13899 jun.1º-v.jun.3.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A. (CAINSA)

Por disposición del Directorio de la Compañía Agrícola e Industrial del Norte S. A. (CAINSA), adoptada en su sesión del 25 de mayo de 1981. se convoca a los señores Accionistas de CAINSA a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1981 a las 18 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo Nº 444, 3 piso, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

NOTAS:

1) Para poder asistir a la Asamblea es indispensable ser Accionista o representante de Accionistas y registrar la Acción o Acciones respectivas en la Secretaría de la Sociedad en el local de la calle 25 de Mayo Nº 444. 3 piso, Montevideo, hasta el día 19 de junio de 1981 a las 17 y 30 horas. En lugar de Acciones se admitirán recibos o certificados de las mismas otorgadas por la Oficina Pública o por los Bancos donde estuvieren depositadas.

2) La Asamblea quedará legalmente constituida si antes de las 18 horas del día señalado. estuviere representando más del 50 % del capital integrado (artículo 40 de los Estatutos).

3) A los efectos de los votos en la Asamblea el capital integrado de la sociedad al día de la convocatoria será dividido en diez partes iguales de un 10 % de dicho capital integrado cada una, correspondiendo un voto por cada una de dichas partes.

Por lo tanto y siendo el monto total del capital integrado a la fecha, de N$ 5.017.60 se requerirán 5.017.6 Acciones de un valor nominal de N$ 0.10 cada una para computar cada voto. Los asambleístas podrán. a los efectos de computar uno o más votos, acumular las Acciones que representen personalmente con las que correspondan a sus mandantes, en caso de actuar por poder.

3) N$ 216.00 3|pub. 13900 Jun.1º-v.jun.3.

GAMACOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales y de acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 28 de abril de 1981, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el próximo 13 de junio del año en curso en el local de la ciudad de Rocha (Avda. 1º de agosto s|n. a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Elección del Directorio;

2) Fijación de las dietas que percibirán los Directores;

3) Designación de los asambleístas para firmar el acta (artículo 23 de los estatutos).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deben depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de ellas en un Banco hasta 48 horas antes de la misma, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (artículo 21 de los estatutos) — El Directorio

3) N$ 108.00 3|pub. 14008 Jun.1º-v.jun.3.

ARYCOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Arycor S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de junio de 1981 a las 11.00 horas en la calle José L. Osorio 1175, apartamento 602. Se considerará el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de enero de 1981.

2º) Nombrar nuevo Directorio.

3º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la Asamblea.

3) N$ 27.00 1|pub. 14017 Jun.1º-v.jun.1º.

EXXON S. A.

De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1981 a las 16.00 horas, en el local social, calle Cerrito 461, 2do. piso, a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980.

2) Elección del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 9º de los Estatutos para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por Bancos o casas financieras nacionales o extranjeras, en la Secretaría de la sociedad hasta el momento de iniciarse la Asamblea, pudiendo los accionistas ser representados en la misma por simple carta-poder. — El Directorio

3) N$ 36.00 1|pub. 13984 Jun.1º-v.jun.1º.

MODEX S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1981 a las 16:30 horas, en el local social, calle Cerrito 461, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980

2) Distribución de utilidades.

3) Elección del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras, en la Secretaría de la sociedad hasta el momento de iniciarse la Asamblea, pudiendo los accionistas ser representados en la misma por simple carta-poder. — El Directorio. —Montevideo, junio 1981.

3) N$ 36.00 1|pub. 13985 Jun.1º-v.jun.1º

ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY). S. A.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1981, a las 14:30 horas en la sede social, calle Cerrito 461, 2do. piso, para tratar el siguiente

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1980.

2) Revaluación de bienes de activo fijo.

3) Distribución de utilidades.

4) Elección de directores titulares y dos directores suplentes.

5) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad previamente a la fecha fijada para la Asamblea. En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. El certificado correspondiente podrá ser expedido directamente por dicho banco o por intermedio de un banco de plaza. — El Directorio

3) N$ 54 00 1|pub. 13986 Jun.1º-v.jun.1º.

SIERRA ALTA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Sierra Alta S.A., para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día lunes 8 de junio de 1981, a la hora 15:00, en el local de la calle Misiones 1475, P. 2º, Esc. 1º, a efectos de tratar el siguiente.

Orden del Día

1) Autorización para hipotecar el inmueble Padrón Nº 127.922 de Montevideo, a favor del Banco República, para garantizar la línea de descuentos que ha solicitado la firma Bocaccio Sociedad Anónima en ese organismo.

2º) Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio

3) N$ 22.50 1|pub. 13964 Jun.1º-v.jun.1º.

ACTA DE DIRECTORIO DE CYPRES S. A.

Reunido el Directorio el día veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y uno a las quince horas. resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno a las diecisiete y treinta horas. en el local de la calle Tabaré al dos mil cuatrocientos cuarenta y tres para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el treinta de noviembre de mil novecientos ochenta.

2) Elección del Directorio.

No siendo para más se levanta la sesión siendo la hora quince y treinta.

3) N$ 27.00 1|pub. 13951 Jun.1º-v.jun.1º.

CYPRES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Reunido el Directorio de la empresa, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de junio de 1981 en su local social de la calle Tabaré 2443, a la hora 17 y 30.

El Registro de acciones se realizará hasta las 15 horas en el local social.

El Orden del día será el siguiente:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1980.

2) Elección del Directorio.

Se ruega puntual asistencia.

3) N$ 22.50 1|pub 13950 Jun.1º-v.jun.1º.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "19 DE JULIO"
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales. Capítulo IX, Disposiciones Circunstanciales. se cita a los señores asociados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Sala del Teatro "Artigas" el día Sábado 6 de junio de 1981. a las 10.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

—Informe del Estado Económico.

—Designación de Comisión Electoral.

—Fijación de fecha para la celebración del Acto Eleccionario

NOTA: Se ruega puntual asistencia

Dr. James A. Whitelaw, Presidente. — Insp. Guillermo Zanoni Vila, Secretario. —

3) N$ 22.50 1|pub. 13906 Jun.1º-v.jun.1º.

ICASOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 8º y 9º de los estatutos, se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 5 de junio de 1981 a la hora 21.00, en el local del Club de Pesca (P. del Este), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1980.

2) Elección del Directorio.

Se recuerda a los accionistas que el registro respectivo se abre tres días antes de la asamblea, y se cierra en el momento de comenzar la misma (artículo 9º). — El Directorio.

3) N$ 27.00 1|pub. 13474 Jun.1º-v.Jun.1º

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "IRRAZABAL, ASDRUBAL c| MARIA MARTHA BUQUET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|616|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Irrazábal y María Martha Buquet de Irrazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 216 00 20|pub. 13982 Jun 1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO CARLOS ROMAGNOLI CAPPI y ELBA EMA VACCAREZZA DE LEON de ROMAGNOLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|840|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 13987 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "GARCIA WALTER HUGO y RODRIGUEZ ANA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 940|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo García y Ana María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 13930 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JESUS RODRIGUEZ y GRACIELA RODRIGUEZ FIERRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 932|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 14012 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "INZAURRALDE BENITEZ, CARLOS MARIA y ZOGRAPHOS OLLARI, MARIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|134|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inzaurralde Benítez Carlos María y Zographos Ollari, María Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 13981 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDUARDO GARMENDIA PEREYRA y SUSANA PALMIRA POLLERO TOURREILLES - disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|250|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 14013 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos QUINTEROS ELENA ISABEL c| WALTER DANIEL MORENO - disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha V|123|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Moreno y Elena Isabel Quinteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 13983 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictado en autos: "JULIO CESAR ORTOÑO c/MIRIAM DORIS ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B. 801|979), se hace saber que por resolución del 21 de diciembre de 1979, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio César Ortoño y Miriam Doris Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos establecidos en el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216,00 20|pub. 13989 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ALBERT MARIO ALFREDO y MARIA DEL CARMEN BELMONTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 303|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 14011 Jun.1º-v.jun.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA MABEL c/CARLOS ARIEL LANDABURU RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 256|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub. 13943 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "COBAS MOSCOSO, PEDRO MANUEL y CHANGO CABRERA, DELTA MARGOT - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 27|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 22 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub. 13942 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA BLANCA del CARMEN, JORGE BELTERLI y ABENULIO o ABENULIO OIL FURTADO (Ficha V. Nº 128/981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 13890 Jun.1º-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ESPRONCEDAS SILVERA FIGUEREDO y SILVANA MATILDE COMINOTTI MOLINARI (Ficha V. Nº 50/981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 13891 Jun.1º-v.jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO IVAN CANTERAS c/TERESITA NEY TORENA (Ficha 136|B|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 25 de junio 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 14036 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL RODRIGUEZ y DEOLINDA MORAIS (Ficha B|226|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando 21 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 14028 Jun.1º-v.jun.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS NEKER BRANCA ECHEVESTE y BERTA ELENA MELONI (Fa. 494|980).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de octubre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 13626 Jun.1º-v.jun.29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HEBER CONO GIORDANO GARCES y ROSA LETICIA MORENO ASTOL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783. — Florida, mayo 7 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 13869 Jun.1º-v.jun.29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos RAUL CARDOZO y LERIDA BEATRIZ PILON de CARDOZO (Ficha Letra A. Nº 52/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783. — Fray Bentos, abril 8 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 13419 Jun.1º-v.jun.29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PUÑALES CARRERO, WALTER c/MIGUEZ, MARIA DEL CARMEN (F. 139|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de marzo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub. 14026 Jun.1º-v.jun.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de febrero del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE PEDRO LICIO y GRISELDA DAYSI MARIÑO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley Nº 10.783). — San José marzo 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 13589 Jun.1º-v.jun.29

7—Divorcios

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Fernández Rodríguez, Víctor Francisco c./ NIBIA ESTHER ESPINOSA ORTIZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. Nº 681. año 1980), se cita, llama y emplaza a Nibia Esther Espinosa Ortiz, para que comparezca a estar a derecho, así como tentar la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 22 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria

7) N$ 270.00 30|pub. 13892 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Guerrero, Isabelino Modesto c./ CASTRO, MARTA OFELIA, "Divorcio" (Ficha A. Nº 136, año 1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marta Ofelia Castro, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándola, asimismo, a llenar el requisito de conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 8 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 324.00 30|pub. 13894 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 15.706

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente al Camino Uruguay: entre César Mayo Gutiérrez y Cno. Mendoza; Cno. de los Camalotes: entre Luis Batlle Bérrez y Cno. de la Redención; Caracé: entre César Mayo Gutiérrez y Cno. Uruguay, para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1-1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública, asciende a la suma de N$ 5:864.845.45.

Porcentajes contributivos:

A cargo de los frentistas, el 80 por ciento de N$ 5:864.845.45.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto Nº 15 706, el 20 por ciento restante.

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, primero de junio de 1981.

En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 4 por ciento y 25 por ciento.

8) (C C.) 5|pub. 41355 Jun.1º-v.jun.5.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la Avenida Brasil: entre Br. Artigas y Rambla; Gabriel A. Pereira: entre Juan B Blanco y Ellauri, para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1-1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública, asciende a la suma de N$ 2:284.000.01.

Porcentajes contributivos:

A cargo de los frentistas, el 80 por ciento de N$ 2:284.000.01.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto Nº 15.706, el 20 por ciento restante.

Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, primero de junio de 1981.

En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 4 por ciento y 25 por ciento.

8) (C. C.) 5|pub. 41358 Jun.1º-v.jun.5.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente al Cno. Carrasco: entre Alejandro Gallinal y Av. Bolivia, para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1-1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública, asciende a la suma de N$ 4:844.788.12.

Porcentajes contributivos:

A cargo de los frentistas, el 50 por ciento de N$ 4:844.788.12.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto Nº 15 706, el 50 por ciento restante.

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, primero de junio de 1981.

En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 4 por ciento y 25 por ciento

8) (C. C.) 5|pub. 41356 Jun.1º-v.jun.5.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente al Bulevar General Artigas: entre 21 de Setiembre y Dante, para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1-1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública, asciende a la suma de N$ 3:501.577.74.

Porcentajes contributivos:

A cargo de los frentistas, el 80 por ciento de N$ 3:501.577.74.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto Nº 15 706, el 20 por ciento restante.

Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, primero de junio de 1981.

En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 4 por ciento y 25 por ciento.

8) (C. C.) 5|pub. 41359 Jun.1º-v.jun.5.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente al Camino Colman: entre César Mayo Gutiérrez y Cnel. Raíz, para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1-1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública, asciende a la suma de N$ 1:986.688.00.

Porcentajes contributivos:

A cargo de los frentistas, el 50 por ciento de N$ 1:986.688.00.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto Nº 15 706, el 50 por ciento restante.

Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, primero de junio de 1981.

En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 4 por ciento y 25 por ciento

8) (C. C.) 5|pub. 41360 Jun.1º-v.jun.5.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: Venancio Benavídez: entre Cisplatina y Fin de Hormigón; Ruy Barboza: entre Venancio Benavídez y Borde de Hormigón; Dufort y Alvarez: entre Atanasio Aguirre y Juan C. Blanco; Atahona: entre Calcobé y Eusebio Valdenegro; Pedro Trápani: entre Rambla Fco. Lavalleja y Valdenegro; Calcobé: entre Rambla y Valdenegro: Charcas: entre Turquía y Egipto; Cno. Fauquet: entre Cno. Colman y Santa María; Santa María: entre Borde de Hormigón y Cno. Fauquet; Benito Alvarez: entre Ganaderos y Fco. Miranda; Versailles: entre María Orticochea y Ganaderos; Calle Nº 2: entre Fco. Miranda y Versailles; Domingo Torres: entre Borde de Hormigón y Versailles; Rambla Fco. Lavalleja: entre Millán y Trápani; como asimismo a los propietarios de los inmuebles ubicados dentro de la Zona de Influencia de la Rambla Fco. Lavalleja (a 300 metros costado Este); para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1-1|2 Sector Ejido del Palacio Municipio), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública, asciende a la suma de N$ 927.619.88.

Porcentajes contributivos:

A cargo de los frentistas, el 50 por ciento de N$ 927.619.88.

A cargo de los de la Zona de Influencia, el 12 por ciento de N$ 927.619.88.

A cargo de la I. M. de M. - Fondo Permanente creado por el decreto Nº 15.706, el 38 por ciento restante.

Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, primero de junio de 1981.

En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 4 por ciento y 25 por ciento.

8) (C. C.) 5|pub. 41361 Jun.1º-v.ju.5.

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles Cerro Largo: entre Av. Gral. Rondeau y República; República Esq. Cerro Largo; Baltasar Vargas: entre Av. Brasil y Bartolito Mitre; Cnel. Alegre: entre Av. Brasil y Bartolito Mitre; Martí: entre 26 de Marzo y Chucarro; Inca: entre Galicia y Cerro Largo; Galicia: entre Inca y Duvimioso Terra; para que dentro del término de treinta y cinco (35) días a contar desde la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1-1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública, asciende a la suma de N$ 2:785.690.61.

Porcentajes contributivos:

A cargo de los frentistas, el 80 por ciento de N$ 2:785 690.61.

A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente creado por el decreto Nº 15.706, el 20 por ciento restante.

Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, primero de junio de 1981.

En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 4 por ciento y 25 por ciento

8) (C. C.) 5|pub. 41357 Jun.1º-v.jun.5.

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO

Decreto Nº 15.706

Se emplaza a los señores propietarios de inmuebles, cuyos padrones se detallan a continuación:

— Abacú: P.H. 169.809|001|002.
— Acosta y Lara: Padrón 26.223, 124.394.
— Avda. del Libertador Brigadier Juan A. Lavalleja: Padrón 12.595.
— Dr. Manuel Albo: Padrón 407.093.
— Hugo Antuña: P.H. 26.785|001|101|102.
— Anzani: P.H. 33.649|001|002. Padrón 26.750.
— Barroso: P.H. 26.740|001|002|101.
— Br. José Batlle y Ordóñez: Padrón 26.984, 33.693, P.H. 160.926. Padrón 401.323.
— Belgrano: P.H. 141.021. P.H. 26.063|001|002.
— José Belloni: Padrón 91.910. 409.760, 408.663.
— Samuel Blixen: P.H. 124.065.
— Pedro Bustamante: P.H. 105.983|001|002|101. Padrón 129.227. Padrón 164.901.
— Cairoli: Padrón 182.263.
— Cardal: P.H. 32.859. P.H. 114.925.
— Cavour: P.H. 26.460. Padrón 26449. Padrón 109.006 y 109.007.
— Colonia: Padrón 7.721. P.H. 5.226.
— Colón: P.H. 2.798. P.H. 2.768.
— Comodoro Coé: P.H. 140.976.
— Cuareim: P.H. 7.204.
— Av. 18 de Julio: P.H. 7.747. Padrón 7.538.
— Br. España: P.H. 125.890.
— Estero Bellaco: P.H. 101.019.
— Estivao: P.H. 26.848|001|002|003. P.H. 26.924.
— Av. Garibaldi: P.H. 25.665.
— J. C. Grauert: P.H. 183.953.
— Guayabo: P.H. 99.022|001|002. Padrón 14.999.
— Dr Luis A. de Herrera: P.H. 133.563|201. P.H. 133.570.
— Humberto 1º: Padrones 406.290, 406.291 y 406.292
— Ibirapitá: Padrón 168.481.
— Hipólito Irigoyen: P.H. 114.772.
— Irlanda: P.H. 170.686. P.H. 170.689|001|002-003.
— Av. Italia: P.H. 25.645|004|005. P.H. 26.391-001|002/101. P.H. 26.404|001|002. P.H. 33.495. Padrón 65.176. Padrón 65.798, Padrón 101.107, P.H. 97.330, P.H. 97.850|001|101, Padrón 101.107, P.H. 107.226, Padrones 114.181, 123.528, 61.633, 111.013, 140.258, 409.184; P.H. 141.012. P.H. 148.975; Padrón 151.268 y Padrón 151.269; P.H. 156.964|001|002|101; Padrón 170.718; P.H. 404.529|001|101; Padrones 404.530, 404.531, 177.994 y 101.314.
— Las Heras: P.H. 161.644.
— Fco. Solano López: P.H. 124.082.
— D. López: P.H. 63.489|001|002|003; P.H. 140.937-001|002
— Mariscala: Padrones 110.959 y 110.958.
— J. Mazzini: Padrón 124.616.
— Miguel Angel: P.H. 68.535.
— Minesotta: Padrón 409.183.
— Neyra: Padrón 26.918; P.H. 26.933|001|101.
— Ñangaripé: P.H. 163.085|001|002|101.
— Av. 8 de Octubre: P.H. 25.612.
— D. Oribe: P.H. 120.457|001|002|003.
— J. Ortiz: P.H. 33.584. Padrones 33.669, 33.668, 33.667 y 33.666.
— Otelo: P.H. 64.691|001|002.
— Paraguay: P.H. 13.810. Padrones 9.845 y 8.049.
— Plaza Independencia: P.H. 4.797.
— Quiebrayugos: P.H. 114.774.
— C. M. Ramírez: Padrón 163.500.
— Pedro Ricaldoni: P.H. 68.493.
— Río de la Plata: Padrón 147.097.
— Rep. del Salvador: P.H. 94.316; P.H. 173.880; Padrón 184.846.
— Av. Sarmiento: P.H. 96.856; P.H. 92.940; P.H. 92.942; P.H. 95.649.
— 21 de Setiembre: P.H. 95.650.
— Sarandí: P.H. 3.714.
— F. Sanguinetti: Padrón 160.939.
— Santana: P.H. 65.782.
— Fco. Simón: Padrón 26.230; P.H. 120.469|001-002.
— Solferino: P.H. 68.626|001|002|003; Padrón 163.576.
— Soriano: P.H. 8.640.
— Spikerman: P.H. 186.256.
— J. Velazco: P.H. 124.398.
— Yi: Padrones 8.866 y 148.019.

Para que dentro del término de 35 (treinta y cinco) días a contar de la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 - 1/2 Sector Ejido) del Palacio Municipal, a notificarse de las obligaciones tributarias que les correspondan pagar.

La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

NOTA: P.H. significa todas las unidades en Propiedad Horizontal correspondientes al Padrón Matriz citado. — Montevideo, 1º de junio de 1981.

8) (C.C.) 5|pub. 41354 Jun.1º-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "SAENZ LOPEZ, ELIAS EUSTAQUIO - Sucesión" (Ficha S. 109|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elizabeth Sáenz, para que comparezca a manifestar si acepte o repudia la herencia de su padre Elías Eustaquio Sáenz López, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

8) N$ 216,00 30|pub. 14014 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: CABRERA, HEBERT ANGEL, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. Nº 170/981) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hebert Angel Cabrera, constituyendo domicilio en Dr. Herrera 765, que optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Atilio Gatti y Nilda Serrato de Villar, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, mayo 21 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 13886 Jun.1º-v.jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados "EIRIN FAVA SUSANA INES", Información de vida y costumbres", (Ficha B. Nº 169|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Inés Eirin Fava constituyendo domicilio en Pilar Cabrera 593, que obtando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de Carlos Julio Méndez Feola y Wilson Pérez Laso, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, mayo 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

11) N$ 90.00 10|pub. 13889 Jun.1º-v.jun.12

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 86|8

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para trabajos de carpintería para remodelación y ampliación de Sucursal Paysandú, de acuerdo a pliegos y planos a disposición de los interesados en Departamento de Administración de Edificios - Minas 1434 - 8º piso

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado Departamento de Administración de Edificios, el día 3 de julio de 1981, a las 16.00 horas, Primer Llamado y a las 16.30 horas, el segundo llamado en caso de ser necesario.

LICITACION PUBLICA Nº 86|9

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para suministro e instalación de equipos de acondicionamiento térmico para remodelación y ampliación de Sucursal Paysandú, de acuerdo a pliegos y planos a disposición de los interesados en Departamento de Administración de Edificios - Minas 1434 - 8º piso.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado Departamento de Administración de Edificios, el día 3 de julio de 1981, a las 14.00 horas, - Primer Llamado - y a las 14.30 horas - Segundo Llamado en caso de ser necesario.

LICITACION PUBLICA Nº 86|10

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la instalación eléctrica correspondiente a remodelación y ampliación de Sucursal Paysandú, de acuerdo a pliegos y planos a disposición de los interesados en Departamento de Administración de Edificios - Minas 1434 8º piso.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado Departamento de Administración de Edificios, el día 3 de julio de 1981, a las 17 15 horas - Primer Llamado - y a las 17.45 horas - Segundo Llamado, en caso de ser necesario

12) (C C.) 1|pub. 41353 Jun.1º-v.jun.1º.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a las siguientes Licitaciones Públicas HC Nº 2.601 — Equipos para Laboratorio de Inmunología de la Clínica Médica "A" - Cif. y|o Plaza.

Primer Llamado: 7 de julio de 1981, hora 9.
Segundo llamado: 7 de julio de 1981, hora 10.

HC Nº 2.661 — Equipos de Suero, Presión Seldinger. Drenaje p.|administración de fluidos, etc. — Plaza.

Primer llamado: 10 de junio de 1981, hora 9.
Segundo llamado: 10 de junio de 1981, hora 10.

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros - Servicio Adquisiciones, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

12) (C. C.) 3|pub. 41375 Jun.1-v.jun.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por segunda vez para "Acondicionamiento del local sito en Gonzalo Ramírez 1240 para Salas Velatorias", de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4º Piso del Palacio Municipal)

Las propuestas presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Primer Llamado·
Segundo Llamado: 22 de junio de 1981 hora 15 00.

El valor de los recaudos es de N$ 350.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta). — Montevideo, 1º de junio de 1981

12) (C. C.) 1|pub. 41369 Jun.1º-v.jun.1º.

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios y Proyectos
CARPETA ASFALTICA SOBRE ADOQUINADOS
Licitación Pública - Proyecto Nº 1114

Objeto: Carpeta asfáltica sobre adoquinados existentes.

Precio de los recaudos: Nuevos pesos novecientos (N$ 900,00).

Adquisición de los recaudos: en el Servicio de Estudios y Proyectos, piso 7º del Palacio Municipal.
Fecha de apertura de la licitación: martes 23 de junio de 1981.
Horario de los llamados de apertura: Primer Llamado a la hora 15.00, con tres (3) proponentes como mínimo; Segundo llamado, a la hora 15 y 30, cualquiera sea el número de licitantes. — Montevideo, 1º de junio de 1981.
12) (C. C.) 1|pub. 41370 Jun.1º-v.Jun.1º.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1º de junio de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edistos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS ALBERTO DE AUILA, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Salto 946 y MARIA de LOURDES LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1320, Apto. 6.

OFICINA Nº 2

JORGE JAVIER BURGOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores Nº 3383 bis. Apto. 1 y MARIA ANTONIA REZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores Nº 3383 bis Apto. 2.

OFICINA Nº 3

DANIEL HORACIO CASAL, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1678, Apto. 1 y RITA NADINA BATISTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1678, Apto. 1.

EDIN RAUL CASTRO, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Jaime Cibils 2784, Apto. 8 y ADRIANA VIZOSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Londres 3570.

OFICINA Nº 4

GUALBERTO ARIEL FERNANDEZ 20 años soltero, empleado oriental, domiciliado Juan J. Ottamendi 4739 y GLADYS NIDIA PIREZ 22 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Oficial 4 Nº 2831 (Barrio Veracierto)

LUIS ALBERTO LUY 20 años, soltero, empleado. oriental. domiciliado Emancipación 4636 y ELINOR MERCEDES NANDIN, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calle P. Pie F 2422 (Colón)

ANGEL HECTOR LOPEZ 49 años. divorciado, comerciante, oriental. domiciliado 21 de Setiembre 2921. Apto. 6 y ANA MARIA RINCON, 41 años, divorciada, actriz, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2921, Apto. 6.

OFICINA Nº 5

GUSTAVO ALBERTO GARCIA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3310 y MARIANELA MARTINEZ, 23 años. soltera, empleada, oriental. domiciliada Himalaya 3254.

ALFREDO BENJAMIN GOSSWEILER, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2336 e IRENE CARINA GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gestido 2667.

JULIO CESAR GIMENEZ, 25 años, soltero, agente de policía, oriental, domiciliado Cap. Villademoros 2578, Apto. 1 y TERESA EDITH FLORES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 2578, Apto. 1.

OFICINA Nº 6

FRANCISCO ISABELINO MOLINA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Germán Barbato 1574, Apto. 5 y GILDA PERDIGON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1576.

ALEJANDRO CANDIDO MEDINA, 39 años, divorciado, jornalero, oriental. domiciliado Humbolt 4138 Apto. 4 y STELLA MARIS SILVERA, 19 años. soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2278.

OFICINA Nº 7

JORGE OMAR PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Navajas 1373 y ANGELICA MARTINEZ, 16 años. soltera. empleada, oriental. domiciliada Casavalle 5050

CARLOS ADOLFO PEREZ, 25 años, soltero, electricista, oriental. domiciliado Uruguay 1985 y BLANCA GLORIA ANDRIOLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1985.

OFICINA Nº 8

PEDRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental y domiciliado Almería 4636 Apto. 1 y CLAUDIA INES CHANS, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Colorado 1572 Apto. 1.

WILLIAM ALEN RODRIGUEZ, 23 años soltero. chapista, oriental, domiciliado Gral. Villegas 2173 y DORA BELMONTE, 22 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 2173, Apto. 2.

OFICINA Nº 9

JORDAN SOTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4630 y MARIA del ROSARIO da SILVA, 15 años, soltera. empleada, oriental. domiciliada Gdor. Viana 3119.

OSCAR GREGORIO SILVA. 30 años, soltero, empleado. oriental domiciliado Charrúa 2224 y BERTHA NIESIOLUWSKY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2224.

JUAN MANUEL SANCHEZ. 44 años, divorciado. médico, oriental, domiciliado Talcahuano 3443 y MARIA CRISTINA PUPPO. 36 años. divorciada, oriental, domiciliada Talcahuano 3443.

OFICINA Nº 10

WALTER ALVARO UMPIERREZ, 20 años. soltero. empleado. oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4261 y ADRIANA INES SALADO 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Perú 1886.

RICARDO HEBER VERDEROSSA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4488 y SUSANA MARIELLA PRINCIPESSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4176.

14) N$ 7.50 3|pub. Jun.1º-v.jun.3

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
Molino San Salvador

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del 15 de junio de 1981, se pagarán en nuestras oficinas ubicadas en Dolores, Avenida Asencio y Paseyro, y en las instaladas en Montevideo, en calle Eduardo Pondal 864, los dividendos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1980 — El Directorio. — Dolores, 21 de mayo de 1981.
15) N$ 67.50 5|pub. 14005 Jun.1º-v.jun.5.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORBI. ELSA IBANOVA y CORBI GOYENECHE, ENRIQUE, Prescripción adquisitiva, (Ficha A. Nº 149 del año 1981)". se hace saber que se han presentado Elsa Ibanova Corbi y Enrique Corbi Goyeneche, solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 1189 de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. con una superficie de 1.099 mts. 6 dcmts. y según plano del Agr. Roberto Carril Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de febrero de 1981 con el Nº 18.906, según el cual mide: al Este: mts. 22,27 de frente a calle 18 de Julio; al Norte: mts 38.50 también de frente por ser esquina a calle Baltasar Brum. unidos ambos frentes por ochava recta de mts. 5.00: al Oeste: mts. 26.28 lindando con el padrón Nº 1188: y. al Sur: mts. 42.95 por donde linda con el padrón Nº 1190.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente al titular de la planilla de Contribución Inmobiliaria Pedro Garrone. o sus sucesores a cualquier título. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 6 de mayo de 1981 — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta
16) N$ 648.00 30|pub 13895 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BIRRIEL CAL NESTOR y OSINAGA DE BIRRIEL SUSANA (F. 1040|980) solicitando la acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2.966. ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha. con una superficie de trescientos treinta y siete metros siete decímetros. lindando al Suroeste recta de 9 mts 81 cm. de frente a la calle Miguel Dinegri Costa. distando su punto medio cincuenta metros doscientos noventa y cinco milímetros a la esquina formada con la calle Rincón: al Noroeste recta de 34 mts. 36 cm. por medio del padrón Nº 6.411; al Noreste. recta de 9 mts. 8? cm. por medio de los padrones Nos. 2.969 y 2.961: al Sureste: 34 mts. 36 cm. por medio de los padrones números 2.962 y 2.9?? — En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de 90 días

a los anteriores propietarios del inmueble, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimeinto de nombrárseles defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 1º de 1980 —Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

16) N$ 648.00 30|pub. 14027 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Angel Corrales Elhordoy solicita la inscripción de la obra titulada "Historia Nacional, sexto año, primera y segunda parte (2 tomos)", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca. — Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 13991 Jun.1º-v.jun.12.

José Leonardo Techera Apolaro solicita la inscripción de dos modelos en cerámica denominados: "Catedral Maldonado", "Iglesia Punta del Este", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 13961 Jun.1º-v.jun.12.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OSKI SAHAKIAN, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (Ficha E. 1160|980), pues en la misma, donde la inscripta figura como "Hijo legítimo": debe decir HIJA LEGITIMA, ya que se padeció error al indicarse como sexo masculino siendo sexo femenino — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de febrero de 1981 — Esc María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 13974 Jun.1º-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de Defunción de Idamira Hernández de Ronchi, pues en la misma, donde dice "Idamira Hernandel de Ronchi": debe decir IDAMIRA HERNANDEZ de RONCHI por así corresponder. — Montevideo 21 de abril de 1981 (Ficha V|73|981). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 14009 Jun.1º-v.jun.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "GONZALEZ DE SUAREZ, DELIA AIDA - Rectificación de Partidas" (Ficha 153|981) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Javier en el sentido de donde figura hijo natural de Delia Aida González de Suárez, debe decir: "hijo de padres desconocidos". — Pando mayo 5 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 14037 Jun.1º-v.jun.22.

20—Remates

MONTEVIDEO

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados. Delta Casa Bancaria S. A. c. SERAFIN ARMANDO GARCIA LAFUENTE, FELIPA MOSQUERA, OMAR GARCIA MOSQUERA, ANGELA ANZA, HEBER GARCIA MOSQUERA y NANCY FERRARI - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|418|981), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, sin se procederá en conjunto al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen, ubicadas en zona rural de la 12ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, a saber: a) La empadronada con el Nº 1.944, que según plano del Agr. José Villamil y Leyras de enero de 1923, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Cerro Largo el 26|4|924, se compone de una superficie de 843 Hás 7.305 m2 30 dm2 que se deslinda así: al NO recta lindando con propiedad de Fidelina Neves de Costa, Gertrudis Neves de Sosa e Indalecio Pérez, hoy padrones Nos. 1985, 1992 y 6955 respectivamente; al NE primeramente al Arroyo Ceibal, luego quebrada de tres rectas que corren las dos primeras de NE a SO y la restante de NO a SE, lindando todas con la propiedad de Florentina Da Rosa, hoy padrón Nº 1807 y finalmente un pequeño trozo del Arroyo Yerbalito; al SE primeramente línea recta que va de NE primeramente el Arroyo Ceibal, luego cinal lindando con padrón Nº 1810 y luego otra recta que va de SE a NO lindando con el padrón Nº 6584; por el E otro trozo del Arroyo Yerbalito y finalmente un gajo del mismo, por medio de los padrones Nos. 6584 y 1947; por el S línea recta que linda con propiedad de Pedro M. Amaro de Silveira hoy padrón Nº 1947 de Mauro Rodríguez, hoy padrón Nº 1948 y de Eulalio Kerbes, hoy padrón Nº 1813 y por el SO recta que linda con los padrones 1841, 5287, 6608 y 1815. Esta fracción está atravesada en su extremo NE por Camino Vecinal; y b) la empadronada con el Nº 1948 que según plano del Agrim. Alfonso Duque inscripto con el Nº 26 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 20|1|954 se compone de una superficie de 5 Hás 9.030 metros cuadrados 48 dm2 que se deslinda así: 278 mts. 80 cmts. al N con el padrón 1944; 340 mts. al SE y 143 mts. al SO lindando por ambos vientos con propiedades de Pedro Mederos y 249 mts. 20 cmts. al O con propiedad de Percibal Feijo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado, el 20 % de su oferta en garantía de la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, comisión de compra del rematador e IVA, etc; 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes —con excepción de los planos de mensura referidos— se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 810.00 15|pub. 13938 Jun.1º-v.jun.22.

OSCAR DEFAZIO BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "ANIBAL DE LOS SANTOS - Sucesión, Herencia Yacente" (S. 687|974), se hace saber que el próximo 16 de junio de 1981 a las 15 horas en el local de la calle Misiones Nº 1366, por intermedio del martillero Oscar Defazio Bavastro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 19.332.00, 2|3 de su tasación, del siguiente bien: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo (antes 22ª) padrón Nº 143.658 que consta de una superficie de 231 mts. 4473 centímetros con 10.77 mts. de frente a la calle Manuel Meléndez Nº 4016 entre Santiago Sierra y León Pérez.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración. certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión de rematador; c) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 6º piso, a disposición de los interesados A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 10|pub. 13916 Jun.1º-v.jun 12.

ESTRELLA RAMAS CAETANO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos: "Contaduría General de la Nación c| WASHINGTON SOSA EGUIA - Desalojo, Juicio Ejecutivo" (Ficha 821|979), se hace asber que el próximo 17 de junio a las 13 horas en el local de Inca 2146, se procederá por el martillero Estrella Ramas Caetano al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el momento de serle aceptada la oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo de 1981.

20) N$ 32.40 3|pub. 13967 Jun.1º-v.jun.3.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos: "Burztyn, Mario c| DE VAZQUEZ, LILIANA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 845|980), se hace saber que el próximo 10 de junio en el local de Inca 2146, se procederá por el martillero Aquiles A. López, al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo de 1981.

20) N$ 27.00 3|pub. 13966 Jun.1º-v.jun.3.

21—Segundas Copias

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "FRIGORIFICO y MATADERO COMARGEN S A., Segunda copia de escritura" (Ficha B 65|981) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la mencionada firma solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa que en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, el 10 de octubre de 1972, autorizó el Escribano Hebert Ariel Rossi Passina y por la cual Ema Rosa Abalos Arijón de Guinea, Susana Irene Guinea Abalos de Martínez y Graciela Ema Guinea Abalos de Polnitsky vendieron a Frigorífico y Matadero Comargen Sociedad Anónima quien compró libre de toda obligación y gravamen, la propiedad y posesión de un solar de terreno sin mejoras, ubicado en la zona urbana de dicha ciudad y sección judicial, empadronado con el Nº 7.709, antes con el Nº 16.380 y señalado con el Nº 21 en el plano del Agr Danilo Boggio de marzo de 1952 inscripto con el Nº 7.167 en la Dirección General de catastro el 1º|7|1952 y que consta de una superficie de 362 mts 78 decímetros que se deslindan así: 12 mts. de frente al Sureste a Carretera a Canelón Chico: 34 mts. 66 cms. al Noreste lindando con solar 20: 14 mts. 82 cms. al Oeste limitando con parte de los solares 6 y 5 y 25 mts. 97 cms. al Suroeste lindando con solar 22. Todos los solares del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su inter-

vención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 19 de mayo de 1981. — Graciela V. González López. Actuaria.
21) N$ 306.00 10|pub. 13893 Jun.1º-v.jun.12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 165|981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el Intendente Municipal de Soriano, Coronel Milton Daniel Rótulo, en nombre y representación del Municipio de Soriano, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizo el escribano Nepomuceno Modernell respecto del bien inmueble padrón Nº 353 de la manzana Nº 127 de Villa Santo Domingo de Soriano, Segunda Sección del Departamento de Soriano compuesto por dos lotes de terreno contiguos, con construcciones y demás mejoras que según título constan en total de una superficie de 7 605 metros 50 decimetros y según plano del Agr. Mario E. Bellini, de noviembre de 1959, inscripto el 9 de diciembre del mismo año, con el Nº 1.614 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano. de una superficie total de 7.411 metros 58 decimetros que se deslinda así: Al N. 81 mts. 50 cmts., frente a calle Paysandú; el E 89 mts. 30 cmts. a calle Lavalleja; al S. 82 mts. a calle España y al Oeste 92 meas. 10 cmts. a calle Cabildo. La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 20 al Folio 19, Lº 43, año 1960.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 25 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
21) (C. C.) 10|pub. 41372 Jun.1º-v.jun.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PUBLI-PIEDRAS LTDA.

El 16 de octubre de 1980, cedí cuota social en Publi-Piedras Ltda. a Guillermo Gelber Liquornik, José Roderico Muiño Turnes y Omar Alfredo Coore Rivero. — MAURICIO MILNITSKY BENENSTEIN. — Acreedores: Artigas 205. (La Paz).
22) N$ 90.00 10|pub. 13888 Jun.1º-v.jun.12

RAIMAR LIMITADA

Contrato: 14 mayo 1981.
Registro: Nº 381 Fº 1399 Lº 1.
Socios: CESAR GUSTAVO RAIMONDO DELGADO, JOSE ENRIQUE MARTINEZ LANZIERI, DELIA ROSA CASABALLE GARCIA y MARTHA SUSANA LEIRANES PEREZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Instalación de obras sanitarias y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: César Gustavo Raimondo Delgado y José Enrique Martínez Lanzieri.
Domicilio: Timoteo Aparicio Nº 3980.
22) N$ 135.00 10|pub. 13851 Jun.1º-v.jun.12

REDES LTDA

Por documento de 25|1|978. Inscripción 873. folio 30001, L 1, Agustín López Martínez y María Cocepción Reyes García, cedieron a José María Vázquez Otondo, 40 cuotas partes en Redes Ltda.
22) N$ 90.00 10|pub. 13651 Jun.1º-v.jun 12

ANJO S.R.L.

Contrato: 30 abril 1981.
Reg. Com. Nº 401, Fº 1528, Lº Nº 1.
Socios: MERIDO RAMIREZ GONZALEZ, JOSEFINA GOMEZ GOMEZ.
Objeto: Industrialización y/o comercialización mercado de carnes
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 14010 Jun.1º.-v.jun.12.

GAMMA LTDA.

Contrato: 27 de abril de 1981.
Registro: Nº 304, al Folio 1.151 del Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR ALBERTO BRIGNONI INGOLD, STELLA MARIS MONTES DELGADO.
Objeto: Trabajos de arquitectura, ingeniería, agrimensura y todo lo que fuere anexo o afín. Fabricar, adquirir, administrar y enajenar bienes muebles e inmuebles. Todo tipo de operaciones civiles, comerciales y bancarias. Arrendamientos de obras, servicios técnicos, etcétera, Importación, Exportación, Consignación, Representación, Industrialización y Comercialización de toda clase de bienes. Intermediación en venta de bienes y servicios.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por periodos iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Capital: N$ 45.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 13505 Jun.1º-v.jun 12

BACELAR Y LOPEZ S. R. L.

Contrato: 18|2|981.
Inscripción: Nº 355, folio 1292, Libro 3.
Objeto: Turismo, Cafetería, Restaurante.
Socios: Carlos Bacelar y Cándido L. López.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10 000.00
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 13662 Jun.1º-v.jun 12

BARRACA SEQUEIRA LIMITADA

Denominación: "Barraca Sequeira Limitada".
Contrato: 6 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 125, Fº 410/413, año 1981.
Socios: RITA PUPE SEQUEIRA GUTIERREZ y HEBER JESUS BERMOLEN PEREZ.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 10.000,00.
Aporte: Partes iguales de los socios.
Administración: Rita Pupe Sequeira y Heber Jesús Bermolen, en forma indistinta.
Domicilio: Parque del Plata, 18ª Sección Judicial de Canelones.
Objeto: Barraca, venta de leña y anexos.
22) N$ 180,00 10|pub. 14030 Jun.1º.-v.jun.12.

PABLO R. CIGLIUTTI LTDA.

Denominación: "Pablo R. Cigliutti Ltda.".
Contrato: 8 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 117. Fº 381/384, año 1981.
Socios: PABLO RAMON CIGLIUTTI y JUAN TARAN GODAS.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Aporte: Partes iguales de los socios.
Administración: Pablo Ramón Cigliutti y Juan Tarán Godas, en forma conjunta
Domicilio: Pando, 7ª Sección Judicial de Canelones.
Objeto: Transporte nacional e internacional de toda clase de mercaderías y artículos.
22) N$ 180,00 10|pub. 14029 Jun.1º.-v.jun.12.

CISVU S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha Cesión: 9 octubre 1980.
Cedentes: ADEMAR COTELO GESUELE, SERGIO OXANDABARAT TATE.
Cesionario: Carlos Ariel Casao.
Inscripción Registro Público: Nº 289 al Fs. 837 - 841.
22) N$ 90.00 10|pub. 13887 Jun.1º-v.jun.12

ARQUITECTO MANCHENO Y M. LEMA LIMITADA

Contrato: 12 mayo 1981.
Registro: Nº 358, Fº 1363, Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: ALFONSO HERIBERTO MANCHENO MARIÑO, MANUEL LEMA CANCELA y MARIA de las NIEVES TERESA LEMA GARCIA de RODRIGUEZ.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo lo relativo a la industria de la construcción.
Administración: Conjuntamente Manuel Lema y Alfonso Mancheno.
22) N$ 180,00 10|pub. 13979 Jun.1º.-v.jun.12.

TRIUNFO S.R.L.

Contrato:: 1º de abril de 1981.
Socios: MAURICIO MOISES y GRGORY SULIMOVICH.
Objeto: Exportación, importación, venta de todo tipo de bienes y juegos electromecánicos.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
Registro: Nº 247. Fº 915, Lº 2.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135,00 10|pub. 13975 Jun.1º.-v.jun.12.

R. Q. V. LIMITADA

Contrato: 13 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 390, Fº 1484 del Lº 1 de Contratos.
Socios: ELENA CAVANI y DANIEL QUEROL.
Capital: N$ 10.000,00, aportados 85 % por Cavani y 15 % por Querol.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad.
22) N$ 135,00 10|pub. 13976 Jun.1º-v.jun.12.

INTERMODA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de octubre de 1975.
Inscripción: Nº 749, Fº 2507, Lº 2 de Contratos.
FRANCISCO REBOREDO IGLESIAS cede 20 de sus cuotas a Eva Nilda Barceló Modernell; y 40 de sus cuotas a Antonio Reboredo Iglesias.
22) N$ 90,00 10|pub. 13973 Jun.1º.-v.jun.12.

PIBEN LIMITADA

Reg. Com. Nº 331, Fº 1194, Lº 3 el 11|5|981.
Socios: JOSE y RAFAEL PIPERNO.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 20.000,00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 90,00 10|pub. 13972 Jun.1º.-v.jun.12.

BAHDA'S LTDA.

Contrato: 5 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 354, Fº 1294. Lº 2 de Contratos.
Socios: AGOSTO MESSINA MARCENARO, DANIEL CLEMENTE MARTINEZ SUBISMENDI, HEBERT WILSON SILVEIRA ACOSTA, BARTOLOME ROSSA ROSSI, ALFREDO FRANCISCO ROSSA ROSSI.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, con prórroga automática.
Administración: Hebert Wilson Silveira Acosta conjuntamente con Bartolomé Rossa Rossi o Alfredo Rossa Rossi.
Objeto: Compra, venta, armado, reparación de aparatos eléctricos y electrónicos, todo tipo de operaciones con muebles o inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones, etc
22) N$ 225,00 10|pub. 13963 Jun.1º-v.jun.12.

SESTO PUBLICITARIA S.R.L.

Por documento del 28 de noviembre de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 356 del Lº 1, ALMA CRESPI, MARIELA y GABRIELA GONZALEZ LERENA, cedieron sus cuotas sociales a Juan Carlos González Lerena; MANUEL SESTO y JUAN CARLOS GONZALEZ LERENA, cedieron 50 cuotas sociales cada uno a Omar Abella.
22) N$ 135.00 10|pub. 13960 Jun.1º.-v.jun.12.

ENMA LANZOTTI LTDA.

Contrato: 4 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 354, Folio 1288, Libro 3.
Capital: N$ 40.000,00.
Socios: BENJAMIN LANZOTTI LA PIETRA, SILVIO LANZOTTI LA PIETRA, FRANCISCO LANZOTTI LA PIETRA y CARMINE LANZOTTI LA PIETRA.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Taller de carpintería y afines.
Domicilio: Gral. Hornos 5486.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 13946 Jun.1º.-v.jun.12.

CALIMERO LTDA.

Contrato: 14 de mayo, 1981.
Inscripción: Nº 414, Fº 1575. Libro Nº 1.
Socios: GRACIELA SALGADO de VALVERDE y CRISTINA SALGADO de BARRERO.
Objeto: Boutique. Venta Arts. niños y bebés.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13897 Jun.1º.-v.jun.12.

RIMI LTDA.

Contrato: 8 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 413. Fº 1571. Libro Nº 1.
Socios: JORGE COHEN y FANNY BEITLER.
Objeto: Importaciones, comisiones, representaciones y distribuciones.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 13896 Jun.1º.-v.jun.12.

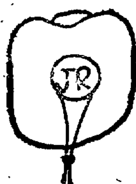
BENIBEN LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 de febrero de 1981.
Inscripción: 20 de mayo de 1981, Nº 411, Fº 1566, Lº Nº 1 de Contratos.
Cedente: ISAAC BENCHOAM GATEÑO.
Cesionaria: Sonia Denter Teitelbaum.
22) N$ 90,00 10|pub. 13936 Jun.1º-v.jun.12.

FARMACIA MACCIO LIMITADA
Contrato: 12 de diciembre de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Canelones, Nº 366, Fº 1081|1084.
Socios: ANTONIO JAVIER CARRASCO TESTORE y WALTER RUBEN PEREZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Farmacia.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Tala, Canelones.
22) N$ 90.00 10|pub. 14035 Jun.1º-v.jun.12.

23—Trámites de Marcas

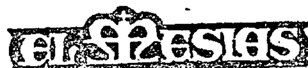
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 180.928. — Montevideo, mayo 15, 1981. — Carlos Alberto Vilche Ambrois (Montevideo), solicita marca: OLIMPICA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13988 Jun.1º.-v.jun.12.

ACTAS Nros. 180.931 y 4.142. — Monevideo, 15 de mayo de 1981. — Con esta fecha Juan Pedro Ribas, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca JR



de las clases 4, 5, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 13907 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA 180.971. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Sociedad de Industrias Alimenticias S. A. (S.I.A.L.) (Uruguay), solicita marca



clase 1º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180 00 10|pub. 13908 Jun1º-v.jun.12.

ACTA Nº 180.542. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Con esta fecha, Rafael Lanzon, por Munsingwear Inc., de Minneapolis, Minnesota - Estados Unidos de Norteamérica, solicita la marca:



de las clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10466 Jun.1º-v.jun 12

ACTA Nº 4.746. — Montevideo, mayo 21, 1981. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: LOS FINISECULARES, clase 32. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13909 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA Nº 181 057. — Montevideo, mayo 27, 1981 — Guzman González Ruiz por Osterreichische Brau-Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca: STEFFL EXPORT clase 2º. — Publíquese conforme ley 9 956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13910 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA 180.991. — Montevideo, mayo 22 de 1981. — Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A. Hilandería y Textiles (Uruguay), solicita marca DIABOLO clases 17º, 23º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13911 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA Nº 181.046. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Erna Siegmund, por Albarosa S A. (Uruguay), solicita marca: CHOQUILLA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13940 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA Nº 181.047. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Erna Siegmund, por Albarosa S A. (Uruguay), solicita marca PALUANI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13941 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA Nº 181.045. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Erna Siegmund, por Instituto Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: CAPTENSOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13939 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA 181.032. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Rodolfo Molles por Jabali S.A.I.C.I.F. - Buenos Aires, solicita marca SANGLIER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13856 Jun.1º-v.jun.12

ACTA 181.033. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Rodolfo Molles por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd. - Japón, solicita marca OMNI-SEARCH, clases 12, 21, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13857 Jun.1º-v.jun.12

24—Trámites de Patentes y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.240. — Montevideo, setiembre 22 de 1980. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de imidazodiacepina y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad solicitudes suizas Actas Nos. 8971|75 y 8972|79. de fecha Oct. 4|79; 10664|79 y 10665|79 de fecha 30|11|79; y 5716|80, de fecha 25 jul. 980. De acuerdo con la ley Nº 10.89, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 12988 Jun.1º-v.jun.12

ACTA Nº 1.730. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Remache con cabeza plana perforada y estampada". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13915 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA 1.727. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Dremico S A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Pie de soporte para asientos, mesas y similares" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13914 Jun.1º-v.jun.12.

ACTA 1.726. — Montevideo mayo 19, 1981. — Guzmán González Ruiz por Dremico S A (Uruguay), solicita modelo industrial SILLA. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13913 Jun.1º-v.jun 12

ACTA Nº U-1.232. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Tomás Zafiriades, solicita modelo de utilidad: "Nuevo reloj termómetro". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13912 Jun.1º-v.jun.12.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — El 12|8|80 vendimos a José Ma. Pintos y Hugo Barzábal el establecimiento comercial que el ramo de Peluquería se halla instalado en la Av. Millán 4147. acreedores al mismo. — REMIGIO VERTA RUSSO y ELCIRA BALLEK.
25) N$ 180.00 20|pub. 13861 Jun.1º-v.jun.29

Manuel Rodríguez Fernández, prometió vender a Elido Montero Carballo, comercio de Ferretería ubicada calle Buxareo 1264. — Ley 26|9|904.
25) N$ 90.00 20|pub. 13637 Jun.1º-v.jun.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — RUBEN ALEJANDRO MAUNIC REINA, prometió vender a Emilio Fros Núñez, la mitad indivisa del establecimiento en el ramo de cervecería bajo denominación "Chopería Popular" ubicada en la ciudad de Rivera, en calle Sarandí 400. Acreedores al comercio
25) N$ 180.00 20|pub. 13206 Jun.1º-v.jun.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — Eduardo Villar Alvarez prometió vender a "Curpe Ltda." (en formación), la carnicería sita en Talcahuano Nº 3451 de esta ciudad Acreedores al mismo".
25) N$ 90.00 20|pub. 14015 Jun.1º-v.jun.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nelson Domingo Salerno Reinoso, por sí, y en nombre de sus dos hijos menores de edad, (Juan Pedro y Teresa Celia Salerno Maffei), promete en venta al señor Sergio Rodolfo Liguori Paolino, el comercio que, en el ramo de farmacia, funciona en esta ciudad en la calle Luis Lamas Nº 3331, bajo la denominación de "Farmacia Somma". Acreedores al comercio.
25) N$ 270.00 20|pub. 13937 Jun.1º-v.jun.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don JOSE PEDRO LOPEZ IRIBAR, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 13.50 1|pub. 13435 Jun.1º-v.jun.1º.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
Aviso
En los antecedentes: "Supremo Tribunal Militar. Plantea situación del escribano Francisco González Arenas". la Corte de Justicia por resolución número 354, de fecha 6 de mayo de 1981. dispuso la rehabilitación en el ejercicio de su profesión, al escribano Francisco González Arenas. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado
27) (C.C.) 1|pub 41376 Jn.1º-v.jn.1º

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
Montevideo 28 de mayo de 1981
Notificación
La Dirección Nacional de Correos notifica al señor JOSE MARIA MOREIRA, por este medio de la siguiente resolución recaída en Expte. Nº 17.928|80 (artículo 53 decreto del Poder Ejecutivo 640|973, de 8 de agosto de 1973)

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor José María Moreira a su cargo de Auxiliar II Servicio. Escalafón Ad. Grado 04 de la Dirección Nacional de Correos, a partir del 21 de octubre de 1980.
2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura al interesado y a la Dirección Nacional de Correos, cumplido, archívese. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 1|pub. 41374 Jn.1º-v.jn.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio al señor ADAN PEREZ PEREIRA, que en el expediente Nº 9246|79|VAR el señor Rector Interventor con fecha 27 de febrero de 1981 adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente.

1) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de Oficinas Centrales, señor Adán Pérez Pereira.

2) Comuníquese, etc. — Jorge A. Anselmi, Rector Interventor.

27) (C.C.) 1|pub. 41367 Jn.1º-v.jn.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Llamado a Concurso

Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Especialista II Especialización (Puesto Nº 003098, Esc. AcC, Grado 7, 30 horas), de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina.

Podrán aspirar todos los ciudadanos de la República.

Requisitos a presentar:
1) Cédula de Identidad.
2) Credencial Cívica.
3) Jura de la Bandera.
4) Certificado de Conducta.
5) 2 fotos tipo carné
6) Relación de méritos documentada.
7) Fotocopia del título de Psicólogo Universitario expedido por: Facultad de Humanidades y Ciencias (ex Licenciatura en Psicología), Escuela Universitaria de Psicología y Escuela de Tecnología Médica.

Plazo de inscripción hasta el viernes 12 de junio del corriente año inclusive.

Las inscripciones se recibirán en 18 de Julio 1968 (tercer piso) de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 donde se podrán retirar las bases. — Dirección General de Recursos Humanos, Sección Selección de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 41366 Jn.1º-v.jn.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio al señor CARLOS NAUAR, que en el expediente Nº 00707|81|B. Est., el señor Ministro de Educación y Cultura con fecha 21 de abril de 1981. adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente

1) Téngase como fecha renunciante a partir del 19 de enero de 1981 al señor Carlos Nauar

2) Comuníquese, etc. — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.

27) (C.C.) 1|pub. 41365 Jn.1º-v.jn.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep Nº 82|981
Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de los siguientes cargos:

Res. Dec Int. de fecha 29|2|1980, Expte. N.o 798 668, 2º Expte.

Asistente Neuropediatra del Instituto de Neurología (Nº 1793, Esc. Be2, Grado 2, 24 horas).

Res. Dec. Int. de fecha 25|3|981: Expte. Nº 811 363, aclaración de fechas 13|5|981; Exp. Nº 812.846 y 19|5|981; Exp. 811.363, segundo expediente

2 Asistentes de la Clínica de Nutrición y Digestivo Especializado en Endoscopia Digestiva (Partida General 35 y 36, Esc. Be2, Grado 2, 24 horas).

Se deja constancia que por resolución del señor Decano Interventor, de fecha 13|5|981, Expte. Nº 812.846, y a solicitud del profesor Dr. Moisés Waserstein, en los Concursos de Méritos y Pruebas para la provisión titular de cargos de Asistentes de la Clínica de Nutrición y Digestivo Especializados en Endoscopia Digestiva además de las pruebas reglamentarias se efectuará una de las siguientes técnicas a elección del Tribunal.

1) Esofagogastrofibroscopia
2) Laparoscopia y PBH
3) Rectosigmoidoscopia
4) Colonofibroscopia

Para las técnicas 1 y 3 el concursante dispondrá de 30 minutos adicionales para la realización de las mismas y para realizar las técnicas 2 y 4 dispondrán de 60 minutos.

Plazo de inscripción: hasta las 18 horas y 30 minutos del día 25 de setiembre de 1981. — Montevideo, 25 de mayo de 1981.

27) (C.C.) 1|pub. 41364 Jn.1º-v.jn.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Expte. 812.364. Se notifica a: Sr. RUBEN VARELA, Sr. GONZALO VALLARINO, Sr. CARLOS SANTANA. Sr. OMAR ROMPANI, de la resolución del Decano Interventor de fecha 31|3|981. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expte. 812.444. Se notifica a: Srta. SILVINA ZUBIA, SUSANA GADEA, de la resolución del Decano Interventor de fecha 8|4|981, "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expte. 812.698. Se notifica a: Srta. SILVINA ZUBIA, de la resolución del Decano Interventor de fecha 20 de abril de 1981, "Aplíquense los descuentos correspondientes"

Expte. 813.008. Se notifica a: Srta. MARIANA AGUIAR, Sr. PABLO GONZALEZ Sr. OMAR ROMPANI, PEDRO HOUNIE, Sr. GONZALO VALLARINO. de la resolución del Decano Interventor de fecha 4 de mayo de 1981. "Aplíquense los descuentos correspondientes". — Montevideo 26 de mayo de 1981.

27) (C.C.) 3|pub. 41362 Jn.1º-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. Nº 81|981
Llamado a Concurso de Pruebas

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a concurso de pruebas para la provisión titular del siguiente cargo.

Res. Dec. Int de fecha 25|3|981, Exp. Nº 811 363.

Ayudante del Depto. de Biofísica (P. G. 1, 10 horas, Grado I, Esc. Be2).

Plazo de inscripción: hasta las 18 horas y 30 minutos del día 25 de setiembre de 1981. — Montevideo, 25 de mayo de 1981.

27) (C.C.) 1|pub. 41363 Jn.1º-v.jn.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Sánchez de Rodríguez María Elena c/RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha T. C. 35|981) se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario

27) Ley 13.209) 10|pub. 41351 Jun.1º-v.jun.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Malceñido Carbone, Ruben y Falcón de Malceñido, Blanca c. PEREZ ISRAEL y REPOLHO de PEREZ, RAQUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (B. 90|981), se cita, llama y emplaza a: Isabel Pérez y a Raquel Repolho de Pérez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41352 Jun.1º-v.jun.12.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
NOTIFICACION POR EDICTOS

La Intendencia Municipal de Soriano, conforme a lo establecido por el Art. 428 de la ley Nº 13.892, procede a notificar por este edicto a los deudores del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana de este Departamento.

Se previene: Que en caso de que quienes aparecen como propietarios en los registros de los bienes inmuebles que se reseñan, hubieran transferido el dominio, el crédito del Gobierno Departamental se hará efectivo sobre los mismos bienes, cualquiera sea su propietario. El adeudo por este concepto se calcula con los recargos al 30|9|980 incluyéndose asimismo el Impuesto de Instrucción Primaria, hasta el año 1979.

(Padrón - Manzana - Nombre - Año - Importe)

22	13	La Cerealera S. A.; 76/80; Nuevos pesos 63.585,75.
25	13	La Cerealera S. A.; 77/80; Nuevos pesos 1.345,00.
67	20	Ramón Castro; 71/80; N$ 3.009,70.
114	24	Hugo E. Schmit; 77/80; N$ 4.124,40.
184	28	Carlos Martell Masset; 77/80; Nuevos pesos 2.943,50.
194	29	Bautista Delfante; 77/80; N$ 3.138,40.
209	29	Juana Méndez de Mondada; 68/80; N$ 1.565,05
219	30	Dámasa Centurión de García; 69/80; N$ 3.067,45.
229	31	Massan Ramón Applan Alvarez; 77/80; N$ 2.588,70.
474	50	Hubert Mannes y otros; 74/80; Nuevos pesos 5.627,95.
548	55	Isabel Cabaneias Alonso; 71/80; Nuevos Pesos 11.566,55.
620	59	Juan Urruty; 71/80; N$ 630,10.
639	62	Cayetano Alberto Núñez; 76/80; Nuevos pesos 5.388,85.
696	66	Martín García; 71/80; N$ 2.759,15.
751	69	Aurora M. Delgado; 70/80; Nuevos Pesos [illegible].722,50.
851	75	Asoc. Empl. y Obr. de ARINSA; 75/80; N$ 12.405.50.
934	82	Suc. Juana Q. de Cafferata; 74/80; N$ 1.569.85.

Cnel. Milton Rótulo, Intendente. — Alberto Lemos, Secretario.

27) (C.C.) 1|pub. 41373 Jun.1º-v.jun.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
NOTIFICACION POR EDICTOS

La Intendencia Municipal de Soriano, conforme a lo establecido por el Art. 428 de la ley Nº 13.892 procede a notificar por este edicto a los deudores del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana de la ciudad de Mercedes.

Se previene: Que en caso de que quienes aparecen como propietarios en los registros de los bienes inmuebles que se reseñan, hubieran transferido el dominio, el crédito del Gobierno Departamental se hará efectivo sobre los mismos bienes, cualquiera sea su propietario. El adeudo por este concepto se calcula con los recargos al 31 de mayo de 1981, incluyéndose asimismo el Impuesto de Instrucción Primaria hasta el ejercicio 1979.

(Padrón - Manzana Propietario - Años - Importe)

59	20	César O. Sastre Iturbide; 75/80; N$ 2.053,35.
345	42	Inés A Coniberti de Abreu; 73/80; N$ 3.104,50
449	49	Josefa B. de Bastola; 76/80; Nuevos pesos 2.190,75.
544	54	Máximo Toscani; 70/80; N$ 5.346,15.
942	83	Carlos María Rivero; 77/80; Nuevos pesos 7.126.50
1043	93	Pedro Gubertini; 73/80; N$ 5.000,65.

1587	127	Washington Caputto Scarpa; 72/80; N$ 13.196,05.
1742	136	Juan José Uriarte y otro; 71/80; N$ 12.372,10.
1786	141	Suc. Timoteo Acosta; 78/80; Nuevos pesos 4.780,00.
1896	148	Donato Ricardo Blanco; 78/80; Nuevos pesos 3.827,80.
1913	149	Ildefonso Llorens; 78/80; N$ 7.213,80.
1936	150	Pedro Luis y Aníbal Broggi; 77/80; N$ 9.513,00.
1986	154	Suc. Telésforo Ubios; 75/80; Nuevos pesos 9.201,50.
1993	154	Luis Broggi; 75/80; N$ 4.969,75.
2409	182	Hugo Rauschert Rodríguez; 71/80; N$ 6.266.30.
2586	193	Francisco Vigo González; 71/80; Nuevos pesos 1.232,75.
2743	202	Ma. Mercedes Martínez Villalba; 76/80; N$ 4.080,20.
2936	214	Ramón I. Fernández; 67/80; Nuevos pesos 3.690,20.
2977	217	Humberto Comunale; 78/80; Nuevos pesos 4.749,60.
3037	221	Rosa Cabrera de Pena; 75/80; Nuevos pesos 11.628,55.
3124	226	Ma. G. Tilenni Figueras; 76/80; Nuevos pesos 2.967,50.
3379	244	Valentín Vidal Baldi Villalba; 78/80; N$ 3.974,60.
4157	326	Carlos Algorta Camusso; 77/80; Nuevos pesos 13.437,90.
4602	366	Carmel Lapalma de Millán; 77/80; N$ 4.775,80.
4674	378	Raúl Mario Koster Recca; 76/80; N$ 9.932,80.
5025	411	María A. Vernengo Scuánez; 75/80; N$ 7.806,40.
5374	80	Luis A Cualángelo y otros; 71/80; N$ 8.112,05.
6323	83	Carlos Ma. Rivero; 77/80; Nuevos pesos 9.896,00.
6871	134	Hugo A. Vila y otro; 77/80; Nuevos pesos 11.358,05.

Cnel. Milton D. Rótulo, Intendente. — Alberto E. Lemos, Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 41371 Jun.1º-v.jun.1º.

---

27 — Varios (Competitivo - Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Cosmex S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1136.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pote de vidrio opalina prensado con tapa de plástico de 9 y 53 grs., para envasar productos cosméticos de la línea LANCOME. Dicho envase tiene impreso el nombre y la marca del producto.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pote de vidrio opalina prensado con tapa de plástico de 9 y 53 grs., para envasar productos cosméticos de la línea LANCOME. Dicho envase tiene impreso el nombre y la marca del producto.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.10.01.00 (frasco de vidrio); 39.07.03.99 (tapa de plástico) 90 o|o.

27) N$ 202.50 5|pub. 13853 Jun.1º-v.jun.5

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: Monte Paz S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1139.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Papel recubierto con una lámina de aluminio en ambos bordes de una de las caras, en bobinas, para el envasado de cigarrillos
4º) Denominación comercial de la mercadería: Papel recubierto con aluminio a franjas.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.15.01.99 y 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 13855 Jun.1º-v.jun.5

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Monte-Paz S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1138.
3º) Especificación detallada de la mercadería: "Microinterruptores".
4º) Denominación comercial de la mercadería: "Microinterruptores".
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.19.01.95 y 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 13854 Jun.1º-v.jun.5

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Home Center Ltda.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1146.
3) Especificación detallada de la mercadería: Calienta-Platos.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.12.05.00 — 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 13898 Jun.1º-v.jun.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de mayo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "de Castro Hnos. S.A.I.C."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1142.
3) Especificación detallada de la mercadería: Hilados de fibras sintéticas, y artificiales continuas sin acondicionar para la venta al por menor De fibras sintéticas de poliester.
4) Denominación comercial de la mercadería: Hilo de poliester.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 51.01.01.40 — Tasa global arancelaria vigente 65 por ciento.

27) N$ 135.00 5|pub. 13962 Jun.1º-v.jun.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "M. C de Casabó S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 1124
3) Especificación detallada de la mercadería: Calentadores de agua o los de baño de tipo doméstico instantáneos a gas que no tenga incluido la función de circulador de agua para calefacción.
4) Denominación comercial de la mercadería: Calentadores de agua a gas sin circulador de agua para calefacción.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84 17 02 99 - 90 %.

27) N$ 157 50 5|pub. 13672 Jun 1º-v jun 5

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo. 28 de mayo de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980
1) Razón Social: "Bazar Avenida. S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1147
3) Especificación detallada de la mercadería: Figuras recortadas para ser aplicadas a prendas de vestir
4) Denominación comercial de la mercadería: Figuras recortadas para ser aplicadas a prendas de vestir
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 58 06 00 00.

27) N$ 135,00 5|pub. 13965 Jun.1º-v.jun.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BANCO PANAMERICANO URUGUAYO

Reforma de Estatuto

COPIA TESTIMONIADA

"Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de marzo de 1981.

Visto: la gestión del BANCO PANAMERICANO URUGUAYO a los efectos de que se le autorice la reforma de su Estatuto, en la que figura la modificación del artículo 5º por la que se aumenta su capital social a la suma de N$ 20:000.000.00 y la derogación del artículo 46 del texto estatutario, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del día 31 de octubre de 1979.

Resultando: que la peticionante ha dado cumplimiento a las observaciones formuladas oportunamente por la Inspección General de Hacienda.

Considerando: que la precedente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

Resuelve:

1º Apruébase la reforma del artículo 5º del Estatuto del BANCO PANAMERICANO URUGUAYO cuyo texto será:

"Artículo 5º El capital autorizado queda fijado en la suma de nuevos pesos 20:000.000.00 (nuevos pesos veinte millones). Este capital total estará integrado por acciones de N$ 0.10 (nuevos pesos cero con 10/100) cada una, de las cuales serán N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) en acciones nominativas y el resto en acciones al portador. Las acciones referidas estarán divididas en series señaladas con letras o números, de la siguiente forma: La Serie A comprende los N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) en acciones nominales; la Serie B comprende nuevos pesos 1.000.00 (nuevos pesos un mil) en acciones al portador; las Series C, D y E constan de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) cada una en acciones al portador; las Series F, G, H. I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U, también constan de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) cada una en acciones al portador. Las restantes series son de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) cada una, en acciones al portador con títulos representativos de 1.000 (un mil) acciones cada una. Las Series A, B, C, D y E, tendrán el carácter de privilegiadas sobres las demás acciones. El privilegio consistirá en lo siguiente: las acciones nominales de la Serie A además de lo indicado en el artículo 32 tendrán un 1% (uno por ciento) más de dividendo que las acciones al portador de las Series B, C, D y E; éstas a su vez tendrán un 1% (uno por ciento)

más de dividendo que el resto de las acciones al portador; todo ello tal como lo determina el artículo 42. Las series siguientes, serán emitidas por resolución del Directorio que cuente con la mayoría absoluta de votos de dicho cuerpo. Para la adquisición de las acciones referidas, deberá darse preferencia a los tenedores de las acciones de las series ya emitidas, a cuyo efecto se publicarán avisos en el "Diario Oficial" y en otro diario de la Capital que determine el Directorio, durante tres días consecutivos en cada uno y fijando un plazo de quince días a contar desde la última publicación. Si se presentaran interesados en adquirir acciones por más del valor correspondiente a la Serie, se hará un prorrateo entre ellos en proporción a las acciones que ya posean. Las acciones se colocarán al precio y condiciones de pago que fije el Directorio en cada caso. El Directorio queda facultado para emitir dentro y fuera del país obligaciones (debentures o de otra especie) de conformidad con las disposiciones legales que rijan y en las condiciones de precio, amortización y garantía que estime más ventajosa para la Institución. Asimismo, la Asamblea a propuesta del Directorio y con el voto favorable de la mayoría de votos presentes que represente más del 30 % (treinta por ciento) del capital integrado, podrá autorizar la distribución de los fondos de reserva en forma de acciones dentro del límite del capital social fijado al principio de este artículo. El capital autorizado podrá ser incrementado hasta la suma de nuevos pesos 50:000.000.00 (nuevos pesos cincuenta millones) por resolución o resoluciones del Directorio tomadas por los 2/3 (dos tercios) de los Directores presentes en la sesión convocada al efecto, cumpliéndose las formalidades prescriptas por la legislación vigente. Por todo aumento sobre el capital de N$ 20:000.000.00 (nuevos pesos veinte millones) se cumplirán los trámites pertinentes ante las autoridades respectivas."

2º Apruébase la derogación del artículo 46 del Estatuto social.

3º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — Fdo. APARICIO MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI ELGUE."

Es copia fiel. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Sigue firma Alberto Calcagno Warren. — Sigue sello Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

TESTIMONIO

Acta Nº 39

En Montevideo, el día 31 de octubre de 1979, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los Accionistas del BANCO PANAMERICANO URUGUAYO, en la Sede Central de la calle 25 de Mayo Nº 528, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 de los Estatutos Sociales. De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se efectuaron las correspondientes publicaciones los días 11, 15 y 29 de octubre de 1979 en el "Diario Oficial", y los días 11, 14 y 27 de octubre de 1979 en el Diario Español. Ocupa la Presidencia el Presidente del Directorio señor Arie Shlafrok, con la asistencia de los Directores señores Isaac Erdman (Vicepresidente); Hilel Weinstock (Secretario), Leopoldo Goldemberg; Gregorio Przepiorka; Moisés Syrowicz y José Wysokikamien, Vocales: asisten además los miembros de la Comisión Fiscal: Cr. Isaac Margulies y el Escribano Walter Pfeffer. No asiste Inspector de la Inspección General de Hacienda. Se constata seguidamente que existe el quórum necesario una hora después de la señalada en la Convocatoria, según lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales. Los Accionistas presentes y representados, según el Registro de Inscripción y Asistencia a Asambleas, folios 66 a 67 alcanzan a (18) dieciocho Accionistas que representan nuevos pesos 2:565.857.50 (nuevos pesos dos millones quinientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete con 50/100) con derecho a 784 (setecientos ochenta y cuatro) votos haciéndolo (3) tres Accionistas por Poder con un capital de N$ 643.073.00 (nuevos pesos seiscientos cuarenta y tres mil setenta y tres) con derecho a (196) ciento noventa y seis votos. Dicho registro fue certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha junio 26 de 1968 con el número 2.660 al folio 216 del Libro Nº 18. Se deja constancia de la posesión de los siguientes Certificados de la Caja de Jubilaciones Bancarias, expedido el 15 de octubre de 1979; de la Caja de Asignaciones Familiares Nº 2 Comercio, expedido el 16 de octubre de 1979, de la Dirección General Impositiva expedido el 21 de agosto de 1979, Certificado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio expedido el 17 de octubre de 1979. Siendo las 20 y 10 horas, abre el acto el Presidente del Directorio señor Arie Shlafrok, dando la bienvenida a los señores Accionistas. Seguidamente pone a consideración de la Asamblea la siguiente orden del día: 1º) Elección de Presidente y Secretario ad-hoc de la Asamblea; 2º) Prórroga para funcionar; 3º) Reforma de Estatutos.

Puesto a consideración el primer punto de la orden del día, el señor Raúl Weinstock mociona que pasen a ocupar la Presidencia y la Secretaría de la Asamblea los señores Escribano Israel Nemirowsky y el Contador Samuel Bregman, respectivamente, lo cual es aprobado por unanimidad. Accediendo a sus cargos, el Presidente y Secretario electos, agradecen el honor conferido por los señores Asambleístas. Seguidamente el Presidente, Esc. Israel Nemirowsky pone a consideración de ésta, el segundo punto de la orden del día: "Prórroga para Funcionar".

El Presidente de la Asamblea, da lectura a una nota elevada por el Directorio al Presidente de la Asamblea General Extraordinaria que dice: "Considerando que el 15 de diciembre de 1979 vence el plazo de treinta años conferido por el Poder Ejecutivo para el funcionamiento del Banco, el Directorio, de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 3º de los Estatutos Sociales, resolvió en su sesión del 8 de octubre de 1979, Acta Nº 1.412, gestionar ante las autoridades correspondientes la prórroga por 10 años, plazo máximo dispuesto por las normas legales vigentes. En razón de la importancia del punto sería de interés contar también con un pronunciamiento del órgano social de máxima jerarquía con respecto al mismo. En consecuencia el Directorio eleva a consideración de los señores Accionistas la siguiente moción: "Ratificar la voluntad de este Directorio en el sentido de que la sociedad continúe funcionando como Banco, dando su aprobación a las gestiones realizadas o a realizarse ante las autoridades competentes para obtener de éstas una prórroga por el plazo de 10 años". La Asamblea aprueba por unanimidad la moción presentada con relación al punto segundo de la orden del día. Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto de la orden del día: "Reforma de Estatutos".

El Presidente de la Asamblea, da lectura a una nota presentada por el Directorio al Presidente de la Asamblea General Extraordinaria que dice: Atento a las actuales necesidades del Banco en materia de capital autorizado, que le permita actuar con la fluidez y eficacia necesaria, es que solicita a usted se presente a la Asamblea General Extraordinaria la siguiente moción: "Fijar el capital autorizado del Banco en la suma de N$ 20:000.000.00 (nuevos pesos veinte millones) quedando facultado el Directorio a incrementar el mismo hasta la suma de N$ 50:000.000.00 (nuevos pesos cincuenta millones). Por todo aumento sobre el capital de N$ 20:000.000.00 se cumplirán los trámites pertinentes ante las autoridades respectivas". Asimismo, teniendo en cuenta que el artículo 46 de los Estatutos Sociales, fue tácitamente derogado por la reforma de Estatutos aprobada por el Poder Ejecutivo el 19 de agosto de 1976, que modificó el artículo 3º de dichos Estatutos en el sentido de considerar suficiente dejar en manos del Directorio las gestiones de prórroga de funcionamiento del Banco sin necesidad de la realización de una Asamblea General de Accionistas a dichos efectos, solicita a usted se presente a dicho órgano la siguiente moción: "Derogar expresamente lo dispuesto por el artículo 46 de los Estatutos Sociales del Banco". La Asamblea aprueba por unanimidad las mociones presentadas con relación al punto "Reforma de Estatutos", y con ello el señor Presidente de la Asamblea Esc. Israel Nemirowsky, da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas siendo las 20 y 35 horas. — (Siguen firmas).

Concuerda con el texto original que he tenido a la vista y con el cual he cotejado este testimonio.

En fe de ello y a solicitud del BANCO PANAMERICANO URUGUAYO, lo sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Sigue firma Daniel Mermelstein. — Sigue sello Daniel Mermelstein, Escribano. — Sigue sello Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy once de mayo de mil novecientos ochenta y uno a las 16.48' horas e inscripta en este Registro con el Nº 178 al Fº 804 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Sigue firma Fernando Silvestri. — Sigue sello Fernando Silvestri, Escribano Público.

N$ 13.000.00 — 13461 — 1 pub.

LECLERC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R.U.C. 210211810010)

Avenida 18 de Julio 1070 - Local 5

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO		N$
Disponibilidades	69.813.27	Deudas Comerciales		22.670 31
		Deudas Diversas		22.678 90
Otros Créditos	3.676.56	Capital Social		510.00
Bienes de Cambio	119.609.21	Reservas:		
Bienes de Uso	2.774.45	Legales	8.183.17	
		Voluntarias Libres	61.284.91	69.468 08
		Resultados Acumulados		80.54620
Total del Activo	195.873.49	Total del Pasivo		195.873 49

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1980

	N$
Ingresos Operativos	337.493.11
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados	(151.536.73)
Resultado Bruto	185.956.38
Gastos de Administración y Ventas	(109.502.01)
Resultados Diversos	4.329.68
Resultados Financieros	(237 85)
Resultado Neto	80.546.20

Utilidad del Ejercicio N$ 80.546.20.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A Fondo de Reserva para Mantenimiento de Capital Circulante	17.941.38
A Dividendos a Pagar	62.604.82
	80.546.20

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 20 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs. 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 5 de junio de 1969 con el Nº 2600, al Fº 345 del Libro Nº 19 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 357.00 — 26666 — 1 pub.

CHATILLON SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210128770015)

Dámaso A. Larrañaga 3444

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	473.812.27	Deudas Comerciales	1:926.561 40
Créditos por Ventas	13:833.672.42	Deudas Diversas	12:885.323 84
Otros Créditos	824.924.85	Capital Social	750.000 00
Bienes de Cambio	6:438.474.30	Ajustes al Patrimonio	1:534.283 73
Bienes de Uso	2:355.135 54	Reservas	2:021.104 42
		Resultado del Ejercicio	4:808.745 99
	23:926.019.38		23:926.013 38
Cuentas de Orden	750.000.00	Cuentas de Orden	750.000.00

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1980

Ventas	33:687.644.42
Bonificaciones Concedidas	725.353.32
Ventas Netas	32:962.291.10
Costo de lo Vendido	22:197.558.53
Resultado Bruto	10:764.732.57
Gastos de Administración y Ventas	4:834.863.79
Resultado Neto	5:929.868.78
Resultados Financieros	252.06
Resultados Varios	96.009.36
Resultado Antes de Impuesto a la Renta	6:026.130.20
Impuesto a la Renta	1:217.384.21
Resultado del Ejercicio	4:808.745.99

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1980

A Reservas	
Voluntarias Afectadas	1:710.889.44
Voluntarias Libres	2:597.856.55
A Propietarios:	
En Efectivo: 100 % sobre N$ 500.000.00	500.000.00
	4:808.745.99

Aprobados por la 21ª Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 373 y 374 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 22 de setiembre de 1971.

N$ 430.50 — 26925 — 1 pub.

GOLAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA METALURGICA

(R.U.C. 210338830014)

Isabela 3409

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 1980

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	42 699.65	Deudas Comerciales	43.401.62
Créditos por Ventas	151 946.58	Deudas diversas	28.171.01
Otros créditos	7 307.14	Capital Social	50.000.00
Bienes de Cambio	173 360.53	Aportes no capitalizados	50.000.00
Bienes de Uso	78 615.24	Ajustes al Patrimonio	35.452.71
Intangibles	972.80	Reservas	19.501.42
		Resultados acumulados	228.375.18
	454.901.94		454.901.94
Cuentas de Orden	94.549.85	Cuentas de Orden	94.549.85

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operativos	1:222.807.70
Ingresos Operativos netos	1:222 807.70
Costo de los bienes vendidos	(779.936.49)
Resultado bruto	442.871.21
Gastos de Administración y Ventas	(109.484.75)
Resultados financieros	24.444.26
Impuesto a la Renta	(6.044.75)
Resultado Neto	351.785.97

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A Reservas Voluntarias afectadas:		
Mantenimiento Capital Circulante	26.004.08	
Reinversiones	42.422.02	68.426.10
A previsión impuestos		84.703.70
A Propietarios en efectivo	200.000.00	
Menos Dividendo provisorio	125.000.00	75.000.00
A Resultados Acumulados		245.38
		228.375.18

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas del folio 29 al 38.

N$ 388.50 — 1|pub. — 26570

TRANSPORTE INTERNACIONALES S. A.

(R. U. C. 140021330013)

Piedras 519 (Esc. 102)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

(en N$)

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	11.907.68	Deudas Comerciales	36.686.80
Intangibles	39.590.80	Capital Social:	
		Acciones en circulación	25.000.00
		Resultados Acumulados	(10.188.32)
Total de Activo	51.498.48	Total de Pasivo y Patrimonio	51.498.48

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

(en N$)

Gastos Administración (Anexo 2)	(9.026.37)
Resultado Neto	(9.026.37)

GASTOS DEL EJERCICIO ECONOMICO

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

(en N$)

Rubro	Gtos. Adm.	Total
Leyes Sociales	2.843.24	2.843.24
Intereses	6.183.13	6.183.13
Total	9.026.37	9.026.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 3 y 4 del Libro Inventario anotado en el departamento de Rivera con fecha 21 de junio de 1976.

N$ 262.50 — 26945 — 1 pub.

REFRESCOS DEL NORTE S. A.

(Paysandú)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1979

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	409.104.87
Inversiones Temporarias	1:658.821:00
Créditos por Ventas	185.701.13
Otros Créditos	2:062.428.63
Bienes de Cambio	1:866.840.66
Bienes de Cambio no Corrientes	77.839.55
Inversiones a Largo Plazo	8.084.49
Bienes de Uso	19:214 232 15
	25:483.052.48

PASIVO

	N$
Deudas Comerciales	405.837.03
Deudas Financieras	3:137.831.28
Deudas Diversas	1:985.024.30
Previsiones	275.494.87
Deudas a Largo Plazo	8:429.023.28
Capital Social	5:000.000.00
Ajustes de Patrimonio	1:293.550.29
Reservas	3:455.401.86
Resultados Acumulados	2:500.889.57
	25:483.052.48

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1979

	N$
Ingresos Operativos	29:419.213.03
Impuestos sobre Ventas	(9:005.218.07)
Ingresos Operativos Netos	20:413.994.96
Costo de Bienes Vendidos	(11:996.221.47)
Resultado Bruto	8:417.773.49
Gastos de Administración y Ventas	(6:249.077.32)
Resultados Diversos	134.072.47
Resultados Financieros	145.104.96
Resultados Extraordinarios	220.115.97
Impuesto a la Renta	(168.000.00)
	2:500.889.57

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A Accionistas:	
Dividendos	550.000.00
En Reservas Estatutarias:	
Reserva General 5 o/o	125.044.57
Reserva Especial	475.169.00
En Reservas Voluntarias:	
Para Reinversiones	624.456.00
Para Mantenimiento Capital Circulante	274.818.00
Parcial, total al Accionista	2:049.487.57
A Directores y Síndico	
A Directores	380.128.00
A Síndico	71.274.00
Total de Utilidades	2:500.889.57

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de setiembre de 1979

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el Libro Diario Nº 19 certificado el 27 diciembre 1977 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, Libro Diario Nº 20 certificado el 31 agosto de 1979 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. Libro Diario Nº 21 certificado el 31 agosto de 1979 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú Libro Inventario Nº 1 certificado el 7 agosto de 1951 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú Libro Inventario Nº 2 certificado el 28 agosto de 1979 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú.

N$ 525.00 — 27947 — 1 pub.

FEINSTEIN S. A.

(R.U.C. 210126160015)

Cerro Largo 1066

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	93.833.80
Inversiones temporarias	2.50
Créditos por ventas	1:887.890.38
Otros créditos	1:256.944.56
Bienes de cambio	2:072.083.56
Bienes de uso	41.464.27
Total del Activo	5:352.219.07

PASIVO

	N$
Deudas comerciales	636.581.56
Deudas financieras	834.216.38
Deudas diversas	67[illegible].554.13
Capital social	8.000.00
Aportes no capitalizados	292.000.00
Ajustes al patrimonio	1:413.216.22
Reservas	641.287.12
Resultados acumulados	848.363.66
	5:352.219.07

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1979

Ingresos operativos		8:388.200.96
Descuentos y bonificaciones		(2:628.639.77)
Ingresos operativos netos		5:759.561.19
Costo de los bienes vendidos		(2:700.464.01)
Resultado bruto		3:059.097.18
Gastos de administración y ventas		(1:754.130.18)
Resultados diversos:		
Otros ingresos	256.768.51	
Otros gastos	(186.081.72)	70.686.79
Resultados financieros		(527.290.13)
		848.363.66

Distribución de utilidades

A reservas voluntarias libres	137.551.13
A reservas voluntarias afectadas	310.812.53
A dividendo 5.000 % del capital	400.000.00
	848.363.66

Aprobados por asamblea del 12 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 665 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 2 de junio de 1977.

N$ 388.50 — 19628 — 1|pub.

SERVICIOS INTERNACIONALES DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210612760014)

Juncal 1327

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1977

CAPITAL SOCIAL

Acciones en Circulación	10.000.00	
Acciones pendientes de Integración	15.000.00	25.000.00
		25.000.00

ACTIVO

Disponibilidades	6.150.00
Otros Créditos	15.150.00
Intangibles	3.700.00
	25.000.00

PATRIMONIO

Capital:

Integrado	10.000.00	
Suscripto	15.000.00	25.000.00
		25.000.00

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 11 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 2 del Libro Copiador de Cartas certificado el 31 de diciembre de 1976.

N$. 241.50 — 1|pub. — 25012

TEM SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210303440015)

Camino Carrasco 5975

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	898.337.08	Deudas Comerciales	19:637.195.49
Créditos por Ventas	42:552.942.57	Deudas Financieras	23:915.351.52
Otros Créditos	7:448.114.34	Deudas Diversas	9:416.572.66
Bienes de Cambio	20:180.443.36	Deudas a largo plazo	373.246.73
Bienes de Uso	9:859.737.28	Capital Social	4:738.305.07
		Ajustes al Patrimonio	1:904.630.55
		Reservas	5:129.787.43
Total del Activo	80:939.574.63	Resultados Acumulados	15:824.485.18
		Total del Pasivo	80:939.574.63
Cuentas de Orden	3:493.183.08	Cuentas de Orden	3:493.183.08

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

Ingresos operativos netos	88:868.698.63
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(57:643.871.84)
Resultado Bruto	31:224.826.79
Costo de Administración y Ventas	(18:944.128.23)
Resultados Diversos	(26.269.50)
Resultados Financieros	(4:590.745.90)
Resultados Extraordinarios	(20.689.78)
Impuesto a la Renta	(1:000.000.00)
Resultado Neto	15:824.485.18

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Legales y estatutarias	403.436.85
Voluntarias afectadas	14:510.302 33
Voluntarias libres	200.000.00
A Propietarios:	
En efectivo (5 % del capital)	236 915.00
En acciones (10 % del capital)	473.831.00
	15:824.485.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados de folios 138 al 143 del libro de Inventarios Certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de marzo de 1957 y anotado con el Nº 856 al folio 555 del libro Nº 3.

N$ 472.00 — 20870 — 1 pub.

HAYDEE S. A.

(R.U.C. 210361550014)

Buenos Aires 579

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO		PASIVO		
Caja	34.75	Banco Hipotecario		81.47
Inmuebles	715.76	Acreedores		122.08
		Capital		400.00
		Utilidad Ejercicio	252.09	
		Pérdida Anterior	110.13	141.96
	750.51			750.51

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

GANANCIAS

Alquileres	300.00
	300.00

PERDIDAS

Leyes Sociales	7.74
Gastos Generales	40.17
Utilidad	252.09
	300.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por Asamblea de 27 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de setiembre de 1980.

N$ 252.00 — 31153 — 1 pub.

HAYDEE S. A.

(R.U.C. 210361550014)

Buenos Aires 579

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVO		PASIVO		
Caja	172.04	Banco Hipotecario		81.47
Inmuebles	715.76	Capital		400.00
		Utilidad Anterior	141.96	
		Utilidad Ejercicio	264.37	406.33
	887.80			887.80

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

GANANCIAS

Alquileres	400 00
	400.00

PERDIDAS

Leyes Sociales	3.65
Gastos Generales	40 40
Impuestos	91.58
Utilidad	264 37
	400.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por Asamblea de 27 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de setiembre de 1980.

N$ 252.00 — 31154 — 1 pub.

HAYDEE S. A.

(R.U.C. 210361550014)

Buenos Aires 579

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO	N$	PASIVO		N$
Caja	265.17	Banco Hipotecario		81.48
Inmuebles	715.76	Capital		400.00
		Utilidad Anterior	406.33	
		Utilidad Ejercicio	93.12	499 45
	980.93			980.93

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

GANANCIAS

Alquileres	500.00
	500.00

PERDIDAS

Leyes Sociales	20.77
Gastos Generales	126.00
Impuestos	260.11
Utilidad	93.12
	500.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por Asamblea de 27 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de setiembre de 1980.

N$ 262.50 — 31155 — 1 pub.

HAYDEE S. A.

(R.U.C. 210361550014)

Buenos Aires 579

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

ACTIVO	N$	PASIVO		N$
Caja	84.88	Banco Hipotecario		113.37
Inmuebles	715.76	Capital		400.00
		Utilidad Anterior	499.45	
		Pérdida Ejercicio	212.18	287.27
	800.64			800.64

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

GANANCIAS

Alquileres	800.00
Pérdida Ejercicio	212.18
	1.012.18

PERDIDAS

Gastos Generales	697.76
Impuestos	280.85
Intereses	3[illegible] 57
	1.012.18

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por Asamblea de 27 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 5 del del libro Copiador de Cartas, certificad oel 23 de setiembre de 1980

N$ 262.50 — 31156 — 1 pub.

MALVA S. A.

(R.U.C. 210734980019)

25 de Mayo 576

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1976

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Banco República Cta. Integración Capital	5.000.00	Aportes para Capitalizaciones futuras	108.690.05
Inmueble (Terreno)	24.580.00	Capital Suscripto	15.000.00
Mejoras en Inmueble	86.918.51	Capital Autorizado	25.000.00
Suscriptores de Acciones	15.000.00	Capital Integrado	10.000.00
Acciones a Emitir	25.000.00		
Pérdidas y Ganancias (Ejercicios 1975/76)	2.191.54		
Total del Activo	158.690.05	Total del Pasivo	158.690.05

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Desde el 20 de noviembre de 1975 al 31 de octubre de 1976

Nombre de las Cuentas	Pérdidas N$	Ganancias N$
Gastos Generales	1.452.13	
Impuestos	330.21	
Contribución Inmobiliaria	409.20	
Pérdidas del Ejercicio		2.191.54
	2.191.54	2.191.54

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a Fojas Nº 2.

N$ 252.00 — 32563 — 1 pub.

MALVA S. A.

(R.U.C. 210734980019)

25 de Mayo 576

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Banco República Cta. Integración Capital	5.000.00	Aportes para Capitalizaciones futuras	531.282.80
Bco. Londres Cta. Cte.	2.324.91	Capital Suscripto	15.000.00
Inmueble (Terreno)	24.580.00	Capital Autorizado	25.000.00
Mejoras en Inmueble	506.279.40	Capital Integrado	10.000.00
Suscriptores de Acciones	15.000.00		
Acciones a Emitir	25.000.00		
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	3.098.49		
Total del Activo	581.282.80	Total del Pasivo	581.282.80

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Desde el 1º de noviembre de 1976 al 31 de octubre de 1977

Nombre de las Cuentas:	Pérdidas N$	Ganancias N$
Gastos Generales	150.42	
Impuestos	347.33	
Contribución Inmobiliaria	409.20	
Pérdida del Ejercicio		906.95
Totales:	906.95	906.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a Fojas Nº 3.

N$ 262.50 — 32564 — 1 pub.

CAROLIN S. A.

(R.U.C. 210303340010)

Avda. 18 de Julio 1649

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 1980

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	104.190.88	Deudas Comerciales	59.667.49
Créditos por Ventas	388 523.07	Deudas Diversas	70.856.62
Bienes de Cambio	135.447.40	Capital Social	300.00
Bienes de Uso	9.384.53	Reservas	17.477.21
Intangibles	740.00	Resultado Acumulados	489.984.56
Total del Activo	638.285.88	Total del Pasivo	638.285.88

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

Ingresos Operativos	2:280.037.69
Ingresos Operativos Netos	2:280.037.69
Costo de los Bienes Vendidos	(1:401.134.08)
Resultado Bruto	878.903.61
Gastos de Administración y Ventas	(564.437.50)
Resultado Neto	314.466.11

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad Ejercicio al 31|5|978	65.056.28	
Absorver Pérdidas Anteriores	6.397.67	
	58.658.61	
Reserva Mant. Capital Circulante	6 272.76	52.385.85
Utilidad Ejercicio al 31|5|979	132.541.75	
Reserva Mant. Capital Circulante	9.409.15	123.132.60
Utilidad Ejercicio al 31|5|980	314 466.11	
Reserva Mant. Capital Circulante	20.317.11	294.149 00
Utilidad a distribuir a los señores accionistas		469.667.45
N$ 1.565,00 por cada acción de N$ 1.00		
N$ 1.565,00 por N$ 300,00 (Tot. de Cap. Integ.)		469.500.00
A Cuenta Nueva		167.45

Se efectúa distribución de utilidades, pasando a Cuenta Nueva un saldo de N$ 167,45 (nuevos pesos ciento sesenta y siete con 45|100).

Aprobados por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 24 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el libro Inventarios de la sociedad a fs. 92 a 103 certificado en el Registro Público y General de Comercio a fs. 78 del libro respectivo con el Nº 4.265.

N$ 420.00 — 30313 — 1 pub.

OTIS ELEVATOR COMPANY

Colonia 1972

(R.U.C. 210002460017)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1974

ACTIVO

Caja y Bancos		133:706.904.00
Títulos de Deuda Pública	114:258.637.00	
Menos: Reserva Revaluación	55:055.727.00	59:202.910.00
Colocación en otras empresas	325.017.00	
Menos: Reserva Depreciación	52.000.00	273.017.00
Deudores Varios	597:954.458.00	
Menos: Reserva Deudores	11:660 000.00	586:294.458.00
Documentos a Cobrar	42:406.989.00	
Menos: Documentos Descontados	4:310 668.00	38:096.321.00
Mercaderías	488:694.962.00	
Menos: Reserva Revaluación	95:569.957.00	393:125.005.00
Cargos Diferidos		13:496.558.00

ACTIVO FIJO

Terrenos	27:836.938.00	
Edificios	21:629.525.00	
Menos: Depreciación Edificios	32 742.00	49:433.721.00
Equipo Industrial	69:959.935.00	
Menos: Depreciación Equipos	7:581.100.00	62:378.835.00
Total Activo		1:336.007.729.00

PASIVO

Capital de la Sucursal		300.000.00
Préstamo Operación SWAP		74:000.000.00
Documentos a Pagar		20.000.00
Acreedores Varios		240:338.170.00
Cuentas Acreedoras de Casa Matriz		70:633.772.00
Facturación en Proceso	1.378:791.809.00	
Menos: Trabajos en Proceso	975:903.385.00	402:888.424.00
Previsiones Varias: Exigibles	153:126.632.00	
Impuestos	97:891.981.00	251:018.611.00
Reserva para Diferencia de Cambio		12:870.000.00
Utilidades: Del Ejercicio	247:561.083.00	
Ejercicios anteriores	36:377.667.00	283:938.750.00
Total Pasivo		1.336:007.729.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1º DE OCTUBRE DE 1973 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1974

	PERDIDAS	GANANCIAS
Ganancia Bruta de Fabricación, Instalación y Servicio		349:008.077.00
Intereses Recibidos		14:761.027.00
Descuentos sobre Compras		17.610.00
Bonificación s/Impuestos		24:197.652.00
Ints. s/Títulos Deuda Pública		3:133.289.00
Ventas de Activo Fijo		2:979.079.00
Diferencia de Cambio	27:145.095.00	
Intereses Pagados	27:855.204.00	
Amortizaciones:		
Edificios	863.00	
Equipo Industrial	2:337.103 00	
Reserva Deudores	2:043 607.00	
Gastos Generales Varios	123.198.00	
Reserva para Impuestos	83:000.000 00	
Imp. Rentas Ej. Anteriores	4:030.581 00	
Utilidades del Ejercicio	247:561.083 00	
Totales	394:096.734.00	394:096.734.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades que suman $ 283:938.750.00 quedan acreditadas en la cuenta de utilidades de la sucursal. No se realiza asamblea por tratarse de sucursal con casa matriz en el exterior.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario, Reg. Nº 9129, Folio Nº 135, Fojas 759 y 760.

N$ 525.00 — 32276 — 1 pub.

OTIS ELEVATOR COMPANY

(R.U.C. 210002460017)

Colonia 1972

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1976

ACTIVO		
Caja y Bancos		243.739.77
Títulos de Deuda Pública	77.825.39	
Menos: Reserva Revaluación	5.561.72	72.263.67
Colocaciones en Ot/Empresas	325.02	
Menos: Reserva Depreciación	65 00	260.02
Deudores Varios	1:323.695.47	
Menos: Reserva de Deudores	42.814.00	1:280.881.47
Documentos a Cobrar	614.973.03	
Menos: Documentos Descontados	352.350.79	262.622.24
Mercaderías	2:226.621.98	
Menos: Reserva Revaluación	299.116.42	1:927.505.56
Cargos Diferidos		209.815.27
ACTIVO FIJO		
Terrenos	50.066.85	
Edificios	164.406.80	
Menos: Depreciación Edificio	2.344 56	212.129.09
Equipo Industrial	360.686.21	
Menos: Depreciación Equipo	45.568.30	315.117.91
Colocaciones Varias		16.614.71
Total Activo		4:540.949.71
PASIVO		
Documentos a Pagar		134.426.51
Acreedores Varios		1:174.089.25
Cuentas Acreedoras de Casa Matriz		78.524.06
Facturación en Proceso	4:838.002.52	
Menos: Trabajo en Proceso	3:775.289.17	1:062 713.35
Previsiones Varias: Exigibles	934.072.20	
Impuestos	169.005.65	1:103.077.85
Capital de la Sucursal		300.00
Reserva Reinversiones Ej. 1976		66.806.71
Utilidades: Del Ejercicio	442.255.94	
Ej. Anteriores	47[illegible].756.04	921.011.98
Total Pasivo		4:540.949.71

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

del 1º de octubre de 1975 al 30 de setiembre de 1976

Ganancia Bruta de Fabricación:

	Pérdidas	Ganancias
Instalaciones y Servicios		1:223.476.49
Intereses Recibidos		87.083.03
Intereses Pagados	118.902.43	
Deudores Incobrables	4.436.51	
Ints. S/títulos Deuda Pública		4.862.69
Depr. Col. en otras Empresas	6.50	
Importes Retirados de Reserva		41.196.83
Reserva para Deudores	26.774.56	
Provisión para Impuestos	362.120.00	
Diferencia de Cambio		21.061.13
Dif. Cambio con Casa Matriz	16.412.55	
Ajuste Imp. Patrimonio 1975	8.920.27	
Ganancia Venta Tít. Hipotecarios		67.002.23
Bonificaciones sobre Impuestos		11.363.85
Gastos Varios	630.78	
Utilidad del Ejercicio	917.842.65	
Totales	1:456.046.25	1:456.046.25

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades que suman N$ 921.011.98 quedan acreditadas en la cuenta de utilidades de la sucursal.

No se realiza Asamblea por tratarse de sucursal con casa matriz en el exterior.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario registro Nº 9129 Nº 135 Fojas 763 y 764.

N$ 525.00 — 32278 — 1 pub.

ITALCOLOR S. A.

Avda. Agraciada Nº 2871

(R.U.C. 210209230010)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	2:594.289.14	Deudas Comerciales	13:100.107.12
Créditos por Ventas	10:547.597.37	Deudas Financieras	9:365.788.88
Otros Créditos	1:985.066.81	Deudas Diversas	2:063.162.49
Bienes de Cambio	5:229.736.99	Deudas a Largo Plazo	1:246.246.36
Bienes de Uso	5:369.495.79	Reservas	585.603.06
Intangibles	1:297.236.68	Capital Social	182.000.00
		Resultados Acumulados	480.514.89
Total del Activo	27:023.422.78	Total Pasivo y Capital	27:023.422.78

ESTADO DE RESULTADOS

	N$	N$
Ingresos operativos	24:350.758.01	
Costo de los Bienes Vendidos	(17:892.941.99)	
Resultado bruto		6:457.816.02
Gastos de Adm. y Ventas	(3:997.692.81)	
Resultados Diversos	13.550.05	
Resultados Financieros	(1:985.900.56)	
Resultado neto		487.772.70

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO FINALIZADO EL D IA 31 DE DICIEMBRE DE 1979

	N$
A fondo de Reserva	487.772.70

Las utilidades se llevan a fondo de reserva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del veinticinco de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los presentes es tados se hallan copiados del libro Copiador de Balances al Folio 44 al 50.

N$ 336.00 — 32165 — 1 pub.

HIELOGAS S. A.

(R.U.C. 210150500017)

Cno. Tomás Tomkinson 1468

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	392.843.58	Deudas Comerciales	1:951.728.58
Inversiones Temporarias	225.00	Deudas Diversas	3:023.388.92
Créditos por Ventas	1:078.006.76	Previsiones	127.438.60
Otros Créditos	4:216.648.25	Previsiones no Corrientes	79.453.75
Bienes de Cambio	1:951.450.50	Capital Social	3:000.000.00
Inversiones a Largo Plazo	2:160.000.00	Ajustes al Patrimonio	1:137.126.47
Bienes de Uso	5:857.877.30	Reservas	2:892.648.73
Intangibles	41.945.10	Resultados Acumulados	3:487.211.44
	15:698.996.49		15:968.996.49

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1980

	N$
Ingresos Operativos	17:129.161.41
Ingresos Operativos Netos	17:129.161.41
Costo de los Bienes Vendidos y Serv. Prestados	10:050.083.49
Resultado Bruto	7:079.077.92
Gastos de Administración y Ventas	3:113.279.43
	3:965.798.49
Resultados Diversos	161.022.08
Resultados Financieros	276.574.64
Resultados Extraordinarios	(161.816.37)
	4:241.578.84
Impuesto a la Renta	757.889.26
Resultado Neto	3:483.689.58

DISTRIBUCION DE UTILIDAD ES AL 30 DE JUNIO DE 1980

	N$	N$
A Reservas:		
Legales		2:066.296.49
A Propietarios:		
En Efectivo		1:350.000.00
A Otros Destinos:		
En Efectivo - Honorarios Síndico	44.325.31	
A Resultados Acumulados	26.589.64	70.914.95
		3:487.211.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria re alizada el 4 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Soc iedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 112 y 113 del libro Copiador de Balances, certificado por el Regis tro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1951, y anotado con el Nº 3.630 a folios 389 del libro respectivo.

N$ 462.00 — 31214 — 1 pub.

MIREX SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210856030015)

Buenos Aires 397 Esc. 504

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE ABRIL DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	69.247.96	Deudas comerciales	2:403.619.90
Créditos por ventas	529.030.26	Deudas diversas	241.33
Otros Créditos	15.280.56	Deudas a largo plazo	2:933.657.50
Bienes de cambio	4:756.227.02	Capital Social	25.000.00
Intangibles	5.100.00	Resultados acumulados	12.367.07
	5:374.885.80		5:374.885.80

ESTADO DE RESULTADOS

(Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980)

	N$
Ingresos operativos	868.652.20
Ingresos operativos netos	868.652.20
Costo de los bienes vendidos	(489.404.18)
Resultado bruto	379.248.02
Gastos de administración y ventas	(38.648.57)
Resultados diversos	36 000.00
Resultados financieros	(366 308 58)
Ajustes resultados de Ejerc. Ant.	(451.45)
Resultado Neto	9 839.42

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$	N$
Utilidad Ejercicio 30 de noviembre de 1978		371.12
Utilidad Ejercicio 30 de abril de 1979		2.156.53
Utilidad Ejercicio 30 abril de 1980		9.839.42
Reservas generales	12.367.07	12.367.07

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en los folios 15 y 16 del Libro Inventario.

N$ 367.50 — 1|pub. — 29750

DIVONNE S.A.

(R. U. C. 210299040011)

18 de Julio 1475

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	66.218.72	Deudas financieras	10.110.40
Créditos por ventas	25.380 18	Deudas comerciales	574.031.91
Otros Créditos	110.346.84	Deudas diversas	945.26
Bienes de cambio	1:241.173.89	Deudas a largo plazo	257.962.01
Bienes de uso	46.333.96	Capital Social	52.000.00
Intangibles	1.000.00	Reservas	234.796.05
		Resultados acumulados	360.607.96
	1:490.453.59		1:490.453.59

ESTADO DE RESULTADOS

(Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980)

	N$
Ingresos operativos	1:941.486.57
Ingresos operativos netos	1:941.486.57
Costo de los bienes vendidos	(999.220.21)
Resultado Bruto	942.266.36
Gastos de administración y ventas	(465.548.85)
Resultados diversos	885.00
Resultados financieros	(35.679.22)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(81.315.33)
Resultado Neto	360.607.96

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$	N$
Utilidad Ejercicio 1979/80		360.607.96
A reserva Mant. Cap. Circ.	151.408.30	
A Dividendos en efectivo	209.199.66	
	360.607.96	360.607.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 47 del Libro Inventario.

N$ 399.00 1|pub. — 29751

FO.SA.RA. S. A.

(R. U. C. 210450780015)

Plaza Independencia 842 (Piso 4º Esc. 406)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

(en N$)

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	196.723.94	Deudas Comerciales	55.780.36
Créditos por ventas	11.437.54	Deudas Financieras	68.50
Otros Créditos	320.553.02	Deudas Diversas	228.530.14
Bienes de Cambio	166.350.26	Capital Social	5.500.00
Inversiones a Largo Plazo	129.678.70	Reservas	367.787.89
Bienes de Uso	103.360.18	Resultados Acumulados	270.436.75
Total Activo	928.103.64	Total Pasivo	928.103.64

Cuentas de Orden 6.081.00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

(en N$)

Ingresos operativos	1:948.665.95
Descuentos, Bonificaciones e Imp	(540.00)
Ingresos operativos Netos	1:948.125.95
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(529.585.19)
Resultado Bruto	1:418.540.76
Gastos de Administración y ventas	(998.693.74)
Resultados Diversos	(10.062.36)
Resultados Financieros	(95.658.38)
Ajustes a Resultados Ejerc. Anter	(43.689.53)
Resultado Neto	270.436.75

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

(en N$)

A Reservas:

Legales y Estatutarias	28.395.86
Voluntarias Libres	242.040.89
Total	270.436.75

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 27 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 30 y 31 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de diciembre de 1974 y anotado con el Nº 5657 al folio 70 del libro 25.

N$ 420.00 — 28748 — 1 pub.

YERBATERA URUGUAYA S. A.

(R. U. C. 210000370010)

Entre Ríos 1200 - 04

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	565.965.12	Deudas comerciales	3:107.896.10
Inversiones temporarias	138.50	Deudas diversas	3:852.949.19
Créditos por ventas	3:592.662.32	Previsiones	408.784.84
Otros créditos	908.950.41	Capital Social	717.000.00
Bienes de cambio	3:257.328.77	Ajustes al patrimonio	605.685.24
Bienes de uso	1:952.730.93	Reservas	1:588.303.—
Intangible	3.665.80	Saldo de utilidades	823.11
	10:281.441.85		10:281.441.85

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos - Ventas	29:126.518.21
Costo de Ventas	(23:443 851.46)
Resultado Bruto	5:682.666.75
Gastos de Administración y Ventas	(1:636.667.52)
Resultado del Giro	4:045.999.23
Resultados Diversos	54.200.62
Resultados Financieros	(256.166.35)
Resultados Extraordinarios	(36.322.95)
Resultado antes de impuestos	3:807.710.55
Previsión Impuesto Rentas Ind. y Comercio	(595.000.00)
Resultado Neto	3:212.710.55

A Reservas:		
Legales y Estatutarias		1:438.194.18
A otros destinos:		
Reserva Impuesto al Patrimonio		55.000.00
Dividendo Anticipado	600.000.00	
Dividendo Complementario	1:000.000.00	1:600.000.00
Distribuciones Especiales		133.000.00
		3:226.194.18
A Resultados Acumulados		(13.483 63)
		3:212.710.55

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada en fecha 22 de setiembre de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 968 y 969 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1970 y anotado con el Nº 1.746 a fojas 108 del libro número 21.

N$ 472.50 — 29742 — 1 pub.

PONCE DE LEON S. A.

(R.U.C. 210369270010)

Lima 1231

ESTADO DE SITUACION SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1979

ACTIVO

		N$
Disponibilidades		774.154.18
Inversiones temporarias		10.000.00
Créditos por ventas		2:712.209.67
Bienes de cambio		2:240.069.16
Bienes de uso		1:440.595.65
Intangibles		570.00
TOTAL DEL ACTIVO		7:177.598.66
Contingencias y cuentas de orden		3:451.500.00

PASIVO

Deudas comerciales		676.865.42
Deudas financieras		5:021.222.44
Deudas diversas		336.275.92
Patrimonio		1:143.234.88
Capital social	5.000.00	
Aportes no capitalizados	19.000.00	
Ajustes al patrimonio	733.241.75	
Reservas	149.236.72	
Resultados acumulados	236.756.41	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		7:177.598.66
Contingencias y cuentas de orden		3:451.500.00

ESTADO DE RESULTADOS

	N$
Ingresos operativos	9:666.850.64
Costo de los bienes vendidos	(6:916.099.99)
Gastos de administración y ventas	(917.437.41)
Resultados financieros	(1:396.556.83)
RESULTADO NETO	236.756.41

Las Utilidades pasarán a Fondo de Reserva el 90 % y se adjudica a la Sindicatura el 10 %.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 24 de noviembre de 1979, según **Acta Nº 88** que luce a folios 97 y 98 del libro respectivo.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario y lucen a folio 16 del mismo.

N$ 178.50 — 30172 — 1 pub.

FORTIN S. A.

(R.U.C. 210819780014)

18 de Julio 1263, piso 5, Esc. 18

ESTADO DE SITUACION AL 30|4|979

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	2.740.78
Otros créditos	25.000.00
Bienes de cambio no Corr.	5[illegible] 11
	80.922.89

PASIVO

	N$
Deudas Diversas	56.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(77.11)
	[illegible]0.922.89

ESTADO DE RESULTADOS AL 30|4|979

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(77.11)
Resultado neto	(77.11)

Aprobados por la Asamblea de fecha 14 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio Nº 3 del libro Inventario certificado con el Nº 200 al Fº 66 del libro Nº 28 de fecha 10 de enero de 1979 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 210.00 — 31940 — 1 pub.

GILLARDO Y CIA.

(R.U.C. 210139450017)

Bartolomé Mitre 1420

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	165.946.13	Deudas Comerciales	104.593.11
Créditos por ventas	303.776.14	Deudas Diversas	145.416.75
Bienes de Cambio	86.550.78	Capital Social	1.005.00
Bienes de Uso	8.786.67	Resultados acumulados	402.414.16
Transitorio	88.369.30		
	653.429.02		653.429.02

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 1º DE JULIO 1979 - 30 DE JUNIO 1980

	N$
Ingresos operativos	1:666.034.00
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos	299.886.15
Ingresos operativos netos	1:366.147.85
Costo de los bienes vendidos	124.022.89
Resultado Bruto	1:242.124.96
Gastos de Administración y venta	768.242.59
	473.882.37
Impuestos a la Renta (anticipo)	71.468.21
Resultado Neto	402.414.16

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$	N$
Previsión para impuestos:		
Saldo Impuesto a la Renta	28.105.49	
Saldo Impuesto al Patrimonio	14.326.44	42.431.93
Anticipo sobre utilidades del Ejercicio		88.369.30
		130.801.23
A distribuir entre socios:		
Colectivo	1.349.91	
Comanditarios	270.263.02	271.612.93
		402.414.16

Este Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, no requiere la aprobación de la Asamblea, por cuanto así está dispuesto en el contrato de constitución respectivo, el que prevé la forma en que se han de distribuir las utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 81 al 98 del libro Inventario.

N$ 367.50 — 1|pub. — 33695

LADISOL S. A.

(R.U.C. 210928590011)

Luis Batlle Berres 6075

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 1980

Primer Ejercicio:

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	5.557.10	Deudas Comerciales Corrientes	377.680.84
Créditos	684.00	Deudas Financieras Corrientes	488.253.47
Bienes de Cambio	179.900.00	Deudas Diversas Corrientes	7.013.36
Bienes de Uso	724.527.91	Capital Social	50.000.00
Intangibles	9.000.00	Resultados Acumulados	(3.278.66)
Total del Activo	919.669 01		919.669.01

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1980

(en N$)

Ingresos Operativos Netos	269.172.14	269.172.14
Costo de los bienes vendidos		(248.602.22)
Resultado bruto		20.569.92
Gastos de Administración y Ventas		(23.527.99)
Resultados Financieros		(320.59)
Resultado Neto		(3.278.66)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 11 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 3 del libro copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con fecha 17 de agosto de 1979 con el número 6829 al folio 229 del libro número 29.

N$ 273.00 — 37235 — 1 pub.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.

(R. U. C. 210158350014)

Yaguarón 1127

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	119.615.47	Deudas Comerciales	322.076.35
Inversiones Temporarias	178.077.96	Deudas diversas	410.285.98
Créditos por Ventas	795.546.03	Previsiones	2.208.82
Otros créditos	233.729.92	Deudas a largo plazo	116.735.61
Bienes de cambio	511.007.04	Capital Social	50.000.00
Bienes de uso	594.813.90	Capital suscrito	25.000.00
		Ajustes al Patrimonio	247.570.57
		Reservas	723.080.02
		Resultados acumulados	535.832.97
Total del Activo	2:432.790.32	Total del Pasivo y Patrimonio	2:432.790.32
Cuentas de Orden	100.000.00	Cuentas de Orden	100.000.00

ESTADO DE RESULTADOS

	N$
Ingresos operativos	4:3[illegible] [illegible]02.50
Bonificaciones	(20.045.95)
Ingresos operativos netos	4:054 056.55
Costo de los bienes vendidos	972.876.43
Resultado bruto	3:381 180.12
Gastos de Administración y Ventas	(2:846.414.93)
Resultados diversos	(5.120.99)
Resultados financieros	6.188.77
Resultado neto	525.332.97

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$	N$
A Reservas:		
Legales	218.581.49	
Voluntarias libres	181.315.43	399 896.92
Otros destinos:		
Previsión para Impuestos		135.936.05
		535.832.97

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios Nº 3, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4777, el 1º de agosto de 1977, en folios 84 a 120.

N$ 441.00 — 1|pub. — 33954

LAHUSEN & CIA. LTDA. S. A.

(R.U.C. 210166770019)

Avda. Gral. Rondeau 2165

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$
Disponibilidades	430.048.39
Créditos por ventas	12:371.992.52
Otros créditos	2:638.371.42
Bienes de cambio	34:255.028.12
Inversiones a largo plazo	25.328.03
Bienes de uso	16:252.775.57
TOTAL DEL ACTIVO	65:973.544.05

PASIVO	N$
Deudas comerciales	11:686.967.60
Deudas financieras	33:674.351.74
Deudas diversas	594.400.07
Capital social	4:000.000.00
Ajustes al patrimonio	15:760.383.88
Reservas	692.834.68
Resultados acumulados	(435.393.92)
TOTAL DEL PASIVO	65:973.544.05

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

		N$
Ingresos operativos	47:204.564.72	
Ingresos operativos netos		47:204.564.72
Costo de los bienes vendidos o de los Ser. prestados		(35.679.666.62)
RESULTADO BRUTO		11.524.898.10
Gastos de venta y administración		(10:121.780.89)
Resultados diversos		928.742.05
Resultados financieros		(2:993.987.88)
		(662.128.62)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 70 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1962 con el Nº 7.653 del folio 150 del libro Nº 12.

[illegible] — [illegible] — 1 pub.

JOSE CASTIGLIONI (H) S. A.

Ituzaingó 1533

(R.U.C. 210002100010)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$
Disponibilidades	2:864.823.44
Inversiones Temporarias	35.18
Créditos por Ventas	10:139.438.24
Otros Créditos	1:392.947.92
Bienes de Cambio	12:877.505.66
Bienes de Uso	3:550.670.86
	30:825.421.30
Cuentas de Orden y Contingencias	1:107.045.72

PASIVO	N$
Deudas Comerciales	9:019.194.78
Deudas Financieras	4:930.477.57
Deudas Diversas	3:864.810.40
Previsiones	1:288.028.16
Capital Social	2:508.600.00
Ajustes de Patrimonio	1:031.448.79
Reservas	7:348.265.95
Resultados Acumulados	834.595.65
	30:825.421.30
Cuentas de Orden y Contingencias	1:107.045.72

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1980

	N$	N$
Ingresos Operativos:		
Locales		79:493.616.68
Menos:		
Descuentos y Bonificaciones		(1:538.761.74)
Ingresos operativos netos		77:954.854.94
Costo de los bienes vendidos		(65:908 332.83)
Resultado Bruto		12:046.522.11
Gastos administración y ventas		(6:937.440.02)
Resultados diversos		230.827.39
Resultados financieros		
Intereses y Descuentos Ganados	1:458.630.72	
Diferencias de Cambio	(813.86)	
Intereses Pagados	(662.897.60)	794.919.26
Resultados Extraordinarios		
Utilidades s/ventas de Bienes de Uso		106.432.40
		6:241.261.14
Impuesto a la Renta		
Industria y Comercio		(1:209.760.14)
Resultados Netos		5:031.501.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1980

	N$
A Reservas:	
Legales	1:587.000.00
Voluntarias afectadas	527.795.34
Voluntarias Libres	2:100.000.00
A Propietarios:	
En efectivo	802.752.00
A Otros Destinos:	
Resultados acumulados	13.953.66
	5:031.501.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 30 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 59, 60 y 61 del libro copiador rubricado y anotado con el Nº 10.233 al folio 322 del libro 28 de fecha 30 de noviembre d...

N$ 577.50 — 35124 — 1 pub.

CUDESA

Lima 1676

(R.U.C. 210001960016)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	1:853.049.38	Deudas Comerciales	2:426.695.61
Inversiones Temporarias	4.415.49	Deudas Financieras	848.637.32
Créditos por ventas	2:205.374.94	Deudas diversas	674.879.61
Otros Créditos	50.925.95	Capital social	3.000.00
Bienes de Cambio	935.175.17	Reservas	505.610.38
Bienes de Uso	328.583.62	Utilidad del ejercicio	918.701.63
Total Activo	5:377.524.55	Total Pasivo	5:377.524.55
Cuentas de Orden	50.00	Cuentas de orden	50.00

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1980

	N$	N$
Ingresos operativos:		
Locales	19:260.322.89	
Costo de los bienes vendidos	(10:031.130.76)	
Resultado bruto		9:229.192.13
Gastos de administración y ventas		(7:607.996.14)
Resultados financieros:		
Intereses pagados	599.854.02	
Diferencias de cambio	32.056.88	(631.910.90)
Resultados diversos:		
Reajuste de títulos hipotecarios		3.379.06
Impuesto a la renta		(73.962.52)
		918.701.63

Aprobado por la Asamblea realizada el 30 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances, folios 146 y 147, certificado por el Registro General de Comercio el 18 de setiembre de 1951.

N$ 325.50 — 34279 — 1 pub.

DOCAL S. A.

(R.U.C. 140020160017)

Tres Cerros (5ª Sección de Rivera)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO		
		Deudas Financieras	287.710.50	
		Deudas Comerciales	380.320.54	
		Deudas Diversas	42.736.20	710.767.24
Disponibilidades	2.040.82	Capital Social		740.00
Créditos	2:051.028.98	Revaluación Fiscal		1:436.955.80
Bienes de Cambio	5:695.427.26	Reservas 1		-4.723.92
		Reservas Acumuladas		7:324.902.81
	9:478.089.77			9:478.089.77

ESTADO DE RESULTADOS

(del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979)

Ingresos Operativos	5:528.354.62
Costo de los Bienes Vendidos	(1:611.387.59)
Gastos de Administración y Ventas	(162.554.55)
Otros Ingresos	4.114.74
Resultado Financiero	43.604.83
	3:802.132.05

No se distribuyen utilidades.

Aprobados en Asamblea del 27 de setiembre de 1980 según acta a fojas 89.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 38 del libro Inventario rubricado el 1º de marzo de 1978.

N$ 262.50 — 34332 — 1 pub.

SARASOLA & NUÑEZ S. A.

(R.U.C. 210173150012)

José Belloni 5589/97

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE ENERO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	156.734.65	Deudas Comerciales	572.904.98
Inversiones Temporarias	41.699.91	Deudas Financieras	5:498.330.96
Créditos por Ventas	2:372.608.72	Deudas Diversas	236.767.04
Otros Créditos	509.382.50	Previsiones	139.044.87
Bienes de Cambio	2:691.806.69	Capital Social	50.000.00
Bienes de Uso	3:911.633.90	Ajustes al Patrimonio	3:690.948.44
		Reservas	268.584.11
		Resultados Acumulados	(772.714.03)
Total Activo	9:683.866.37	**Total del Pasivo y Patrimonio**	9:683.866.37

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1980

(en N$)

Ingresos Operativos:		
Locales	3:207.612.83	
Del Exterior	3:536.153.62	6:743.766.45
Costo de los bienes vendidos o de los Servicios Prestados (Anexo 1)		(5:564.159.36)
		1:179.607.09
Gastos de Administración y Ventas (Anexo Nº 2 columna 4)		(904.279.35)
Resultados Diversos:		
Otros Ingresos	655.895.25	655.895.25
Resultados Financieros:		
Diferencia de Cambio	(61.771.65)	
Gastos Financieros	(1:612.468.59)	(1:674.240.24)
Resultado Neto		(743.017.25)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 27 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios números 23 al 26 del Libro "Copiador de Cartas", certificado con el Nº 6946 al folio 70 del Libro Nº 26 en Montevideo, el 03 de Diciembre de 1976.

N$ 278.00 — 36908 — 1 pub.

CROMOGRAF S. A.

(R.U.C. 210160930014)

Avenida Uruguay 1529

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 1980

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	600.647.73	Deudas Comerciales	1:052.693.42
Inversiones Temporarias	11.945.51	Deudas Financieras	3:864.210.34
Créditos por Ventas	5:061.318.48	Deudas Diversas	1:475.796.80
Otros Créditos	270.301.98	Previsiones	542.921.31
Bienes de Cambio	1:439.222.41	Deudas Comerciales a Largo Plazo	1:248.433.12
Bienes de Uso	3:519.590.00	Capital Social	50.000.00
		Ajuste al Patrimonio	40.135.56
		Reservas	1:434.059.33
	10:903.026.11	Resultado Acumulado	1:194.776.23
			10:903:026.11
Cuentas de Orden	46.635.00	Cuentas de Orden	46.635.00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
Ingresos Operativos:	
Locales	12:535.097.44
Descuentos	(197.213.61)
Ingresos Operativos Netos	12:337.883.83
Costo Servicios Prestados	(7:508.998.53)
Gastos de Administración y Ventas	(2:509.476.25)
Resultados Diversos	492.020.81
Resultados Financieros	(1:429.804.12)
Impuesto a la Renta	(186.849.51)
	1:194.776.23

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio 1979/80

	N$
A Reservas:	
Estatutarias 4.55 %	54.362.32
Voluntarias afectadas	
Reinversiones 57.16 %	682.934.09
A Propietarios:	
Acreditándose en cuenta particular 29.29 %	349.949.96
Otros:	
A Directorio acreditándose en cuenta particular 8.00 %	95.582.10
A Sindicatura acreditándose en cuenta particular 1.00 %	11.947.76
	1:194.776.23

Aprobados el 20 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están pasados al libro copiador de cartas a Fojas 657.

N$ 535.50 — 37056 — 1

OTIS ELEVATOR COMPANY

(R.U.C. 210002460017)

Colonia Nº 1972

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1977

ACTIVO

Caja y Bancos		941.922.70
Títulos de Deuda Pública		4.040.01
Inversiones Varias		200.001.37
Deudores Varios	1:844.389.62	
Menos: Reserva Deudores	100.000.00	1:744.389.62
Documentos a Cobrar	581.742.63	
Menos: Documentos Descontados	221.497.58	360.245.05
Ctas. a Cobrar Empleados		32.568.40
Mercaderías	2:460.214.94	
Menos: Reserva Revaluación	434 608.31	2:025.606.63
Importaciones en Tránsito		910.299 56
Cargos Diferidos		96.220 28
Ctas. a Cobrar Intercompañías		163.819.01

ACTIVO FIJO

Terrenos	50.066.85	
Edificios	172 040.42	
Menos: Depreciación Edificios	5.704.42	216.402.85
Equipo Industrial	551.566.68	
Menos: Depreciación Equipo	65 627.81	485.938.87

ACTIVOS INTANGIBLES

Llave Emp. Servicio Adquirida	120 000.00	
Menos: Depreciación realizada	22 000.00	98.000 00
Total Activo		7:279.454.35

PASIVO

Documentos a Pagar		20.00
Acreedores Varios		1:670.205 65
Cuentas Acreedoras de Casa Matriz		5.547.00
Facturación en Proceso	5:732.688.45	
Menos: Trabajo en Proceso	3:600 037.37	2:132.651.08
Provisiones Varias: Exigibles	1:294 933.88	
Impuestos	483 967.00	1:778.900.88
Reservas Varias		8 481.84
Documentos a Pagar Largo Plazo		15.265 35
Capital de la Sucursal		300 00
Reserva Reinversiones Ej. 1976		66.806.71
Utilidades: Del Ejercicio	1:334.943.43	
Ej. Anteriores	266.332.41	1:601.275 84
Total Pasivo		7:279.454.35

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1º DE OCTUBRE DE 1976 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1977

Ganancia Bruta de Fabricación, Instalaciones y Servicios		1:639.117.13
Intereses Recibidos		143.055.68
Intereses Pagados	149.522.77	
Gastos Bancarios	10.314.38	
Ints. s|tit. Deuda Pública		4.593.59
Ventas de Activo		39.015.66
Ajuste Imp. Renta Ej. 1976		50 991 23
Ajuste Res. Leyes Sociales		50.000.00
Ajuste Reserva Deudores	70.382.34	
Provisión para Impuestos	445 000.00	
Diferencia de Cambio		58.272.66
Pago de Imp s|remesas	15 627.29	
Ajuste Imp. Patrimonio Ej. 1976	15.780.74	
Ganancia s|Venta Tit. Hipotecarios		13.044.39
Ajuste Res. Gastos de Importación		31.319.83
Varios	11.403.52	23.564 30
Utilidades del ejercicio	1:334 943 43	
Totales	2:052.974.47	2:052.974.47

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades que suman N$ 1:601.275.84 quedan acreditadas en la cuenta Utilidades de la Sucursal.

No se realiza asamblea por tratarse de sucursal con casa matriz en el exterior.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario, Reg. Nº 9129, Folio Nº 135, Fojas 765 y 766

N$ 567.00 — 32279 — 1 pub.

ATILANO ABELLA S. A.

(R.U.C. 21035337010)

Avda. Gral. J. Rondeau 2229

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	492.916.64	Deudas Financieras	1:967.750.00
Créditos por Venta	5:711.072.83	Deudas Diversas	1:135.332.87
Bienes de Cambio	17.849.14	Previsiones	80.000.00
Inversiones a Largo Plazo	4.00	Capital Social	14.125.44
Bienes de Uso	514.429.93	Reservas	1:286.164.45
Intangibles	0.50	Resultados Acumulados	2:252.900.28
		Total del Pasivo y Patrimonio	6:736.273.04
Total del Activo	6:736.273.04		
Cuentas de Orden y Contingencias	25.00	Cuentas de Orden y Contingencias	25.00

ESTADO DE RESULTADOS

(Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979)

	N$
Ingresos Operativos	9:138.948.09
Ingresos Operativos Netos	9:138.948.09
Costo de los Bienes Vendidos	(5:719.826.60)
Resultado Bruto	3:419.121.49
Gastos de Administración y Ventas	(169.991.81)
	3:249.129.68
Resultados Diversos	(380.715.39)
Resultados Financieros	(615.514.01)
Resultado Neto	2:252.900.28

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

		N$
A Reservas:		
Legales y Estatutarias	200.000.00	
Voluntarias Libres	252.900.28	452.900.28
A Propietarios:		
En Efectivo (10.619% del Capital)		1:500.000.00
A Otros Destinos:		
En Efectivo a Directorio		300.000.00
		2:252.900.28

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 240/256 del Libro Inventario, certificado por el Registro General de Comercio el 15 de setiembre de 1953 con el Nº 1.462, a folio 233 del Libro respectivo

N$ 420.00 — 25265 — 1 pub.

BARRACA PALERMO S.A

(R.U.C. 210248800019)

General Flores 3180

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

(en N$)

ACTIVO

Disponibilidades		621.825.80	
Deudores simples de plaza	1:321.775.89		
Efectos a cobrar	124.939.83		
	1:446.715.72		
Adelantos de Impuestos	198.086.43	1:644.802.15	
Bienes de cambio		1:846.075.32	
Bienes de uso		457.435.59	4:570.138.86

PASIVO

Deudas comerciales	1:695.188.79	
Deudas Financieras (Bancos)	626.720.81	
Deudas Sociales	35.107.06	
Deudas Fiscales	205.664.62	
Capital Social	1.000.00	
Reservas	718.791.47	
Resultados acumulados	1:287.666.11	4:570.138.86

ESTADO DE RESULTADO

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

(en N$)

Ingresos operativos netos	13:244.672.09	
Costo de los bienes vendidos	9:255.172.23	3:989.499.86
Gastos de Administración y Ventas		2:162.329.29
		1:827.170.57
Resultados diversos		8.896.40
		1:836.066.97
Resultados financieros		548.400.86
		1:287.666.11

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(en N$)

Voluntarias afectadas	268.432.11
" libres	219.234.00
	487.666.11
A propietarios	800.000.00
	1:287.666.11

Aprobado en la Asamblea Ordinaria del 7 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 97 y 98 Inventarios ribricados: 28 de junio de 1979.

N$ 367.00 — 25906 — 1 pub.

ONDA S. A.

Plaza de Cagancha 1148

(R.U.C. 210064450015)

(Inscripción Nº 20.547)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1980

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	30:465.012.41	Deudas Comerciales	8:000.040.8
Inversiones Temporarias	261.012.10	Deudas Financieras	370.653.0
Créditos por Ventas	3:828.310.57	Deudas Diversas	12:522.642.8
Otros Créditos	11:033.824.49	Previsiones	6:101.230.7
Bienes de Cambio	30:129.344.44	Deudas a Largo Plazo	5:493.160.8
Inversiones a Largo Plazo	2:936.166.68	Capital Social	9:212.707.0
Bienes de Uso	57:274.592.63	Ajustes al Patrimonio	28:719.206.5
		Reservas	43:336.369.3
		Resultados Acumulados	7:172.252.52
Total del Activo	120:928.263.42	Total del Pasivo y Patrimonio	120:928.263.42
Cuentas de Orden y Contingencias	2:620.569.17	Cuentas de Orden y Contingencias	2:620.569.17

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos	223:837.236.29
Descuentos, Bonificaciones	(4:616.298.01)
Ingresos Operativos Netos	219:220.938.28
Costo de los Servicios Prestados	(153:026.110.89)
Resultado Bruto	66:194.827.39
Gastos de Administración y Ventas	(59:348.434.72)
Resultados Financieros	325.859.85
Resultado Neto	7:172.252.52

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

Reservas:		
Legales y Estatutarias	717.225.25	
Voluntarias afectadas	2:452.020.93	3:169.246.18
Propietarios:		
En efectivo (38 o/o del capital) Acciones Ordinarias		3:498.548.66
En efectivo (40 o/o del capital) Acciones Fundadoras		2.400.00
Otros destinos:		
En efectivo a Directorio y Síndico		502.057.68
		7:172.252.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 139, 140 y 141 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio en fecha, mayo 28 de 1951

N$ 577.50 — 1 pub. — 21530

FOSFATO THOMAS S. A.

Avda. Instrucciones 2491

(R.U.C. 210159380014)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	101.953.73	Deudas comerciales	13:014.092.75
Créditos por ventas	8:676.871.66	Deudas financieras	1:856.667.63
Otros créditos	273.673.46	Deudas diversas	657.606.58
Bienes de cambio	6:033.905.43	Capital social	280.000.00
Bienes de uso	6:888.949.86	Ajustes al patrimonio	6:178.861.21
		Reservas legales	13.063.77
		Resultados acumulados	(24.937.80)
	21:975.354.14		21:975.354.14

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1979

Ingresos operativos	23:168.382.34	
Costo de los bienes vendidos	16:466.382.81	
Resultado bruto		6:701.999.53
Gastos administración y ventas	(1:649.816.30)	
Resultados financiación	(4:751.272.24)	
Resultados diversos	(102.538.47)	(6:503.627.01)
Resultado neto		198.372.52

Aprobado en la Asamblea de Accionistas del 4 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, folio 124.

N$ 252.00 — 1|pub. — 31333

SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO S. A.

(R.U.C. 210153700017)

José Llupes 4684

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1978

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	188.312.00
Inversiones Temporarias	4.075.00
Créditos por Ventas	1:000.573.00
Otros Créditos	1.085.00
Bienes de Cambio	1:379.452.00
Bienes de Uso	1:317.684.00
	3:891.181.00
Cuentas de Orden — Acciones a Emitir	5.078.00

PASIVO

	N$
Deudas comerciales	47.538.00
Deudas financieras	838.403.00
Deudas diversas	1:395.640.00
Capital integrado	4.922.00

Reservas:

Estatutarias (art. 28)	2.000.00	
Facultativa	79.244.00	
Mant. capital circulante	102.781.00	
Fondo Rev. Activo	1:294.233.00	
Resultados acumulados	126.220.00	1:604.478.00
		3:891.181.00
Cuentas de orden. —		
Capital autorizado a suscribir		5.078.00

ESTADO DE RESULTADOS

30 DE JUNIO DE 1978

	N$
Ingresos operativos netos	4:776.287.00
Costo de los bienes vendidos	3:460.274.00
Resultado bruto	1:316.013.00
Gastos de Administración y Ventas	622.254.00
Resultados financieros	516.624.00
Impuesto a la Renta	50.915.00
Resultado neto	126.220.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 28 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 245 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1952.

N$ 409.50 — 12364 — 1 pub.

SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO S. A.

(R.U.C. 210153700017)

José Llupes 4684

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1979

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	115.963.00
Inversiones temporarias	4.072.00
Créditos por ventas	2:626.603.00
Otros créditos	1.969.00
Bienes de cambio	2:010.946.00
Bienes de uso	1:291.677.00
	6:051.230.00
Cuentas de orden — Acciones a emitir	5.078.00

PASIVO

	N$	N$
Deudas comerciales		388.727.00
Deudas bancarias		1:798.300.00
Deudas diversas		1:641.476.00
Capital integrado		4 922.00
Reservas:		
Estatutaria Art. 28	2.000.00	
Voluntaria libre	79.244.00	
Voluntaria afectada	1:523.235.00	
Resultados acumulados	613 326 00	2:217.805.00
		6:051.230.00
Cuentas de orden.		
Capital autorizado a suscribir		5.078.00

ESTADO DE RESULTADOS

30 de junio de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	7:549.313.00
Costo de los bienes vendidos	5:087.471.00
Resultado bruto	2:461.842.00
Gastos de Administración y Ventas	907.188.00
Resultados financieros	847.187.00
Impuesto a la Renta	94.141.00
Resultado neto	613.326.00

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 27 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 255 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1952.

N$ 325.50 — 37877 — 1 pub.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Años				
Años	1970	(1er. semestre)	N$	10.00
"	1970	(2do. semestre)	"	10.00
"	1971	(2do. semestre)	"	10.00
"	1972	(1er. semestre)	"	12.00
"	1972	(2do. semestre)	"	10.00
"	1973	(1er. semestre)	"	12.00
"	1973	(2do. semestre)	"	30.00
"	1975	(2do. semestre)	"	57.00
"	1976	(2do. semestre)	"	140.00
"	1978	(2do. semestre)	"	143.00
"	1979	(1er. semestre)	"	250.00
"	1979	(2do. semestre)	"	350.00

ENCUADERNADOS

Años	1967		N$	30.00
"	1968		"	30.00
"	1969		"	30.00
"	1971	(1er. semestre)	"	15.00
"	1971	(2do. semestre)	"	15.00
"	1972	(1er. semestre)	"	21.50
"	1972	(2do. semestre)	"	15.00
"	1973	(1er. semestre)	"	25.00
"	1973	(2do. semestre)	"	58.00
"	1974	(1er. semestre)	"	41.70
"	1974	(2do. semestre)	"	64.50
"	1975	(1er. semestre)	"	52.00
"	1975	(2do. semestre)	"	97.00
"	1978	(2do. semestre)	"	395.00
"	1979	(1er. semestre)	"	650.00
"	1979	(2do. semestre)	"	775.00